



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Admiten diputados violar Constitución



México vive año negro de violencia contra mujeres



Partidos políticos olvidan reportar sus gastos al INE



Alertan a Sedena sobre nueva oleada de armas baratas y hechas en 3D



Corte de EU mantiene la expulsión exprés de migrantes



Anticipan presiones sobre las finanzas estatales para 2023



Precio del gas LP en México bajó; pero menos que en el mercado de EU



Canasta básica cierra el año 37% más cara



Decide EU mantener expulsión inmediata de migrantes... y hay 15 mil en la frontera



Entran en vigor los 12 días de vacaciones continuas



Bajan a la experta en "yoga de la risa"



Sin cuartel



Candidato de Morena a la Presidencia, se definirá tras comicios en Edomex y Coahuila



Truena corte a miles de migrantes



Vacaciones dignas, entran en vigor 1 de enero de 2023



Buscan crecimiento del 6% para combatir la corrupción

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Las encuestas no son referentes confiables: Santiago Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, afirmó que las corcholatas que buscan la Presidencia para el 2024 no son invencibles. El legislador anticipó una competencia que aseguró será cerrada. “Yo calculo que la del 24 será una competencia cerrada en donde vamos a tener cada uno que competir milimétricamente banqueta, por banqueta, nadie todavía de la oposición ha tenido la consolidación como precandidato, como sí lo han tenido las corcholatas, tampoco se puede dejar pasar que estas vienen impulsadas por el Presidente de la República, quien en este momento tiene más presencia a nivel nacional. Yo digo que las encuestas a estos niveles no son referentes en los que realmente podamos confiar”. [[MILENIO TELEVISIÓN](#)] [[VOZ EN RED](#)]

Necesario, que candidatos de oposición recorran el país: Kenia López.- La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, aseguró que hay una alta y gran responsabilidad de los aspirantes presidenciales de la oposición a recorrer los más de dos mil 400 municipios en el país para generar una confianza, una esperanza y una certeza de que sí hay otra forma de hacer gobierno. La panista consideró que es necesario recorrer toda la República para acercarse a la ciudadanía, “para entender sus preocupaciones, para acompañarlos en esta lamentable etapa de inseguridad que México está viviendo”. López Rabadán coincidió con el diputado de su partido, Santiago Creel, y dijo que es evidente que en la oposición hay buenos perfiles que le van a ganar a las “corcholatas” de López Obrador, “pero sobre todo hay muy buenos perfiles que van a generar un mejor gobierno en este país”. [[QUADRATÍN](#)]

La oportunidad o la hegemonía.- Tan pronto como arranque el año, quedarán definidas las candidaturas del PAN, PRI y el PRD para el Estado de México y Coahuila. Todo indica que los que abanderarán esa alianza serán Alejandra del Moral y Manolo Jiménez, ambos de extracción priista. Estas postulaciones son el resultado de los acuerdos que aún se enmarcan en el paraguas de Va por México y que estuvieron a punto de romperse por el apoyo del PRI a la prolongación de la utilización de la Armada Permanente en tareas de seguridad pública. El escenario, sin embargo, es muy distinto al del 2018 e inclusive el de 2021, porque la popularidad presidencial no es la misma. El diputado Santiago Creel, uno de los referentes más importantes del PAN, ha destacado la caída de los apoyos respecto a López Obrador, en cuando menos un 10 % y eso lo hace ser, con evidencias, optimista. [[FORBES](#)]

De la inteligencia artificial al baile de tiktok: la reñida carrera presidencial en redes.- Es una historia de fantasía. Ver a políticas y políticos de alto perfil con sus fotos al más puro estilo de El señor de los anillos o de Juego de Tronos. Con estilizados disfraces cercanos a la ropa medieval, producidos por aplicaciones de inteligencia artificial como Lensa. Nada está de más en el camino a las elecciones de 2024. Personajes como Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto, Ricardo Monreal, Santiago Creel y otros tantos perfiles que podrían competir en las próximas presidenciales, no han dejado pasar la potencia que les pueden dar las redes sociales. [[EMEQUIS](#)]

CNDH enviará nueva propuesta para el Comité que elegirá a consejeros del INE.- La CNDH anunció que enviará una nueva propuesta para integrar al Comité Técnico de Evaluación que calificará la

idoneidad de los cuatro nuevos consejeros del INE, luego de que su primera opción, María del Socorro Puga Luévano, causara polémica por ser militante de Morena y estar certificada en yoga de la risa. Ante las críticas que se suscitaron por el perfil propuesto a la Cámara de Diputados, la institución a cargo de Rosario Piedra Ibarra informó que enviará una nueva propuesta. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, consideró que "a todas luces", Puga Luévano no estaba capacitada. "Solamente viendo el CV de esta persona claramente no está capacitada; que la envíe la CNDH sin siquiera haber pasado por su Consejo es algo vulgar", dijo [\[EXPANSIÓN\]](#) [\[RAZÓN\]](#) [\[HERALDO\]](#) [\[CRÓNICA\]](#) [\[JORNADA\]](#) [\[EXCÉLSIOR\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#) [\[SOL DE MÉXICO\]](#) [\[PRENSA\]](#) [\[ECONOMISTA\]](#) [\[REFORMA\]](#)

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Por "libertad de expresión", diputados reconocen haber colocado anuncios que promueven a Claudia Sheinbaum.- Diputadas y diputados federales de Morena se adjudicaron la colocación de anuncios espectaculares en diferentes entidades del país que tienen como fin promover a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien aspira a ser la candidata de la 4T a la Presidencia de la República. Mediante su cuenta de Twitter, el diputado Miguel Torruco Garza aseguró que "diputadas y diputados" fueron los encargados de colocar estos anuncios, dijo, en ejercicio de sus derechos políticos y constitucionales y como un posicionamiento frente a "la censura del INE. En el mismo sentido se expresó la diputada Aleida Alavez, quien señaló que la colocación de estos espectaculares a cargo de legisladores fue en ejercicio de la "libertad de expresión". A inicios de mes, la Comisión de Quejas del INE aprobó medidas cautelares, en atención a una queja ingresada por el diputado emecista Jorge Álvarez Máynez, contra la jefa de Gobierno. Con ello, pidió a la funcionaria se deslindará de la pinta de bardas o publicaciones en redes sociales con el hashtag #EsClaudia. [\[RAZÓN\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#) [\[SOL DE MÉXICO\]](#) [\[HERALDO\]](#) [\[FINANCIERO\]](#) [\[MILENIO\]](#) [\[REFORMA\]](#) [\[OVACIONES\]](#) [\[ECONOMISTA\]](#)

Hoy analizan diputados cambios a la convocatoria para consejeros del INE.- La Jucopo de la Cámara de Diputados se reunirá este miércoles para analizar la sentencia de la sala superior del TEPJF que le ordenó modificar la convocatoria para la selección de consejeros del INE. [\[JORNADA\]](#)

DIPUTADOS

Con iniciativa, diputado de Morena busca incentivar debate sobre donación de órganos.- El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, dijo que busca incentivar el debate sobre la donación de órganos en el país, esto a través de una iniciativa presentada en la materia. [\[MILENIO\]](#)

Proponen incluir devastación forestal y tala clandestina de árboles en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.- Con el propósito de incluir la devastación forestal y la tala de árboles clandestina en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, la diputada morenista Flor Ivone Morales Miranda promueve una iniciativa para reformar la Constitución Política. En el planteamiento del problema la legisladora sostiene que estas actividades contra el medio ambiente son la tercera forma de delincuencia organizada transnacional más frecuente del mundo; en México diversifica sus actividades e incursiona en la tala clandestina en al menos seis entidades, de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (Conafor). [\[HOJA DE RUTA\]](#) [\[INFOBAE\]](#)

Exigen mostrar pagos operadores de Ebrard.- Operadores del Canciller Marcelo Ebrard exigieron a diputados de Morena mostrar pruebas de los pagos que hicieron de espectaculares en los que promueven a Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Lo anterior, debido a que ponen en duda que los recursos salieran de sus salarios como legisladores. "Los legisladores que han manifestado ser responsables de la campaña anticipada en favor de Sheinbaum, tendrán que

demostrar su dicho, no sólo con recibo o contrato, sino también con transferencia. Al estar involucrados, su obligación es transparentar los ingresos y egresos", afirmó el diputado federal por Guanajuato Emmanuel Reyes. [[REFORMA](#)] [[PRENSA](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Piden castigar con cárcel a quien limite el libre ejercicio de cargos públicos a jóvenes y adultos mayores.- El diputado panista Salvador Alcántar Ortega propuso reformar el artículo 149 Ter del Código Penal Federal para sancionar con prisión de uno a tres años, o de ciento cincuenta a trescientos días de trabajo a favor de la comunidad y hasta doscientos días multa, a quien niegue o restrinja el libre ejercicio a cargos públicos de representación popular en razón de edad, ya sea por juventud o vejez. [[HOJA DE RUTA](#)]

Como presidente de la COPPPAL, "Alito" Moreno llama a restituir "fortaleza" en Perú.- La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) hizo un llamado a todas las fuerzas políticas de Perú para que en un marco de inclusión, patriotismo y generosidad, puedan construir un acuerdo político que permita transitar hacia una "governabilidad democrática eficaz" en ese país. Alejandro Moreno Cárdenas, presidente de la COPPPAL, afirmó que la clase política peruana está obligada a restituir la fortaleza de la República y de la democracia para que el interés general de la nación determine la toma de decisiones por encima de los intereses personales o de grupo. "La sanidad del país lo exige y el pueblo lo merece". [[UNIVERSAL](#)]

Diputada del PRI propone dispositivos para que transporte de carga no rebase límite de velocidad.- La diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI, propuso reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para establecer la obligación de que los vehículos que transportan carga cuenten con dispositivos electrónicos que impidan al conductor rebasar los límites de velocidad máxima. La iniciativa de la priista menciona la posibilidad de implementar revisiones médicas y toxicológicas semanales a los operadores antes de su salida a ruta. También plantea la utilización de bitácoras de horas de conducción y revisión básica vehicular antes de iniciar un viaje, así como contar con sistema de telemetría o de Posicionamiento Global (GPS). [[UNIVERSAL](#)]

Forma de trabajar de la 4T en Cámara de Diputados impide "buenos resultados": PRI.- La forma de trabajo de la mayoría que integran Morena y sus aliados ha llevado a que en la Cámara de Diputados no haya "buenos resultados", acusó el legislador priista Xavier González Zirión. [[RAZÓN](#)] [[RAZÓN](#)]

Vacaciones dignas en México son un hecho.- Se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el derecho a 12 días consecutivos de vacaciones para los trabajadores a diferencia de los seis con los que se contaba. En el Congreso de la Unión, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, se determinó que en los cambios a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo permitieran a los trabajadores tomar los 12 días continuos de descanso. [[CRÓNICA](#)] [[HERALDO](#)] [[JORNADA](#)] [[MILENIO](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/LEER ENTRE LÍNEAS/(...) Todo parece indicar que los partidos de oposición contendrán de manera individual (...) Destacan por ejemplo por el PAN: Margarita Zavala, Lilly Téllez, Ricardo Anaya y Santiago Creel. El PRD adoptó al morenista zacatecano y a exsecretario de Gobernación de Vicente Fox, dado que no tiene gallos propios. [[EN LÍNEA BC](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/(...) La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por Ignacio Mier, sostendrá hoy un encuentro extraordinario para conocer la sentencia mediante la cual el Tribunal Electoral revocó la convocatoria al proceso de elección de consejeros del INE para el periodo 2023-2032 (...) [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/ROZONES/(...) La CNDH informó que analiza una nueva propuesta para presentarla en lugar de la de María del Socorro Puga, sobre quien llovieran señalamientos por ser afín al partido Morena y por carecer de conocimientos en materia electoral —y en cambio sí tener una formación destacada en “yoga de la risa”—. (...) El organismo también indicó que con el nuevo perfil que propondrá a la Junta de Coordinación Política de San Lázaro busca evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia la nueva integración del INE. [[RAZÓN/p.2](#)] El tema se comenta en: **A LA SOMBRA** [[SOL DE MÉXICO/p.2](#)] **CRÓNICA POLÍTICA** [[INDEPENDIENTE/p.14](#)] **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Y los ganadores son...- En 2022 se analizaron en el Legislativo cientos de iniciativas de toda índole, que en mi balance indica que estuvieron muy concentradas en equidad de género, inclusión y violencia femenina (...) Un gran aplauso a mis compañeros legisladores de todas las bancadas por celebrar nuestras coincidencias para un México mejor.[[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/LA ENCERRONA/(...)López Obrador desestimó las acciones de sus “adversarios” y se les tildó de “traidores a la patria” en el caso de la reforma eléctrica y, de “cómplices del conservadurismo”, en el de la marcha y, posteriormente, en votación para el rechazo a la Reforma Electoral (...)por lo que surgió el famoso Plan B de la Reforma Electoral, realizando unos ajustes para poder “pasar” la iniciativa con la suficiencia de la mayoría simple (...) [[HERALDO/p.10](#)] El tema se comenta en **BRÚJULA** [[UNIVERSAL/p.1-p.7](#)]

COLUMNA/ LÍNEA 13/(...) Debemos recordar que la Ley electoral y la jurisprudencia en la materia establece que, si se acredita la promoción de una persona, el llamado a apoyarla y se presentan propuestas, se configura la falta. A los espectaculares promovidos por diputadas y diputados como Miguel Torruco solo le falta la propuesta (...) [[CONTRARÉPLICA/p.11](#)]

ARTÍCULO/ISMAEL CARVALLO ROBLEDO/Espacios geopolíticos desde el Espacio Cultural de San Lázaro.- (...) Pusimos en marcha la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América, diseñada con motivo del bicentenario de las relaciones México-Estados Unidos para proyectar una ruta de trabajo dedicada al estudio y análisis de la historia conjunta de ambas naciones (...) [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ Hace 20 días parecía cosa juzgada: las reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa aprobadas por la mayoría morenista en la Cámara de Diputados solo requerían el aval de la colegisladora para entrar en vigor. (...) [[ECONOMISTA/p.41](#)] El tema se comenta en: **SIN PROTOCOLO** [[PRENSA/p.6](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Prometen superar a Dinamarca.- En respuesta a sus críticos, el presidente Andrés Manuel López Obrador aumentó ayer su apuesta de transformar el sistema de salud público a ser no sólo similar, sino mejor que el de Dinamarca. Ayer, reiteró que para diciembre de 2023 los recursos públicos cumplirán su propósito de atención a la población y contará con los médicos generales, especialistas y medicamentos necesarios para dar el servicio gratuito a toda la población. [[HERALDO / p8](#)]

AMLO llama a no dejarse engañar por los cárteles.- El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a la población para que no se dejen engañar por los criminales que reparten juguetes, como el

Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en la zona de Guadalajara, donde llevó a cabo un desfile navideño, o incluso despensas, porque no son personas de “buena fe”. [[RAZÓN / p7](#)]

Tren Maya será vigilado por GN y Corredor del Istmo por Semar: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el trayecto, vagones y regiones aledañas al recorrido del Tren Maya serán vigilado por la Guardia Nacional, mientras que la Marina se hará cargo de la seguridad del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Precisó que ya hay un plan para crear cuarteles de la GN en varios puntos del proyecto ferroviario de la región maya. [[JORNADA / p7](#)]

Hay vacunas suficientes vs. la influenza: López-Gatell.- El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, aseguró que la Secretaría de Salud adquirió vacunas suficientes para la población objetivo a inmunizar frente a la influenza. Consideró que la prensa se confundió hace 15 días “con la idea de por qué se pone la vacuna, así como se pone también en Europa y como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud, y empezaron a especular si faltaban vacunas”. Pidió no preocuparse e informó que se adquirieron las mismas dosis ajustadas por población que se usa desde 2007. [[FINANCIERO / p26](#)]

SEGURIDAD

Alertan a Sedena sobre nueva oleada de armas baratas y hechas en 3D.- La Embajada de México en Bélgica envió un cable a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en el que alerta a la dependencia para que se prepare a enfrentar nuevos desafíos como la fabricación de armamento con impresoras 3D, las cuales están evolucionando rápidamente en Europa y se venden fácilmente. El mensaje menciona que existe una amplia variedad de materiales que se desarrollan y lanzan constantemente y permiten la impresión de armas y sus componentes, de forma rápida y barata, además de ser difíciles de rastrear o detectar por ser de plástico y carecer de números de serie. [[MILENIO / pp-p6](#)]

Apócrifa, una de cada tres pistolas usadas en atracos.- El uso de réplicas de pistolas en el Valle de México ha sido constante en los últimos años, principalmente para el robo a transeúntes, casa habitación, negocios, de automóvil, transporte público y conductores. De acuerdo con un informe de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de CDMX, obtenido vía transparencia por *Milenio*, de enero de 2019 a octubre de este año, 9 mil 73 armas fueron puestas a disposición del Ministerio Público en el Valle de México; de éstas, 3 mil 517 resultaron ser réplicas, es decir, 38 por ciento del total, una de cada tres aproximadamente. [[MILENIO / pp-p7](#)]

GENERAL

Cofepris alerta sobre venta de 7 medicamentos falsificados que ponen en riesgo la salud.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios alertó este martes sobre la falsificación de siete medicamentos y la venta de un fármaco que no cuenta con autorización por parte de esta agencia sanitaria. Cofepris detalla que no se ha expedido registro sanitario ni se han emitido permisos de importación, por lo que su comercialización en México es un delito. [[CRÓNICA / pp-p9](#)]

Tipificar abuso toca al Estado, no a la Iglesia.- La Arquidiócesis aseguró que la tipificación de ilícitos como el abuso sexual corresponde al Estado y no a la Iglesia, en respuesta al exsacerdote Alberto Athié, quien señaló que las autoridades eclesíásticas consideran que los abusos de curas a menores

no son delitos, sino “pecado”. En un documento enviado a Milenio, la Arquidiócesis precisa que en su manual se menciona la palabra delito en 106 ocasiones y cita la definición del delito de abuso sexual en el Código Penal para la Ciudad de México. [[MILENIO / pp-p10](#)]

ECONOMÍA

Anticipan presiones sobre las finanzas estatales para 2023.- Analistas advierten que las transferencias récord que anticipaba el gobierno en el Presupuesto de Egresos 2023 para estados y municipios por 2 billones 217.3 mil millones de pesos no se conseguirán y se verán disminuidas, pues no se logrará crecer a 3 por ciento. De acuerdo con Matthew Walter, AVP analista de Moody's, pese a que sí se anticipa un crecimiento no será del tamaño del presupuestado. Por su parte, Manuel Kinto Reyes, director senior en Fitch Ratings, dijo que en estados y municipios enfrentarán presiones en la sostenibilidad de su deuda por un crecimiento económico limitado. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

Canasta básica cierra el año 37% más cara.- El 2022 cierra con el flagelo de la inflación alimentaria, con un incremento en la canasta básica, de enero a la segunda semana de diciembre, de 37.69 por ciento, impulsada por alzas en el pan, pan de caja, refrescos y tortilla, entre otros alimentos, según el monitoreo mensual de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec). [[HERALDO / pp-p12](#)]

INTERNACIONAL

Declaran estado de emergencia en NY, por tormenta.- De acuerdo con un comunicado de la Casa Blanca, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aprobó la declaración de emergencia para el estado de Nueva York, el más afectado por la tormenta Elliot, con la intención de facilitar la ayuda federal necesaria para paliar sus efectos y atender a los damnificados. Con esta declaración, el gobierno estadounidense aprueba la ayuda federal al gobierno estatal y los locales para enfrentar esta situación. [[FINANCIERO / pp-p18](#)]

Decide EU mantener expulsión inmediata de migrantes... y hay 15 mil en la frontera.- Un revés a la ilusión de miles de migrantes que esperan una oportunidad de cruzar a Estados Unidos y solicitar asilo, se dio a conocer luego de que la Corte Suprema de ese país ordenó al gobierno de Joe Biden a mantener el Título 42, protocolo que expulsa a los extranjeros irregulares de manera inmediata, sin que haya juicios de por medio o el conocimiento de una Corte. [[RAZÓN / pp-p4](#)]

Putin veta comerciar petróleo con hostiles.- Rusia vetó la exportación de petróleo a países de Occidente que insisten en actos hostiles o afectar su economía por la guerra con Ucrania, mientras mantiene ataques y amenazas contra esa región. Insistió que el objetivo es proteger sus intereses personales en una clara señal de presión contra quienes imponen sanciones en su contra al puntualizar que prevé excepciones especiales. [[RAZÓN / p21](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



LLUEVE A MIGRANTES SOBRE MOJADO

La Suprema Corte de Estados Unidos mantendrá indefinidamente la política de expulsar inmediatamente a solicitantes de asilo conocida como Título 42. La noticia llega cuando miles de migrantes hacen fila en la frontera norte con temperaturas bajo cero con la esperanza de que se les permita el ingreso.

PÁGINA 3

Prevén en EU con AMLO 'deterioro democrático'

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador buscará en 2023 concentrar más poder con el fin de encaminar a Morena a un triunfo en la elección presidencial de 2024, lo que provocará un deterioro democrático en México, afirma un nuevo reporte del Baker Institute en Estados Unidos.

En la edición 2023 de su reporte anual sobre México, el instituto alerta a inversionistas y tomadores de decisiones en EU de un deterioro que debilitará a las instituciones gubernamentales y que abre la puerta a una mayor influencia de los grupos del crimen organizado.

"El 2023 no parece que será el año en que las cosas cambien en México", asegura el reporte del centro de estudio México-Estados Unidos del instituto afiliado a la Universidad de Rice en Houston.

"El Presidente redoblará su agenda, conduciendo a México por un camino de lento deterioro económico y democrático, dejando atrás de sí serios problemas que deberá enfrentar la próxima Administración", añade el Baker Institute.

De acuerdo con el reporte, las elecciones para Gobernador de Coahuila y del Estado de México en 2023 serán dos laboratorios tanto para los partidos políticos como para los propios grupos del crimen organizado que buscarán influir directamente en los resultados de los comicios.

"El crimen organizado se espera... participe activamente en las elecciones de 2023 y 2024, favoreciendo al Presidente, su partido y sus candidatos, ya que parecen ser los menos propensos a confrontar las actividades de los cárteles, el control territorial y el aumento del nivel de fuego", apunta el reporte.

EMITE METRO JUSTIFICANTE POR RETRASOS

DAJANA ESTRADA

El Metro de la Ciudad de México expide cada día hasta cinco justificantes para los usuarios que padecen los retrasos en el servicio.

El documento es denominado Reporte de Servicio de Operación y se trata de una constancia para que los viajeros la presenten en su trabajo o escuela, en caso de haber llegado tarde.

El comprobante es otorgado cuando el retraso en el servicio del Sistema de Transporte Colectivo (STC) se deba a un cortocircuito, ponchadura de llanta, problemas de apertura de puertas, daños en el motor del convoy o la presencia de animales de vías, indica la Gerencia de Atención al Usuario.

Los usuarios pueden realizar el trámite por WhatsApp.



teléfono o correo electrónico, y deben presentar la hora y la fecha del servicio que presentó el retraso, así como evidencia fotográfica de la afectación.

En lo que va del año, el STC ha reportado que ha tenido que retirar más de mil objetos de las vías.



DE LONDRES A LA CDMX

"Soy Clotilde Jiménez", dice como carta de presentación el artista hawaiano quien ha hecho del Centro Histórico su nueva casa-estudio. CULTURA (PÁGINA 18)

A LA FINAL

Aniquila Cruz Azul al América y enfrentará a las Chivas este viernes para definir al campeón de la Copa por México.



1-2 AMÉRICA CRUZ AZUL



PONE MUSK LA MIRA EN EL SURESTE El magnate dueño de Tesla busca ahora invertir en el Sureste de México. PÁGINA 20

MIÉRCOLES 28 / DIC / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

42 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,585 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

PROMOCIÓN ESPECTACULAR

Hace tres semanas, el INE ordenó el retiro inmediato de bardas y espectaculares que promocionan las aspiraciones presidenciales de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum; sin embargo, la campaña se ha intensificado en ciudades de todo el País.



Sufragan legisladores 'con su dieta' campaña #EsClaudia

Admiten diputados violar Constitución

Afirman pagar la promoción de Sheinbaum pese a prohibición legal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los espectaculares que promocionan la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum, y que han sido colocados en distintas ciudades del País, fueron pagados con la dieta de diputados federales de Morena.

Así lo admitieron públicamente ayer varios legisladores de ese partido, lo que configuraría una violación al artículo 134 de la Constitución, que expresamente obliga a servidores públicos actuar con imparcialidad y evitar propaganda que implique promoción personalizada de cualquier funcionario.

En los últimos días han aparecido espectaculares en diversas ciudades de todas las regiones del País con el hashtag #EsClaudia y la silueta del perfil del rostro de la Jefa de Gobierno.

Pulso twitter

Patricia Armendáriz @PARmendarizMX De manera libre y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, propios de una democracia como la nuestra, decidí sumarme a la iniciativa de diversas compañeras y compañeros legisladores para contratar espectaculares en apoyo a @ClaudiaSheinbaum

La gobernante había sido ya advertida por el Instituto Nacional Electoral (INE) de retirar propaganda alusiva a su persona, pero ella ha negado estar detrás de esa promoción. Ayer en conferencia de prensa dijo que los espectaculares eran promovidos "por terceros".

"Son personas que deciden organizarse y lo saben; pero no, de ninguna manera es algo que estemos nosotros promoviendo", señaló.

En una sucesión de mensajes en cuentas de Twitter, varios diputados simpatizantes de Sheinbaum asumieron la responsabilidad del pago de espectaculares.

"En ejercicio de nuestros derechos políticos y constitucionales, diputadas y diputados colocamos anuncios espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum pues estamos en contra de la censura del INE", informó Miguel Torruco, legislador federal de Morena e hijo del Secretario de Turismo.

También Patricia Armendáriz emitió un mensaje similar y dijo que se sumaba a la iniciativa de otros legisladores "para contratar espectaculares en apoyo" a Sheinbaum.

El artículo 134 de la Constitución indica que los servidores públicos no pueden destinar recursos para actuar parcialmente ni ge-

nerar propaganda que no sea institucional.

"En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público", establece el artículo.

De acuerdo con cotizaciones que ha realizado el INE sobre costos de espectaculares, estos se pagan entre 15 mil y 43 mil pesos.

Incluso, diputados de Morena que respaldan al Canciller Marcelo Ebrard exigieron a sus compañeros demostrar los pagos que realizaron.

"Hasta ahora sólo 5 legisladores se han asumido como responsables de la campaña de espectaculares en favor de Claudia Sheinbaum, calculando que hay unos 500 distribuidos en el país, con un costo promedio de 40 mil pesos, tendrían que aclarar la procedencia de 20 millones de pesos", afirmó el diputado morenista Emmanuel Reyes, simpatizante de Ebrard.



EMERGENCIA EN NY

Al menos 56 personas han muerto en EU a raíz de la "tormenta de nieve del siglo". En el estado de Nueva York las autoridades federales decretaron emergencia y en ciudades como Buffalo se prohibió circular en las calles. INTER. (PÁGINA 16)

Culpa a REFORMA de i falta de médicos!

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ahora, el Presidente Andrés Manuel López Obrador culpó a Grupo REFORMA de dejar sin médicos a los servicios de salud públicos del País.

"El REFORMA fue corresponsable de que nos quedáramos en México sin médicos y sin especialistas, por el modelo neoliberal", dijo el

Presidente en su conferencia mañanera.

Molesto por ser cuestionado sobre cuando se hará realidad la promesa de que México tenga servicios de salud similares a los de Dinamarca, López Obrador arremetió contra los que han criticado las deficiencias de la atención médica.

Según el Presidente "el año próximo, a más tardar a

finales, ya tendremos un sistema de salud pública como el de Dinamarca y puede ser que mejor".

"Va a haber médicos generales todos los días, donde van a haber medicamentos... con especialistas, sin que (los pacientes) tengan que tardar en ser atendidos, con todos los medicamentos y sin pagar, es decir, gratuito todo el servicio", aseguró.



ASI LO DIJO

610972000016

Corte de EU mantiene expulsión exprés de migrantes

PAOLA GAMBOA Corresponsal
—gamboap@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez.—Cientos de venezolanos vieron ayer frenado su sueño de poder finalmente cruzar a Estados Unidos, después de que la Corte Suprema de ese país determinara mantener el Título 42, al menos hasta febrero.

Los migrantes llevan meses esperando cruzar la frontera, pero la situación es cada vez más complicada: además de la presencia de la Guardia Nacional estadounidense, se instalaron contenedores y una malla ciclónica para evitar que pasen. **Con información de agencias**

MUNDO | A18



Migrantes que esperaban poder entregarse a la Patrulla Fronteriza en El Paso vieron su puerta de acceso cancelada por una malla ciclónica.

RECUEENTO 2022

México vive año negro de violencia contra mujeres

Se registró un incremento en el número de homicidios dolosos y una ligera baja en feminicidios respecto a 2021

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

ANA GARCÉS Y ALICIA PEREDA
—pereda@eluniversal.com.mx

Los asesinatos de mujeres en México se cuentan por miles. Del 1 de enero al 30 de noviembre de este año 3 mil 470 mujeres perdieron la vida de forma violenta; esta cifra preliminar es muy cercana a las 3 mil 476 contadas en el mismo periodo de 2021, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Del total de asesinatos cometidos contra mujeres en estos 11 meses, 2 mil 592 (74.7%) se clasificaron como homicidios dolosos y solamente 878 (25.3%) fueron tipificados como feminicidios. Estas cifras demuestran que en México se matan 10 mujeres cada día.

Respecto a los homicidios dolosos,

3,470

MUJERES ASESINADAS entre enero y noviembre de 2022, de acuerdo con el SESNSP.

En este universo de crímenes contra mujeres, el caso de la desaparición y feminicidio de Debanhi Susana Escobar Bozadúa, ocurrido en abril pasado en Escobedo, Nuevo León, ha sido emblemático porque puso al descubierto todas las fallas que existen en los procesos de investigación y que impiden que se haga justicia a las miles de mujeres que son asesinadas y, muchas veces, revictimizadas. En la mayoría de los casos prevalece la impunidad.

En la mayoría de los casos prevalece la impunidad. **ESTADOS | A14**

Suman 204 feminicidios en el Valle de México

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México y el Estado de México la violencia contra la mujer no dio tregua. De enero a noviembre ambas entidades sumaron 204 feminicidios.

El SESNSP indica que, en el periodo señalado, en la capital del país los casos pasaron de 64 a 71, en tanto que en la entidad mexicana fue de 132 a 133.

METROPOLI | A10



PRESENCIA MILITAR EN CALLES SE CONSOLIDA

Este año se registró el traslado de la Guardia Nacional a Sedena y la ampliación del Ejército en seguridad pública. **NACIÓN | A6**



BORIC, ENTRE RENOVACIÓN Y DESGASTE

El fracaso del proyecto constitucional fue un duro golpe para el mandatario izquierdista de Chile. **MUNDO | A19**



LAS MUERTES QUE SACUDIERON AL MUNDO

MUNDO | A19

Preocupa plan para sustituir al Conacyt

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Integrantes de la comunidad científica expresaron su preocupación por la iniciativa presidencial para expedir la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con la que se pretende sustituir al Conacyt. Señalaron que se exigió a los órganos colegiados, no se consultó a los científicos y, debido a la falta de incentivos, podría provocar una fuga de cerebros. Piden que se escuchen sus propuestas para modificar el dictamen. **NACIÓN | A6**



ANA PAULA ORDORICA

"Cuando legisladores de Morena y partidos aliados confunden coalición con sujeción, contar con un Poder Judicial independiente se torna doblemente importante" **IA71**

OPINIÓN

EN NACIÓN

- A9... Mario Marabón
- A16... José Antonio Crespo
- A16... Brenda Estroff
- A17... José Carrero Galdón
- A17... Miguel Akretin V.

\$19.93

DÓLAR AL MENÚDO



0 771870 156043

SORPRENDEN LOS NOMBRAMIENTOS A TAIBO II Y MARX

Varias noticias se gestaron en el ámbito cultural que involucran al escritor, al director de Materiales Educativos en la SEP, a becas del Conacyt y al Tren Maya. **A27 |**

DESAPARECIDA

VAN EN CARAVANA A BUSCAR A LARIZA

"¡Hasta encontrarte, Lariza!" fue el lema con el que familiares, amigos, policías y conductores de la plataforma Didi realizaron una caravana y pegaron fotografías en las calles para localizar a la joven de 16 años que está desaparecida desde el 22 de diciembre en San Mateo Oxtotlán, en Toluca, Estado de México. La madre relató que su hija "saló a la tienda y ya no regresó". **A11 |**



Crece número de demoras en el aeropuerto de la CDMX

TLALOC PUGA
—curtarea@eluniversal.com.mx

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) reportó 69 mil 186 vuelos retrasados

en la primera mitad del año, más del doble que en el mismo periodo de 2021.

El mal clima fue la segunda causa de las demoras, con 16 mil 402 casos o 24% del total, sólo

detrás de las originadas por autoridades o terceras empresas, de acuerdo con las cifras más recientes de la Agencia Federal de Aviación Civil. **CARTERA | A21**

UD

LA MÁQUINA GANA Y VA A LA FINAL

El Cruz Azul derrota al América y el viernes jugará ante el Guadalajara por el título de la Copa Mxy. Aparece el grito homofóbico. **B1 |**

MIÉRCOLES
28 DE DICIEMBRE
DE 2022
AÑO CVI TOMO VI,
NO. 38 461
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Un multimillonario organizó una encuesta en la red social que acaba de comprar... y la perdió. En este Día de los Inocentes, recuerde algunas noticias que no fueron broma, aunque quisiéramos que sí.

NO SON FAKE NEWS, SOLO LO PARECEN

Para evitar peleas de pareja por disputas ideológicas, la aplicación de citas The Right Stuff está dirigida a conservadores. Lanzada por exasesores de Donald Trump, tiene cinco mil usuarios. **DINERO / 13**



PRIMERA ¿NARCOTRÁFICO VÍA POSTAL?

El envío de drogas por correo no estaba prohibido en las leyes mexicanas, hueco legal que fue subsanado con una reforma aprobada por el Senado. / 11

GLOBAL SE VACUNÓ ¡90 VECES!

Un hombre en Magdeburgo, Alemania, se aplicó docenas de dosis contra covid-19 para obtener certificados de inmunización que luego vendía. / 17

COMUNIDAD ENTRE PELUCHES

Bomberos rescataron a un niño que quedó atrapado dentro de una máquina expendedora de peluches a la que logró meterse. / 14

ADRENALINA LO QUE PASÓ EN QATAR...

Las celebraciones de los jugadores argentinos dirigidas a Mbappé tras ganar la final del Mundial no afectarán la relación entre Messi y el astro francés, asegura su entrenador en el París Saint-Germain.

LOS DECESOS POR SOBREDOSIS AUMENTARON 20% EN UN AÑO

Mueren más adolescentes en EU por consumir fentanilo

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

Los decesos por abuso de drogas entre adolescentes se incrementaron en Estados Unidos.

Entre los jóvenes de 14 a 18 años, las muertes por sobredosis aumentaron 20% de 2020 a 2021, indica el reporte más reciente de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés). A nivel nacional, los fallecimientos aumentaron 15% en el mismo lapso.

Además, 91% de las muertes entre los jóvenes se debe a opiáceos, incluido el fentanilo. "La amplia disponibilidad de fentanilo fabricado clandestinamente, la proliferación de pastillas falsas que se asemejan a los

40 POR CIENTO

de las víctimas de sobredosis, de entre 10 a 19 años, tenían problemas de salud mental.

91 POR CIENTO

de los decesos por abuso de drogas entre jóvenes de EU se debe a opiáceos, entre ellos el fentanilo.

medicamentos recetados, pero que contienen fentanilo u otras drogas ilícitas, y la facilidad para comprar pastillas a través de redes sociales han aumentado el riesgo

de sobredosis letal entre los adolescentes", reportaron los CDC.

Excelsior publicó ayer que las autoridades de California incautaron 13.1 toneladas de la droga, el equivalente para matar dos veces a todo el país. Según la Agencia de Control de Drogas (DEA), dos miligramos de fentanilo son suficientes para matar a un ser humano por sobredosis.

De acuerdo con los CDC, 40% de las víctimas de sobredosis tenía un diagnóstico relacionado con salud mental en el grupo de edad de diez a 19 años. De ellos, 20% estaba diagnosticado con depresión; otro 15%, con ansiedad y 14.8% presentó ideas suicidas.

GLOBAL | PÁGINA 16

RECIBEN MULTAS POR 673 MDP

Partidos políticos olvidan reportar sus gastos al INE

NO INFORMAR sobre automóviles o inmuebles adquiridos, no comprobar la impartición de capacitaciones e incumplir sus obligaciones para ser fiscalizados son algunas omisiones

POR AURORA ZEPEDA

Los partidos no han mejorado sus procesos contables y de fiscalización, por lo que fueron multados con cientos de millones de pesos.

En sus gastos de 2021, los institutos políticos "olvidaron" informar al INE sobre vehículos e inmuebles adquiridos, presentar evidencia de compra de objetos utilitarios o realización de cursos de capacitación, así como reportar el origen del dinero regresado a la Tesorería federal. Todo esto les mereció sanciones por 673 millones de pesos.

La irregularidad mayor, y que por primera vez fue multada, fue no reportar sus gastos, en tiempo y forma, en el Sistema Integral de Fiscalización. Los Comités Ejecutivos Nacionales fueron los generadores de 95% de las multas

IRREGULARIDADES

Morena no reportó 298 cuentas bancarias que no tienen saldo ni movimientos.

Acción Nacional ocultó una parte de su padrón de proveedores.

El PRI registró 16 cursos de capacitación, pero no presentó evidencia de impartirlos.

El PRD hizo 10,940 operaciones y omitió el registro contable en tiempo real.

por no presentar, o hacerlo de forma extemporánea, sus avisos de contratación y facturas, lo que obstaculizó al INE la fiscalización en tiempo real.

PRIMERA | PÁGINA 4

Eliminan la veda electoral

Los funcionarios ya podrán difundir logros, programas y obras de sus gobiernos durante elecciones sin miedo a ser sancionados.

Ayer se publicó el decreto de reforma a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, como parte del plan B de la reforma electoral que entra en vigor, pues esa minuta no tuvo cambios en la Cámara de Diputados.

Ahora, no son "propaganda gubernamental" los dichos que los funcionarios realicen en uso de su libertad de expresión y el ejercicio de sus funciones.

— Ximena Mejía
PRIMERA | PÁGINA 2

OTORGA REFUGIO

México ya no es sólo país de paso para migrantes

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

En este año que termina, México se consolidó como país destino y no sólo de tránsito para migrantes y personas en búsqueda de refugio.

Durante la actual administración se han recibido 352 mil 280 solicitudes de refugio, lo que significa que en cuatro años se concentró 86% de los solicitantes de los últimos diez años, que sumaron 412 mil 121 casos.

"México es el tercer país en recibir a personas en necesidad de protección internacional después de EU y Alemania", destacó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

En tanto, la Corte Suprema de Estados Unidos avaló la vigencia del polémico Título 42, medida que permite a las autoridades de ese país expulsar rápidamente a los migrantes de diversos países a México.

PRIMERA | PÁGINA 11
GLOBAL | PÁGINA 16

GLOBAL/COMUNIDAD



SUMAN 48 ESTADUNIDENSES MUERTOS RESCATAN A FAMILIA EN AJUSCO Y LA TORMENTA NO CEDE EN EU

Mientras la nieve cubre Buffalo, NY (foto), miles de viajeros siguen varados por la cancelación de 12 mil vuelos. En la CDMX, ocho adultos y cuatro menores de edad que se perdieron en la montaña la noche del lunes fueron hallados ayer sanos y salvos. / 14 y 16

PRIMERA

Ya es oficial el aumento de vacaciones

A partir del 1 de enero entrará en vigor la reforma que aumentó a 12 días el periodo mínimo de asueto para los trabajadores, tras su primer año laborado. / 4

DINERO

Las panificadoras ven el vaso medio lleno para 2023

La industria prevé crecer 15%, pero sin recuperar el nivel anterior a la pandemia; además, las harinas y grasas se encarecieron este año. / 12

EXCELSIOR

Martín Espinosa 8
Carlos Ornelas 9
Miguel Dová 19





Patricia Armendáriz
"Seguridad y equidad de género sobresalen en el balance legislativo" - P. 2



Epigmenio Ibarra
"Se acaba la esperanza opositora de ver un Presidente débil" - P. 9



Irene Vallejo
"Miedo, deseo y prisa se entremezclan en el tiempo de la juventud" - P. 27

Guacamaya. Embajada en Bélgica advierte sobre rápido crecimiento de ese mercado, la facilidad para venderlas y el riesgo de que lleguen a criminales, incluidos terroristas

Alertan a Sedena sobre nueva oleada de armas baratas y hechas en 3D

HUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

La embajada de México en Bélgica alertó a la Secretaría de la Defensa Nacional sobre el avance en la fabricación de armas con impresoras 3D, debido a que son

más baratas, ligeras y se venden con mucha facilidad en Europa.

"Se prevé que este armamento llegue a un nuevo grupo objetivo, personas que no están propiamente en el circuito criminal, pe-

ro desean tener un arma de fuego, como personas con ideas extremistas, potenciales terroristas", revela un cable del 30 de julio de este año que forma parte de la filtración de Guacamaya. PÁG. 6

Valle de México
Apócrifa, una de cada tres pistolas usadas en atracos

GASPAR VELA - PÁG. 7

Retan al INE y relanzan la campaña #EsClaudia

FERNANDO DAMIÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Diputados morenistas aceptaron que financian los espectaculares para romper la "censura" del instituto. PÁG. 8



Anuncios en estados. ESPECIAL



Un lindo gatito. Aprehenden a 2 en Querétaro con armas y cachorro

Un incidente de tránsito obligó a policías de El Marqués a revisar el auto en el que viajaba una pareja, en cuya cajuela encontraron armamento, cartuchos útiles y un cachorro de tigre.

Detecta Cofepris 7 fármacos falsos

El organismo alertó también que el regorafenib, usado para paliar el dolor posoperatorio, ya se vende en México, pero carece de aprobación. ESPECIAL PÁG. 7

Arquidiócesis: tipificar el abuso como delito es labor del Estado, no de la Iglesia

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

La Arquidiócesis aseguró que la tipificación de ilícitos como el abuso sexual corresponde al Estado, no a la Iglesia, en respues-

ta al ex sacerdote Alberto Athié, quien señaló que las autoridades eclesásticas consideran que los ataques de curas a menores no son delitos, sino "pecados". PÁG. 10



EU. Revés a Biden: se queda el Título 42; saqueo en comercios durante tormentas



María León. "Volvería a enamorarme solo por los momentos sexy"



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13808 // Precio 10 pesos



▲ La tormenta invernal en Estados Unidos, con fuertes borrascas de nieve, vientos huracanados y temperaturas bajo cero, forzó a la cancelación de casi 20 mil vuelos en los últimos días, indicó el sitio de seguimiento FlightAware. En la imagen, un pasajero busca en un mar de maletas desordenadas en el Aeropuerto Internacional de Nashville, Tennesi. Foto Afp

La tormenta polar ha dejado 64 muertos

Elliot causa devastación; caos por vuelos cancelados y equipaje extraviado

AGENCIAS/P14

Unos 30 mil viajeros, varados en el aeropuerto de Tijuana

● Mal tiempo afecta 250 operaciones del AICM

B. CARBAJAL Y C. ARELLANO/P14

Fuerzas externas quieren un candidato a modo

Pese a ataques, sigo en la contienda por presidir la SCJN: Yasmín Esquivel

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ/P5

Vigente hasta que se discuta en febrero

Corte de EU mantiene la expulsión exprés de migrantes

● Avala solicitud de 19 gobiernos republicanos de no acabar el Título 42

● AMLO insistirá a Biden combatir origen de la movilidad irregular

● México, tercer país del mundo en recibir refugiados: Comar

● La Casa Blanca pide una reforma integral; el sistema "es deficiente"



◀ Venezolanos y nicaragüenses son trasladados por agentes de la Patrulla Fronteriza luego de cruzar el río Bravo desde Ciudad Juárez, Chihuahua, hacia El Paso, Texas. Foto Afp

AGENCIAS, ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y FABIOLA MARTÍNEZ/P3 Y 17

Acota la propaganda

Publican decreto sobre la libertad de expresión de los funcionarios

DE LA REDACCIÓN/P7



OPINIÓN

José Steinsleger	11
Carlos Martínez García	11
Luis Linares Zapata	12
Sergio Ramírez	12

COLUMNAS

México SA	
Carlos Fernández-Vega	16



Rayuela
Hoy por hoy,
el que está
decidiéndolo
todo es el clima.

Extranjeras dominan el mercado del maíz amarillo en México

- **Trasnacionales de EU y China compran a granjas estadounidenses**
- **Sus filiales lo importan y venden al sector pecuario e industrial**
- **Impulsan el uso de mecanismos del T-MEC contra veto a transgénicos**
- **Llegan al año 17.5 millones de toneladas del país vecino del norte**

BRAULIO CARBAJAL / P 15

Nevada en el Cofre de Perote y 12 rescatados en el Ajusco



▲ La primera nevada de la temporada invernal 2022 cubrió de blanco las faldas del Parque Nacional Cofre de Perote, en Veracruz. Visitantes de diversas regiones del estado acudieron a disfrutar de los paisajes y la acumulación de hielo, pese a temperaturas hasta de tres grados centígrados bajo cero que se registran a partir de 3 mil 600 metros

de altura. En la Ciudad de México, ocho adultos y cuatro menores se extraviaron en la zona del Ajusco, donde hubo alta afluencia de personas atraídas por la caída de aguanieve. Autoridades informaron que se mantiene la alerta por la entrada hoy del frente frío 20. Foto Sergio Hernández Vega **ÁNGEL BOLAÑOS / P 25**

También Pfizer: Ssa

Abdala, probada en población y alta efectividad

● La evidencia científica hace confiable la vacuna

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 8

Brigadas recorren calles

Albergues de la CDMX, oasis para indigentes

● Varios se niegan por la idea falsa de que los encierran

LAURA GÓMEZ / P 24

25.7 millones de personas

En siete meses IMSS-Bienestar duplicó atención

● Abasto de medicamentos, de 46 a 91%: Zoé Robledo

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 8



META DEL 72% DE LOS MEXICANOS PARA 2023, SEGÚN ENCUESTA DE LA CONSULTORA KANTAR

Ahorrar, el principal propósito de las familias.



PÁG. 14



PÁG. 18

ESPECIAL

Declaran estado de emergencia en NY por la tormenta

El presidente Joe Biden aprobó la declaración de emergencia para NY, el más afectado por la tormenta Elliot, para facilitar ayuda federal.

EN TODOS LOS VUELOS

El AICM subirá la TUA 7.7% a partir de enero

A partir del 1 de enero de 2023, el AICM actualizará la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) que cobra para vuelos nacionales e internacionales. Ésta aumentará 7.7 por ciento, según lo publicado a principios de mes en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La TUA para vuelos domésticos tendrá un alza de 2.02 dólares, pues pasará de 26.02 a 28.04 dólares, mientras que para los internacionales, subirá a 53.24 dólares. — Redacción / PÁG. 15

Anticipan presiones sobre las finanzas estatales para 2023

DIFÍCIL PANORAMA.

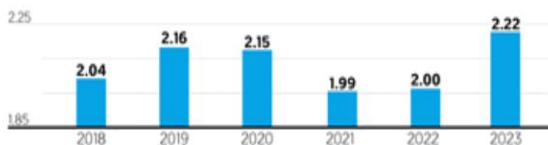
 Ven mayor inflación, costo financiero y menor PIB

Las transferencias récord que anticipaba el gobierno en el Presupuesto de Egresos 2023 para estados y municipios por 2 billones 217.3 mil millones de pesos, por concepto de participaciones y aportaciones, no se conseguirán y se verán disminuidas pues no se logrará crecer a 3 por ciento, advierten analistas. Matthew Walter, AVP analista de Moody's, dijo que a pesar de que sí anticipan un crecimiento no será del tamaño del presupuestado. "El presupuesto estima un cre-

En riesgo

Los altos niveles inflacionarios, mayor costo financiero y desaceleración económica, presionarán finanzas estatales.

■ Transferencias de recursos aprobadas a entidades federativas y municipios (Billones de pesos de 2023)



Fuente: SHCP

cimiento del PIB del 3 por ciento y una baja en la inflación a 3.2 por ciento, que se contraponen con el pronóstico de Moody's de un crecimiento de 1 por ciento y una inflación de 4.7 por ciento", recalzó. Por su parte, Manuel Kinto Reyes, director senior en Fitch Ratings, dijo que "en 2023 estados y municipios enfrentarán presiones en la sostenibilidad de su deuda por un crecimiento económico limitado, efectos inflacionarios y costos financieros altos". — F. Gascón / PÁG. 4

SIN CONSECUENCIAS TIENE VACÍO LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA SOBRE PLAGIO ENTRE ALUMNOS.
PÁG. 23

ESCRIBEN

PAOLA HERRERA
HACIA LA LUNA / 6

ALEJANDRO GIL RECASENS
REPENSAR / 19

JANNETH QUIROZ
DESAFÍOS ECONÓMICOS PARA 2023 / 20

MAURICIO JALIFE
NUEVO GOLPE A COFECE / 21



FIRMA AMLO DECRETO. La reforma a la ley laboral fue en sus artículos 76 y 78.

SE DUPLICAN DE SEIS A 12 DÍAS

OFICIALIZAN 'VACACIONES DIGNAS'; INICIAN EN 2023

Y tal cual, lo adelantó el presidente, ayer quedó publicado en el DOF, el decreto por el cual se amplía de seis a 12 el periodo de vacaciones. A partir del 1 de enero de 2023, los trabajadores con un año de servicio tendrán

un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a 12 días laborables, y que aumentará en dos días, hasta llegar a 20, por cada año subsecuente.

— Diana Benitez / PÁG. 22

VEN RIESGO PARA LA SALUD COFEPRIS ALERTA SOBRE 7 MEDICAMENTOS FALSIFICADOS; SANCIONARÁ A QUIEN VENDA.
PÁG. 16

PUBLICA SAT NUEVAS TARIFAS BAJARÁ ISR PARA ALGUNOS, PERO PEGARÁ A QUIEN GANA UN SALARIO MÍNIMO.
PÁG. 6



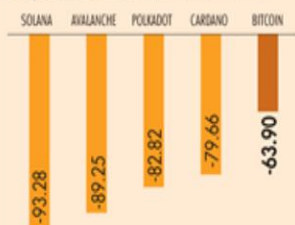
En Primer Plano

Criptodivisas bajan de valor en 2022

El mercado de las divisas virtuales ha perdido 71% de su valor de capitalización en los últimos 12 meses.

● PÁG. 4-5

Criptomonedas | VAR. % EN EL AÑO



FUENTE: ECONOMÁTICA

GRÁFICO EE



#AMLOTrackingpoll Descenso posnavideño

Luego de los festejos por Noche Buena y Navidad, la popularidad de AMLO tuvo un ligero retroceso.

● PÁG. 46



Opinión



Por qué EU debe prohibir las cláusulas de no competencia

Najah A. Farley ● PÁG. 36

Las diversas crisis en el 2023

Economía y Sociedad Sergio Mata

● PÁG. 7

Perspectivas 2023

Economía Conductual Raúl Martínez Solares

● PÁG. 19

Empresas y Negocios

Se redujo en diciembre 12% contra el mismo mes del 2021

Precio del gas LP en México bajó; pero menos que en el mercado de EU

En los mercados estadounidenses, el precio de mayoristas se redujo casi el triple comparado con la baja registrada aquí.

De la demanda del combustible en México, más de dos terceras partes se importa de EU.

Karol García

● PÁG. 26

En fase descendente

Tras el inicio de la invasión rusa a Ucrania y las dudas sobre la demanda de combustible por parte de China ante el confinamiento, el precio ha bajado, pero de manera dispareja.

México y EU | Precios semanales del gas LP y del propano
Precio máximo en México vs. precio mayorista del propano en EU

● PROPANO EU* (PESOS GALÓN) ● GAS LP MX (PESOS POR KG)



*/ Cotización Mont Belvieu (para convertirlo pesos se utilizaron promedios semanales del tipo de cambio fix diario publicados por el Banxico)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CRE Y DE LA EIA

Empresas y Negocios

México, primer comprador de manzanas a EU

Más de un tercio de lo que exporta el país vecino llega aquí.

● PÁG. 29

38%

de las manzanas que exporta EU es enviado al mercado mexicano.

Finanzas y Dinero

Necesidades de financiamiento en 2023 serán 10.1% del PIB

● PÁG. 6

\$1.168

billones sería el déficit del gobierno, señala plan anual de SHCP.

Vacaciones de 12 días, oficial a partir del 2023

Ayer se publicó en el DOF la modificación en la ley laboral.

● PÁG. 30

Rusia no venderá crudo a países que topen el precio

● PÁG. 34

El suministro estará prohibido si implementan el tope a los precios.

Vladimir Putin, RESIDENTE DE RUSA.

Covid suma ocho semanas al alza; se saturan camas disponibles en 22 municipios ● PÁG. 42

EU analiza restricciones a viajeros desde China, para evitar contagios de covid ● PÁG. 42

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

658'310 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

13,150,819,19

esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'228

CONTAGIOS EN LOS ÚLTIMOS 28 DÍAS

97,094

DECESOS EN MÉXICO

331,071

DECESOS GLOBALES

6'681

7.8%

AUMENTARÁ

la Tarifa de Uso de Aeropuerto en la terminal aérea de la CDMX en 2023. Es el mayor aumento en este sexenio.

● PÁG. 27



7 509661 885870

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#VUELOS CANCELADOS Y RETRASADOS

Salidas Internacionales-International Departures							
Aerolínea	Vuelo	To Destino	Time Hora	Est. H. Est	Terminal	Check-in Mostrador	
sunwing	398	Thunder Bay	15:10	14:50+	2	69 - 82	Delayed
sunwing	1018	Denver	17:00		4		Cancelled
sunwing	596	Calgary	17:15	17:15+	2	69 - 82	Delayed
sunwing	308	Houston	17:20		4		Cancelled
sunwing	292	Saskatoon	17:20	19:10+	2	99 - 112	Delayed
DELTA	1034	Minneapolis	17:30		3		Cancelled
frontier	87	St Louis Missc	18:00		4		Cancelled
sunwing	587	Austin	18:07	18:17	4		Cancelled
jetBlue	1472	Boston	18:30	11:00+	4		Delayed
volaris	342	Lima	18:43	23:00	2	15 - 20	Delayed
spirit	544	Orlando	19:05		3		Cancelled

Salidas Nacionales-Domestic Departures							
Aerolínea	Vuelo	To Destino	Time Hora	Est. H. Est	Terminal	Check-in Mostrador	
volaris	703	Mexico	21:50	22:20	2	1 - 14	
volaris	321	Tijuana	22:09	22:20	2	1 - 14	
volaris	103	Mexico	22:10	00:00+	2	1 - 20	
volaris	567	Mexico	22:19				
VIVA	2022	Toluca	22:25	05:00+	2	43 - 6	
VIVA	2194	Monterrey	22:30	01:20+	2	43 - 6	
VIVA	241		22:40	22:30	2	1 - 9	
VIVA			23:00	23:37	2	43 - 6	
volaris			23:20		2	1 - 9	
VIVA			23:45	04:05+	2	43 - 6	
VIVA			23:55	00:22+	2	43 - 6	

Shuttle bus to FBO, Terminal 3 & 4 available every 30 minutes
Check which terminal you are in

airSHOP

CONV

NEVADAS EN EU AFECTAN HASTA EN CANCÚN P4

FOTO: REUTERS

#100 AÑOS

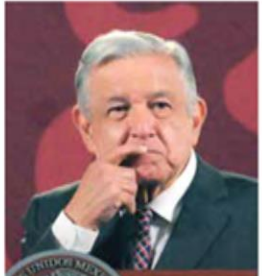


PELEAN POR EL LEGADO DE STAN LEE

FOTO: ESPECIAL

#AHORASÍ

PUBLICAN EN EL DOF EL DECRETO DE VACACIONES DIGNAS P9



#AMLO

SISTEMA DE SALUD "COMO DINAMARCA", EN 2023 P8

FOTO: CUARTOSCURO

#ALIMENTOS SE EN CARECEN

CANASTA BÁSICA CIERRA EL AÑO 37% MÁS CARA

EN ENERO DE 2022 COSTABA MIL 273 PESOS Y PARA DICIEMBRE SE ELEVÓ HASTA MIL 753, SEGÚN EL MONITOREO MENSUAL DE LA ANPEC

POR YAZMÍN ZARAGOZA/P12

#LO MÁS ICÓNICO



FOTO: SHUTTERSTOCK

12 DESTINOS PARA RECIBIR EL AÑO NUEVO



7 500462 988401

HOY ESCRIBEN

- **RAFAEL ROJAS**
La garantía del constitucionalismo militar **pág. 6**
- **HORACIO VIVES**
Balance 2022: lo nacional **pág. 8**
- **VALERIA LÓPEZ**
Reflexiones sobre el privilegio **pág. 21**

PIDEN a población prepararse ante posibles inundaciones; avizoran mayor caos; aún hay vehículos atrapados bajo la nieve; indagan a Southwest Airlines por tasa "inaceptable" de cancelación de vuelos. **pág. 20**

SUMAN 59 MUERTOS POR NEVADA EN EU; AHORA ALERTAN POR DESHIELO Y LLUVIAS



La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 28 de diciembre de 2022 « Nueva época » Año 14 Número 4219

PRECIO « \$10.00

REVÉS A INDOCUMENTADOS: CORTE DEJA VIGENTE EL TÍTULO 42

Decide EU mantener expulsión inmediata de migrantes... y hay 15 mil en la frontera

POR **JORGE BUTRÓN**

ORDENA a Biden seguir con protocolo que echa sin juicio a personas sin papeles; ve ONG victoria para 19 estados republicanos **págs. 4 y 5**

COLEF calcula que hay 5,000 en el Paso, 2,000 en Tijuana, 1,500 en Matamoros, 3,000, a lo largo del Río Bravo; miles en tránsito

MIGRACIÓN de 2022 que cruza por México supera a 2021 con 33%; es récord histórico; detienen a 388,611; advierten más llegadas



GUARDIA NACIONAL de EU colocó alambre de púas para impedir tránsito de migrantes en El Paso.

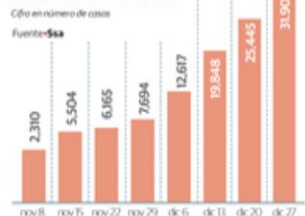


“SÍ ALCANZA para que podamos pagar las vacaciones... los empresarios, casi todos, y lo vimos en la pandemia, los más pequeños aguantaron hasta el final a sus trabajadores”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Ya oficial vacaciones ampliadas; alcanza para pagarlas: AMLO
PUBLICA el **DOF** decreto; desde el primer año laboral serán 12 días; entra en vigor el 1 de enero; el Presidente afirma que apoyo es el crecimiento. **pág. 10**

Arrecia la sexta ola



Desdeñan vacunas y saturan plazas y centros de diversión

CENTROS de Salud donde aplican refuerzo contra Covid, sin filas; capitalinos priorizan compras y esparcimiento.

EN EL PAÍS, casos al alza: 31 mil en 7 días; en el último mes pasan contagios de 330 a 4,558 diarios. **págs. 12 y 14**

Rebelión morenista en Coahuila desconoce designación de Guadiana

• **Miembros** del Consejo Estatal se oponen a elección del senador; piden que se les tome en cuenta; advierten a Delgado que "Coahuila no se toca ni es moneda de cambio"

2 De diciembre el INE ordenó medidas cautelares contra Sheinbaum

8 Estados al menos con espectaculares de la Jefa de Gobierno

• **Diputados** de Morena van contra "censura del INE" y promueven espectaculares en favor de Sheinbaum; Monreal critica sucesión adelantada y derroche de recursos de manera ilegal **págs. 6 y 8**





Fin de Año en Acapulco

Elementos de la Marina realizaron ejercicios de proximidad social en playas de Acapulco, para concientizar a los visitantes en caso de ocurrir hechos de violencia.

Entran en vigor los 12 días de vacaciones continuas

El beneficio será a partir del primer año laboral; el Presidente firmó el decreto y el DOF lo publicó en versión vespertina

Beneficio. Entraron en vigor las reformas a la Ley Federal del Trabajo con las que se duplican los días de vacaciones continuas a los que tendrán derecho las personas que cumplan un año laboral, por lo que en vez de seis días podrán gozar de 12, periodo que, a postestad del empleado, podrán ser distribuidos en la forma y tiempo que así lo requiera.

Las modificaciones a esta ley fueron publicadas la tarde de este martes en el Diario Oficial de la Federación, luego de que por la mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador anuncia-

ra que ya había firmado el decreto para oficializar los cambios aprobados por el Congreso.

A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios, de acuerdo con las modificaciones al artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones.

Las modificaciones serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes, cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras. **PÁG 6**

MIGRACIÓN
Página 20

La Corte de EU mantiene el título 42; permite expulsar fast track a migrantes en la frontera con México

ENTREVISTA
Isaac Torres Cruz - Páginas 16-17

El académico Horacio Mena describe el simbolismo del axolote; hay cosas que aprender de esta especie, como la paciencia, dice



MOVILIDAD
Gerardo Mayoral - Página 12

La L-2 del Cablebús en Iztapalapa ha realizado 23.5 millones de viajes en un año

Cofepris alerta sobre venta de 7 medicamentos falsificados que ponen en riesgo la salud

Peligros. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alertó ayer sobre la falsificación de siete medicamentos y la venta de un fármaco que no cuenta con autorización sanitaria. Dichos medicamentos, añadió, representan riesgos a la salud de las y los pacientes, puesto que podrían estar elaborados con sustancias conta-

minadas, tóxicas y en otros casos, podrían haber perdido su efectividad por almacenamiento incorrecto.

Entre los medicamentos falsificados está la Buscapina (hioscina/metamizol sódico) en presentación de 10mg/250mg. Los lotes falsos son BMXA001 y BMXA002, ninguno reconocido por Sanofi, titular del registro sanitario. **PÁG 9**

ESPECIAL

Fran Ruiz

Fotos que marcaron el 2022 en AL

Relativa calma en Venezuela, mayor represión en Cuba y Nicaragua y el autogolpe fracasado de Pedro Castillo en Perú

Páginas 18-19

LA ESQUINA

La Corte de EU acaba de asestar duro golpe a los migrantes que buscan nuevas oportunidades de vida o escapan de la violencia en sus países. En pleno invierno, en la sexta ola de COVID podrán ser expulsados inmediatamente si el vecino país los considera un riesgo. Es momento de acudir a protegerlos o habrá una tragedia humanitaria en nuestra frontera.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,620 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

FUTBOLISTAS MEXICANOS

UN PRODUCTO MALO QUE SE VENDE

A pesar del horrible desempeño que tuvo la Selección Mexicana de Fútbol en el Mundial de Qatar 2022, los patrocinios no peligran, dice Javier Balseca, especialista en marketing deportivo



¿QUIÉN POMPO?

¡Que no es Claudia!

Diputados de Morena aseguran que Sheinbaum no está pagando por la colocación de diversos espectáculos en el país en busca de apoyo rumbo a las elecciones presidenciales. **Pág. 19**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**

Suárez del Real **Pág. 12**

Catalina Noriega **Pág. 13**

CORTE SUPREMA DECIDE

EU continuará expulsando a los migrantes

WASHINGTON. La Corte Suprema de Estados Unidos ordenó ayer al Gobierno del presidente Joe Biden mantener en vigor de forma cautelar el Título 42, la norma sanitaria aprobada por la administración anterior durante la pandemia que sigue permitiendo la expulsión inmediata de migrantes en la frontera. La frontera sigue llena de migrantes a la espera de que el Supremo resolviera ayer, después de que este Tribunal ya dictara de forma cautelar la suspensión del levantamiento de esta norma, que estaba previsto para el 21 de diciembre. Se mantiene la medida al menos hasta junio del 2023. **Pág. 22**

FRENAN PROPUESTAS

Acusan boicot en SEP

La reforma educativa del presidente Andrés Manuel López Obrador sufrió "boicoteos internos" y "obstáculos" al interior de la Secretaría. **Pág. 6**

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Bajan a la experta en "yoga de la risa"

ALFREDO FUENTES

CNDH revisará nombramiento de María Puga Luévano para evaluar a consejeros del INE

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) anunció que revisará el nombramiento que hizo de María del Socorro Puga Luévano, experta en "yoga de la risa", ama de casa y exfuncionaria del IMSS, como parte del Comité Técnico de Evaluación de los candidatos a consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

La reevaluación se da una semana después de hacer su nombramiento junto al profesor investigador del Conacyt, Ernesto Isonza, y tras las críticas recibidas incluso de parte del Consejo Consultivo de la propia CNDH, quienes acusaron que el nombramiento carecía de sentido debido a su falta de experiencia en temas electorales.

Al respecto, y pese a que en los días pasados el equipo de Rosario Piedra Ibarra salió a defender a sus candidatos para ocupar dos de los siete asientos que integran el Comité, se anunció que actualmente se encuentran revisando el perfil de su propuesta femenina.

"Si bien, como dijimos en el comunicado del día 21, el procedimiento de su designación se realizó apegado a nuestras normas internas y a los requisitos de ley, no seremos nosotros quienes enarrazcamos ese proceso, trascendental para el país. Así que para

evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta, a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados", aseguró.

El miércoles pasado, la Comisión que dirige Piedra Ibarra justificó que la decisión de designar a María del Socorro Puga Luévano fue tomada conforme a la Ley e incluso bajo consideraciones adicionales que le permitirían, aparentemente, tomar una mejor resolución. **Pág. 4**

ENFRENTAN A MILITARES EN EDMEX

ZACUALPAN. Al menos tres muertos y tres detenidos fue el saldo de un enfrentamiento entre presuntos miembros de La Familia Michoacana y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en el municipio de Zacualpan, en el sur del Estado de México.

El incidente sucedió alrededor de las 7:25 horas de ayer sobre la carretera Texcaltitlán-Zacualpan, a unos 160 kilómetros de la Ciudad de México, cuando hombres armados que viajaban en varios vehículos se encontraron de frente contra elementos de la Sedena a quienes atacaron. **Pág. 8**



FOTOS: MIGUEL BERNAL, CORTESE



Aumenta 45% la cifra de personas lesionadas por accidentes de tránsito respecto a 2021

Pág. 3



LUIS A. BARREDA

Mercado ilegal de medicamentos creció de 4 a 8% a raíz de la pandemia por el covid: UNEFARM

Pág. 7



CORTESIA COPEPRIS



MARCADOR



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2022



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,412 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

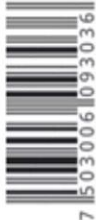
SIN CUARTEL



CORTESIA

ENFRENTAMIENTO ENTRE PRESUNTOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA MICHOACANA Y ELEMENTOS DEL EJÉRCITO, GN Y LA SS EDOMEX DEJA TRES MUERTOS Y TRES DETENIDOS

Pág. 11



En Edomex, plazas comerciales destinan hasta 15% de sus ingresos para seguridad

Pág. 4



MAURICIO HERRERA

CNDH frena a experta en "yoga de la risa" para el comité evaluador del INE

Pág. 16



CORTESIA DERECHOS HUMANOS

Celebración por el Día de los Santos Inocentes, entre lo religioso y las bromas

Pág. 10



Firma López Obrador decreto para extender a 12 días de vacaciones para trabajadores P. 5

MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE 2022

unomásuno
5 pesos **CRÍTICO Y VERAZ** **Nacional**
www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLI'V NÚMERO 15664

Candidato de Morena a la Presidencia, se definirá tras comicios en Edomex y Coahuila



morena

P. 12



Como lo bueno en 2022, Ricardo Monreal subraya que la economía del país es estable

P. 7



Morena, partido político más impugnado ante Tribunal Electoral Federal

P. 6



Diputados morenistas provocan a INE con espectaculares de Claudia Sheinbaum

P. 2-3

Avanza la onda gélida sobre gran parte de México;
EU sigue paralizado por tormenta glaciár: 62 muertos

Por Redacción / El Independiente » Págs. 11 y 15

EL DEPENDIENTE

+ Córdova ya es corcholata
+ Alito y Layda, de la mano
+ Yasmín revela sus secretos
» Pág. 18

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /DiarioElIndependiente



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.mx

Miércoles 28 de diciembre de 2022

contacto@elindependiente.mx

Número 212

TRUENA CORTE A MILES DE MIGRANTES

Dictamina el máximo tribunal de EU continuar con el Título 42; llanto y desesperación de 45 mil indocumentados, que esperaban pasar la frontera ahora; amenazan con cruces ilegales

Por Redacción / El Independiente » Pág. 14

Nevadas en Valle de México y Toluca



Miles de capitalinos aprovecharon las vacaciones de fin de año para jugar con nieve en el Ajusco, Milpa Alta y en el Nevado de Toluca. Pese a las advertencias, algunos asistieron con tenis y bermudas. Se prevé que el frío continuará las próximas 48 horas.

Por la espiral

Putín nos torció el destino

Por Claudia Luna Palencia
» Pág. 9

Narcoclaus en Jalisco, medida desesperada de delincuentes: AMLO

Grupos criminales utilizan como escudo a la población con regalos ilegales para evitar la acción de la ley

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Se despide Córdova con queja contra "actores políticos"

» Pág. 7

Alito logra unión de muchos priistas contra su reforma

» Pág. 7

Intereses detrás de la sucesión del TFJA

Por Koldo Herria » Pág. 9

Gente detrás del dinero

Los ratones huyen del AICM

Por Mauricio Flores » Pág. 3

Golpe de la Sedena a la Familia Michoacana, en Edomex

Por Redacción / El Independiente » Pág. 13

MILED

f MiledMxPeriódico

@miledmexico

MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: X | NÚMERO: 3923 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

NO PERMITIMOS QUE NOS DIGAN CON QUÉ PAISES PODEMOS TENER RELACION: AMLO ANTE GUERRA RUSIA-UCRANIA

López Obrador arremetió otra vez contra la ONU



14

PRESUNTA TRANSMISIÓN DE RABIA DE MURCIELAGOS A NIÑOS EN OAXACA

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, dio más información sobre la salud de los menores: "lastimosamente, dos de estos tres niños están graves"



16

Vacaciones dignas, entran en vigor 1 de enero de 2023

Tras un largo recorrido, la llamada ley de vacaciones dignas ya es un hecho y entrará en vigor el 1 de enero del 2023



12

★ a.b.c. ★

Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: XXXVIII | NÚMERO: 13998 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

Buscan crecimiento del 6% para combatir la corrupción

El presupuesto de Egresos del gobierno estatal contempla un crecimiento de 6 por ciento de recursos destinados a esta tarea



El Gobierno del Estado de México contempla para el siguiente año, mil 199.5 millones de pesos para combatir de manera eficaz la corrupción, a través de los programas presupuestarios Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público y Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, mediante el cual los entes públicos deberán realizar acciones para detectar, investigar, resolver y, en su caso, sancionar hechos de corrupción. Este programa incluye el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y los Sistemas Municipales Anticorrupción para diseñar, promocionar y evaluar políticas públicas y programas de combate a la corrupción y será complementado con la ejecución de los programas presupuestarios sustantivos que las instituciones integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción realicen en el marco de sus atribuciones.

TRAS PANDEMIA, PRECIO DE LA MADERA SE ELEVA 60%; BUSCAN COMBATIR TALA ILEGAL EN EL EDOMEX

La Cámara Nacional de la Industria Maderera delegación Estado de México, considera que este es un "gran momento financiero" para quienes se dedican a esta actividad



4

DOF PUBLICA DICTAMEN DE VACACIONES DIGNAS ENTRA EN VIGOR A PRIMERA HORA DE 2023

El Gobierno federal publicó el decreto que hace oficial la reforma a Ley Federal del Trabajo para elevar el periodo vacacional anual para los empleados en México



12

LAS ÁGUILAS CAEN ANTE LA MÁQUINA Y QUEDAN FUERA DE LA COPA SKY

Este martes, en el Estadio Nemesio Díez, América perdió 2-1 ante Cruz Azul en el Clásico Joven dentro de un partido correspondiente a la Copa Sky



18

MANTIENE CORTE DE EU EXPULSIÓN INMEDIATA DE MIGRANTES

EL GOBIERNO DE JOE BIDEN ACEPTA EL FALLO PERO PREPARA REVISIÓN. La Corte Suprema decidió, en votación dividida, mantener el Título 42, medida evocada por el entonces presidente Donald Trump para rechazar migrantes argumentando motivos sanitarios por la Covid-19. En la imagen, del 20 de diciembre, migrantes esperan junto al Río Grande mientras soldados de la Guardia Nacional de Texas les impiden entregarse a los agentes de la Patrulla Fronteriza.
Por Francisco Mendoza. Foto: AFP. Pág. 14



SHEINBAUM LLEVA EL 31 A LOS ÁNGELES AZULES AL ÁNGEL

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA LA JEFA de Gobierno anunció el concierto de Los Ángeles Azules en el Ángel de la Independencia con motivo del fin de año. Pág. 9

LO MALO DE 2022, INSEGURIDAD Y SUCESIÓN ANTICIPADA, INDICA MONREAL

POR FRANCISCO MENDOZA EL SENADOR Ricardo Monreal hizo un balance de lo bueno y malo del año, en lo que destacó la inseguridad y la sucesión presidencial adelantada. Pág. 6

GRUPO DE MORENA DESCONOCE DESIGNACIÓN DE GUADIANA

POR FRANCISCO MENDOZA 37 DE 72 consejeros de Morena en Coahuila declararon que Armando Guadiana aún no es candidato a gobernador. Pág. 5

Vacaciones dignas entran en vigor el 1° de enero

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Los días de descanso pasarán de 6 a 12, periodo mínimo para trabajadores

El presidente publicó el decreto sobre la medida que beneficia a empleados

Debido a la desintegración familiar, considera necesaria la medida. Pág. 4

▶ AMLO PIDE A POBLACIÓN NO ACEPTAR "NARCOREGALOS". P. 4

▶ AUMENTARÁ 7% TARIFA AEROPUERTARIA DEL AICM. P. 12

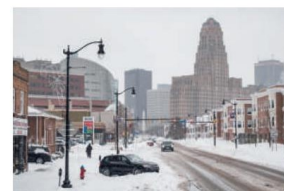
COVID, CON ALZA LENTA POR OCHO SEMANAS

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA El subsecretario Hugo López-Gatell indicó que pese al aumento de casos, el ritmo de hospitalizaciones y muertes es menor. Pág. 5

HUGO LÓPEZ-GATELL Subsecretario de Salud ¿Cuál es la explicación? ¿Que hemos logrado altas coberturas de vacunación?

▶ AMLO: EN 2023, SISTEMA DE SALUD COMO DINAMARCA. P. 4

DECLARA NUEVA YORK EMERGENCIA POR TORMENTA INVERNAL. P. 15





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Las encuestas no son referentes confiables: Santiago Creel

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, afirmó que las corcholatas que buscan la Presidencia para el 2024 no son invencibles. El legislador anticipó una competencia que aseguró será cerrada. “Yo calculo que la del 24 será una competencia cerrada en donde vamos a tener cada uno que competir milimétricamente banqueta, por banqueta, nadie todavía de la oposición ha tenido la consolidación como precandidato, como sí lo han tenido las corcholatas, tampoco se puede dejar pasar que estas vienen impulsadas por el Presidente de la República, quien en este momento tiene más presencia a nivel nacional. Yo digo que las encuestas a estos niveles no son referentes en los que realmente podamos confiar”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAkAfdBRRRCHQJc&cid=75F18>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VozenRed.com

28/12/2022

LEGISLATIVO



Descarta Santiago Creel que las "corcholatas" sean irremontables e invencibles

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que las "corcholatas" de Morena no son irremontables ni invencibles, ni que tampoco tendrá ganada las elecciones presidenciales de 2024.

<https://www.vozenred.com/2015/notas.php?i=323681>



Necesario, que candidatos de oposición recorran el país: Kenia López

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, aseguró que hay una alta y gran responsabilidad de los aspirantes presidenciales de la oposición a recorrer los más de dos mil 400 municipios en el país para generar una confianza, una esperanza y una certeza de que sí hay otra forma de hacer gobierno.

La panista consideró que es necesario recorrer toda la República para acercarse a la ciudadanía, “para entender sus preocupaciones, para acompañarlos en esta lamentable etapa de inseguridad que México está viviendo”.



En su conferencia contramañanera, López Rabadán coincidió con el diputado de su partido, Santiago Creel, y dijo que es evidente que en la oposición hay buenos perfiles que le van a ganar a las “corcholatas” de López Obrador, “pero sobre todo hay muy buenos perfiles que van a generar un mejor gobierno en este país”.

“Es evidente que López Obrador no pudo resolver ninguno de los problemas que aquejan a los mexicanos y ahí estarán los aspirantes del PAN, los aspirantes de la oposición para de manera cercana, fraterna, humana decirles a los mexicanos que por supuesto las cosas van a cambiar”, confió la senadora del Acción Nacional.

La aspirante a la candidatura por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México aspiró a que no sea contienda cerrada y haya una claridad para los mexicanos. “Voten por mejores gobiernos porque este gobierno populista lo único que ha dado es pobreza, es muerte y es desesperanza”, conminó.

<https://mexico.quadratin.com.mx/necesario-que-candidatos-de-oposicion-recorran-el-pais-kenia-lopez/>



Necesario, que candidatos de oposición recorran el país: Kenia López

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, aseguró que hay una alta y gran responsabilidad de los aspirantes presidenciales de la oposición a recorrer los más de dos mil 400 municipios en el país para generar una confianza, una esperanza y una certeza de que sí hay otra forma de hacer gobierno. En su conferencia contramañanera, López Rabadán coincidió con el diputado de su partido, Santiago Creel, y dijo que es evidente que en la oposición hay buenos perfiles que le van a ganar a las “corcholatas” de López Obrador, “pero sobre todo hay muy buenos perfiles que van a generar un mejor gobierno en este país”.

<https://tlaxcala.quadratin.com.mx/nacional/necesario-que-candidatos-de-oposicion-recorran-el-pais-kenia-lopez/>



Ricardo Alemán ✓
@RicardoAlemanMx



Se sumó a los dichos de [@SantiagoCreelM](#) sobre los perfiles que podrían ser candidatos presidenciales por parte de la oposición.



laotraopinion.com.mx

Kenia López López afirmó que en la oposición sí hay quienes le ganen a las “corcholatas” de la...

20:30 · 27/12/22

7 Me gusta 3 Retweets



La oportunidad o la hegemonía



Tan pronto como arranque el año, quedarán definidas las candidaturas del PAN, PRI y el PRD para el Estado de México y Coahuila.

Todo indica que los que abanderarán esa alianza serán Alejandra del Moral y Manolo Jiménez, ambos de extracción priista.

Estas postulaciones son el resultado de los acuerdos que aún se enmarcan en el paraguas de Va por México y que estuvieron a punto de romperse por el apoyo del PRI a la prolongación de la utilización de la Armada Permanente en tareas de seguridad pública.

El escenario, sin embargo, es muy distinto al del 2018 e inclusive el de 2021, porque la popularidad presidencial no es la misma. El diputado Santiago Creel, uno de los referentes más importantes del PAN, ha destacado la caída de los apoyos respecto a López Obrador, en cuando menos un 10 % y eso lo hace ser, con evidencias, optimista.

Pero además, los opositores podrían obtener dividendos de su defensa del INE y de la legalidad. Lo que ocurrió con el Plan B, va a tener un costo, y las primeras facturas se pagarán en las dos gubernaturas en disputa.



De la inteligencia artificial al baile de tiktok: la reñida carrera presidencial en redes

Es una historia de fantasía. Ver a políticas y políticos de alto perfil con sus fotos al más puro estilo de El señor de los anillos o de Juego de Tronos. Con estilizados disfraces cercanos a la ropa medieval, producidos por aplicaciones de inteligencia artificial como Lensa. Nada está de más en el camino a las elecciones de 2024.

Personajes como Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto, Ricardo Monreal, Santiago Creel y otros tantos perfiles que podrían competir en las próximas presidenciales, no han dejado pasar la potencia que les pueden dar las redes sociales.

Lo que antes se traducía en acercamientos breves, tímidos a las plataformas digitales, se convirtió en una estrategia recurrente en los War Rooms que se preparan para la carrera por la silla grande.

Pero ¿qué pasó? ¿No se supone que TikTok, Instagram y Facebook eran de dominio juvenil? Pues resulta que no, ya que cada vez más nuevas audiencias se suman a una era digital que envejece para convertirse en el status quo: quien no está en redes sociales, no existe en el panorama político.

“Yo también me uno a este trend, ¿en cuál creen que salgo mejor? #AILensa #Portrait #LensaChallenge #lensa #lensaapp #lensaphotocromic #politicaltiktok #mexicomx #selfie #santiagocreel”, pregunta el panista Santiago Creel en su cuenta de TikTok.



<https://www.m-x.com.mx/al-dia/de-la-inteligencia-artificial-al-baile-de-tiktok-la-renida-carrera-presidencial-en-redes>



CNDH enviará nueva propuesta para el Comité que elegirá a consejeros del INE

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) anunció que enviará una nueva propuesta para integrar al Comité Técnico de Evaluación que calificará la idoneidad de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que su primera opción, María del Socorro Puga Luévano, causar polémica por ser militante de Morena y estar certificada en yoga de la risa.



Ante las críticas que se suscitaron por el perfil propuesto a la Cámara de Diputados, la institución a cargo de Rosario Piedra Ibarra informó que enviará una nueva propuesta.

“Si bien el procedimiento de su designación se realizó apegado a nuestras normas internas y a los requisitos de ley, no seremos nosotros quienes enrarezcamos ese proceso, trascendental para el país. Así que para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta, a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados”, informó a través de un comunicado. (...)

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, consideró que "a todas luces", Puga Luévano no estaba capacitada. "Solamente viendo el CV de esta persona (...) claramente no está capacitada; que la envíe la CNDH sin siquiera haber pasado por su Consejo es algo vulgar", dijo.

Por su parte, el PRD solicitó que se dieran detalles de cómo su experiencia abonaba a la labor para la que fue propuesta.

En ese contexto, la CNDH informó este martes que enviará otro perfil de mujer para ser propuesto a la Cámara de Diputados.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/12/27/cndh-enviara-nueva-propuesta-para-el-comite-que-elegira-a-consejeros-del-ine>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSIÓN política

28/12/2022

LEGISLATIVO



CNDH enviará nueva propuesta para el Comité que elegirá a consejeros del INE

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, consideró que "a todas luces", Puga Luévano no estaba capacitada. "Solamente viendo el CV de esta persona (...) claramente no está capacitada; que la envíe la CNDH sin siquiera haber pasado por su Consejo es algo vulgar", dijo. Por su parte, el PRD solicitó que se dieran detalles de cómo su experiencia abonaba a la labor para la que fue propuesta.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/12/27/cndh-enviara-nueva-propuesta-para-el-comite-que-elegira-a-consejeros-del-ine>



Leer entre líneas/Columna

Todo parece indicar que la oposición contendrá dividida: por un lado, el PAN, PRI y PRD; y, por su propio carril, Movimiento Ciudadano (MC). Aunque la coalición entre los tres partidos más antiguos no es una garantía, pues Alejandro Moreno Cárdenas, mejor conocido como *Alito*, continúa resquebrajando al PRI. Bien dicen que, si quieres aniquilar con un organismo sólido, debes hacerlo desde adentro. Partido en el cual, dicho sea de paso, varios personajes destacados han levantado la mano: Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Ildefonso Guajardo y Enrique de la Madrid. Por el PAN: Margarita Zavala, Lilly Téllez, Ricardo Anaya y Santiago Creel. El PRD adoptó al morenista zacatecano y a exsecretario de Gobernación de Vicente Fox, dado que no tiene gallos propios. En otra ala, mientras el MC empuja a Luis Donaldo Colosio Riojas, Samuel García dijo que siempre sí quiere la candidatura.

<https://www.enlineabc.com.mx/2022/12/27/panorama-politico-2023/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	2	28/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CORREO ILUSTRADO

Opiniones de Santiago Creel y Beatriz Paredes favorecen a golpistas en Perú, considera

Santiago Creel y Beatriz Paredes, PAN y PRI, lamentan la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador que defiende al pueblo peruano e insta a realizar inmediatas elecciones en ese país sudamericano.

Creel y Paredes reflejan lo que esos partidos políticos han sido históricamente: defienden únicamente sus intereses particulares y los de grandes empresas depredadoras.

Ambos políticos, al criticar al Presidente asumen una postura racista y discriminatoria en contra del pueblo peruano y no pestañean al apoyar de manera implícita a los golpistas, que abren el paso a las oligarquías en América Latina.

Es reprobable que nuestros impuestos, de los que viven Creel y Paredes, sirvan sólo para eso.

Las complicidades con golpistas también merecen ser castigadas moral y jurídicamente.

José Lavanderos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DESDE MORENA

Diputados financiaron propaganda de Sheinbaum

Y con recursos “de nuestra bolsa”, destacan Torruco, Armendáriz, Alavez...

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los espectaculares que aparecieron esta semana en diversas entidades promoviendo la imagen de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante presidencial por Morena, fueron financiadas por diputados del partido, afirmó el legislador Miguel Torruco Garza en su cuenta de Twitter.

“En ejercicio de nuestros derechos políticos y constitucionales, diputadas y diputados colocamos anuncios espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum, pues estamos en contra de la censura del INE”, dijo el también hijo del secretario de Turismo.

La legisladora Patricia Armendáriz compartió el mismo argumento. “De manera libre y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, propios de una democracia como

la nuestra, decidí sumarme a la iniciativa de diversas compañeras y compañeros legisladores para contratar espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum”, detalló.

Aleida Alavez y Alejandro Robles también presumieron que participaron en esta campaña, y con recursos “de nuestra bolsa”, acotó este último.

A inicios de mes, la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral aprobó medidas cautelares, en atención a una queja ingresada por el diputado emecista Jorge Álvarez Máynez, contra la jefa de Gobierno.

Con ello, le pidió a la funcionaria que se deslindara públicamente de la pinta de bardas o publicaciones de redes sociales identificadas con el hashtag #EsClaudia, al tratarse de propaganda “atípica”, y solicitar a sus seguidores abstenerse de esta práctica.

Adicionalmente, el Consejo General del INE emitió lineamientos para reforzar las prohibiciones a servidores públicos de realizar propaganda anticipada.

En cualquier momento, los servidores públicos tampoco podrán usar medios de comunicación ni redes sociales oficiales para promover o influir a favor de partidos o aspirantes electorales.

En sus actos oficiales, tampoco podrán emitir comentario alguno sobre sus aspiraciones políticas.

Además, no podrán asistir a actos proselitistas en días hábiles, así pidan licencia o que no se les pague el día.

“Para el caso de que asistan a eventos proselitistas en días y horas inhábiles, su participación no podrá ser activa o preponderante”, dice el documento aprobado por la autoridad electoral el 14 de diciembre.

Torruco Garza es uno de los morenistas que constantemente se placea con la mandataria, en actos oficiales y no oficiales.



ACTO. El legislador Miguel Torruco Garza y el embajador Ken Satazar.



Analiza CNDH nombres para Comité Técnico de Evaluación

Relevan a maestra de Yoga de la risa

Retiran propuesta de Socorro Puga para calificar relevos de cuatro **consejeros**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras las críticas que recibió por proponer a una instructora en Yoga de la risa para evaluar los perfiles de los próximos **consejeros** electorales, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que cambiará de propuesta.

Uno de los dos nombramientos para integrar el Comité Técnico de Evaluación de los candidatos a **consejeros** del Instituto Nacional Electoral (INE), que presentó dicho organismo ante la Junta de Coordinación Política, es el de María del Socorro Puga Luévano, quien no tiene conocimientos sobre el tema **electoral** o en Derecho.

Tiene una carrera trunca en Comunicación, está afiliada a Morena y fue certificada en “Yoga de la risa”.

La CNDH argumentó que si bien la designación de Puga cumple con los requisitos y está apegado a la legislación, se revisa la propuesta para no generar suspicacias y enriquecer la elección de los cuatro integrantes del Consejo General del INE.

“Comprometida con el ejercicio del derecho humano a la democracia, y consciente de la importancia que reviste la legitimidad y credibilidad del Comité Técnico de Evaluación, que tendrá a su cargo la calificación de la idoneidad de los cuatro nuevos **consejeros** con los que se renovará el Consejo General del INE, en ejercicio de sus facultades, la presidenta de la CNDH revisa el perfil de su propuesta femenina.

“Si bien el procedimiento de su designación se realizó apegado a nuestras normas internas y a los requisitos de **ley**, no seremos nosotros quienes enriquezcamos ese proceso, trascendental para el país. Así que para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta, a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados”, indicó el organismo en un comunicado.

Agregó que mantiene su compromiso con la legalidad y con la aspiración de favorecer un ejercicio progresivo de los derechos político-electorales, y que su intención es contribuir a asegurar las condiciones que garanticen el derecho pleno a la democracia.

“En el sentido de fortalecer al INE como lo que debe ser, un órgano realmente

autónomo de cualquier poder, constituido o fáctico, legal o suprallegal, que asegure la transparencia del proceso **electoral** y el recuento efectivo de votos, con plena certeza para la ciudadanía, alejado por completo del control gubernamental y de los intereses partidistas”, indicó.

La propuesta de Ernesto Isunza, investigador veracruzano y defensor de Morena, se mantiene.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) también presentó sus dos propuestas, los académicos María Esther Azuela Gómez y Sergio López Ayllón.

Sin embargo, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aún no define sus perfiles ni acuerda el plazo para que esté integrado el Comité Técnico de Evaluación.

De forma extraoficial, Morena circuló tres nombres para formar parte del Comité: Enrique Galván Ochoa, articulista afín a la 4T; Andrés Norberto García Repper, representante ante el Instituto Electoral de ese estado, y Evangelina Hernández Duarte, quien ha trabajado en la Guardia Nacional como coordinadora de Administración y Finanzas.

En tanto, las propuestas de los **partidos** de Va por México son Ana Laura Magaloni,



profesora del CIDE e integrante del Sistema Nacional de Investigadores, y Arturo Espinosa Silis, especialista en justicia electoral en la

OEA, consultor y observador electoral.



LA DESIGNACIÓN

PULSO TWITTER

Luis E. Cházaro @LuisChazaromx

Celebro que, tras la presión social y mediática, la CNDH presentará otra propuesta para integrar el Comité Técnico que calificará a los aspirantes a Consejeros del INE. Esta es una victoria de la sociedad y de la oposición que, como el PRD, hemos exigido seriedad en el proceso.

Jorge Saavedra @jorgesaavedramx

@CNDH revisará nombramiento de Ma. del Socorro Puga Luévano, experta en Yoga de la Risa, como integrante del Comité de Evaluación de nuevos Consejeros Electorales para @INEMexico. Desde 15 diciembre en el #ConsejoConsultivo recomendamos revisar las propuestas y ser consultados.

OTROS INTERESES

Propuesta inicialmente para integrar la comisión que evaluará a los aspirantes a consejeros electorales, María del Socorro Puga no tiene experiencia en el tema, según su currículum:



Nacimiento

Monterrey, NL, junio de 1970.

LICENCIATURA

7 semestres de Ciencias de la Comunicación en la UANL.

CERTIFICACIONES

- Yoga de la risa (2018)
Coach PNL, Heard coach y Master coach (2019)

TRABAJOS

(TODOS EN EL IMSS)

- Auxiliar de servicios de intendencia (1987)
Auxiliar universal de oficina (1994)
Oficial de personal (2004)
Jefa de oficina de control operativo (2009)
Jefa de oficina de plantillas. Recursos humanos (2011)
Jubilación (2016)

LOS QUE QUEDAN

El Comité Técnico Evaluador tendrá siete integrantes (4 de CNDH e INAI y 3 del Congreso). Los propuestos hasta ahora son:

CNDH

- Ernesto Isunza

INAI

- María Esther Azuela Gómez
Sergio López Ayllón

CONGRESO*

Morena:

- Enrique Galván Ochoa
Andrés Norberto García Repper
Evangélica Hernández Duarte

Oposición:

- Ana Laura Magaloni
Arturo Espinosa Silis

* Propuestas no definitivas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

28/12/2022

LEGISLATIVO



Luis E. Cházaro

@LuisChazaroMX



Celebro que, tras la presión social y mediática, la CNDH presentará otra propuesta para integrar el Comité Técnico que calificará a los aspirantes a Consejeros del INE. Esta es una victoria de la sociedad y de la oposición que, como el PRD, hemos exigido seriedad en el proceso.

3:18 p. m. · 27 dic. 2022





Analiza CNDH retirar propuesta por INE

Supliría a evaluadora de **consejeros electorales** certificada en “yoga de la risa”

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que está analizando una nueva propuesta de la integrante femenina del Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a **consejeros** del INE, tras las críticas a María del Socorro Puga por carecer de conocimiento en materia **electoral** y estar certificada en “yoga de la risa”.

En un comunicado, el organismo expuso que “para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia de la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados”.

Puga Luévano también fue cuestionada por su afinidad a Morena, al haber competido por un cargo local en 2015.

La CNDH dijo que si bien la designación de los integrantes del comité se realizó apegada a las normas internas y requisitos de **ley**, no será el organismo el que enarezca este proceso.

Sostuvo que su único interés “es contribuir a asegurar las condiciones que garanticen el derecho pleno a la democracia en el sentido de fortalecer al INE como debe ser, un órgano realmente autónomo de cualquier poder, constituido o fáctico, legal o supralegal, que asegure la transparencia del proceso **electoral** y el recuento efectivo de votos, con plena certeza a la ciudadanía, alejado por completo del control gubernamental y los intereses partidistas.

“Así, la CNDH mantiene y refrenda su compromiso con la legalidad y con la aspiración de favorecer un ejercicio progresivo de los derechos político-**electorales**, como demanda la mayoría del pueblo de México”, precisó.

El currículum presentado por María del Socorro Puga para ocupar un lugar en el Comité Técnico de Evaluación no contenía experiencia en **materia electoral**, mientras que destacaba una carrera trunca de siete semestres en la Facultad de Ciencias y Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Incluyó una certificación de yoga de la risa por Hilarante México Filosofía.

Al respecto, el coordinador del grupo parlamentario del PRD, Luis Espinosa Cházaro, reconoció el cambio de propuesta al señalar que es una victoria de la se-

riedad y la oposición que han perdido seriedad en el proceso.

“Celebro que, tras la presión social y mediática, la CNDH presentará otra propuesta para integrar el Comité Técnico que calificará a los aspirantes a **consejeros** del INE”, expuso en Twitter.

El Comité Técnico de Evaluación se conformará de siete personas, dos designadas por la CNDH, dos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y tres por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Formarán las quintetas para definir a los cuatro **consejeros** del INE que sustituirán a **Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz**. ●

COMUNICADO DE LA CNDH

“Para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia de la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta”

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de Rosario Piedra Ibarra, aseguró que la designación se realizó apegada a las normas.



ARCHIVO EL UNIVERSAL



CNDH ENVIARÁ NUEVA PROPUESTA

Bajan perfil para comité sobre INE

POR ATALO MATA
Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) anunció que enviará una nueva propuesta para integrar al Comité Técnico de Evaluación que calificará la idoneidad de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que su primera opción, María del Socorro Puga Luévano, causara controversia.

En un comunicado, la dependencia señaló que con esto se refrenda su respeto y compromiso con la democracia y con la aspiración ciudadana de contar con un órgano electoral independiente y creíble.

Puga Luévano fue severamente criticada por su perfil por ser militante de Morena y estar certificada en yoga de la risa.



Foto: Tomada de Facebook

María del Socorro Puga era la primera propuesta de la CNDH.

El coordinador de los diputados federales del PRD, Luis Espinosa Cházaro, celebró mediante su cuenta oficial de Twitter el cambio de postulante por el organismo de derechos humanos.

Se anunció que hoy, a las 11:00 horas, se reunirá la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para el proceso de relevo de consejeros del INE.



Sustituirá a Socorro Puga, tras críticas por falta de experiencia

CNDH nombrará nuevo perfil para Comité Técnico del INE

• El órgano garante anunció que el nuevo integrante del Comité, encargado de evaluar a los aspirantes a consejeros electorales, será también mujer

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que analiza una nueva propuesta para el Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que el nombramiento de María del Socorro Puga Luévano fuera criticado debido a que carece de conocimiento en materia electoral, es militante de Morena y dice estar certificada en yoga de la risa.

“Para evitar suspicacias y abo-



En abril próximo, cuatro serán las vacantes que queden al interior del Consejo General del órgano electoral. FOTO EE: ERIC ILUGO

El Comité Técnico de Evaluación está integrado por siete miembros: tres nombrados por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dos por la CNDH y dos más por el Inai.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	28/12/2022	LEGISLATIVO

nar a la confiabilidad y transparencia de la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados”, expuso la CNDH, a cargo de Rosario Piedra, en un comunicado.

Y aunque defendió que la designación de sus propuestas para integrantes del Comité se realizó apegada a las normas internas y requisitos de ley, argumentó que no será la CNDH la que enrarezca este proceso.

Al tiempo que sostuvo que su único interés “es contribuir a asegurar las condiciones que garanticen el derecho pleno a la democracia en el sentido de fortalecer al INE como debe ser, un órgano realmente autónomo de

cualquier poder, constituido o fáctico, legal o supralegal, que asegure la transparencia del proceso electoral y el recuento efectivo de votos, con plena certeza a la ciudadanía, alejado por completo del control gubernamental y los intereses partidistas”.

Afinidad al oficialismo

La designación de Puga Luévano fue cuestionada por legisladores de oposición dada su afinidad a Morena, al haber competido por un cargo local, en 2015, y está registrada en el padrón de militantes del mismo partido en San Nicolás de los Garza, en Nuevo León.

Mientras que en su currículum se destaca su experiencia como

auxiliar de servicios de intendencia en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como jefe de Oficina de Control Operativo, nada de ello relacionado con la materia electoral.

En tanto que entre sus certificaciones también se encuentra la obtenida en 2018, en yoga de la risa.

Es oportuno mencionar que el Comité Técnico de Evaluación, que analizará los perfiles de quienes aspiren a ser consejeros del Instituto Nacional Electoral, está integrado por siete miembros: tres nombrados por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dos por la CNDH y dos más por el Instituto Nacional de Transparencia.



Retira la CNDH propuesta de mujer certificada en yoga de la risa

Tras las críticas que recibió por el nombramiento de María del Socorro Puga Luévano y de Ernesto Isunza Vera como integrantes del comité técnico de evaluación, que seleccionará a cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

dio a conocer que su presidenta, Rosario Piedra Ibarra, revisa la designación de la primera y analiza una nueva propuesta.

"No seremos nosotros quienes enriquezcamos ese proceso trascendental para el país", sostuvo, al tiempo que reiteró que el nombramiento de Puga Luévano, ama de casa con

certificación en yoga de la risa por Hilarante México Filosofía, se realizó apegado a las normas internas de la CNDH y a los requisitos de ley.

Enfatizó que "para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta, a someter

a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados".

Cabe recordar que tras la designación de Puga Luévano y del investigador Isunza Vera, los seis integrantes del consejo consultivo de la CNDH acusaron que se hizo "en total opacidad" y senadores del PAN señalaron que los perfiles son

afines a Morena. En un comunicado difundido ayer, la CNDH manifestó que con la revisión de dicho nombramiento "mantiene y refrenda su compromiso con la legalidad, y con la aspiración de favorecer un ejercicio progresivo de los derechos político-electorales, como demanda la mayoría del pueblo de México".

**E**

l 2022 cierra con el flagelo de la inflación alimentaria, con un incremento en la canasta básica, de enero a la segunda semana de diciembre, de 37.69 por ciento, impulsada por alzas en el pan, pan de caja, refrescos y tortilla, entre otros alimentos, según el monitoreo mensual de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

La canasta básica en diciembre registró un promedio de mil 753.35 pesos, donde 34 productos como chocolate en polvo, chile jalapeño y zanahoria, muestran altos costos de un total de 44 artículos.

En comparación con enero, la Alianza revela que los mismos productos alimentarios costaban mil 273.44 pesos.

Cuahtémoc Rivera, presidente de la Anpec, en entrevista, reveló que a pesar de los esfuerzos por contener la inflación alimentaria esto no se ha logrado, pues según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la primera quincena de diciembre la variación general de precios repuntó a 7.77 por ciento.

"Esta semana entró en vigor una nueva lista de precios, con un alza en el bolillo que es el que más consume el mexicano desde 1.70 pesos que costaba en enero a 2.50 en diciembre, esto es, 80 centavos más.

"El pan de caja aumentó de 42 a 46 pesos dependiendo de

la marca; la cerveza subió 8 por ciento, la de mayor demanda que es la de 355 mililitros escaló un peso y los refrescos de 600 mililitros se incrementaron entre uno y tres pesos. Además, los cigarrillos subieron en la cajetilla premium de 20 piezas hasta 85 pesos, es decir, hubo un alza de 5 pesos".

Señaló que este 2022, los productos que todo el año fluctuaron en precios al alza fueron el pollo, aguacate, naranja, el huevo, los cigarrillos, la manzana, el aceite, el tomate, la cebolla, el pan de caja, jitomate, la tortilla, la harina de trigo y la cerveza. Estos aumentos, dijo "ya se desayunaron el aumento salarial de 20 por ciento que entrará en vigor en enero próximo".

Reveló que el cierre de 2022 será complicado, pues en diciembre la gente gasta de más y "se sobregiran".

PARTE DEL ANTÍDOTO**1**

• El primer PACIC fue firmado el 4 de mayo de 2022.

2

• El Apepic inició en octubre y se vence en febrero.

3

• El bolillo subió a 2.50 desde 1.70 pesos de enero.

44

• PRODUCTOS MONITOREA LA ANPEC.

MERK-2MIÉRCOLES
28 / 12 / 2022COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA**H**

#CIERREDEAÑO

SE ENCARECE CANASTA BÁSICA

SEGÚN EL MONITOREO DE LA ANPEC, SUBIÓ 37.69% DE ENERO A LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE

POR YAZMÍN ZARAGOZA

ALTOS PRECIOS

LA ANPEC CONSIDERA QUE A PESAR DE LOS ESFUERZOS POR CONTENER LA INFLACIÓN ALIMENTARIA, ESTO NO SE HA LOGRADO.

MONITOREO DE LA CANASTA BÁSICA 2022

(PESOS, PRECIO PROMEDIO)



GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

*PRIMERAS DOS SEMANAS DEL MES.

FUENTE: ANPEC.

FALLAS
EN EL
PLAN

1

• No consultaron los perfiles con consejeros de la Comisión.

2

• La CNDH afirmó que ambos cumplían los requisitos.

3

• Magistrados requirieron a la CNDH remitir el expediente.

#COMITÉ TÉCNICO

CNDH *baja* a candidata

DECISIÓN, PARA EVITAR SUSPICACIAS Y ABONAR A LEGALIDAD

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras presiones de la oposición, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) decidió bajar a María del Socorro Puga Luévano de sus dos candidatos a integrar el Comité Técnico de Evaluación que se encargará de definir a los aspirantes a ocupar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

En un comunicado, la CNDH informó que para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE se analiza ya una nueva propuesta que será sometida a consideración de la Junta

de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

"Comprometida con el ejercicio del derecho humano a la democracia, y consciente de la importancia que reviste la legitimidad del Comité Técnico de Evaluación, que tendrá a su cargo la calificación de la idoneidad de los cuatro nuevos consejeros con los que se renovará el Consejo del INE, la presidenta de la CNDH revisa el perfil de su propuesta femenina", indica el comunicado.

Y es que María del Socorro Puga, es militante de Morena y experta en "yoga de la risa", con lo que causó una severa crítica por parte de la oposición, ya que el Comité debe ser conformado por personas que no tengan relación con partidos políticos.

"La CNDH mantiene su compromiso con la legalidad, y con la aspiración de favorecer un ejercicio progresivo de los derechos político-electorales", destacó la CNDH. ●

2

PROPUESTAS FUERON EMITIDAS POR LA CNDH.

3

MESES SE TIENEN PARA LA REVISIÓN DE PERFILES.



Enviará nueva propuesta de integrante

CNDH cede en Comité Técnico de Evaluación

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio marcha atrás y anunció que enviará una nueva propuesta de integrante del Comité Técnico de Evaluación que orientará la selección de consejeros del INE, luego de las críticas que se dieron por la designación de María del Socorro Puga Luévano.

EL DATO

MARÍA DEL SOCORRO Puga Luévano cursó hasta el séptimo semestre de la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Nuevo León, entre 1988 y 1994.

Con ello, cambiará una de sus dos propuestas para integrar el comité técnico, de cara a la renovación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral tras la salida de cuatro consejeros: Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

La CNDH detalló que realizará la nueva propuesta, con el objetivo de evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad de la misma institución, luego de que en días previos sus dos nombramientos fueron rechazados por los partidos de oposición.

"Así que para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta, a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados", destacó en una breve tarjeta informativa.

En días anteriores, la titular del órgano autónomo nombró a María del Socorro Puga, a quien la oposición vinculó a Morena, como integrante del comité evaluador. Incluso la defendió, a pesar de tener una certificación en "yoga" y contar con una carrera trunca en Comunicación, lo que le generó diversos cuestionamientos.

Sin embargo, la CNDH refrendó que la selección de Puga Luévano se realizó

LA COMISIÓN toma la decisión tras críticas por la designación de María del Socorro Puga Luévano; refrenda que selección se realizó con apego a sus normas internas y requisitos de ley



SESIÓN extraordinaria de consejeros del INE, el pasado 14 de diciembre.

con apego a las normas internas y a los requisitos de ley, y sostuvo que no será el órgano autónomo el que enrarezca el proceso, que calificó como trascendental para el país.

Así, la CNDH afirmó que mantiene y refrenda su compromiso con la legalidad y con la aspiración de favorecer un ejercicio progresivo de los derechos político-electorales, como demanda la mayoría del pueblo de México.

Además, aseguró que su único interés es contribuir a asegurar las condiciones que garanticen el derecho pleno a la democracia, en el sentido de fortalecer al Instituto Nacional Electoral.

Destacó que el órgano electoral debe ser realmente autónomo de cualquier poder, "constituido o fáctico, legal o suprallegal", que asegure la transparencia del proceso electoral y el recuento efectivo de votos, con plena certeza para la ciudadanía, alejado por completo del control gubernamental y de los intereses partidistas.

El problema en el proceso de selección de los dos integrantes del comité se dio luego de que el Consejo Consultivo de la CNDH aseguró que en dicho proceso no se le tomó en cuenta, pero días después la comisión respondió que fue parte de sus atribuciones hacerlo, lo que le generó más críticas a la ombudsperson, Rosario Piedra.

Incluso, expertos y políticos advirtieron sobre el riesgo que hay para la democracia de país, al tener a simpatizantes del Gobierno federal en un órgano neutral, pues puede incidir en el proceso de selección de los nuevos consejeros electorales, además de que Rosario Piedra Ibarra ha sido señalada en semanas recientes por demostrar una postura en contra del mismo INE, lo que le ha provocado rechazo de un sector de la clase política.

Hasta el momento no se ha dado a conocer el nuevo perfil y se espera que en breve se haga, para verificar su conocimiento en el tema electoral.



Recula CNDH: experta en yoga ya no va al comité que elegirá consejeros del INE

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentará una nueva propuesta en la designación de uno de los integrantes que le corresponden para conformar el Comité Técnico de Evaluación que tendrá a su cargo elegir a cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), entre ellos al titular de este órgano autónomo.

La CNDH informó que retiró a María del Socorro Puga Luévano como integrante del Comité Técnico, una experta en yoga de la risa, para “evitar suspicacias y garantizar un proceso transparente y confiable en la selección de las y los consejeros del INE”.

A través de un comunicado, el organismo garante, que preside Rosario Piedra, refrendó el compromiso que hay con el ejercicio del derecho humano a la democracia.

“Consciente de la importancia que reviste la legitimidad y credibilidad del Comité Técnico de Evaluación, que tendrá

a su cargo la calificación de la idoneidad de los cuatro nuevos consejeros con los que se renovará el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en ejercicio de sus facultades, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) revisa el perfil de su propuesta femenina”.

Aseguró que no será la CNDH la que enraezca ese proceso trascendental para el país y para abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE se analiza ya una nueva propuesta, a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

“Si bien, como dijimos en el comunicado del día 21, el procedimiento de su designación (de Puga Luévano) se realizó apegado a nuestras normas internas y a los requisitos de ley, no seremos nosotros quienes enraicemos ese proceso, trascendental para el país • (Eloísa Domínguez)

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Bajan a la experta en “yoga de la risa”

CNDH revisará nombramiento de María Puga Luévano para evaluar a consejeros del INE

ALFREDO FUENTES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) anunció que revisará el nombramiento que hizo de María del Socorro Puga Luévano, experta en “yoga de la risa”, ama de casa y exfuncionaria del IMSS, como parte del Comité Técnico de Evaluación de los candidatos a consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

La reevaluación se da una semana después de hacer su nombramiento junto al profesor investigador del Conacyt, Ernesto Isunza, y tras las críticas recibidas incluso de parte del Consejo

Consultivo de la propia CNDH, quienes acusaron que el nombramiento carecía de sentido debido a su falta de experiencia en temas electorales.

Al respecto, y pese a que en los días pasados el equipo de Rosario Piedra Ibarra salió a defender a sus candidatos para ocupar dos de los siete asientos que integran el Comité, se anunció que actualmente se encuentran revisando el perfil de su propuesta femenina.

“Si bien, como dijimos en el comunicado del día 21, el procedimiento de su designación se realizó apegado a nuestras normas internas y a los requisitos de ley, no seremos nosotros quienes en-

rarezcamos ese proceso, trascendental para el país. Así que para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta, a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados”, aseguró.

El miércoles pasado, la Comisión que dirige Piedra Ibarra justificó que la decisión de designar a María del Socorro Puga Luévano fue tomada conforme a la Ley e incluso bajo consideraciones adicionales que le permitirían, aparentemente, tomar una mejor resolución.

LEGISLADORES ACUSAN INEXPERIENCIA ELECTORAL

CNDH saca a experta en “yoga de la risa” del comité evaluador

Derechos Humanos propondrá un nuevo perfil que evalúe a los aspirantes a consejeros electorales

ALFREDO FUENTES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) anunció ayer que reevaluará el nombramiento de la experta en “yoga de la risa” María del Socorro Puga Luévano para ocupar uno de los siete asientos dentro del Consejo Técnico de

Evaluación, encargado de calificar a los candidatos a consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

La organización que preside Rosario Piedra Ibarra anunció esta decisión apenas a una semana de dar a conocer el nombramiento de Puga Luévano, quien también fue funcionaria en diversas áreas administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de Ernesto Isunza Vera, profesor investigador del Conacyt.

Esto, luego de que el mismo 19 de diciembre, cuando anunció a sus dos candidatos, legisladores de oposición acusaron



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1-4	28/12/2022	LEGISLATIVO

que los perfiles eran cercanos a Morena y que buscarían “destruir” al INE, mientras que seis de los nueve miembros del Consejo Consultivo de la propia CNDH desconocieron los nombramientos y señalaron que se hicieron con “opacidad”.

De tal manera que pese a que en los días pasados salió a defender sus nombramientos para integrar el Comité, este martes la Comisión Nacional de Derechos Humanos anunció que la presidencia del organismo se encuentra revisando “el perfil de su propuesta femenina”.

“Si bien, como dijimos en el comunicado del día 21 de diciembre, el procedimiento de su designación se realizó apegado a nuestras normas internas y a los requisitos de ley, no seremos nosotros quienes enarezcamos ese proceso, trascendental para el país. Así que para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta, a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados”, dijo en un comunicado.

No obstante, consultada por **El Sol de México** la CNDH descartó informar desde cuándo se tomó la decisión de estudiar el nombramiento de Puga Luévano y sobre quién podría ser su reemplazo.

Hace una semana, el miércoles pasado, la Comisión de Rosario Piedra Ibarra justificó que la decisión de designar a María del Socorro Puga Luévano fue tomada conforme a la Ley e incluso bajo

consideraciones adicionales que le permitirían, aparentemente, tomar una mejor resolución.

Señaló que además de apearse al Artículo 41 de la Constitución en donde se establecen las reglas para la elección de los consejeros del INE, también se procuró escoger perfiles que no hubieran sido postulados o hubieran ejercido algún cargo de elección popular en los últimos cuatro años; que no se hubieran desempeñado en cargos de dirección dentro de partidos o agrupaciones políticas en los últimos cuatro años; que acreditaran su convicción en la defensa del voto; y que no se hayan desempeñado en algún cargo al interior del IFE o del INE en los últimos 14 años.

Sin embargo, en afán de mantenerse lejos de “suspicias” electorales, decidió revisar el nombramiento de la experta en “yoga de la risa”, ya que su único interés, dijo, es “contribuir a asegurar las condiciones que garanticen el derecho pleno a la democracia, en el sentido de fortalecer al INE como lo que debe ser, un órgano realmente autónomo de cualquier poder, constituido o fáctico, legal o suprallegal, que asegure la transparencia del proceso electoral y el recuento efectivo de votos, con plena certeza para la ciudadanía, alejado por completo del control gubernamental y de los intereses partidistas”.

Hasta antes del anuncio de la CNDH de reevaluar la idoneidad de Puga Luévano –que tiene la licenciatura trunca y carece de experiencia electoral– el Consejo Técnico

de Evaluación tenía ocupados ya cuatro de sus siete asientos.

Al día siguiente de los nombramientos de la exfuncionaria del IMSS y de Ernesto Isunza Vera, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) designó a la politóloga Maite Azuela y al académico Sergio López Ayllón, dejando sólo pendientes los tres puestos que recaen en la responsabilidad de la Cámara de Diputados.

El Consejo debe estar funcional antes del próximo 9 de enero, cuando inicie el proceso de inscripción de los candidatos.



FECHA LÍMITE

EL CONSEJO Técnico de Evaluación debe estar listo antes del 9 de enero, cuando inicie la inscripción de candidatos a consejeros electorales



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

1-4

28/12/2022

LEGISLATIVO

ARCHIVO OMAR FLORES



Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos



CNDH frena a experta en "yoga de la risa" para el comité evaluador del INE



CORTESIA DERECHOS HUMANOS

LEGISLADORES ACUSAN INEXPERIENCIA ELECTORAL CNDH saca a experta en "yoga de la risa" del comité evaluador

ALFREDO FUENTES
El Sol de México

Derechos Humanos propondrá un nuevo perfil que evalúe a los aspirantes a consejeros electorales

CDMX. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) anunció ayer que reevaluará el nombramiento de la experta en "yoga de la risa" María del Socorro Puga Luévano para ocupar uno de los siete asientos dentro del Consejo Técnico de Evaluación, encargado de calificar a los candidatos a consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

La organización que preside Rosario Piedra Ibarra anunció esta decisión apenas a una semana de dar a conocer el nombramiento de Puga Luévano, quien también fue funcionaria en diversas áreas administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de Ernesto Isunza Vera, profesor investigador del Conacyt.

Esto, luego de que el mismo 19 de diciembre, cuando anunció a sus dos candidatos, legisladores de oposición acusaron que los perfiles eran cercanos a Morena y que buscarían "destruir" al INE, mientras que seis de los nueve miembros del Consejo Consultivo de la propia CNDH desconocieron los nombramientos y señalaron que se hicieron con "opacidad".

De tal manera que pese a que en los días pasados salió a defender sus nombramientos para integrar el Comité, este martes la Comisión Nacional de Derechos Humanos anunció que la presidencia del organismo se encuentra revisando "el perfil de su propuesta femenina".

"Si bien, como dijimos en el comunicado del día 21 de diciembre, el procedimiento de su designación se realizó apegado a nuestras normas internas y a los requisitos de ley, no seremos nosotros quienes enrarezcamos ese proceso, trascendental para el país. Así que para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta, a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados", dijo en un comunicado.

No obstante, consultada por OEM la CNDH descartó informar desde cuándo se tomó la decisión de estudiar el nombramiento de Puga Luévano y sobre quién podría ser su reemplazo.

Hace una semana, el miércoles pasado, la Comisión de Rosario Piedra Ibarra justificó que la decisión de designar a María del Socorro Puga Luévano fue tomada conforme a la Ley e incluso bajo consideraciones adicionales que le permitirían, aparentemente, tomar una mejor resolución.

Señaló que además de apearse al Artículo 41 de la Constitución en donde se establecen las reglas para la elección de



los consejeros del INE, también se procuró escoger perfiles que no hubieran sido postulados o hubieran ejercido algún cargo de elección popular en los últimos cuatro años; que no se hubieran desempeñado en cargos de dirección dentro de partidos o agrupaciones políticas en los últimos cuatro años; que acreditaran su convicción en la defensa del voto; y que no se hayan desempeñado en algún cargo al interior del IFE o del INE en los últimos 14 años.

Sin embargo, en afán de mantenerse lejos de "suspicias" electorales, decidió revisar el nombramiento de la experta en "yoga de la risa", ya que su único interés, dijo, es "contribuir a asegurar las condiciones que garanticen el derecho pleno a la democracia, en el sentido de fortalecer al INE como lo que debe ser, un órgano realmente autónomo de cualquier poder, constituido o fáctico, legal o supralegal, que asegure la transparencia del proceso electoral y el recuento efectivo de votos, con plena certeza para la ciudadanía, alejado por completo del control gubernamental y de los intereses partidistas".

Hasta antes del anuncio de la CNDH de reevaluar la idoneidad de Puga Luévano -que tiene la licenciatura trunca y carece de experiencia electoral- el Consejo Técnico de Evaluación tenía ocupados ya cuatro de sus siete asientos.

Al día siguiente de los nombramien-

tos de la exfuncionaria del IMSS y de Ernesto Isunza Vera, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) designó a la politóloga Maite Azuela y al académico Sergio López Ayllón, dejando sólo pendientes los tres puestos que recaen en la responsabilidad de la Cámara de Diputados.

El Consejo debe estar funcional antes del próximo 9 de enero, cuando inicie el proceso de inscripción de los candidatos.

"El único interés es contribuir a asegurar las condiciones que garanticen el derecho pleno a la democracia"

FECHA LÍMITE

EL CONSEJO Técnico de Evaluación debe estar listo antes del 9 de enero, cuando inicie la inscripción de candidatos a consejeros electorales



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	1-16	28/12/2022	LEGISLATIVO



Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos



Hoy analizan diputados cambios a la convocatoria para consejeros del INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados se reunirá este miércoles para analizar la sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le ordenó modificar la convocatoria para la selección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Dado que la reforma constitucional en materia comicial que proponía un nuevo método de selección no alcanzó los votos necesarios para su aprobación en San Lázaro, la definición de estos funcionarios se hará conforme marca actualmente el artículo 41 de la Carta Magna, el cual establece que los consejeros serán electos con el voto de las dos

terceras partes de los miembros de la Cámara de Diputados.

Antes se integrará un comité técnico de evaluación con siete personas de reconocido prestigio, de las cuales tres serán nombradas por la Jucopo, dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y dos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Este grupo recibirá la lista de los interesados y evaluará el cumplimiento de los requisitos legales, así como su idoneidad para desempeñar el cargo y seleccionará a los mejor evaluados, en una proporción de cinco personas por cada cargo vacante.

La relación de los finalistas será remitida a la Jucopo, la cual impulsará acuerdos para la selección de los consejeros. Si no se alcanza el consenso, se recurrirá a la insaculación por parte del pleno de la Cámara de Diputados, y si la definición no se concreta en los plazos fijados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación hará la elección por sorteo.

A la fecha, el INAI y la CNDH presentaron sus propuestas para integrar dicho comité de evaluación, si bien este último organismo revisa

la propuesta de María del Socorro Puga ante las críticas que generó por su falta de conocimiento en temas electorales y tener en cambio una certificación en yoga de la risa.

La Jucopo aún no llega a un acuerdo sobre los nombres que presentará. En medio de este escenario, la sala superior del TEPJF ordenó a la Cámara modificar la convocatoria para la selección de los consejeros, a fin de retirar los dos informes que debía presentar el comité sobre el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes y aquellos que considerara más calificados, por pensar que es un ordenamiento inconstitucional.

También le pidió distinguir entre el cargo de consejero presidente y consejero electoral, para que el comité presente una lista específica con una quinteta para el cargo del primero, vacante a partir de abril próximo, y tres quintetas para las otras consejerías que quedarán desocupadas.

De igual manera, le ordenó determinar los mecanismos para garantizar la paridad de género en las quintetas y por tanto en la integración del Consejo General del INE.

Georgina Saldierna

“

Si no hay acuerdo en la Jucopo se elegirán por sorteo en el pleno

**E**

l 2022 cierra con el flagelo de la inflación alimentaria, con un incremento en la canasta básica, de enero a la segunda semana de diciembre, de 37.69 por ciento, impulsada por alzas en el pan, pan de caja, refrescos y tortilla, entre otros alimentos, según el monitoreo mensual de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

La canasta básica en diciembre registró un promedio de mil 753.35 pesos, donde 34 productos como chocolate en polvo, chile jalapeño y zanahoria, muestran altos costos de un total de 44 artículos.

En comparación con enero, la Alianza revela que los mismos productos alimentarios costaban mil 273.44 pesos.

Cuahtémoc Rivera, presidente de la Anpec, en entrevista, reveló que a pesar de los esfuerzos por contener la inflación alimentaria esto no se ha logrado, pues según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la primera quincena de diciembre la variación general de precios repuntó a 7.77 por ciento.

"Esta semana entró en vigor una nueva lista de precios, con un alza en el bolillo que es el que más consume el mexicano desde 1.70 pesos que costaba en enero a 2.50 en diciembre, esto es, 80 centavos más.

"El pan de caja aumentó de 42 a 46 pesos dependiendo de

la marca; la cerveza subió 8 por ciento, la de mayor demanda que es la de 355 mililitros escaló un peso y los refrescos de 600 mililitros se incrementaron entre uno y tres pesos. Además, los cigarrillos subieron en la cajetilla premium de 20 piezas hasta 85 pesos, es decir, hubo un alza de 5 pesos".

Señaló que este 2022, los productos que todo el año fluctuaron en precios al alza fueron el pollo, aguacate, naranja, el huevo, los cigarrillos, la manzana, el aceite, el tomate, la cebolla, el pan de caja, jitomate, la tortilla, la harina de trigo y la cerveza. Estos aumentos, dijo "ya se desayunaron el aumento salarial de 20 por ciento que entrará en vigor en enero próximo".

Reveló que el cierre de 2022 será complicado, pues en diciembre la gente gasta de más y "se sobregiran".

PARTE DEL ANTÍDOTO

1

• El primer PACIC fue firmado el 4 de mayo de 2022.

2

• El Apepic inició en octubre y se vence en febrero.

3

• El bolillo subió a 2.50 desde 1.70 pesos de enero.

44

• PRODUCTOS MONITOREA LA ANPEC.

MERK-2MIÉRCOLES
28 / 12 / 2022COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA**H**

#CIERREDEAÑO

SE ENCARECE CANASTA BÁSICA

SEGÚN EL MONITOREO DE LA ANPEC, SUBIÓ 37.69% DE ENERO A LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE

POR YAZMÍN ZARAGOZA

ALTOS PRECIOS

LA ANPEC CONSIDERA QUE A PESAR DE LOS ESFUERZOS POR CONTENER LA INFLACIÓN ALIMENTARIA, ESTO NO SE HA LOGRADO.

MONITOREO DE LA CANASTA BÁSICA 2022

(PESOS, PRECIO PROMEDIO)



GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

*PRIMERAS DOS SEMANAS DEL MES.

FUENTE: ANPEC.



TRASCENDIÓ

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por **Ignacio Mier**, sostendrá hoy un encuentro extraordinario para conocer la sentencia mediante la cual el Tribunal Electoral revocó la convocatoria al proceso de elección de consejeros del INE para el periodo 2023-2032, pero como algunos integrantes del órgano de gobierno están de vacaciones, incluso fuera del país, la reunión se realizará de forma semipresencial, pues ni modo que una resolución tan importante les haga volver a la oficina.

Que el Ejército mexicano invertirá más de 900 millones de pesos para mejorar la capacitación y el adiestramiento de aquellos elementos que forman parte del agrupamiento destinado a las operaciones de paz de la Organización de las Naciones Unidas. El objetivo es asignar personal "altamente especializado" a dichas acciones, que se realizan en las regiones del mundo donde hay conflictos y forman parte de la política exterior de los países miembros.

Que el Cártel Jalisco Nueva Generación recibió ahora un golpe judicial, luego de que **Antonio Oseguera Cervantes**, **Tony Montana**, hermano del líder esa banda, **Nemesio Oseguera Cervantes**, **El Mencho**, fuera vinculado a proceso y se decretara la prisión preventiva. La Fiscalía General de la República, que encabeza **Alejandro Gertz Manero**, lo imputó por supuesta responsabilidad en delitos contra la salud, posesión y acopio de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas. Con esta aprehensión van más de 30 líderes y operadores de esta organización criminal capturados en el pasado reciente.

Que diga lo que diga **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Salud, en el sentido de que hay suficientes dosis contra la influenza y que la vacuna cubana Abdala es confiable en la lucha contra el covid-19, en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias se encuentran a tope por la atención de casos de ambos padecimientos, mientras que en el Issste y el IMSS ya se giraron instrucciones para activar el protocolo de reconversión, limitación de ingreso a familiares y uso obligatorio de cubrebocas, todo para evitar que se repitan las escenas dramáticas de la pandemia. —



Rozones

Y que se sube la espuma en Coahuila

"Esto es como la cerveza, la vacías en un vaso y se le sube la espuma y con el tiempo va bajando y agarra su nivel", decía **Armando Guadiana** sobre el hecho de que **Ricardo Mejía**, quien fue su rival en el proceso interno de Morena al gobierno de Coahuila, no le levantara aún la mano. Esto ocurrió apenas el pasado 23 de diciembre, y quien fuera elegido para ser postulado, todavía confiaba en lograr el apoyo de su adversario. Bueno, pues resulta que no ocurrió así y que, en vez de bajar, la espuma subió, porque ayer más de la mitad de los integrantes del Consejo de Morena en la entidad, afín al subsecretario de Seguridad, decidió desconocer la encuesta que realizó la dirigencia nacional y exigir que ésta se repita pero tomando en cuenta a un Consejo Estatal de Elecciones. Así que en el proceso para Coahuila la espuma del conflicto no baja. Sube y sube.

Empieza la libre promoción

Nos dicen que mientras varios celebraban la entrada en vigor de las llamadas vacaciones dignas, tras su publicación en el *Diario Oficial*, otras páginas de la misma publicación más bien generaban cierto recelo. Y es que resulta que ayer también se promulgaron algunas de las reformas del llamado Plan B. "No constituyen propaganda gubernamental las manifestaciones de las personas servidoras públicas que realicen en uso de su libertad de expresión y en el ejercicio de sus funciones públicas"... "Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público que realicen las personas servidoras públicas, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, difundida en cualquier formato de manera gratuita", se establece en la fracción VIII del artículo 4 de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya también en vigor. Uf.

El balance de Monreal

Y el que hizo un balance de lo bueno, lo malo y lo feo de 2022 fue el senador **Ricardo Monreal**, quien, como es sabido, no está entre las "corcholatas" oficiales. Lo anterior viene a cuento mencionarlo, nos hacen ver, porque si bien entre lo bueno incluyó el desempeño de la economía que "no se estancó", el manejo de las finanzas, los programas sociales del gobierno y la inversión en obras de infraestructura, no se calló en lo que consideró malo. Por ejemplo, la inseguridad que, dijo, "sigue causando estragos". Mencionó el hecho de que en la información oficial haya delitos a la baja, pero aclaró que la gente se siente más insegura y preocupada e hizo alusión al gasto cada vez mayor que la gente hace para sentirse más segura. Los homicidios a la baja, agregó, "se diluyen por la barbarie del crimen organizado que avanza en control territorial, por la extorsión, el cobro de piso..." Lo segundo malo, a juicio del zacatecano, fue la "sucesión adelantada", donde "se han derrochado recursos públicos o privados de manera ilegal".

Reversa en la CNDH

Con la novedad de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que encabeza **Rosario Piedra**, contrario a como ocurre en otras ocasiones, esta vez sí escuchó las críticas de quienes cuestionaron los perfiles que propuso para integrar el Comité Técnico que habrá de evaluar a los aspirantes a ocupar el cargo de consejero del INE. Ayer, la comisión informó que analiza una nueva propuesta para presentarla en lugar de la de **María del Socorro Puga**, sobre quien llovieran señalamientos por ser afín al partido Morena y por carecer de conocimientos en materia electoral –y en cambio sí tener una formación destacada en "yoga de la risa"–. "No seremos nosotros tiene enrarezcamos es proceso trascendental para el país", refirió. El organismo también indicó que con el nuevo perfil que propondrá a la Junta de Coordinación Política de San Lázaro busca evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia la nueva integración del INE.



Molestia de Cuevas

Nos cuentan que a la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, le incomodó la nota que publicamos ayer en este medio, en la que se refleja un importante crecimiento de delitos contra las mujeres en esta demarcación. Cuevas intentó escurrir el bulto y ubicar las responsabilidades del flagelo en otra parte. Alguien debería aclararle que en nuestro país hay tres niveles de gobierno y que cada uno de ellos tiene una función en materia de seguridad. A las alcaldías les corresponde la prevención de los delitos, lo que se logra en buena medida con la policía de proximidad. Y si no, que le pregunte Cuevas a los alcaldes aliancistas que si han logrado reducir la incidencia delictiva. Tiene a un par de ellos de vecinos, así que no tendría que ir muy lejos. La administración central –nos recuerdan– ha demostrado con cifras que ha hecho bien su tarea.

MC: ¿No que puede solo?

Quien se quedará al margen del agarrón en puerta por una senaduría es Movimiento Ciudadano, pues no registró candidato a la elección extraordinaria. Al cerrarse el registro, sólo quedaron apuntados **Imelda Margarita Sanmiguel**, de la alianza PRI-PAN-PRD, **José Ramón Gómez Leal**, de Morena-PT, y **Manuel Muñoz Cano**, del PVEM. El partido de **Dante Delgado** se ha negado sistemáticamente a celebrar alianzas con otras fuerzas desde el 2018, pero esta vez su "fuerza propia" no le alcanzó para postular a alguien competitivo. En lo que respecta a los que sí se registraron, se espera un gran agarrón por ese escaño que quedó vacío tras una serie de circunstancias, algunas desafortunadas. Aunque hay tres candidatos, todo mundo sabe que se tratará de una competencia parejera, es decir, sólo entre dos caballos. Un lugar en el Senado es muy importante, en la víspera de la contienda electoral del 2024, nos comentan.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	28/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALA SOMBRA

Que el quitarrisas le cayó directo a **ROSARIO PIEDRA IBARRA** desde Palacio Nacional, pues un mensajero del mismísimo Presidente le pidió seriedad en un asunto tan serio como la pelea por destruir al Instituto Nacional Electoral. En términos llanos, más allá del lenguaje de su comunicado distribuido en redes sociales con mucho orgullo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos se echó para atrás, canceló su intento por nombrar a una certificada en "yoga de la risa" (por Hilarante México Filosofía) para formar parte del Comité Técnico de Evaluación para la selección de consejeros del INE.



DANIEL REY

Maria del Socorro Puga Luévano, con licenciatura trunca en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Nuevo León, jubilada y quien dice dedicarse al hogar y tener certificación en Yoga de la Risa y también de Coach por Interbrain, cumplió con su cometido entre los de Morena, quienes después de reírse por creer que era una broma de doña **Rosario Piedra**, comenzaron a presionar para no enfrentar un ridículo mayor.

"No seremos nosotros quienes enrarezcamos ese proceso, trascendental para el país. Así que para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta, a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados", así reculó la CNDH ante esta escena que vaya generó carcajadas de nervios entre los *amlotistas*, y risa verdadera entre los que defienden al INE, de **Lorenzo Córdova** todavía.

"El año próximo, más tardar a finales, ya tendremos un sistema de salud pública como el de Dinamarca. (...) ¿Y saben por qué va a ser mejor? Porque Dinamarca tiene mucho menos población que México. (...) En Dinamarca tienen políticas que eran completamente inalcanzables en México porque en Dinamarca, para empezar, no hay corrupción como la que había en México", dijo ayer

el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, quien al ser cuestionado por la falta de atención médica en el país y la falta de medicinas insistió muy molesto en que esas eran mentiras de los medios críticos.

Nuestro redactor con inteligencia artificial, ChatGPT, nos respondió ayer después de soplarnos la mañanera que los presidentes pueden mentir por una variedad de razones. Algunos posibles motivos incluyen: Para obtener ventaja política o elecciones: Un presidente puede mentir para hacer que su partido o él mismo parezca más atractivo a los votantes.

Para proteger su reputación o la de su gobierno: Un presidente puede mentir para proteger su reputación personal o la de su gobierno si se siente atacado o cuestionado. Para ocultar la verdad: Un presidente puede mentir para ocultar la verdad sobre una situación o un hecho para evitar el escrutinio público o las consecuencias negativas.

Para influir en la opinión pública: Un presidente puede mentir para influir en la opinión pública y controlar la narrativa sobre un tema específico. Por desconocimiento o negligencia: A veces, un presidente puede decir cosas que no son ciertas sin saberlo, ya que puede no estar completamente



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

2

28/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

te informado sobre un tema o puede haber sido mal informado por sus asesores.

"Es importante tener en cuenta que mentir es generalmente considerado inapropiado y poco ético, independientemente del motivo. Los líderes políticos tienen la responsabilidad de ser honestos y transparentes con la población y deberían tratar de evitar mentir en toda circunstancia", es lo que nos hace notar la inteligencia artificial, preparándonos para este Día de los Inocentes al que prácticamente llegamos vacunados.

La sesión para la votación del próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia del 2 de enero será, al parecer, un mero trámite, pues en los pasillos del máximo tribunal dan por hecho que está ya más que definido el nombre de quien sustituirá a **Arturo Zaldívar** en el encargo. Desde hace un par de semanas los trabajadores de ese organismo están ciertos de que **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** ganará la elección en el pleno del lunes, esto ya con el aval también del mismísimo presidente, pero el de Palacio Nacional, **Andrés Manuel López Obrador**.



Crónica Política

En ruta la selección de consejerías del INE...un oaxaqueño se apuntará

Por Rosy Ramales *

Independientemente del revés a determinados puntos del acuerdo respectivo de la Cámara de Diputados, está en ruta el proceso de selección de las posiciones a renovarse del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE): La presidencia y tres consejerías.

Ya se van las 'piedritas en el zapato' de la "Cuarta Transformación": Lorenzo Córdova Vianello, quien desde el abril de 2014 funge como consejero presidente; y el consejero electoral Ciro Murayama Rendón. También salen la consejera Adriana Margarita Fabela Herrera y el consejero José Roberto Ruiz Saldaña. Todos fueron electos en esa fecha para un periodo de nueve años. Son la élite, por decirlo de algún modo, que han tomado las decisiones clave en los procesos electorales federales y locales a partir de la reforma electoral del 2014, la cual, además, facultó al Consejo General a integrar el órgano de máxima decisión de los institutos estatales electorales, los llamados OPL (Organismos Públicos Locales).

Vienen los nuevos: Quienes sean electos allá por el 28 de marzo del 2023, o en todo caso sean insaculados por parte del Pleno de la Cámara de Diputados a falta de acuerdo de la Junta de Coordinación Política; o, como última opción, quienes sea insaculados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los primeros días de abril. Para que las personas seleccionadas en las consejerías (incluyendo la presidencia) asuman el cargo prácticamente de inmediato.

LORENZO, EL DE MÁS DURACIÓN

Lorenzo Córdova Vianello es la persona que más ha durando en una consejería electoral en la historia reciente de la autoridad electoral administrativa. Pues antes de ser nombrado consejero presidente del INE, fue consejero electoral del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), cargo que desempeñó del 15 de diciembre del 2011 al 7 de enero del 2014. Incluso, tuvo el honor de ser el último presidente del IFE aunque solamente lo fue por menos de un mes (del 8 de enero al 4 de febrero de 2014). Fue un lapso entre las normas electorales vigentes en ese momento y la reforma electoral de ese año, que estableció un nuevo procedimiento para integrar el Consejo General del nuevo INE.

Así que, haciendo cuentas, Lorenzo Córdova formó parte del órgano de máxima decisión de la autoridad electoral administrativa 11 años y fracción: Poquito más de dos años en el IFE y nueve años en el INE.

¡Suertudo! Le favoreció la transición de un modelo electoral a otro.

Pero como en las piñatas: Su tiempo se acabó. Se acaba en abril próximo.

¿INSACULACIÓN?

Vienen las nuevas consejerías. ¿Quién será el afortunado o la afortunada para predecir el Consejo General del INE? Es incierto aún. Apenas en la segunda semana de enero arrancará la entrega de documentación de las personas aspirantes a las cuatro consejerías, incluyendo la presidencia. Y deberán especificar si compiten por consejería electoral o para consejero (a) presidente (a).

Y así deberá integrar las quintetas el Comité Técnico de Evaluación, una quinteta por cada vacante garantizando la paridad de género en la integración del Consejo General. Todo esto forma parte de los puntos recientemente impugnados y que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó reponer.

Ignacio Mier, líder de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en principio se pronunció porque la selección de consejerías se haga por insaculación (que es la última opción) y no por aprobación del Pleno legislativo previo acuerdo de la Jucopo.

Pero después del revés de la Sala Superior a determinados puntos del acuerdo relativo al procedimiento de selección de las consejerías, quien sabe si Mier siga pensando lo mismo. Porque el Comité Técnico (cuya integración por cierto está atorada) no debe presentar dos informes, uno sobre la lista de aspirantes que cumplen los requisitos y otro sobre los mejores evaluados; basta con que presente las quintetas con quienes cumplan requisitos y a su juicio sean los idóneos.

La Sala Superior dio revés a la presentación de los dos informes, porque ciertamente no los exige la Constitución Política. Se estaba extralimitando en sus peticiones la Jucopo, donde están patinando en ponerse de acuerdo para proponer las tres personas que deben integrar el Comité Técnico de Evaluación junto con las propuestas de la CNDH y el Instituto de Transparencia.

Así que el Comité aun no se integra.

Lo ideal sería seleccionar las consejerías por insaculación de la lista completa de aspirantes que cumplan los requisitos constitucionales y legales, con el propósito de evitar la partidización de las consejerías.

Aunque también es incierto porque conociendo a los partidos políticos, suelen enviar a sus afines a inscribirse con la promesa de impulsarlos a llegar al cargo. Pero por insaculación por lo menos ya no les deberían el voto a favor.

SE APUNTARÁ UN OAXAQUEÑO

Trascendió que en cuanto se abra el plazo para presentar la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos, un oaxaqueño se apuntará para participar en el proceso de selección de las consejerías del Consejo General del INE.

Se trata de Gerardo García Marroquín, quien tiene toda una carrera profesional en el ámbito electoral. Su último cargo: Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Es Licenciado en Derecho con estudios de postgrado, posee Maestría y Doctorado. Fue consejero electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en su primera integración como OPL; Secretario de Estudio y Cuenta en Sala Superior del TEPJF; y, en el IFE, se desempeñó como Vocal Secretario de Junta Distrital Ejecutiva, y como Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Profesionalmente ni para ponerle peros.

* Correo: rosyrama@hotmail.com



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PROMOCIÓN ESPECTACULAR

Hace tres semanas, el INE ordenó el retiro inmediato de bardas y espectaculares que promocionan las aspiraciones presidenciales de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum; sin embargo, la campaña se ha intensificado en ciudades de todo el País.



Sufragan legisladores 'con su dieta' campaña #EsClaudia

Admiten diputados violar Constitución

Afirman pagar la promoción de Sheinbaum pese a prohibición legal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los espectaculares que promocionan la candidatu-

ra presidencial de Claudia Sheinbaum, y que han sido colocados en distintas ciudades del País, fueron pagados con la dieta de diputados federales de Morena.

Así lo admitieron públicamente ayer varios legisladores de ese partido, lo que

configuraría una violación al artículo 134 de la Constitución, que expresamente obliga a servidores públicos actuar con imparcialidad y evitar propaganda que implique promoción personalizada de cualquier funcionario.



En los últimos días han aparecido espectaculares en diversas ciudades de todas las regiones del País con el hashtag #EsClaudia y la silueta del perfil del rostro de la Jefa de Gobierno.

La gobernante había sido ya advertida por el Instituto Nacional Electoral (INE) de retirar propaganda alusiva a su persona, pero ella ha negado estar detrás de esa promoción. Ayer en conferencia de prensa dijo que los espectaculares eran promovidos “por terceros”.

“Son personas que deciden organizarse y lo suben; pero no, de ninguna manera es algo que estemos nosotros promoviendo”, señaló.

En una sucesión de mensajes en cuentas de Twitter, varios diputados simpatizantes de Sheinbaum asumieron la responsabilidad del pago de espectaculares.

“En ejercicio de nuestros derechos políticos y constitucionales, diputadas y diputados colocamos anuncios espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum pues estamos en contra de la censura del INE”, informó Miguel Torruco, legislador federal de Morena e hijo del Secretario de Turismo.

También Patricia Armendáriz emitió un mensaje similar y dijo que se sumaba a la iniciativa de otros legisladores “para contratar espectaculares en apoyo” a Sheinbaum.

El artículo 134 de la Constitución indica que los servidores públicos no pueden destinar recursos para actuar parcialmente ni generar propaganda que no sea institucional.

“En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”, establece el artículo.

De acuerdo con cotizaciones que ha realizado el INE sobre costos de espectaculares, estos se pagan entre 15 mil y 43 mil pesos.

Incluso, diputados de Morena que respaldan al Canciller Marcelo Ebrard exigieron a sus compañeros demostrar los pagos que realizaron.

“Hasta ahora sólo 5 legisladores se han asumido como responsables de la campaña de espectaculares en favor de Claudia Sheinbaum, calculando que hay unos 500 distribuidos en el país, con un costo promedio de 40 mil pesos, tendrían que aclarar la procedencia de 20 millones de pesos”, afirmó el diputado morenista Emmanuel Reyes, simpatizante de Ebrard.



Pulso twitter

Patricia Armendáriz @PArmendarizMX De manera libre y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, propios de una democracia como la nuestra, decidí sumarme a la iniciativa de diversas compañeras y compañeros legisladores para contratar espectaculares en apoyo a @Claudiashein



Diputado pide origen de recursos para promover a la jefa de gobierno

FERNANDO MERINO

El Sol de México

El diputado federal de Morena Emmanuel Reyes Carmona solicitó a sus compañeros de bancada comprobar la procedencia de los recursos que utilizaron para promover a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a través de espectaculares colocados en diversos puntos del país.

Son cerca de 500 espectaculares los que se colocaron en diversos estados y cada uno tiene un costo aproximado de 40 mil pesos, de acuerdo con el legislador, por lo que el monto que tienen que aclarar cinco morenistas que se han adjudicado la contratación de los espacios publicitarios es de, al menos, 20 millones de pesos.

Reyes Carmona detalló que por concepto de dieta mensual los legisladores recibieron 70 mil pesos en diciembre y por aguinaldo 140 mil, y sumando los recursos de los cinco dipu-

tados no se obtienen los 20 millones por la contratación de todos los espectaculares, por lo que advirtió "hay una diferencia abismal entre los ingresos del mes de diciembre y el costo de la campaña publicitaria".

El legislador agregó que el cálculo también debe contemplar los meses contratados por la publicidad.

Ante las acusaciones de que la promoción de Sheinbaum se realiza con recursos de la Ciudad de México, y que con sus revelaciones los diputados de Morena tratan de minimizar, Emmanuel Reyes solicitó que exhiban las facturas de las contrataciones para comprobar que efectivamente son ellos quienes patrocinan la propaganda.

Los diputados que, hasta el momento, han admitido la contratación de espectaculares a favor de la Jefa de Gobierno son Miguel Torruco Garza, Aleida Alavez Ruiz, Mauricio Cantú González, Patricia Armendáriz y Alejandro Robles Gómez.



Eliminan la veda electoral

Los funcionarios ya podrán difundir logros, programas y obras de sus gobiernos durante elecciones sin miedo a ser sancionados.

Ayer se publicó el decreto de reforma a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, como parte del plan B de la reforma electoral que entra en vigor, pues esa minuta no tuvo cambios en la Cámara de Diputados.

Ahora, no son "propaganda gubernamental" los dichos que los funcionarios realicen en uso de su libertad de expresión y el ejercicio de sus funciones.

— Ximena Mejía

PRIMERA | PÁGINA 2

ENTRA EN VIGOR UNA PARTE DEL PLAN B

Decreto pone fin a la veda electoral

Publican en el *DOF* reforma que permite a funcionarios difundir logros de gobierno sin ser sancionados

POR XIMENA MEJÍA
ltzeit.mejia@gmm.com.mx

El gobierno federal publicó el decreto por el que se reforma la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por el cual, los servidores públicos podrán difundir logros, programas y obras de sus gobiernos en procesos electorales sin ser sancionados.

El Ejecutivo federal publicó el decreto basado en el uso de la libertad de expresión y el ejercicio de las funciones públicas de los funcionarios, que también eran parte del llamado plan B de la reforma electoral.

"Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público que realicen las personas servidoras públicas, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, difundida en cualquier formato de manera gratuita", señala el decreto.

Desde el inicio de esta administración, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha rechazado atender las limitaciones impuestas por el INE y el Tribunal Electoral para que no manifieste los logros de su mandato durante procesos electorales. El mandatario federal ha señalado que se trata de su derecho a la libertad de expresión durante el pasado proceso electoral de 2021, 2022 y la revocación de mandato.

El decreto fue publicado ayer en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* para establecer



Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público que realicen las personas servidoras públicas, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, difundida en cualquier formato de manera gratuita."

DECRETO

0.1

POR CIENTO

del Presupuesto de Egresos Anual correspondiente sería el límite del gasto del Programa Anual de Comunicación Social.

los lineamientos para la contratación de campañas de comunicación.

Los lineamientos también prohíben contratar campañas de comunicación social a precios superiores a los que pagan anunciantes privados, además de que los entes públicos tomarán como referencia las tarifas registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

También establece que se deberán aplicar los recursos con economía y racionalidad presupuestaria, a través de una administración recta y prudente del erario, así como respeto irrestricto a los topes presupuestales establecidos para cada ejercicio fiscal.

Considera que el límite del gasto del Programa Anual de Comunicación Social, en su conjunto, no debe rebasar el 0.1% del Presupuesto de Egresos Anual correspondiente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

1, 2

28/12/2022

LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El pasado 15 de diciembre, el primer paquete de minutas de la reforma electoral que regresó el Senado fue aprobado en San Lázaro.



PRI y PAN dudan que se tenga un mejor sistema de salud en el país

Legisladores del PRI y PAN en la Cámara de Diputados consideraron que la mejora del sistema de salud en el país será una más de las promesas incumplidas del Primer Mandatario. Recordaron que la oferta de que la atención médica en el país llegaría a niveles del primer mundo, como el de Dinamarca, la está haciendo el Presidente de la República desde que llegó al encargo y han pasado cuatro años y no se ha cumplido porque, entre otras razones, no se han destinado los recursos necesarios para ello. Por su parte, los legisladores de Morena aseguraron que se van a esforzar para que el Ejecutivo Federal cumpla lo ofrecido.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEXPujUjWq1KFN8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212159&parId=75F18D3264FEE48F%212154&o=OneUp>



Plan Anual de la SHCP

Necesidades de financiamiento bajarán a 10.1% del PIB en el 2023

● El déficit del gobierno federal para el próximo sería de 1 billón 168,300 millones de pesos, 3.7% del PIB, y las amortizaciones de deuda ascienden a 2 billones 11,200 millones de pesos, 6.4% del PIB



El principal objetivo de la política de deuda será mantener el porcentaje de la deuda respecto al PIB estabilizado alrededor de 50% y mantener el estricto apego a los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión”.

SHCP,

CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2023.

31.1%

CRECERÁ

El techo de endeudamiento del país en el 2023, respecto al probado para el 2022.

9.4

BILLONES

de pesos es la deuda interna del gobierno federal estimada al cierre del 2022.

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

Las necesidades de financiamiento del gobierno de Andrés Manuel López Obrador serán menores el siguiente año, como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con el Plan Anual de Financiamiento para el 2023, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El documento señaló que, para el siguiente año, las necesidades serán de 3 billones 179,500 millones de pesos, lo que representa 10.1% del PIB. El porcentaje es menor a 11.0% que se estima representen al cierre de este año.

Las necesidades de financiamiento están asociadas al monto de recursos que el gobierno federal requiere para cubrir su déficit fiscal, así como las amortizaciones de deuda programadas para determinado año.

De acuerdo con lo aprobado en el Paquete Económico 2023, el déficit del gobierno federal es de 1 billón 168,300 millones de pesos, lo que representa 3.7% del PIB. En tanto, las amortizaciones de deuda ascienden a 2 billones 11,200 millones de pesos, 6.4% del PIB.

“Para el 2023, la composición de estos vencimientos es de 6.2% del PIB de amortizaciones internas, y de 0.2% de amortizaciones externas”, explicó la dependencia.

Hacienda, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, explicó que las necesidades de financiamiento tienen congruencia con el techo de endeudamiento que se aprobó para este año, de 1 billón 170,000 millones de pesos, lo que representa 3.0% del PIB, mientras que para el endeudamiento externo se aprobaron hasta 5,500 millones de dólares.

El techo de deuda interna aprobado para el 2023 representa un

Se espera que la deuda cierre en un nivel de 49.8% del PIB, menor a 51% que se aprobó para este año, pero mayor a la estimación del Paquete Económico 2023, de 48.9 por ciento.

crecimiento de 31.1% en comparación con lo que se aprobó para este 2022, además de ser el mayor techo de endeudamiento solicitado.

“El principal objetivo de la política de deuda será mantener el porcentaje de la deuda respecto al PIB estabilizado alrededor de 50% y mantener el estricto apego a los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión”, expuso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los Criterios Generales de Política Económica 2023.



Preferencia por el mercado interno

El Plan Anual de Financiamiento para el 2023 estipuló que la estrategia de manejo de deuda para el siguiente año toma como base principal el cubrir las necesidades de financiamiento, por lo cual se dará una preferencia al endeudamiento interno de largo plazo y a tasa fija.

Además de cubrir las necesidades, el gobierno continuará buscando mejorar el perfil de vencimientos de la deuda, así como sus características, además de realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio, optimizar la gestión financiera y de riesgos, propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), así como seguir con la colocación de bonos con base en el Marco de Referencia de los Bonos Sostenibles.

Hacienda explicó que para alcanzar los objetivos, además de darle prioridad al mercado interno, se utilizará el crédito externo de manera estratégica y complementaria, siempre y cuando las condiciones en los mercados internacionales sean favorables y permitan abrir nuevos mercados para los bonos soberanos en moneda extranjera, con la finalidad de diversificar el mercado y ampliar la base de inversionistas, entre otras estrategias.

“Como parte de la estrategia para el 2023, se contempla la ejecución de operaciones de manejo de pasivos (permutas y recompras), siempre y cuando, las condiciones prevaletentes en los mercados sean apropiadas”.

Deuda cerraría en 49.8% del PIB

En el Plan Anual de Financiamiento 2023, la Secretaría de Hacienda realizó una modificación al alza respecto al cierre de este año del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) – la deuda en su medida más amplia– respecto a la última proyección dada a conocer en el Paquete Económico.

Ahora, se espera que la deuda cierre en un nivel de 49.8% del PIB, menor a la tasa de 51% que se aprobó para este año, pero mayor a la estimación del Paquete Económico 2023 de 48.9 por ciento. De esta manera, la deuda en su medida más amplia cerraría en 14.2 billones de pesos este 2022.

“El principal componente del SHRFSP es la deuda del Gobierno Federal, la cual representa 80% al cierre de 2022, monto que asciende a 9.4 billones de pesos para la deuda interna y 118,800 millones de dólares para la deuda externa”, expuso Hacienda.

Para el 2023, Hacienda estima que el SHRFSP se ubique en 49.4% del PIB.

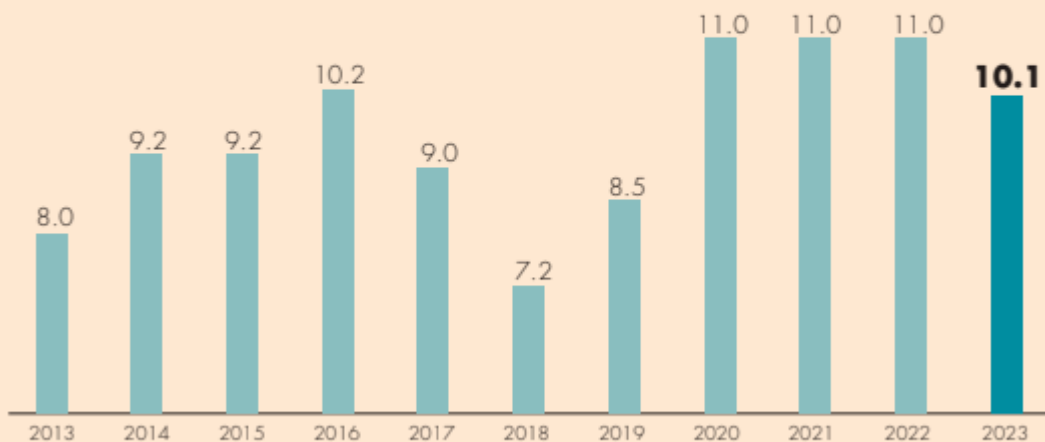


Buen manejo

La política del Gobierno Federal en el manejo de pasivos de la deuda ha permitido bajar las necesidades de financiamiento un punto del PIB, de 11% los últimos tres años a 10.1% para el 2023.

Necesidades de financiamiento del Gobierno Federal

| % DEL PIB



FUENTE: ESTIMADOS DE SHCP

GRÁFICO EE



SENADO

Prohíben enviar drogas por correo

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Aunque pareciera una obviedad, el envío de drogas por correo no estaba prohibido en la ley. Por ello, el pasado 7 de diciembre, el pleno del Senado avaló una reforma que nació y se aprobó en Cámara de Diputados, para que nadie pueda usar el Servicio Postal Mexicano para enviar o recibir sustancias ilegales, sicotrópicos o estupefacientes, aunque se trate de medicamentos, una práctica que comenzó a ser frecuente en territorio nacional.

La reforma, avalada con 51 votos en favor, 20 en contra y 16 abstenciones, fue enviada al Poder Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) y su consecuente entrada en vigor.

“Se ha observado que se ha incrementado el envío de sustancias ilegales en mayor parte en los servicios que ofrece el Servicio Postal Mexicano, esto, debido a un marco



Foto: Especial

normativo rezagado, es por ello que, con esta reforma, se estará explicitando la prohibición de enviar y mandar correspondencia, que contengan sustancias ilegales, sicotrópicos o estupefacientes”, precisó el dictamen aprobado en su exposición de motivos.

Aunque Morena votó en su favor, ninguno de sus integrantes defendió la reforma en tribuna; sólo se escuchó la voz de la emecista Patricia Mercado, quien argumentó en contra, porque dijo que puede generar problemas para las personas que necesitan consumir algún medicamento controlado o que contenga sustancias derivadas de la cannabis.



El 1 de enero entrarán en vigor vacaciones dignas

Publican decreto.

La reforma a Ley Federal del Trabajo extiende de seis a 12 días el periodo de asueto anual

NILSA HERNÁNDEZ Y RAFAEL LÓPEZ / CIUDAD DE MÉXICO

Ayer fue publicado, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el decreto para que entre en vigor la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, que consiste en extender de seis a 12 días el periodo vacacional anual de los trabajadores.

El decreto establece que los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a 12 días laborables y aumentará en dos días laborables cada año hasta llegar a 20.

Además, a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios. También

aclara que este periodo de vacaciones podrá ser distribuido en forma y tiempo como más favorezca a los trabajadores.

Durante su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la reforma de vacaciones dignas aprobada por el Congreso busca dar un mayor tiempo de descanso a los trabajadores, pues considera que “el sueño es lo más reparador que hay”.

—¿Ya es un hecho, entrará a partir del 1 de enero?

—Ya, yo creo que ya se publicó. Ustedes estén pendientes, yo ya firmé.

“Hay que descansar, trabajar y descansar, y ya saben cuál es la recomendación de San Benito, ocho horas para trabajar, ocho horas para descansar y ocho horas para pensar.

“En mi caso, como ya no tengo mucho que pensar, porque ya sé de qué se trata, ya tengo bien definido el proyecto, pues son ocho y ocho, 16 de trabajo y ocho de descanso, que son muy buenas, porque el sueño es lo más reparador que hay”, dijo. ■



Se publican reformas a la LFT

Es oficial: vacaciones básicas serán más largas en el 2023

• Luego de más de 50 años sin sufrir cambios, el período vacacional mínimo desde el primer año de trabajo pasará de seis a 12 días el próximo año

Gerardo Hernández
gerardo.hernandez@eleconomista.mx

Después de más de cinco décadas sin modificarse, a partir del primero de enero del 2023 estará vigente el nuevo piso mínimo de vacaciones pagadas para los trabajadores, con el cual se duplicará el período de descanso garantizado por la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Este 27 de diciembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las modificaciones a la legislación laboral para pasar de seis a 12 días el período vacacional al que tendrán derecho las personas trabajadoras en su primer año de servicio. La reforma conserva los incrementos graduales con base en la antigüedad.

De esta manera, en 2023 los trabajadores gozarán de más días de vacaciones conforme ajusten un nuevo año de servicio y tendrán la potestad de elegir entre tomar 12 días continuos o diferir el período al que tendrán derecho en función de su antigüedad.

Aunque la reforma no modificó el porcentaje de la prima vacacional, la fuerza laboral que se beneficie del incremento de los días de descanso recibirá un monto mayor ya que esta prestación se calculará a partir de un período más amplio.

Las modificaciones fueron avaladas por el Senado durante la última sesión del período ordinario de sesiones, con lo cual concluyó su proceso legislativo. Aunque la ampliación a 12 días de vacaciones que aprobó el Senado en noviembre no estuvo en riesgo, el dictamen original tuvo al menos dos modificaciones entre la Cámara de Diputados y su retorno a la Cámara Alta para incorporar una redacción que otorgara el derecho a los trabajadores

para decidir cómo y cuándo querían disfrutar de sus días libres.

¿Cómo estaba México en vacaciones?

La antesala de esta reforma es el rezago de cinco décadas sin modificación de esta prestación que llevó a México a convertirse en una de las economías con uno de los pisos mínimos de vacaciones laborales más bajos a nivel global, comparándose con países como Brunei, Uganda, Malasia o Nigeria, de acuerdo con el Centro Global de Análisis de Políticas Públicas (World Policy Analysis Center).

Y mientras transcurrieron más de 50 años para mejorar este derecho, ese mismo tiempo tiene vigente el Convenio 132 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que recomienda un piso de 18 días de vacaciones pagadas desde el primer año de servicio.

Un punto importante después de la publicación en el DOF de la reforma, es que su efectividad dependerá de la fecha en la que las personas cumplan un año de trabajo en una empresa. Quienes suman antigüedad entre los primeros meses del año verán reflejada la ampliación del período antes de quienes tienen su aniversario a finales de año.

Aunque la reforma no modificó el porcentaje de la prima vacacional, la fuerza laboral que se beneficie del incremento de los días de descanso recibirá un monto mayor ya que esta prestación se calculará a partir de un período más amplio.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-30	28/12/2022	LEGISLATIVO



25
POR CIENTO
del salario diario integrado es el monto de la prima vacacional mínima legal en México.

18
DÍAS
de vacaciones básicos es lo que recomienda como piso la OIT.



EN VIGOR, DESDE ENERO

Vacaciones dignas son ley; decreto se publica en el *DOF*

“A los pequeños comerciantes, a los pequeños empresarios, a todos: ‘sí podemos pagarlas’”, indica el Presidente

“Cuando no duerme uno bien, no anda uno de buen humor, se enoja uno”, dice AMLO

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La ampliación de vacaciones de seis a 12 días entrará en vigor a partir del primer día de 2023, una vez publicado el decreto en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* en su edición vespertina de ayer.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo se realizó en sus artículos 76 y 78.

“Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a 12 días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a 20, por cada año subsecuente de servicios”, dice la norma.

“A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios”, se estableció en el artículo 76.

En su artículo 78, la ley indica que el trabajador decidirá cuándo y cómo tomar esos días, incluso si

FOCOS

El espíritu. “Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a 12 días laborables”, dice la ley.

Lo celebra. La Secretaría del Trabajo aseguró que la reforma “será parte de la nueva realidad”.

“La recomendación de San Benito: ocho horas para trabajar, ocho para descansar y ocho para pensar”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

los requiere de forma continua.

Por la mañana, en su conferencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que ya quedaría



publicado desde ayer, pues firmó el decreto durante el lunes

“Sí, es que hay que descansar, trabajar y descansar. Ya saben cuál es la recomendación de San Benito: ocho horas para trabajar, ocho para descansar y ocho para pensar; en mi caso ya no tengo mucho qué pensar, porque ya sé de qué se trata: son 16 de trabajo y ocho de descanso”, dijo.

“Además, cuando no duerme uno bien, no anda uno de buen humor, se enoja uno, y en este noble oficio de la política no hay que enojarse. Entonces, lo más recomendable es descansar”, agregó.

Ante las quejas de empresarios, el mandatario resaltó que si se tienen incentivos para sostenerlas, pues hay más ventas, utilidades, no hay aumentos en precios de energéticos y tampoco los impuestos.

“A los pequeños comerciantes, a los pequeños empresarios, a todos: ‘sí podemos pagar las vacaciones’”, señaló.

“Además, imagínense, después de las vacaciones van a llegar los trabajadores con muchísimas ganas de trabajar”, sostuvo.

Destacó que una empresa es una sociedad, en la que tiene más valor el trabajo que el capital.

Y si se aumenta el periodo de vacaciones, el trabajador regresará con mejor actitud para desempeñarse.

Aunado a ello, consideró que la reforma fortalece la convivencia familiar.

“Que el trabajador tenga posibilidad de estar más con la familia ayuda mucho la convivencia; nos afecta mucho la desintegración de las familias”, resaltó.

Recordó que, en ocasiones, por la necesidad de trabajo, madre y padre laboran, con lo que los hijos quedan en desatención.

Ante la publicación, el Ejecutivo federal aprovechó para promover el centro cultural ecológico de las Islas Marías, en Nayarit, que inauguró este mes.

“Ya se abrió, ya se llenó prácticamente el cupo, y como son dos o tres días, están pidiendo un día más. Y no es caro. Entonces, una gente que tiene vacaciones ampliadas puede ir ahí con la familia”, sugirió.

La reforma de vacaciones dignas fue promovida por la senadora eme-cista Patricia Mercado.

En la Cámara de Diputados se intentó eliminar la posibilidad de que los 12 días pudieran ser tomados de forma continua, pero el Senado les corrigió la plana y regresaron la minuta en el sentido original que ellos aprobaron.

La Secretaría del Trabajo también resaltó en redes sociales la publicación de la reforma, la cual “será parte de la nueva realidad laboral”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-22	28/12/2022	LEGISLATIVO





REFORMA ENTRA EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO

Firma AMLO decreto que sube a 12 días las vacaciones tras el primer año laboral

El respaldo a empresas es que no aumenten impuestos ni los precios de combustibles, señala

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES
Y GEORGINA SALDIERNA

Las nuevas disposiciones que regularán los periodos vacacionales de los trabajadores, de acuerdo con las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión, entrarán ya en vigor, toda vez que el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el

decreto correspondiente para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Durante su conferencia, el mandatario destacó la importancia de esta disposición, que permitirá mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, "para que tengan posibilidad de estar más con la familia; ayuda mucho la convivencia familiar".

—Una de las quejas, sobre todo de los microempresarios, es que les va a resultar muy complicado sostener estas vacaciones para sus empleados... ¿Hay un programa que usted esté pensando de apoyo para estas empresas?

—Claro que sí hay un apoyo, el cual consiste en que hay más ventas y más utilidad, porque hay crecimiento. ¿Cuál es el respaldo? Pues que no suban los precios de la luz, del gas, de la gasolina, del diésel, ni aumenten los impuestos. Es decir, no es como antes, de, "a ver, hay que apretarnos el cinturón; el pueblo se aprieta el cinturón y el gobierno de rrocha, hay lujos, hay privilegios en el gobierno", no.

El primero de enero de 2023 entra en vigor el decreto con base en el cual se regula el nuevo esquema de vacaciones en México, cuyo periodo mínimo pasa de seis a 12 días al año, derecho que puede ser tomado como mejor convenga al trabajador.

En el texto del decreto, publicado ayer en la edición vespertina del *DOF*, se indica que las modificaciones a dos artículos de la ley laboral serán aplicables a los contratos individuales o colectivos vigentes en la fecha de su entrada en vigor, "cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras".

En tanto, Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados celebró ayer la publicación del decreto sobre las llamadas vacaciones dignas, pues ello permitirá que a partir del primero de enero próximo se puedan disfrutar de 12 días continuos de asueto, en lugar de seis, al cumplir el primer año laboral.

Como promotor de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, la bancada naranja reconoció el consenso alcanzado entre todos los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión, los organismos empresariales y los sindicatos, ya que permite saldar una deuda histórica de más de 50 años en materia de derechos laborales.

**E**

l 2022 cierra con el flagelo de la inflación alimentaria, con un incremento en la canasta básica, de enero a la segunda semana de diciembre, de 37.69 por ciento, impulsada por alzas en el pan, pan de caja, refrescos y tortilla, entre otros alimentos, según el monitoreo mensual de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

La canasta básica en diciembre registró un promedio de mil 753.35 pesos, donde 34 productos como chocolate en polvo, chile jalapeño y zanahoria, muestran altos costos de un total de 44 artículos.

En comparación con enero, la Alianza revela que los mismos productos alimentarios costaban mil 273.44 pesos.

Cuahtémoc Rivera, presidente de la Anpec, en entrevista, reveló que a pesar de los esfuerzos por contener la inflación alimentaria esto no se ha logrado, pues según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la primera quincena de diciembre la variación general de precios repuntó a 7.77 por ciento.

"Esta semana entró en vigor una nueva lista de precios, con un alza en el bolillo que es el que más consume el mexicano desde 1.70 pesos que costaba en enero a 2.50 en diciembre, esto es, 80 centavos más.

"El pan de caja aumentó de 42 a 46 pesos dependiendo de

PARTE DEL ANTÍDOTO

1

• El primer PACIC fue firmado el 4 de mayo de 2022.

2

• El Apepic inició en octubre y se vence en febrero.

3

• El bolillo subió a 2.50 desde 1.70 pesos de enero.

44

• PRODUCTOS MONITOREA LA ANPEC.

MERK-2MIÉRCOLES
28 / 12 / 2022COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA**H**

#CIERREDEAÑO

SE ENCARECE CANASTA BÁSICA

SEGÚN EL MONITOREO DE LA ANPEC, SUBIÓ 37.69% DE ENERO A LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE

POR YAZMÍN ZARAGOZA



LA FRASE DEL DÍA

China se esforzará en recalibrar las relaciones con EU en 2023 y profundizará la confianza con Rusia".

WANG YI
/ MINISTRO DE EXTERIORES DE CHINA

la marca; la cerveza subió 8 por ciento, la de mayor demanda que es la de 355 mililitros escaló un peso y los refrescos de 600 mililitros se incrementaron entre uno y tres pesos. Además, los cigarrillos subieron en la cajetilla premium de 20 piezas hasta 85 pesos, es decir, hubo un alza de 5 pesos".

Señaló que este 2022, los productos que todo el año fluctuaron en precios al alza fueron el pollo, aguacate, naranja, el huevo, los cigarrillos, la manzana, el aceite, el tomate, la cebolla, el pan de caja, jitomate, la tortilla, la harina de trigo y la cerveza. Estos aumentos, dijo "ya se desayunaron el aumento salarial de 20 por ciento que entrará en vigor en enero próximo".

Reveló que el cierre de 2022 será complicado, pues en diciembre la gente gasta de más y "se sobregiran".

ALTOS PRECIOS

LA ANPEC CONSIDERA QUE A PESAR DE LOS ESFUERZOS POR CONTENER LA INFLACIÓN ALIMENTARIA, ESTO NO SE HA LOGRADO.

MONITOREO DE LA CANASTA BÁSICA 2022

(PESOS, PRECIO PROMEDIO)



GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

PRIMERAS DOS SEMANAS DEL MES.

FUENTE: ANPEC.



Entra en vigor reforma laboral para vacaciones de 12 días continuos



A partir de 2023 las vacaciones básicas serán de 12 días continuos.

El periodo de vacaciones podrá ser distribuido en la forma y tiempo que el trabajador lo requiera; aumentará en dos días cada año hasta llegar a 20

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Entraron en vigor las reformas a la Ley Federal del Trabajo en las que se duplicaron los días de vacaciones continuas a los que tendrán derecho las personas que cumplan un año laboral, por lo que en vez de seis días podrán gozar de 12 días, periodo que a potestad del empleado podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera.

Las modificaciones a esta ley fueron publicadas la tarde de este martes en el 'Diario Oficial de la Federación', luego de que por la mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador anunciara que ya ha-

bía firmado el decreto para oficializar los cambios en favor de la clase trabajadora.

De acuerdo con los cambios avalados por el Congreso de la Unión, se establece que las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios.

CÓMO AUMENTARÁN LAS VACACIONES

A partir del sexto año, el periodo de vaca-

ciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios, de acuerdo con las modificaciones al artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones.

En las reformas al artículo 78 se estableció que "del total del periodo que le corresponda, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera".

Cabe aclarar que las modificaciones serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de su entrada en vigor, cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras.

La tarde de ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto, donde se establece que el mismo entra en vigor "el 1.º de enero de 2023, o al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, si esta fuera en el año 2023".

AMLO LO ADELANTÓ

"Ya firmé, ayer, ya firmé el decreto, es un hecho entrará en vigor a partir del primero. Ustedes están pendientes, pero yo ya firmé, es trabajar y descansar y ya saben cuál es la recomendación de San Benito, ocho horas para trabajar, ocho horas para descansar y ocho horas para pensar.

"En mi caso, como ya no tengo mucho que pensar porque ya sé de qué se trata, ya tengo bien definido el proyecto, pues son ocho y ocho, 16 de trabajo y ocho de descanso, porque a veces son muy buenas, porque el sueño es lo más reparador que hay, eso me lo dicen los médicos", confirmó el Presidente en Palacio Nacional •



#DESDEENERO

Es ley más vacaciones

EL PRESIDENTE FIRMÓ EL DECRETO QUE APRUEBA LOS 12 DÍAS DE DESCANSO

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En el *Diario Oficial de la Federación* se publicó el decreto firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, por el que a partir del 1 de enero del 2023, se duplicarán las vacaciones de los trabajadores mexicanos y pasarán de seis a 12 días de descanso.

Las llamadas Vacaciones Dignas fueron aprobadas por unanimidad en el Congreso de

la Unión el pasado 8 de diciembre, luego de que se registró un diferendo en el que se proponía que seis días se pidieran con la autorización del patrón.

Al final, se determinó que en los cambios a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo permitieran tomar los 12 días continuos de descanso.

Con las reformas, el artículo 76, tal como se publicó en el *DOF* señala que el periodo aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año de servicios.

De esta manera, a partir del sexto año, el periodo de vacaciones incrementará en dos días por cada cinco de servicio.

Con ello, la persona trabajadora disfrutará, por lo menos, de 12 días de vacaciones continuos. ■

EXTIENDEN PERIODO DE REPOSO

- Las vacaciones no podrán, en ningún caso, ser menores a 12 días.
- Se aplica a contratos individuales o colectivos vigentes.



UNA META DEL PASADO

1 Todos los trabajadores, sin importar su antigüedad, se verán beneficiados por la ley.

2 Con ello, se paga una deuda con los trabajadores que se tenía desde hace más de 50 años.

3 Aún así, la Organización Mundial del Trabajo recomienda 18 días como mínimo al año.



Vacaciones dignas ya son una realidad

ALFREDO FUENTES

El Gobierno federal publicó ayer el decreto por el que se aumentan las vacaciones mínimas a las que tiene derecho un trabajador asalariado, colocándolas en 12 días continuos a partir del primer año laboral.

El acuerdo fue publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación luego de que en la mañana el presidente López Obrador informó que ya había firmado el documento recibido por el Congreso de la Unión a mediados de mes.

Con esto, desde el 1 de enero de 2023 todos los trabajadores del sector privado tendrán derecho a disfrutar a partir del

primer año de labores de 12 días de vacaciones pagadas y continuas. El presidente López Obrador estimó que la modificación era necesaria, porque así los trabajadores pueden laborar y descansar de manera adecuada, además de pasar tiempo junto con su familia. Con información de Rafael Ramírez

El presidente

López Obrador estimó que la modificación era necesaria

ARCHIVO CUARTOSCURO



Vacacionistas, en playas de Q. Roo



Vacaciones dignas, entran en vigor 1 de enero de 2023

Tras un largo recorrido, la llamada ley de vacaciones dignas ya es un hecho y entrará en vigor el 1 de enero del 2023





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILED
MÉXICO

PP.12-13

28/12/2022

LEGISLATIVO

DOF publica dictamen de **vacaciones dignas** >>

entra en vigor a primera hora de 2023





El Gobierno federal publicó el decreto que hace oficial la reforma a Ley Federal del Trabajo para elevar el periodo vacacional anual para los empleados en México.

Mauricio Salomón

El Diario Oficial de la Federación publicó esta tarde el decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. La llamada reforma de vacaciones dignas entrará en vigor este 1 de enero de 2023 y tiene como principal reforma aumentar de 6 a 12 los días mínimos de vacaciones para los trabajadores para el primer año laborado. “Las modificaciones motivo del presente Decreto serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de su entrada en vigor, cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras”, informó el DOF. El documento, publicado por el DOF deja constancia de la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue:

Artículo 76.- Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

Artículo 78.- Del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera.

Esta mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que ya había firmado el decreto y que sería publicado este mismo martes. “Ya firmé el decreto. Hay que trabajar y descansar. Ya saben cuál es la recomendación de San Benito: ocho horas para trabajar, ocho horas para descansar y ocho horas para pensar”, anunció el presidente López Obrador.

¿En qué consisten las vacaciones dignas?

A partir de 2023, los trabajadores tendrán derecho a 12 días continuos de vacaciones pagadas después de cumplir el primer año de trabajo, según la ley firmada por el presidente López Obrador. Las vacaciones aumentarán dos días después de cada año cumplido hasta llegar a un máximo de 20 días, lo mínimo establecido por la Organización Mundial del Trabajo.

- 1 año: 12 días
- 2 años: 14 días
- 3 años: 16 días
- 4 años: 18 días
- 5 años: 20 días
- 6 a 10 años: 22 días
- 11 a 15 años: 24 días
- 16 a 20 años: 26 días
- 21 a 25 años: 28 días
- 26 a 30 años: 30 días
- 31 a 35 años: 32 días 



Ya firmé el decreto. Hay que trabajar y descansar. Ya saben cuál es la recomendación de San Benito: ocho horas para trabajar, ocho horas para descansar y ocho horas para pensar”



Diario Oficial DOF 
@DOF_SEGOB · Seguir 

#27DeDiciembre2022_EdiciónVespertina Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones.
@STPS_mx
bit.ly/3jsGJK1

5:23 p. m. · 27 dic. 2022 

 882  Responder  Compartir

[Leer 11 respuestas](#)



**DOF PUBLICA DICTAMEN DE
VACACIONES DIGNAS ENTRA EN
VIGOR A PRIMERA HORA DE 2023**

El Gobierno federal publicó el decreto que hace oficial la reforma a Ley Federal del Trabajo para elevar el periodo vacacional anual para los empleados en México



12

**DOF publica dictamen de
vacaciones
dignas»»
entra en vigor a primera
hora de 2023**





El Gobierno federal publicó el decreto que hace oficial la reforma a Ley Federal del Trabajo para elevar el periodo vacacional anual para los empleados en México.

Mauricio Salomón

El Diario Oficial de la Federación publicó esta tarde el decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. La llamada reforma de vacaciones dignas entrará en vigor este 1 de enero de 2023 y tiene como principal reforma aumentar de 6 a 12 los días mínimos de vacaciones para los trabajadores para el primer año laborado. "Las modificaciones motivo del presente Decreto serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de su entrada en vigor, cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras", informó el DOF. El documento, publicado por el DOF deja constancia de la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue:

Artículo 76.- Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

Artículo 78.- Del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera.

Esta mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que ya había firmado el decreto y que sería publicado este mismo martes. "Ya firmé el decreto. Hay que trabajar y descansar. Ya saben cuál es la recomendación de San Benito: ocho horas para trabajar, ocho horas para descansar y ocho horas para pensar", anunció el presidente López Obrador.

¿En qué consisten las vacaciones dignas?

A partir de 2023, los trabajadores tendrán derecho a 12 días continuos de vacaciones pagadas después de cumplir el primer año de trabajo, según la ley firmada por el presidente López Obrador. Las vacaciones aumentarán dos días después de cada año cumplido hasta llegar a un máximo de 20 días, lo mínimo establecido por la Organización Mundial del Trabajo.

- 1 año: 12 días
- 2 años: 14 días
- 3 años: 16 días
- 4 años: 18 días
- 5 años: 20 días
- 6 a 10 años: 22 días
- 11 a 15 años: 24 días
- 16 a 20 años: 26 días
- 21 a 25 años: 28 días
- 26 a 30 años: 30 días
- 31 a 35 años: 32 días **M**



Ya firmé el decreto. Hay que trabajar y descansar. Ya saben cuál es la recomendación de San Benito: ocho horas para trabajar, ocho horas para descansar y ocho horas para pensar"

Diario Oficial DOF @DOF_SEGOB · Seguir

#27DeDiciembre2022_EdiciónVespertina Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. @STPS_mx bit.ly/3jsGJK1

5:23 p. m. · 27 dic. 2022

882 Responder Compartir

Leer 11 respuestas



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Jornada Estado de México

28/12/2022

LEGISLATIVO



Vacaciones dignas en México son un hecho

Este martes se publicó en el Diario Oficial de la Federación el derecho a 12 días consecutivos de vacaciones para los trabajadores a diferencia de los seis con los que se contaba. El presidente Andrés Manuel López Obrador firmo el decreto que le da la oportunidad al trabajador de tomar 12 días de descanso de manera consecutiva o fraccionada, según lo que decida.

<https://lajornadaestadodemexico.com/vacaciones-dignas-en-mexico-son-un-hecho/>



Publican el decreto de las 'vacaciones dignas' en el Diario Oficial

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- Fue publicado en el Diario Oficial de la Federación este martes el decreto de 'vacaciones dignas', con lo que quedan reformados los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, esto permitirá que a partir del 1 de enero próximo los trabajadores sean acreedores a 12 días de vacaciones pagadas en el momento en el que cumplan el primer año laboral y a partir de ahí se incrementarán dos días por cada año laborado, hasta llegar al quinto año, cuando se tendrá derecho a disfrutar 20 días de vacaciones.

VACACIONES DIGNAS

- 1 año = 12 días
- 2 años = 14 días
- 3 años = 16 días
- 4 años = 18 días
- 5 años = 20 días

FUENTE: SENADO DE LA REPUBLICA

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACw6xpv6W9dxq5c&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212160&parId=75F18D3264FEE48F%212146&o=OneUp>



De última hora, posponen hasta enero la reunión de Pemex con médicos residentes

JARED LAURELES

Médicos residentes de Petróleos Mexicanos (Pemex) rechazaron haber recibido incremento salarial en los pasados cuatro años, como afirmó la empresa estatal. Por el contrario, sólo se realizaron ajustes a los montos que componen su salario neto.

La mañana de ayer, decenas de residentes se manifestaron a las afueras de Palacio Nacional para exigir al pago completo de su aguinaldo, que debió ser entre 12 y 15 mil pesos para cada uno de los más de 870 afectados.

Una comisión tenía programada una reunión a las seis de la tarde en

las oficinas centrales de la Torre de Pemex, pero minutos antes Araceli Ocampo, diputada de Morena que integra la Comisión de Trabajo en San Lázaro y funge como enlace con Pemex, les notificó que se había cancelado y se proponía un nuevo encuentro para el 4 de enero próximo.

En tanto, al efectuar un análisis, los estudiantes detectaron que los sueldos de los diferentes grados de residencia aumentaron conforme al salario mínimo vigente, pero les disminuyeron la beca educativa.

Así, mientras el salario base para un residente nivel R1 era de 44 mil 975.30 pesos anuales en 2021, para el siguiente año se elevó a 63 mil 97 pesos; sin embargo, la beca educa-

cional disminuyó de 85 mil 13 pesos a 77 mil 274. El de residentes con nivel R4 pasó de 101 mil 234 pesos en 2021 a 96 mil 136 este año, 5 mil 98 pesos menos.

Sobre la postura de Pemex, que defiende que los residentes reciben un pago neto anual mayor que en años anteriores, su representante, René Palacios, explicó que desde el inicio de la administración actual, el residente de primer año tiene un salario neto anual de 170 mil 27 pesos y un R4, de 202 mil 469.

Aseguran que según el aumento salarial al mínimo por ley, sin disminuir la prestación de beca o alguna otra, el ingreso neto de los residentes de nivel R1 debió ubicarse en 200 mil 873 pesos.



E

l 2022 cierra con el flagelo de la inflación alimentaria, con un incremento en la canasta básica, de enero a la segunda semana de diciembre, de 37.69 por ciento, impulsada por alzas en el pan, pan de caja, refrescos y tortilla, entre otros alimentos, según el monitoreo mensual de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

La canasta básica en diciembre registró un promedio de mil 753.35 pesos, donde 34 productos como chocolate en polvo, chile jalapeño y zanahoria, muestran altos costos de un total de 44 artículos.

En comparación con enero, la Alianza revela que los mismos productos alimentarios costaban mil 273.44 pesos.

Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Anpec, en entrevista, reveló que a pesar de los esfuerzos por contener la inflación alimentaria esto no se ha logrado, pues según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la primera quincena de diciembre la variación general de precios repuntó a 7.77 por ciento.

"Esta semana entró en vigor una nueva lista de precios, con un alza en el bolillo que es el que más consume el mexicano desde 1.70 pesos que costaba en enero a 2.50 en diciembre, esto es, 80 centavos más.

"El pan de caja aumentó de 42 a 46 pesos dependiendo de

PARTE DEL ANTÍDOTO

1

• El primer PACIC fue firmado el 4 de mayo de 2022.

2

• El Apepic inició en octubre y se vence en febrero.

3

• El bolillo subió a 2.50 desde 1.70 pesos de enero.

44

• PRODUCTOS MONITOREA LA ANPEC.

MERK-2

MIÉRCOLES
28 / 12 / 2022

COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

H



LA FRASE DEL DÍA

China se esforzará en recalibrar las relaciones con EU en 2023 y profundizará la confianza con Rusia".



WANG YI
/ MINISTRO DE EXTERIORES DE CHINA

#CIERREDEAÑO

SE ENCARECE CANASTA BASICA

SEGÚN EL MONITOREO DE LA ANPEC, SUBIÓ 37.69% DE ENERO A LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE

POR YAZMÍN ZARAGOZA

la marca; la cerveza subió 8 por ciento, la de mayor demanda que es la de 355 mililitros escaló un peso y los refrescos de 600 mililitros se incrementaron entre uno y tres pesos. Además, los cigarros subieron en la cajetilla premium de 20 piezas hasta 85 pesos, es decir, hubo un alza de 5 pesos".

Señaló que este 2022, los productos que todo el año fluctuaron en precios al alza fueron el pollo, aguacate, naranja, el huevo, los cigarros, la manzana, el aceite, el tomate, la cebolla, el pan de caja, jitomate, la tortilla, la harina de trigo y la cerveza. Estos aumentos, dijo "ya se desayunaron el aumento salarial de 20 por ciento que entrará en vigor en enero próximo".

Reveló que el cierre de 2022 será complicado, pues en diciembre la gente gasta de más y "se sobregiran".

ALTOS PRECIOS

LA ANPEC CONSIDERA QUE A PESAR DE LOS ESFUERZOS POR CONTENER LA INFLACIÓN ALIMENTARIA, ESTO NO SE HA LOGRADO.

MONITOREO DE LA CANASTA BÁSICA 2022

(PESOS, PRECIO PROMEDIO)



GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

*PRIMERAS DOS SEMANAS DEL MES.

FUENTE: ANPEC.



Cooperativas, solución para llevar luz al campo

Propuesta. La pobreza energética se tiene que tratar de forma distinta a la económica, “no es solo instalar paneles”: especialista

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

La mayoría de las propuestas encaminadas a llevar electricidad a comunidades alejadas se centra en la entrega e instalación de paneles solares; sin embargo, para la directora del Instituto de Energías Renovables (IER), Karla Cedano, la solución va más allá de eso y ve en las “cooperativas” una salida para este problema.

“Lo que estamos haciendo en el Instituto Energías Renovables de la UNAM es justo, en colaboración con otras entidades, proyectos pilotos para comunidades rurales, pero no le llamamos electrificación porque creemos que es un concepto de abatir la pobreza energética, que es distinto”, indicó la especialista.

Información de la Cámara de Diputados resalta que el por ciento de los hogares en México no tiene acceso a luz eléctrica, esto equivale a más de 340 mil hogares en la nación.

Cedano explicó que la pobreza energética se tiene que tratar de manera distinta, se relaciona “con la pobreza económica, pero

Y ADÉMÁS

Aborran minas con sistema fotovoltaico

El sector minero es una de las industrias que consumen grandes cantidades de energía, por lo que contar con sistemas fotovoltaicos y baterías para almacenar potencia les ayudan a generar ahorros hasta de 70 por ciento, explicó el coordinador ejecutivo de TTN Energía, Víctor Izquierdo. Dijo que estos sistemas son económicos y generan un beneficio ambiental y de regulación de redes y voltaje. Ángel Estévez, coordinador de operaciones de la firma, aseguró que el retorno de inversión de estos sistemas para las compañías es en promedio 5.8 años; los paneles solares tienen una vida útil de hasta 30 años y las baterías 15 años.

con un funcionamiento distinto”, por lo que afirma que la generación distribuida (techos solares) plantea modelos que permiten salirse del esquema en el que hay alguien que genera energía y te la vende o te la manda por un cable a la propia comunidad.

“Instalar paneles, con todo el respeto de quien lo propone, no es la solución, no es solo por regalar, es más difícil, es una solución más compleja, pero está avanzando mucho y hay que reconocer que existen cooperativas energéticas muy exitosas en el país, que están primero trabajando el tema del entendimiento de la gestión energética en las comunidades rurales”, destacó.

Cedano explicó que cuando se les preguntó a las comunidades para qué necesitan la energía, respondieron que es para bombear agua, cocinar, seguridad de senderos, para personas con discapacidad que no se pueden comunicar en la oscuridad, “cualquiera que sea la razón es necesario entender para qué se usará, para construir una solución en una cooperativa”. —



Instalación de techos solares. ESPECIAL



Este es el costo del **pasaporte para 2023**

Te decimos el precio del documento, de acuerdo con los años de vigencia, así como los descuentos que maneja la SRE

Carlos Santaella

La Secretaría de Relaciones Exteriores detalló los costos del pasaporte para el año 2023.

El pasaporte con vigencia de tres años tendrá un costo de mil 585 pesos; el de seis años, 2 mil 155 pesos y el de 10 años, 3 mil 780 pesos.

En el caso de menores de tres años, se puede tramitar el pasaporte con vigencia de un año por 815 pesos. También se aplica un 50% de

descuento en el costo del pasaporte para mayores de 60 años, personas con discapacidad y trabajadores agrícolas en Canadá.

Los costos con descuento son: un año de vigencia, 405 pesos; tres años, 795 pesos; seis años, mil 75 pesos y 10 años, mil 890 pesos. Los costos son de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Federal de Derechos 2022, aprobada por el Congreso de la Unión. **M**



Este es el costo del **pasaporte para 2023**

Te decimos el precio del documento, de acuerdo con los años de vigencia, así como los descuentos que maneja la SRE

Carlos Santaella

La Secretaría de Relaciones Exteriores detalló los costos del pasaporte para el año 2023.

El pasaporte con vigencia de tres años tendrá un costo de mil 585 pesos; el de seis años, 2 mil 155 pesos y el de 10 años, 3 mil 780 pesos.

En el caso de menores de tres años, se puede tramitar el pasaporte con vigencia de un año por 815 pesos. También se aplica un 50% de

descuento en el costo del pasaporte para mayores de 60 años, personas con discapacidad y trabajadores agrícolas en Canadá.

Los costos con descuento son: un año de vigencia, 405 pesos; tres años, 795 pesos; seis años, mil 75 pesos y 10 años, mil 890 pesos. Los costos son de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Federal de Derechos 2022, aprobada por el Congreso de la Unión. **M**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	23	28/12/2022	LEGISLATIVO

Se ampara Xóchitl para poder hablar en mañanera

La senadora panista Xóchitl Gálvez se amparó para que el presidente Andrés Manuel López Obrador le dé derecho de réplica en su conferencia matutina.

La legisladora acudió ayer a un Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México a tramitar la demanda de amparo.

En un video que compartió a través de sus redes sociales, Gálvez recordó que el Ejecutivo federal le atribuyó una declaración que ella no realizó el pasado 5 de diciembre, pues afirmó que la panista proponía eliminar el programa de la pensión universal para los adultos mayores.

“Ese mismo día en la tarde le solicité mi derecho de réplica; sin embargo, al día siguiente dijo que no me lo otorgaría, al menos que una autoridad competente se lo exija, es por eso que estoy aquí realizando mi trámite” detalló la



ACTO. La senadora panista Xóchitl Gálvez, ayer, en un video en redes sociales.

senadora blanquiazul.

“Una sociedad democrática tiene derecho a información veraz; alcemos la voz ante gobiernos autoritarios”, agregó.

El mandatario negó el derecho de réplica porque consideró que la panista tenía el foro del Senado, de los medios de comunicación y además quería “colgarse del *rating* de su conferencia”.

“(Vicente) Fox estuvo en contra

de la pensión a los adultos mayores, Fox, y ella trabajaba con Fox, la señora Xóchitl Gálvez, y me consta que, cuando se discutió en la Cámara de Diputados que se elevara a rango constitucional el derecho a la pensión, los panistas votaron en contra”, aseguró el mandatario al hablar sobre el tema, el 6 de diciembre pasado, en su conferencia de prensa.

— Diana Benítez

ESPECIAL



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Con iniciativa, diputado de Morena busca incentivar debate sobre donación de órganos

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, dijo que busca incentivar el debate sobre la donación de órganos en el país, esto a través de una iniciativa presentada en la materia.

"Provocaríamos una discusión en las familias donde se le dejaría... no nos esperamos hasta el momento final para que se lleve a cabo esa decisión, estaríamos provocando desde ahora (esa decisión)", expuso.

En entrevista para *MILENIO Televisión*, Robles Gómez sostuvo que no ha funcionado el sistema de donación de órganos a través del altruismo.

"Hoy tenemos un sistema basado en el altruismo que no está funcionando desafortunadamente", añadió.

El morenista enfatizó que su propuesta de ley no busca obligar a las personas a donar sus órganos, pues sería antidemocrático.

"No es un tema obligado, es de reconocer que toda persona a partir de los 18 años se convierte en un potencial donador, bajo la consideración de que todos somos potenciales receptores de órganos.

"El planteamiento es que a partir de esa edad, todos nos convertimos en potenciales donadores, siempre y cuando nosotros bajo cualquier manifestación nos opongamos", expuso.



<https://www.milenio.com/politica/diputado-morena-busca-incentivar-debate-donacion-organos>



Entrevista

Manuel Alejandro Robles Gómez (Diputado – Morena)

“En el tema de la iniciativa para que la donación de órganos sea obligatoria la discusión va más avanzada, no es un tema obligado. Es una cuestión de reconocer que toda persona, a partir de los 18 años, se convierta en un potencial donador bajo la consideración de que todos somos viables receptores de órganos. Hoy tenemos un sistema basado en el altruismo que no está funcionando desafortunadamente. Lo que estaríamos haciendo es reconocer esa naturaleza solidaria que tenemos como seres humanos”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADUFSZ1Ov7E8GG0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212152&parId=75F18D3264FEE48F%212146&o=OneUp>



Diputado de Morena propone que donación de órganos y tejidos sea obligatoria en México

El diputado morenista Alejandro Robles presentó una iniciativa de reforma para hacer obligatoria la donación de órganos y tejidos tras fallecer en México.

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputado-de-Morena-propone-que-donacion-de-organos-y-tejidos-sea-obligatoria-en-Mexico-20221227-0063.html>



Morena propuso que la donación de órganos sea obligatoria en México



La bancada de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) en la **Cámara de Diputados** presentó una iniciativa de reforma a la **Ley General de Salud** para que la **donación de órganos, tejidos y células** en el país sea **obligatorio** para todos los ciudadanos, y no como una voluntad individual como se ha llevado a cabo hasta ahora.

La iniciativa fue presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, quien advirtió que la **cantidad de donantes de órganos en el país es insuficiente**, por lo que propuso definir que todas las personas se consideren de manera automática como “**donante potencial obligatorio**”.

De acuerdo con lo presentado por el legislador, la propuesta **prevé modificar el artículo 320 de la Ley** para establecer que toda persona se constituya en “donante potencial obligado”, a fin de que se **pueda disponer de sus órganos y tejidos tras su fallecimiento**, en la medida que el estado biológico de viabilidad y conservación lo permita.

“Toda persona se constituye en donante potencial obligado, a fin de que **pueda disponerse, sin mediar voluntad previa, de sus órganos y tejidos tras su fallecimiento** en la medida que el estado biológico de viabilidad y conservación lo permita, con el fin de mejorar o preservar la vida de todo aquel individuo que requiera de dichos componentes biológicos”

[Morena propuso que la donación de órganos sea obligatoria en México - Infobae](#)



Proponen incluir devastación forestal y tala clandestina de árboles en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa



Boletín No. 3467

Proponen incluir devastación forestal y tala clandestina de árboles en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

- Son la tercera forma de delincuencia organizada transnacional más frecuente del mundo
- La diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) promueve iniciativa para reformar la Constitución Política

Con el propósito de incluir la devastación forestal y la tala de árboles clandestina en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, la diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) promueve una iniciativa para reformar la Constitución Política.

En el planteamiento del problema la legisladora sostiene que estas actividades contra el medio ambiente son la tercera forma de delincuencia organizada transnacional más frecuente del mundo; en México diversifica sus actividades e incursiona en la tala clandestina en al menos seis entidades, de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Por ello, propuso reformar el párrafo segundo del artículo 19 constitucional. Planteó en el segundo artículo transitorio que el Congreso de la Unión deberá realizar las adecuaciones normativas necesarias, para incluir en la legislación penal las hipótesis delictivas para la procedencia en los casos de delitos en materia de devastación forestal y tala de árboles clandestina.



El documento remitido a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen también menciona que las penas vigentes en la materia son mínimas en comparación con el daño que causa la tala ilegal e indiscriminada de nuestros bosques.

“La punibilidad de dichos tipos penales no resulta disuasiva para los sujetos activos de la comisión del delito, ya que la legislación actual permite que tengan al alcance diversas medidas cautelares y, en el caso de la delincuencia organizada, las ganancias son mucho mayores que los castigos y los daños ambientales se siguen perpetuando”, advierte.

Por ello, resulta fundamental que el Estado mexicano implemente todos los mecanismos necesarios para promover la conservación de los bosques, los árboles y la vegetación de nuestro país.

La madera obtenida por los grupos delincuenciales crea distorsiones en el mercado legal y constituye un tercio de la comercialización de este producto, de acuerdo al Programa Nacional Forestal 2020-2024, precisa la propuesta.

En 2020, agrega la iniciativa, México perdió 127 mil 770 hectáreas de bosques, deforestación superior a la del periodo 2010-2015 que fue de 91 mil 600 hectáreas. Dicha práctica se identifica principalmente en Chihuahua; Tapalpa, Jalisco; Costa Grande de Guerrero y San Juan Atzingo, Estado de México y, en menor proporción en Sonora, Durango, Morelos, Chiapas, Oaxaca, Sinaloa y Querétaro.

Destaca que tanto la tala ilegal como el comercio internacional de madera tienen graves repercusiones económicas, sociales y medioambientales. Se estima que estos delitos de alcance internacional representan entre el 15 y el 30 por ciento de todo el comercio mundial de madera.

La diputada Morales Miranda refirió que en México se dio a conocer a finales de 2021 la existencia de 122 zonas críticas forestales por distintos ilícitos en 20 estados, como tala clandestina, lavado de madera, extracción de madera sana, sobreexplotación de los recursos forestales, incumplimiento de programas de manejo, cambio de uso de suelo, incendios forestales provocados y delincuencia organizada.

En la iniciativa argumentó que según cifras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al menos 70 por ciento de la madera que se comercializa en nuestro país tiene origen ilegal.

El estudio “Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales” de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) revela que la tasa de deforestación en México es de 155 mil hectáreas por año, de las cuales, 60 mil tienen su origen en la tala clandestina.

Esta actividad ilegal genera ganancias anuales de entre 10 mil y 15 mil millones de dólares a nivel global, según el Informe Justicia para los Bosques, del Banco Mundial.



Prisión preventiva oficiosa a quien haga tala clandestina y devastación forestal



Flor Ivone Morales, diputada federal por **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**, planteó una reforma al **Artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa como medida cautelar para que la **devastación forestal y la tala de árboles clandestina** tenga esta pena.

A través de un comunicado, la Cámara de Diputados anunció este martes 27 de diciembre que Morena busca aplicar esta sanción para **inhibir este tipo de actividades que ponen en riesgo la biodiversidad** y el ambiente en territorio mexicano, pues estas actividades son la tercera forma de delincuencia organizada transnacional más frecuente del mundo.

De acuerdo con la **Comisión Nacional Forestal (Conafor)**, en México diversifica sus actividades e incursiona en la tala clandestina en al menos seis entidades. Por ello, propuso reformar el párrafo segundo del artículo 19 constitucional para ampliar los delitos que ameriten esta medida cautelar. Por ello, la iniciativa fue remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales para su correcta dictaminación.

[Prisión preventiva oficiosa a quien haga tala clandestina y devastación forestal - Infobae](#)



Proponen incluir devastación forestal y tala clandestina de árboles en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

Con el propósito de incluir la devastación forestal y la tala de árboles clandestina en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, la diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) promueve una iniciativa para reformar la Constitución Política. En el planteamiento del problema la legisladora sostiene que estas actividades contra el medio ambiente son la tercera forma de delincuencia organizada transnacional más frecuente del mundo; en México diversifica sus actividades e incursiona en la tala clandestina en al menos seis entidades, de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-incluir-devastacion-forestal-y-tala-clandestina-de-arboles-en-el-catalogo-de-delitos-que-ameritan-prision-preventiva-oficiosa/>



Espectaculares de Sheinbaum dividen a diputados guindas

Simpatizantes de la Jefa de Gobierno afirman haber pagado anuncios de apoyo; otros legisladores **exigen que comprueben el gasto**

**OTILIA CARVAJAL,
ENRIQUE GÓMEZ Y
SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La búsqueda de las *corcholatas* por la candidatura de Morena a la Presidencia de la República evidenció la división en el grupo parlamentario de la Cámara de Diputados, luego de que legisladores afirmaron haber colocado propaganda en favor de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

La acción fue respondida por otro grupo de diputados federales afines al canciller Marcelo Ebrard que incluso exigieron mostrar comprobantes de los espectaculares que se contrataron.

Decenas de anuncios han aparecido en distintos estados del país con la frase *#EsClaudia*, así como la silueta de la mandataria capitalina, como muestra de apoyo para que sea la abanderada del partido en 2024.

El martes, el diputado Miguel Torruco dio a conocer en su cuenta de Twitter que un grupo de legisladores colocaron anuncios espectaculares en apoyo a la jefa de Gobierno "en ejercicio de nuestros derechos

políticos y constitucionales".

Aleida Alavez, vicecoordinadora de la bancada de Morena, y Patricia Armendáriz y Mauricio Cantú se unieron a su defensa.

"De manera libre y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, propios de una democracia como la nuestra, decidí sumarme a la iniciativa de diversos compañeros legisladores para contratar espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum", escribió Patricia Armendáriz.

"Somos miles los ciudadanos que hemos aportado nuestro tiempo y nuestros recursos personales en apoyo a Claudia Sheinbaum, incluyendo anuncios espectaculares", sostuvo Cantú, originario de Nuevo León.

En respuesta a sus compañeros de bancada, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, afín al canciller Marcelo Ebrard, les exigió demostrar cómo pagaron esos espectaculares.

"Los legisladores que han manifestado ser responsables de la campaña anticipada en favor de Claudia Sheinbaum tendrán que demostrar su dicho, no sólo con recibo o contrato, sino también con transferencia; al estar involu-

crados, su obligación es transparentar los ingresos y egresos", expuso el diputado, presidente de la Comisión de Salud.

Por su parte, el diputado Daniel Sibaja señaló que Miguel Torruco "en su vida ha brigadeado, repartido periódicos ni mucho menos tocado casa por casa".

Acusó que es una "farsa" el relevo generacional que promueve y es un insulto para los compañeros dentro del movimiento que sí han recorrido las calles.


"Obviamente, los medios, el círculo rojo y la nomenclatura les prestan más atención a esos perfiles porque son clasistas y racistas. Repito, ¿cuántos perfiles como él han ganado en las calles? Ninguno", sostuvo.

Sheinbaum se deslinda

En respuesta, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Sheinbaum Pardo, se deslindó de los espectaculares con la leyenda *#EsClaudia* que presuntamente diputados federales han pagado para apoyarla rumbo a las elecciones presidenciales del 2024.

"Ya me deslindé, ya lo incorporé al Instituto Nacional Electoral (INE) desde el primero que alguien me mandó una fotografía



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	4	28/12/2022	LEGISLATIVO

[de estos espectaculares]; ya nos deslindamos desde entonces y pues son personas que deciden organizarse y lo suben, pero de ninguna manera es algo que nosotros estemos promoviendo”, comentó tras recorrer el Centro Cultural Indígena, ubicado en la zona de La Lagunilla.

La mandataria recordó que el INE le pidió conminar a las personas a que no realicen manifestaciones de apoyo como bardas y espectaculares, pero además interpuso una impugnación, que está en proceso.

Si bien en los espectaculares no se menciona explícitamente a

la jefa de Gobierno, el *hashtag* #EsClaudia ya se ha usado por sus militantes para mostrarle apoyo pese a que está prohibido este tipo de promoción.

El uso de espectaculares y bardas ha sido un sello de las *corcholatas*, aunque ninguno ha reconocido estar involucrado.

En el caso de Marcelo Ebrard, las frases que han posicionado sus simpatizantes son “Marcelo es mi carnal” y #ConMarceloSi en bardas y redes sociales.

En cuanto al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, también han aparecido carteles

con la leyenda “Que siga López, estamos Augusto”. ●

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la CDMX

“Ya me deslindé, ya lo incorporé al Instituto Nacional Electoral desde el primero que alguien me mandó una fotografía [de estos espectaculares]”



Anuncios en bardas y espectaculares en apoyo a la candidatura a la Presidencia de la República por Morena de Claudia Sheinbaum han aparecido en diversos estados, pagados por simpatizantes de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México.



Retan al INE y relanzan la campaña #EsClaudia

FERNANDO DAMIÁN, CIUDAD DE MÉXICO
 Diputados morenistas aceptaron que financian los espectaculares para romper la "censura" del instituto. PAG. 8



Anuncios en estados. ESPECIAL

Diputados de Morena retan al INE y relanzan la campaña #EsClaudia

Fuego amigo. Legislador cifra en 20 mdp el monto gastado y exige aclarar origen

FERNANDO DAMIÁN
 CIUDAD DE MÉXICO

En un reto abierto a la prohibición expresa del INE, diputados de Morena presumieron en sus redes sociales la contratación de espectaculares en apoyo a la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y rechazaron lo que a su juicio representa una "censura" por parte de la autoridad electoral.

Los legisladores morenistas Miguel Torruco, Aleida Alavez, Patricia Armendáriz, Mauricio Cantú y Alejandro Robles admitieron su participación en una campaña para contratar anuncios en diversas entidades, pese a las órdenes que el INE dio a Sheinbaum y a sus simpatizantes el 2 de diciembre.

La Comisión de Quejas y Denuncias del organismo electoral ordenó a la jefa de Gobierno deslindarse públicamente de la pinta de bardas y colocación de lonas con la leyenda #EsClaudia, así como solicitar a sus simpatizantes abstenerse de colocar propaganda fija o promoverla en redes sociales, al constituir probables actos anticipados de precampaña o campaña.

No obstante, tras la aparición de los espectaculares por todo el país con el perfil de la aspirante presidencial y la frase #EsClaudia, los diputados se adjudicaron la contratación de la propaganda, argumentando el libre ejercicio de sus derechos políticos.

"Ejercicio de nuestros derechos políticos y constitucionales, diputadas y diputados colocamos anuncios espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum, pues estamos contra la censura del INE", puntualizó el legislador morenista



Aleida Alavez, Mauricio Cantú y Alejandro Robles, entre los que contrataron anuncios. ESPECIAL

ta Miguel Torruco en Twitter.

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, secundó el mensaje y cuestionó una supuesta

censura del INE a la libertad de expresión: "Ejerciendo nuestros derechos políticos, diputados del movimiento promovimos en varias entidades anuncios es-

pectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum; es libertad de expresión y contra la censura del INE".

La también diputada morenista Patricia Armendáriz señaló

a su vez que, "de manera libre y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, propios de una democracia, decidí sumarme a la iniciativa de diversos legisladores para contratar espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum".

De igual forma, el nuevoleonés Mauricio Cantú aseguró que "miles" de ciudadanos han aportado tiempo y recursos para apoyar a Sheinbaum, incluyendo los multitudes espectaculares:

"Somos miles los ciudadanos que hemos aportado nuestro tiempo y recursos personales en apoyo a Sheinbaum, incluyendo anuncios espectaculares. Estamos motivados a que todo México conozca el perfil de esta científica y luchadora social".

Alejandro Robles acusó a "los conservadores de utilizar al INE para cerrarle el paso" a Sheinbaum, y remató: "No está sola".

Según el legislador, "el pueblo y los militantes de la transformación queremos que Sheinbaum encabece nuestro movimiento. De nuestra bolsa y con estricto apego a ley electoral hemos colocado anuncios espectaculares. Aunque los conservadores utilizan al INE para cerrarle el paso, no está sola".

No cuadran los gastos

El diputado Emmanuel Reyes, de Morena, instó a sus correligionarios Miguel Torruco, Aleida Alavez, Patricia Armendáriz, Mauricio Cantú y Alejandro Robles a aclarar el origen de hasta 20 millones de pesos destinados a la contratación de espectaculares en apoyo a Sheinbaum.

Reyes estimó que hasta el momento se calcula en 500 el número de espectaculares, por lo que al considerar un costo promedio de 40 mil pesos cada uno, el gasto de sus compañeros asciende a 20 millones, lo cual representa "una diferencia abismal" con los ingresos de los legisladores.

Identificado por su cercanía con Marcelo Ebrard, precisó: "La dieta mensual de un legislador es de 75 mil pesos y el aguinaldo fue de 140 mil, hay una diferencia abismal entre los ingresos y el costo de la campaña".



Los propaganda en favor de Sheinbaum ha aparecido en varias partes del país

Pagan diputados de Morena la campaña #EsClaudia

• En manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial, sanción por campaña: exfiscal electoral

Los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruíz, Miguel Torruco Garza, Patricia Armendáriz, Mauricio Cantú, y Alejandro Robles, reconocieron que, al igual que otros legisladores, son los responsables de contratar diversos espectaculares a lo largo del país para apoyar la aspiración presidencial de la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, pese a las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la promoción de la mandataria capitalina.

En las últimas semanas, decenas de espectaculares en donde se observa la silueta de Sheinbaum con la leyenda #EsClaudia aparecieron en diversos estados del país. Sin embargo, hasta el momento se desconocía el origen de esta campaña.



Legisladores oficialistas afirmaron que la campaña fue pagada con recursos propios.

FOTO: CUARTOSCLUBO



“Ejerciendo nuestros derechos políticos, diputadas y diputados de nuestro movimiento promovimos en varias entidades anuncios espectaculares en apoyo a la Dra. Claudia Sheinbaum; es libertad de expresión y contra la censura del INE”, defendió la morenista Alavez Ruíz en su cuenta de Twitter.

Mientras que el diputado Torruco Garza expresó: “En ejercicio de nuestros derechos políticos y constitucionales, diputadas y diputados colocamos anuncios espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum, pues estamos en contra de la censura del INE”.

Al argumentar que fueron pagados con sus propios recursos, las y los diputados federales de Morena sostuvieron que la publicación de estos anuncios son parte del ejercicio de sus derechos políticos.

“De manera libre y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, propios de una democracia como la nuestra, decidí sumarme a la iniciativa de diversas compañeras y compañeros legisladores para contratar espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum”, escribió Patricia Armendáriz.

Resolución del INE

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), determinó en noviembre pasado la procedencia de las medidas cautelares, al considerar que existe una estrategia de publicidad que se busca posicionar la idea de continuidad asociada a la Jefa de Gobierno.

“Bajo la apariencia del buen derecho, se considera estar frente a una posible violación a los principios y normas que rigen todo proceso electoral lo que podría llegar a constituir actos anticipados de precampaña y/o campaña, justificando así, el dictado de medidas cautelares”. Por lo anterior, se ordenó a Sheinbaum que se deslindara públicamente de la campaña en su favor lo cual hizo aunque resaltó que había sido obligada a ello.

Cabe señalar que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece, en su artículo 443, que la realización de actos anticipados de precampaña o campaña constituyen una infracción por parte de los partidos políticos. La misma ley, en su artículo

3, indica que los actos anticipados de campaña, son expresiones que se realizan “bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido”.

Mientras que los actos anticipados de precampaña son “las expresiones que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura”.

Tipos de infracciones

El exfiscal electoral Héctor Marcos Díaz Santana, afirmó que hay dos tipos de sanciones en materia de comicios; las penales y administrativas. Es, en este último rubro, donde se inscriben los actos anticipados de campañas y precampañas.

No obstante, el experto electoral indicó que en un caso dado le corresponderá al Tribunal Electoral resolver una posible infracción a las leyes actuales que prohíben de manera clara actos anticipados de proselitismo.

Sobre si es posible que se llegue a cancelar una posible candidatura a la elección presidencial del 2024, Díaz Santana afirmó que “si el INE dice tal candidato o candidata lo inhabilita para que participe, habría una tensión muy fuerte y ese generaría una crisis institucional”.

Añadió que los actos anticipados de campaña y precampaña influyen de manera directa en la igualdad de condiciones de los competidores.

“En el país vivimos en una etapa compleja, difícil, en donde el equilibrio de la competencia política en un escenario inmediato no se aprecia (...) hay que empezar a llamarlo así: los candidatos del oficialismo no parece que vayan a tener alguna rivalidad, algún oponente, que pueda competir en igualdad de circunstancias”, concluyó. (Con información de Héctor Molina)



Señalan "censura" por parte del árbitro electoral

Diputados retan al INE; impulsan a Sheinbaum



**Muestran
su
respaldo**

Legisladoras expresaron su apoyo a la Jefa de Gobierno y así se posicionaron.



EN EJERCICIO de nuestros derechos políticos y constitucionales, colocamos anuncios espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum, pues estamos en contra de la censura del INE"

**Miguel Torruco
Garza**

Diputado de Morena



**DE MANERA
LIBRE** y en ejercicio de mis derechos políticos, propios de la democracia, decidí sumarme a la iniciativa para contratar espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum"

Patricia Armendáriz

Diputada de Morena



**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS** promovimos en varias entidades anuncios espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum; es nuestra libertad de expresión y contra la censura del INE"

Aleida Alavez Ruiz

Diputada de Morena



• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Siete diputadas y diputados federales de Morena desafiaron al Instituto Nacional Electoral (INE), al adjudicarse la colocación de varios anuncios espectaculares para promover a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien aspira a ser la candidata de ese partido a la Presidencia de la República en el 2024.

EL DATO

CLAUDIA Sheinbaum tiene una aprobación de 36.5 por ciento como candidata de Morena a la Presidencia, de acuerdo con datos del seguimiento diario de MetricsMX.

Durante la madrugada de este martes, las y los legisladores comenzaron a compartir mensajes por medio de sus redes sociales, para declararse responsables de la instalación de los grandes anuncios en diversas entidades federativas, para respaldar a Sheinbaum Pardo.

En los espectaculares se aprecia una silueta de un perfil similar al de la mandataria capitalina, acompañado del hashtag #EsClaudia y el nombre de la ciudad en que se encuentra el promocional.

Debido a que los anuncios inundaron vialidades de varias ciudades del país, se desató una gran polémica, por ser considerados actos anticipados de campaña.

La colocación de estos anuncios puede dar lugar a infracciones electorales, que consisten en promocionar el voto en favor de determinadas personas, antes del periodo marcado para realizar las campañas, lo que haría a la o el ciudadano beneficiado merecedor de sanciones.

Entre los primeros en adjudicarse los promocionales se encuentra el diputado Miguel Torruco Garza, quien aseguró haberlo hecho en ejercicio de sus derechos políticos y constitucionales.

Agregó que esto también fue una respuesta a lo que consideró como actos de censura por parte del INE.

Las diputadas Patricia Armendáriz y Aleida Alavez también se adjudicaron la colocación de espectaculares; la última se escudó en la libertad de expresión.

COLOCAN ESPECTACULARES en carreteras y avenidas del país, que se acompañan con el hashtag #EsClaudia; legisladores argumentan ejercicio de sus derechos políticos

Jefa de Gobierno pide a simpatizantes evitar propaganda

LUEGO DE QUE CIRCULARON fotografías de espectaculares que promocionan a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en distintas partes del país, la mandataria aseguró que "conminó" a sus simpatizantes a no colocar estas imágenes.

Cuestionada, tras encabezar un recorrido por el Centro Cultural

Indígena, la mandataria indicó que ya se deslindó de esa propaganda rumbo a los comicios del 2024.

"Ya lo incorporé al INE, ya nos deslindamos desde entonces y pues son personas que deciden organizarse y los suben, pero no, de ninguna manera es algo que nosotros estemos promoviendo", señaló.

Sheinbaum Pardo

explicó que los espectaculares donde se lee la frase "#EsClaudia", junto a una imagen suya, son "expresiones ciudadanas", pero rechazó que sea una promoción desde su organización política y añadió que "el INE ya me pidió que los conminara, a evitar colocar esta propaganda".

Frida Sánchez

Propaganda

Algunas de las ciudades en las que aparecieron espectaculares con presunta promoción a Claudia Sheinbaum son:

- **Guadalupe** (Nuevo León)
- **San Nicolás de los Garza** (Nuevo León)
- **Monterrey** (Nuevo León)
- **Querétaro** (Querétaro)
- **León** (Guanajuato)
- **Guanajuato** (Guanajuato)
- **Benito Juárez** (Quintana Roo)
- **Acapulco** (Guerrero)
- **Ciudad Juárez** (Chihuahua)
- **Reynosa** (Tamaulipas)
- **Guadalajara** (Jalisco)
- **Zapopan** (Jalisco)

Mauricio Cantú dijo que son miles de ciudadanos los que aportaron su tiempo y recursos personales para respaldar a la mandataria capitalina, a quien calificó como una "gran científica y luchadora social".

Quien también se declaró responsable de la contratación de espacios publicitarios es el diputado Alejandro Robles, al responder una publicación del empre-

sario Claudio X. González, por arremeter contra Sheinbaum Pardo. El morenista dijo que esto "confirma que ella será la mejor intérprete de la transformación".

Además, dijo que el dinero salió de sus bolsillos y la colocación de promocionales fue "con estricto apego a la ley electoral y que "aunque los conservadores utilizan al INE para cerrarle el paso, no está sola".

"Podrán atacar a Claudia Sheinbaum, pero nada pueden hacer contra el pueblo que toma la decisión de ejercer su derecho a congregarse y expresarse", dijo.

El diputado Armando Contreras Castillo sostuvo que "las muestras de cariño y apoyo a Claudia Sheinbaum en el país es de todas y todos los que queremos que el cambio verdadero continúe".

Sin embargo, el respaldo no provino de toda la bancada morenista, pues el diputado Emmanuel Reyes Carmona (quien ha manifestado simpatía por el canciller Marcelo Ebrard en su búsqueda por la candidatura) llamó, de facto, un acto anticipado de campaña lo hecho por sus compañeros.

Además, dijo que quienes se declararon responsables deberán demostrar lo dicho con recibos o contratos, pues "su obligación es transparentar los ingresos y egresos".

**QUE PROMUEVEN A SHEINBAUM**

Diputados de Morena se adjudican espectaculares

Los morenistas se sumaron a la iniciativa para apoyar a la mandataria capitalina para candidatura de 2024

PATRICIA RAMIREZ

Diputados federales de Morena se adjudicaron la campaña en favor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, que desplegó espectaculares por todo el país con la silueta de la mandataria con su tradicional cola de caballo.

A través de su cuenta de Twitter la diputada y empresaria Patricia Armandariz aseguró que determinó sumarse a la iniciativa de un grupo de legisladores federales para promover la candidatura de Sheinbaum a la presidencia de la República.

"De manera libre y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, propios de una democracia como la nuestra, decidí sumarme a la iniciativa de diversas compañeras y compañeros legisladores para contratar espectaculares en apoyo a @Claudiashein", aseveró.

A su vez, el diputado Miguel Torruco replicó un mensaje muy similar a través de sus redes sociales, en la que arrobó a varios legisladores federales que apoyan esta iniciativa.

"En ejercicio de nuestros derechos políticos y constitucionales, diputadas y diputados colocamos anuncios espectaculares en apoyo a @Claudiashein pues estamos en contra de la censura del INE", señaló.

La vicecoordinadora de los diputados de Morena, Aleida Alavez confirmó también que se sumó a esta campaña, a más de un año de las elecciones presidenciales

de 2024. "Ejerciendo nuestros derechos políticos, diputadas y diputados de nuestro movimiento promovimos en varias entidades anuncios espectaculares en apoyo a la @DraClaudiaSheinbaum; es libertad de expresión y contra la censura del INE", señaló la diputada.

Mensajes similares publicaron los diputados Mauricio Cantú, Alejandro Robles, quienes confirmaron a través de sus cuentas personales que apoyan a la jefa de Gobierno en sus aspiraciones presidenciales.

Hasta el momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha fijado ninguna postura sobre este asunto, ni se ha informado si se ha presentado alguna queja por parte de ciudadanos o partidos políticos.

Desde que las imágenes con los espectaculares de la también aspirante a Presidencia de la República empezaron a circular en las redes sociales, usuarios de internet y actores políticos de la oposición criticaron y señalaron la nueva propaganda de precampaña de Claudia Sheinbaum.

El senador independiente y coordinador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza Longoria, acusó a la jefa de gobierno capitalino de hacer uso de dinero ilícito para la promoción "ilegal" de su candidatura a las próximas elecciones del 2024.

"De algún lugar proviene el dinero para promocionar ilegalmente a Claudia Sheinbaum. Es en efectivo para no dejar huella: de extorsiones en reclusorios, de moches de obra pública, del ambulante o de la delincuencia organizada #LaReynadcl-Cash lo sabe", publicó en su cuenta oficial de Twitter.

Ante los señalamientos en contra de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, diputados morenistas salieron en su defensa, al asumir la responsabilidad de la colocación de los espectaculares en apoyo



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	28/12/2022	LEGISLATIVO

a Claudia Sheinbaum y se justificaron en el derecho a la libertad de expresión y como una forma de manifestarse en contra del Instituto Nacional Electoral (INE).

Al respecto, la vicecoordinadora de

Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez Ruiz, a través de sus redes sociales, se adjudicó la presunta de propaganda de la mandataria de la CDMX.

"Ejerciendo nuestros derechos políti-

cos, promovimos en varias entidades anuncios espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum; es libertad de expresión y contra la censura del INE", escribió.

FOTO: CUARTOSURC



Aleida Alavez, diputada de Morena.

"De manera libre y en pleno ejercicio de nuestros derechos políticos".



Los legisladores señalaron que los anuncios fueron con recursos propios. **Especial**

DIPUTADOS SE ADJUDICAN ESPECTACULARES DE SHEINBAUM

Critican "censura" del INE por supuestos actos anticipados de campaña

POR CLAUDIA BOLAÑOS

naclon@contrareplica.mx

Con uso de sus propios recursos y en contra de lo estipulado por el Instituto Nacional Electoral, diputados federales de Morena se adjudicaron la contratación de varios espectaculares en diversos puntos del país en apoyo a Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno y aspirante a la Presidencia.

Los legisladores utilizaron sus redes sociales para dar a conocer que detrás de los espectaculares están sus propios recursos y apoyo a una de "las corcholatas" más fuertes para suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador en la próxima contienda electoral en 2014.

Miguel Torruco, Patricia Armendáriz, Aleida Alavez, Alejandro Robles y Mauricio Cantú salieron a dar la cara este martes a través de sus cuentas de Twitter.

Miguel Torruco indicó que es un libre derecho apoyar a Sheinbaum Pardo.

"De manera libre y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, propios de una democracia como la nuestra, decidí sumarme a la iniciativa de diversas compañeras y compañeros legisladores para contratar espectaculares en apoyo a @Claudiashein", escribió.

La legisladora y empresaria Patricia Armendáriz citó el mismo argumento, pero además se pronunció contra las restricciones del INE.

"En ejercicio de nuestros derechos políticos y constitucionales, diputadas y diputados colocamos anuncios espectaculares en apoyo a @Claudiashein pues estamos en contra de la censura del INE".

Aleida Alavez, integrante de la Cámara de Diputados y de la bancada de Morena, señaló que "ejerciendo nuestros derechos políticos, diputadas y diputados de nuestro movimiento promovimos en varias entidades anuncios espectaculares en apoyo a la @DraClaudiaSheinbaum; es libertad de expresión y contra la censura del INE".

Alejandro Robles, también diputado federal dio su total respaldo a la jefa de gobierno, a quien el INE le ha exigido suspender los actos anticipados de campaña. ●



Diputados morenistas provocan a INE con espectaculares de Claudia Sheinbaum

P. 2-3



Claudia Sheinbaum Pardo, mandataria capitalina

Diputados morenistas provocan a INE con espectaculares de Claudia Sheinbaum Pardo



Miguel Torruco Garza, diputado federal por Morena

TANYA ACOSTA

El diputado federal por Morena Miguel Torruco Garza, se pronunció como responsable de los nuevos espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum, junto con otros diputados integrantes de ese partido, como una forma de protestar contra la supuesta censura del Instituto Nacional Electoral (INE).

Por lo que aclaró que él y otros diputados y diputadas de Morena son los responsables de colocarlos en diversos puntos del país.

Sobre ello, Miguel Torruco Garza puntualizó que lo que están haciendo en realidad es solo ejercer sus derechos políticos y constitucionales.

Los espectaculares tienen un sentido nacional y no solo en la Ciudad de México, pues en diversas imágenes se logra ver la silueta de Claudia Sheinbaum con algún monumento o icono de diversas ciudades de México, sobre un fondo sólido.

Como bien se recordará, apenas el pasa-



do 2 de enero Claudia Sheinbaum recibió una notificación del INE para pedir a sus simpatizantes abstenerse de usar la imagen de la jefa de Gobierno.

El mensaje de deslinde ordenado publicado en las redes sociales del Gobierno capitalino fue resultado de la queja interpuesta por Jorge Álvarez Máynez, diputado federal de Movimiento Ciudadano.

En sus argumentos señaló posibles actos anticipados de campaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada.

De acuerdo con el INE, ello podría constituir infracciones a las leyes electorales por lo que deberían ser llamados a retirar la publicidad.

El INE cuestionaba que la frase "Es Claudia" y cualquier otra no puede promocionarse, debido a que actualmente es una funcionaria pública.

El texto dado por el INE para publicarlo de manera íntegra fue visto como un acto de autoritarismo por parte de Claudia Sheinbaum.

A pesar de que el texto fue publicado, dijo que apelaría la decisión de la Comisión de Quejas del INE.

"La suscrita ha tenido conocimiento de la existencia y uso del hashtag #EsClaudia en distintos espacios de la Ciudad de México y otras ciudades del país, ya sea a través de lonas, pinta de bardas o en redes sociales. En ese sentido, de nueva cuenta y como lo he hecho en anteriores ocasiones, afirmo de manera categórica, que ni una servidora, ni el gobierno que encabezo tenemos vinculación, directa o indirecta, con la frase 'Es Claudia' frases similares, o con algún aspecto relacionado con su difusión".

Por otra parte, recordamos que apenas la semana anterior, el gobierno capitalino informó del retiro de 285 espectaculares en la capital, pero no tienen que ver con el

tema electoral, sino con negocios particulares.

Carlos Ulloa Pérez, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, dijo el 20 de diciembre que se espera cerrar 2022 con 300 espectaculares de publicidad en azoteas retirados, ello tras la aprobación de la Ley de Publicidad Exterior.

Para 2023 se espera el retiro de mil 200 medios publicitarios sin que implique un gasto al erario, pues antes el retiro de estas estructuras costaba 150 mil pesos por cada una.

Actualmente la nueva ley contempla el retiro voluntario de esas estructuras.

Por lo que hace a los espectaculares con la silueta de Claudia Sheinbaum aparecidos en varios estados de la república, la jefa de Gobierno de la CdMx pidió a sus simpatizantes ya no colocar más espectaculares ni propaganda con su imagen.

Durante la conferencia de prensa de ayer, Claudia Sheinbaum fue cuestionada por las imágenes virales en las que se muestran diversos anuncios espectaculares con su imagen y que la promocionan rumbo a las elecciones de 2024.

Por lo que la mandataria recordó que ya "exhortó" a sus seguidores a ya no promoverla rumbo a la definición de la candidatura de Morena para la Presidencia de la República.

"Sí, pues ya el INE me pidió que los exhortara", aclaró.

"Ya, ya me deslinde, ya lo incorporé al Instituto Nacional Electoral desde el primero que alguien me mandó una fotografía. Ya nos deslindamos desde entonces", aseguró.

Claudia Sheinbaum insistió que quienes pagan para que los espectaculares sean colocados "son personas que deciden organizarse y la suben", pero rechazó que sea ella quien lo promueva.



Diputados de Morena costearon espectaculares de Sheinbaum en todo el país

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Diputados de Morena admitieron abiertamente ser los artífices de esta campaña que reta frontalmente al INE. A través de sus cuentas de Twitter, los diputados Miguel Torruco, Patricia Armendáriz, Mauricio Cantú, Alejandro Robles y Aleida Alavez Ruiz, entre otros, admitieron que fueron ellos quienes contrataron y costearon estos espectaculares que promueven la imagen de Sheinbaum en todo el país.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGA1O4W5XiekTjA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212161&parId=75F18D3264FEE48F%212146&o=OneUp>



Diputados de Morena pagan espectaculares a favor de Claudia Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (HÉCTOR ZAMARRÓN).- En lo que se podría considerar como un reto abierto al INE, diputados federales de Morena salieron a presumir que son ellos quienes pagan y contratan espectaculares en favor a Claudia Sheinbaum en diversas entidades del país. Los legisladores defienden lo que a su juicio es su derecho a la libertad de expresión ante lo que consideran un acto de censura por parte de la autoridad electoral. Entre los parlamentarios que patrocinan esta campaña están Miguel Torruco, Aleida Alavez, Patricia Armendáriz, Mauricio Cantú y Alejandro Robles.



<https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%212153&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AHy4VZGpihHBg8o>



Diputados de Morena promueven la imagen de Claudia Sheinbaum

Tras la aparición de espectaculares en varias ciudades del país, con la silueta y la leyenda #EsClaudia, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México se deslindó de la campaña y pidió a quienes los pusieron que dejen de hacerlo. Diputados morenistas, como Patricia Armendáriz o Miguel Torruco, informaron a través de sus redes sociales que esos anuncios son pagados por los legisladores del partido, en ejercicio de sus derechos políticos y constitucionales.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHy4VZGpihHBg8o&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212153&parId=75F18D3264FEE48F%212146&o=OneUp>



Diputados de Morena pagan promocionales a favor de Claudia Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (MARU LOZANO LLAMAS).- Usuarios en redes sociales denunciaron actos anticipados de campaña en varios estados de la República y publicaron fotos de espectaculares con la frase #EsClaudia, que muestran la silueta de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. La funcionaria afirmó que ya se deslindó de esta publicidad ante el INE. El diputado de Morena Miguel Torruco Garza, en un mensaje de Twitter, defendió a Claudia Sheinbaum y aseveró que los carteles fueron pagados por los diputados morenistas, quienes están en contra de la censura del Instituto Nacional Electoral.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI7f1ZJCvev0LtQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212150&parId=75F18D3264FEE48F%212146&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

28/12/2022

LEGISLATIVO

Diputados de Morena reconocen la adquisición de espectaculares para propagada a favor de Sheinbaum

Diputados de Morena reconocieron la adquisición de espectaculares para colocar propaganda a favor de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. En éstos, en los que ni siquiera se atreven a publicar una foto, solamente un perfil con una cola de caballo que siempre utiliza, desde mi punto de vista esa imagen es ofensiva para ella, no presentar su rostro.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALU2ttw6kjbNI3w&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212156&parId=75F18D3264FEE48F%212154&o=OneUp>



Por “libertad de expresión”, diputados reconocen haber colocado anuncios que promueven a Claudia Sheinbaum

Diputadas y diputados federales de Morena se adjudicaron la colocación de anuncios espectaculares en diferentes entidades del país que tienen como fin promover a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien aspira a ser la candidata de la 4T a la Presidencia de la República.

Mediante su cuenta de Twitter, el diputado Miguel Torruco Garza aseguró que “diputadas y diputados”

fueron los encargados de colocar estos anuncios, dijo, en ejercicio de sus derechos políticos y constitucionales y como un posicionamiento frente a “la censura del INE [Instituto Nacional Electoral]”.

En el mismo sentido se expresó la diputada Aleida Alavez, quien señaló que la colocación de estos espectaculares a cargo de legisladores fue en ejercicio de la “libertad de expresión”.

Durante los últimos días, se reportó la instalación de anuncios espectaculares con la silueta de un perfil similar al de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, acompañados del hashtag #EsClaudia más el nombre del estado o municipio donde fue colocado.



<https://www.razon.com.mx/mexico/libertad-expresion-diputados-reconocen-haber-colocado-anuncios-promueven-claudia-sheinbaum-511495>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tlaxcala

28/12/2022

LEGISLATIVO



Diputados de Morena reconocen que pagan promoción de Sheinbaum en los estados

Los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruíz y Miguel Torruco Garza, reconocieron que legisladores de su partido pagaron por la colocación de diversos espectaculares en el país en apoyo a la aspiración presidencial de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pese a las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la promoción de la mandataria de la Ciudad de México.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/mexico/politica/diputados-de-morena-reconocen-que-pagan-promocion-de-sheinbaum-en-los-estados-9386535.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Puebla

28/12/2022

LEGISLATIVO



Diputados de Morena reconocen que pagan promoción de Sheinbaum en los estados

Los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruíz y Miguel Torruco Garza, reconocieron que legisladores de su partido pagaron por la colocación de diversos espectaculares en el país en apoyo a la aspiración presidencial de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pese a las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la promoción de la mandataria de la Ciudad de México.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/mexico/politica/diputados-de-morena-reconocen-que-pagan-promocion-de-sheinbaum-en-los-estados-9386535.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Sinaloa

28/12/2022

LEGISLATIVO



Diputados de Morena reconocen que pagan promoción de Sheinbaum en los estados

Los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruíz y Miguel Torruco Garza, reconocieron que legisladores de su partido pagaron por la colocación de diversos espectaculares en el país en apoyo a la aspiración presidencial de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pese a las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la promoción de la mandataria de la Ciudad de México.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/mexico/politica/diputados-de-morena-reconocen-que-pagan-promocion-de-sheinbaum-en-los-estados-9386535.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tampico		28/12/2022	LEGISLATIVO



Diputados de Morena reconocen que pagan promoción de Sheinbaum en los estados

Los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruíz y Miguel Torruco Garza, reconocieron que legisladores de su partido pagaron por la colocación de diversos espectaculares en el país en apoyo a la aspiración presidencial de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pese a las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la promoción de la mandataria de la Ciudad de México.

<https://www.elsoldetampico.com.mx/mexico/politica/diputados-de-morena-reconocen-que-pagan-promocion-de-sheinbaum-en-los-estados-9386535.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Hidalgo		28/12/2022	LEGISLATIVO



Diputados de Morena reconocen que pagan promoción de Sheinbaum en los estados

Los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruíz y Miguel Torruco Garza, reconocieron que legisladores de su partido pagaron por la colocación de diversos espectaculares en el país en apoyo a la aspiración presidencial de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pese a las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la promoción de la mandataria de la Ciudad de México.

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/mexico/politica/diputados-de-morena-reconocen-que-pagan-promocion-de-sheinbaum-en-los-estados-9386535.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO

28/12/2022

LEGISLATIVO



Anuncios de Sheinbaum fueron pagados por diputados de Morena, dice Torruco

El diputado Miguel Torruco, de la bancada de Morena, señaló que los espectaculares que promocionan la imagen de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en varias entidades del país, son pagados por diputados de su partido.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/anuncios-de-sheinbaum-fueron-pagados-por-diputados-de-morena-dice-torruco/1593983>



Quiénes son los diputados detrás de los espectaculares en apoyo a Sheinbaum



En los últimos días en distintas ciudades del país aparecieron espectaculares con los que se promovió la imagen de la actual jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** Pardo, por lo que diputados y diputadas de Morena se adjudicaron su colocación.

Frente a la ola de críticas y denuncias en contra de la mandataria local por incurrir en una presunta campaña anticipada de cara a 2024, diversos legisladores adscritos al Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) “saltaron” a favor de **Sheinbaum**, entre quienes destacaron la empresaria **Patricia Armendáriz** y **Miguel Torruco Garza**.

A través de sus redes sociales, el diputado federal Miguel Torruco aceptó que él y otros diputados federales colocaron los anuncios, como un ejercicio de sus “derechos políticos y constitucionales” y contra “la censura del INE”.

Y así como ellos, algunos más suscribieron la acción, como **Aleida Alavez Ruiz**, **Mauricio Cantú** o **Alejandro Robles**, quienes se atribuyeron la contratación de espectaculares con dinero “de su bolsa”.

“Somos miles los ciudadanos que hemos aportado **nuestro tiempo y recursos personales** en apoyo a la Dra Claudia Sheinbaum, incluyendo anuncios espectaculares. Estamos motivados a que todo el Pueblo de México conozca el perfil de esta gran científica y luchadora social”, comentó el diputado por San Pedro Garza García, **Mauricio Cantú**.

[Quiénes son los diputados detrás de los espectaculares en apoyo a Sheinbaum - Infobae](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO XALAPA

28/12/2022

LEGISLATIVO



Diputados de Morena reconocen que pagan promoción de Sheinbaum en los estados

Los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruíz y Miguel Torruco Garza, reconocieron que legisladores de su partido pagaron por la colocación de diversos espectaculares en el país en apoyo a la aspiración presidencial de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pese a las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la promoción de la mandataria de la Ciudad de México.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/mexico/politica/diputados-de-morena-reconocen-que-pagan-promocion-de-sheinbaum-en-los-estados-9386535.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

28/12/2022

LEGISLATIVO



Diputados de Morena reconocen que pagan promoción de Sheinbaum en los estados

Los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruíz y Miguel Torruco Garza, reconocieron que legisladores de su partido pagaron por la colocación de diversos espectaculares en el país en apoyo a la aspiración presidencial de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pese a las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la promoción de la mandataria de la Ciudad de México.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/diputados-de-morena-reconocen-que-pagan-promocion-de-sheinbaum-en-los-estados-9386535.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

28/12/2022

LEGISLATIVO



Diputados de Morena reconocen que pagan promoción de Sheinbaum en los estados

Los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruíz y Miguel Torruco Garza, reconocieron que legisladores de su partido pagaron por la colocación de diversos espectaculares en el país en apoyo a la aspiración presidencial de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pese a las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la promoción de la mandataria de la Ciudad de México.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/diputados-de-morena-reconocen-que-pagan-promocion-de-sheinbaum-en-los-estados-9386535.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Sudcaliforniano

28/12/2022

LEGISLATIVO



Diputados de Morena reconocen que pagan promoción de Sheinbaum en los estados

Los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruíz y Miguel Torruco Garza, reconocieron que legisladores de su partido pagaron por la colocación de diversos espectaculares en el país en apoyo a la aspiración presidencial de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pese a las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la promoción de la mandataria de la Ciudad de México.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD

28/12/2022

LEGISLATIVO



Morenistas ignoran al INE, apoyan a Sheinbaum con espectaculares

Miguel Torruco Garza, diputado morenista, aseveró que los legisladores guindas son los responsables de los anuncios que muestran el apoyo a la mandataria capitalina, quien es una de las “corcholatas” del presidente Andrés Manuel López Obrador, para ocupar su cargo en 2024.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Morenistas-ignoran-al-INE-apoyan-a-Sheinbaum-con-espectaculares-20221227-0126.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VOZ
DE LA FRONTERA

28/12/2022

LEGISLATIVO



Diputados de Morena reconocen que pagan promoción de Sheinbaum en los estados

Los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruíz y Miguel Torruco Garza, reconocieron que legisladores de su partido pagaron por la colocación de diversos espectaculares en el país en apoyo a la aspiración presidencial de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pese a las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la promoción de la mandataria de la Ciudad de México.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/mexico/politica/diputados-de-morena-reconocen-que-pagan-promocion-de-sheinbaum-en-los-estados-9386535.html>



Exigen mostrar pagos operadores de Ebrard

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Operadores del Canciller Marcelo Ebrard exigieron a diputados de Morena mostrar pruebas de los pagos que hicieron de espectaculares en los que promueven a Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Lo anterior, debido a que ponen en duda que los recursos salieran de sus salarios como legisladores.

“Los legisladores que han manifestado ser responsables de la campaña anticipada en favor de Sheinbaum, tendrán que demostrar su dicho, no sólo con recibo o contrato, sino también con transferencia. Al estar involucrados, su obligación es transparentar los ingresos y egresos”, afirmó el diputado federal por Guajuato Emmanuel Reyes.

Aseguró que únicamente había contabilizado a cinco integrantes de la bancada de Morena como responsables de la campaña, cuando, aseguró, hay 500 espectaculares distribuidos en la República.

“Con un costo promedio de 40 mil pesos, tendrían que aclarar la procedencia de 20 millones de pesos.

“Considerando que la dieta mensual de un legislador es de 75 mil pesos y el aguinaldo fue de 140 mil, hay una diferencia abismal entre los ingresos del mes de diciem-

bre y el costo de la campaña publicitaria, también tendríamos que considerar los meses contratados”, indicó.

Después de que el diputado Miguel Torruco se atribuyó el pago de espectaculares, el diputado local por el Estado de México, Daniel Sibaja, afirmó que es una farsa que se diga relevo generacional en Morena.

“Por eso y más es una farsa eso del revelo generacional

encabezado por @MiguelTorrucoG. En su vida ha brigadeado, repartido periódico ni mucho menos tocado casa por casa. Es un insulto para todos los compas dentro del Movimiento que han caminado las calles”, sostuvo.

Hace unos días Reyes advirtió que, curiosamente, en 2023, que se definirá la candidatura de Morena, Sheinbaum multiplicó los recursos para difusión.

“Dra. @Claudiashein, ¿no le parece que el presupuesto aprobado para el 2023 en publicidad para su gobierno, es contrario a las acciones del movimiento?, tanto criticamos a Peña, que hasta el Presidente, en su primer presupuesto, redujo esta partida significativamente, en cambio, ahora usted tendrá 753 MDP, en el año que se definirá el candidato de Morena, rumbo al 2024”, sostuvo.

@reformanacional

Miguel Torruco Garza

@MiguelTorrucoG

En ejercicio de nuestros derechos políticos y constitucionales, diputadas y diputados colocamos anuncios espectaculares en apoyo a @Claudiashein pues estamos en contra de la censura del INE.

Patricia Armendáriz

@PArmendarizMX

De manera libre y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, propios de una democracia como la nuestra, decidí sumarme a la iniciativa de diversas compañeras y compañeros legisladores para contratar espectaculares en apoyo a @Claudiashein.

Emmanuel Reyes, diputado de Morena



“ Los legisladores que han manifestado ser responsables de la campaña anticipada en favor de Sheinbaum, tendrán que demostrar su dicho, no sólo con recibo o contrato, sino también con transferencia”.



Diputado de Morena exige a legisladores pro Sheinbaum comprobar sus apoyos

El diputado federal de Morena, Emmanuel Reyes exigió a sus compañeros de grupo parlamentario que demuestren que han colocado anuncios espectaculares en favor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Esto, luego de que diputados de Morena como Aleida Alavez, Miguel Torruco y Patricia Armendariz aseguraron que han mandado a colocar espectaculares con el hashtag #EsClaudia, en favor de su candidatura hacia 2024.



Los legisladores que han manifestado ser responsables de la campaña anticipada en favor de @Claudiashein, tendrán que demostrar su dicho, no solo con recibo o contrato, sino también con transferencia; al estar involucrados, su obligación es transparentar los ingresos y egresos. — Emmanuel Reyes (@EmmanuelReyesC) December 27, 2022

“Los legisladores que han manifestado ser responsables de la campaña anticipada en favor de Claudia Sheinbaum, tendrán que demostrar su dicho, no solo con recibo o contrato, sino también con transferencia; al estar involucrados, su obligación es transparentar los ingresos y egresos”, expuso el diputado, presidente de la Comisión de Salud.

El legislador es afín al canciller Marcelo Ebrard, a quien le ha expresado su apoyo para ser el candidato presidencial.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-de-morena-exige-legisladores-pro-sheinbaum-comprobar-sus-apoyos>



TRAS CRÍTICAS EN REDES SOCIALES

Se deslinda la jefa de Gobierno de la puesta de los espectaculares

Carteles aparecieron por varias ciudades importantes en todo el país, desde el sábado

“Son personas que deciden organizarse y lo suben; pero no, de ninguna manera es algo que estemos nosotros promoviendo”

CLAUDIA SHEINBAUM / Jefa de Gobierno

DAVID SAÚL VELA
dsvs@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se deslindó ayer de la colocación, en distintas ciudades del país, de decenas de anuncios espectaculares con su silueta y la leyenda #EsClaudia. Diputados de Morena dijeron que ellos los colocaron.

En rueda de prensa, Sheinbaum aseguró que desde el momento en el que se enteró de la colocación de los anuncios que se hicieron virales

en redes sociales, se lo comunicó al órgano electoral, pero aseguró que los espectaculares son expresiones hechas por ciudadanos.

“Ya lo incorporé al INE, ya nos deslindamos desde entonces y pues son personas que deciden organizarse y los suben; pero no, de ninguna manera es algo que nosotros estemos promoviendo”, dijo.

La mandataria dijo que no es necesario ya hacer llamados a la militancia, pues ya lo hizo e incluso envió un escrito al respecto al INE.

Miguel Torruco Garza, diputado federal por el partido Morena, aseguró que los carteles que esta semana aparecieron en diversas entidades promoviendo la imagen de Sheinbaum, fueron financiados por diputados de su partido.

Cabe recordar que desde el 24 de diciembre aparecieron en distintas ciudades del país anuncios espectaculares que contienen la silueta de una mujer que aparentemente es el perfil de la jefa de Gobierno y una imagen representativa de la entidad.

Los espectaculares tienen fondos coloridos, pero todos coinciden con el mismo formato: el hashtag #EsClaudia, un corazón al lado del nombre de la ciudad y el estado al que pertenece.

Algunas de las ciudades donde fueron vistos estos espectaculares son: Guadalupe, San Nicolás de los Garza y Monterrey, en Nuevo León; León y Guanajuato, en Guanajuato; Benito Juárez, en Quintana Roo; Acapulco, en Guerrero; Ciudad Juárez, Chihuahua; Reynosa, Tamaulipas; Guadalajara y Zapopan en Jalisco, y Querétaro capital, entre otras.

Los espectaculares fueron fotografiados y criticados por decenas de usuarios en redes sociales.



ACTO. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ayer.

ESPECIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	30	28/12/2022	LEGISLATIVO

DICE QUE LOS PAGAN PARTICULARES

Se deslinda Sheinbaum de espectaculares

Asegura no saber de dónde proceden los recursos, pero niega cualquier participación de ella en la colocación

AIDA RAMÍREZ

Luego de que en redes sociales se dio a conocer casi una veintena de espectaculares con la figura de Claudia Sheinbaum Pardo y la leyenda #EsClaudia, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, se deslindó de los mismos.

Dicha publicidad de la aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia de la República, la habrían pagado diputados federales para que se instalaran en varias capitales de diversos estados del país para apoyarla rumbo a las elecciones presidenciales del 2024.

"Ya, ya me deslindé, ya lo incorporé al INE (Instituto Nacional Electoral) desde el primero que alguien me mandó una fotografía (de estos espectaculares); ya nos deslindamos desde entonces y pues son personas que deciden organizarse y lo suben", dijo.

Pero subrayó que este no es un movimiento o acción que "nosotros estemos promoviendo", luego del recorrido de supervisión de obra que hiciera en el Centro Cultural Indígena, ubicado en la zona de la Lagunilla, a un costado de Garibaldi.

En ese sentido, recordó que el INE le pidió sugerir a sus seguidores para que no

llevaran a cabo este tipo de acciones, sin embargo, señaló que, como lo anunció entonces, ya está en proceso una impugnación a dicho ordenamiento que le impuso el organismo electoral.

Cabe señalar que este mismo martes, el diputado de Morena, Miguel Torruco indicó que los espectaculares que promocionan la imagen de Claudia Sheinbaum, en varias entidades del país, son pagados por diputadas y diputados de su partido, "en ejercicio de nuestros derechos políticos y constitucionales".

Los espectaculares se observan en ciudades como Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Monterrey y Ciudad Apodaca en Nuevo León; en Corregidora y Querétaro, Querétaro; Puebla, Puebla; Chihuahua, Chihuahua; León, Guanajuato.

También en Tijuana, Baja California Norte; Guadalajara y Zapopan, Jalisco; Morelia, Michoacán; Acapulco, Guerrero; Reynosa, Tamaulipas; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Benito Juárez, Quintana Roo; Cuernavaca, Morelos y Villa de Álvarez en Colima.

Al menos 500 espectaculares calculan los diputados que respaldan a Marcelo Ebrard.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	30	28/12/2022	LEGISLATIVO



En diversos estados del país



Comentario

Jesús Martín Mendoza (Periodista)

“La jefa de la Ciudad de México se deslindó de los anuncios espectaculares con la leyenda ‘#EsClaudia’ que se encuentra en los distintos estados de la República Mexicana y que presuntamente fueron pagados por diputados federales de Morena que apoyan su candidatura. Quieren hueso, qué putrefacción de la política de este partido, buscando hueso, barbeando a la Jefa de Gobierno con unos espectaculares y una campaña deleznable, ¿quieren candidatearla, quieren impulsarla? Pongan su rostro y pongan ‘Claudia Sheinbaum, para presidenta’, órale, no les importa la ley, quieren violentar la ley diputados de Morena, háganlo con esos dos...pantalones, estoy diciendo, háganlo con pantalones”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFtDIZHRD7W34jU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212157&parId=75F18D3264FEE48F%212154&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL 8
ANIVERSARIO

28/12/2022

LEGISLATIVO



Sheinbaum se deslinda de espectaculares con su aparente silueta y señala quién los pagó

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se deslindó de los espectaculares con la leyenda #EsClaudia que incluyen su aparente silueta y presuntamente diputados federales han pagado para apoyarla rumbo a las elecciones presidenciales del 2024.

<https://www.elimparcial.com/mexico/EsClaudia-espectaculares-Sheinbaum-se-deslinda-y-revelan-quien-los-pago-20221227-0071.html>



SEGUIDORES DE MEJÍA PIDEN LLAMAR A ELECCIÓN

Desconocen a Guadiana como virtual candidato en Coahuila

Dirigente de Morena insta a acatar decisión del Comité Ejecutivo Nacional

LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSAL
SALTILLO, COAH.

La designación del senador Armando Guadiana Tijerina como coordinador de los comités de defensa de la Cuarta Transformación en Coahuila y virtual candidato a gobernador, tras quedar en primer lugar en las encuestas que hace dos semanas difundió la dirigencia nacional de Morena, dividió al consejo estatal del partido y en vísperas del inicio del proceso electoral, el primero de enero, hay consejeros estatales que desconocen al legislador y demandan que se emita una convocatoria para elegir aspirantes.

La facción del consejo estatal de Morena que desconoce a Guadiana Tijerina respalda al subsecretario de Seguridad Pública federal, Ricardo Mejía Berdeja, quien quedó en tercer lugar en los sondeos, detrás del senador y del consejero nacional Luis Fernando Salazar.

La presidenta del consejo estatal morenista, Yamille Mtanous Castaño, citó a sesión extraordinaria este martes y acudieron 37 de 70 miembros, cuatro de ellos de manera virtual, con lo cual declaró que había *quorum* para avalar los acuerdos.

En la sesión se creó una comisión estatal de elecciones, la cual llamó a su par nacional a emitir la convocatoria para elegir candidato a la gubernatura en enero próximo, a fin de que compitan Ricardo Mejía Berdeja y Armando Guadiana.

Los consejeros afines a Mejía Berdeja reconocen el nombramiento de Guadiana Tijerina como coordinador de los Comités en Defensa de la 4T en Coahuila, pero niegan que en él vaya implícita su designación como candidato a gobernador, como aseguró el di-

rigente estatal de Morena, Diego del Bosque.

“Reto a Diego del Bosque y a Mario Delgado (dirigente nacional del partido guinda) a que me digan en qué parte de los estatutos del partido dice que el coordinador de la Defensa de la 4T tiene que ser el candidato a la gubernatura”, expresó Yamille Mtanous.

“Estamos diciéndole a Mario Delgado que Coahuila no se toca, que Coahuila no es una moneda de cambio, que Coahuila no se negocia y que los coahuilenses estamos dispuestos a defenderlo y que ha sido un estado muy violentado.

“Los muertos los hemos puesto nosotros, y del saqueo ni qué decir. Coahuila ya se cansó, no se va a quedar de brazos cruzados. Morena nos pertenece a los militantes y a todo aquel simpatizante que quiera formar parte”, añadió.

Según Josué Hernández Morales, quien se presentó como asesor jurídico de la presidencia del Consejo Estatal de Morena, la recién creada Comisión Estatal de Elecciones busca que su homóloga nacional considere a la militancia de Coahuila “en la organización de los procesos para la designación de precandidatos en su momento y de candidatos al gobierno del estado y diputaciones locales”.

Por separado, Diego del Bosque, presidente estatal morenista, difundió un documento firmado por 35 miembros del consejo en el que exhorta a los inconformes a respetar los estatutos y las resoluciones de sus órganos nacionales.

“Consideramos fraternalmente que las 29 compañeras y compañeros que hicieron la solicitud que motiva su acción podrían estar, de buena fe, interpretando de manera errónea el contenido de nuestro

estatuto, pues consideramos que el consejo carece de facultades para designar candidaturas en Morena”, dice el texto.

Del Bosque dio a conocer que solicitaron a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena que aclare la licitud del objeto de la convocatoria extraordinaria emitida este martes por los inconformes.

“Estaremos dispuestas y dispuestos a participar en los términos que marquen el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones de nuestro partido-movimiento en el próximo proceso electoral en Coahuila”, apuntó.

En la reunión de los consejeros que votaron por desconocer a Guadiana y apoyar a Mejía Berdeja estuvieron el diputado federal Javier Borrego, los diputados locales Francisco Cortes, Francisca Aguilar y Rodolfo Walss; el alcalde Jonathan Ávalos y regidores de Acuña, Arteaga y Monclova.

Entre los consejeros que firmaron el documento de Diego del Bosque están la diputada Lizbeth Ogazón Nava, el regidor Ariel Maldonado Leza, Antonio Atollini Murra, Alberto Hurtado Vera y Zazil Pacheco Pérez.

“

El estado no es moneda de cambio, advierten a Mario Delgado



▲ La presidenta del consejo estatal de Morena en Coahuila, Yamille Mtanous Castaño (al centro), citó ayer a sesión extraordinaria, a la que acudieron 37 de 70 miembros (cuatro de ellos de manera virtual), con lo cual dijo que hubo *quorum* para avalar los acuerdos. En la sesión, se creó una comisión estatal de elecciones, la cual llamó a emitir la convocatoria para elegir candidato a gobernador en enero próximo. Foto Leopoldo Ramos



GRUPO DE MORENA DESCONOCE DESIGNACIÓN DE GUADIANA

POR FRANCISCO MENDOZA

37 DE 72 consejeros de Morena en Coahuila declararon que Armando Guadiana aún no es candidato a gobernador. **Pág. 5**

CONSEJEROS ESTATALES DE MORENA AFIRMAN QUE COAHUILA AÚN NO TIENE CANDIDATO

CONSEJERAS Y consejeros estatales de Morena declararon que Coahuila aún no tiene candidato a la gubernatura por parte de la 4T aunque el senador Armando Guadiana fue designado como Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en esa entidad por parte de la Comisión Nacional de Elecciones y la Comisión Nacional de Encuestas.

En conferencia de prensa, Layla Yamille Mtanous, presidenta del Consejo estatal de Morena, declaró que hoy se convocó a una sesión extraordinaria que tuvo el apoyo de 37 de los 72 consejeros estatales. Según narró, en esta se sometió únicamente a discusión y votación un punto para exigir a Mario Delgado que cumpla con las normas de Morena, dado que se realizó una elección para elegir al coordinador de los Comités de Defensa de la 4T sin antes haber elegido una Comisión estatal de elecciones.



Señalan que designación de Guadiana no se sometió a elección estatal. **Especial**

Por su parte, Josué Hernández Morales, asesor jurídico de Yamille Mtanou, indicó que en este hecho se denota una violación a los estatutos o normas del partido. Al respecto, indicó que en ningún momento fue tomado en cuenta el Consejo estatal para elegir a Armando Guadiana como coordinador de los Comités en Defensa de la 4T.

“Convocamos a fin de exigir a la Comisión Nacional de Elecciones que

cumpla lo establecido en el precepto 44, inciso v, que establece que desde que se constituyó el Consejo Estatal debió haberse conformado una comisión estatal de elecciones que en todo momento debió coadyuvar en la elección de Coordinador de los Comités. Lo cual denota la ilegalidad de nombramiento del señor Guadiana con esta calidad”, declaró.

En tanto, sobre el tema también habló Hernández Morales, quien retó al presidente del Comité estatal de Morena, Diego del Bosque, a decirle en cuál precepto legal se establece que el coordinador de los Comités de Defensa de la 4T tiene preferencia o lleva ventaja alguna para ser designado como precandidato a un gobierno estatal. “Una es la elección de coordinador que nada tiene que ver con la elección de precandidatura al gobierno del Estado”, agregó.

Por Francisco Mendoza Nava



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

28/12/2022

LEGISLATIVO



Plantean incrementar el número de diputados federales migrantes

Con el fin de incrementar el número de diputados federales migrantes e incluir la participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero en cargos de elección popular como senadurías, regidurías y presidencias municipales, el diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) impulsa reformar y adicionar la Constitución Política.

<https://efekto10.com/plantean-incrementar-el-numero-de-diputados-federales-migrantes/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

28/12/2022

LEGISLATIVO



Piden castigar con cárcel a quien limite el libre ejercicio de cargos públicos a jóvenes y adultos mayores

El diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) propuso reformar el artículo 149 Ter del Código Penal Federal para sancionar con prisión de uno a tres años, o de ciento cincuenta a trescientos días de trabajo a favor de la comunidad y hasta doscientos días multa, a quien niegue o restrinja el libre ejercicio a cargos públicos de representación popular en razón de edad, ya sea por juventud o vejez.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-castigar-con-carcel-a-quien-limite-el-libre-ejercicio-de-cargos-publicos-a-jovenes-y-adultos-mayores/>



Piden castigar con cárcel a quien limite el libre ejercicio de cargos públicos a jóvenes y adultos mayores



Boletín No. 3468

Piden castigar con cárcel a quien limite el libre ejercicio de cargos públicos a jóvenes y adultos mayores

- La edad no debe ser una limitante a la hora de ejercer una función pública: diputado Alcántar Ortega (PAN)

El diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) propuso reformar el artículo 149 Ter del Código Penal Federal para sancionar con prisión de uno a tres años, o de ciento cincuenta a trescientos días de trabajo a favor de la comunidad y hasta doscientos días multa, a quien niegue o restrinja el libre ejercicio a cargos públicos de representación popular en razón de edad, ya sea por juventud o vejez.

La propuesta, signada por integrantes de su grupo parlamentario, establece que no se considerará discriminación para los efectos de esta fracción las determinaciones realizadas por las instituciones del Estado, los partidos políticos y funcionarios partidistas en el ejercicio de atribuciones legales y procedimientos electivos regulados por la ley y la normatividad interna correspondiente.



La exposición de motivos de la iniciativa que fue turnada a la Comisión de Justicia señala que el objetivo es que personas adultas mayores y jóvenes tengan un artículo bajo el cual puedan ampararse en caso de sufrir discriminación en cargos de poder.

Afirma que la edad no debe ser limitante para ejercer de manera libre la función que se le atribuya a una persona, por lo que se debe sancionar a quien atente en contra del libre desempeño del puesto. “De esta manera se fomentan prácticas saludables dentro del ejercicio público”.

Refiere que, de acuerdo con datos de la Unión Interparlamentaria (UIP), el 57 por ciento de la población mundial que puede votar oscila entre los 20 y los 44 años, pero este rango de edad solo tiene el 26 por ciento de representación en los parlamentos.

Indica que históricamente la política ha sido considerada como un espacio de toma de decisiones de hombres con experiencia, al considerar los conocimientos “como sinónimo de edad, pero irónicamente las personas de la tercera edad ocupan también un porcentaje bajo de representación”.

Además, estas poblaciones se enfrentan a la posibilidad de discriminación en razón de edad, lo que impide el pleno desarrollo de sus atribuciones al ejercer un cargo político. “Por ello, legislar a favor de erradicar cualquier tipo de exclusión es importante para encaminar a la sociedad mexicana a un lugar más justo e igualitario”.

Por ello, el diputado Alcántar Ortega se pronunció por adoptar medidas favorables en razón de edad para involucrar cada vez más a los grupos menos representados en los parlamentos y cargos de poder, ya que “de esta manera se fortalece la democracia al incluir a un porcentaje de cada sector y la diversidad nos permite tener perspectivas más amplias sobre distintas problemáticas”.



Entrevista

Mariana Gómez del Campo (Diputada – PAN)

“Desde nuestro punto de vista han sido 4 años perdidos en materia de política exterior con el gobierno morenista, su implementación se ha vuelto ideológica. Lo que ha ido ocurriendo en la relación bilateral con Perú, un país muy importante para México, integrante de la Alianza del Pacífico, estar peleando ya con ellos, hablar de que si son conservadores o no, que si son corruptos o no, ponerse del lado de un personaje que tiene acusaciones muy graves de corrupción, de un personaje como Pedro Castillo (expresidente de Perú) que decidió dar un autogolpe de estado en Perú, él pretendía disolver el Congreso, pretendía también elecciones en un plazo no mayor a 9 meses para una asamblea constituyente y no lo logró. Hemos visto a un López Obrador aliado del dictador de Nicaragua, aliado del dictador de Cuba, del dictador de Venezuela que tienen a sus pueblos sumidos en la miseria”.

<https://drive.google.com/file/d/127eoknqVzR7p3MhvDN3XRIAYIZ65eM6R/view>



Mariana Gómez del Campo: 'AMLO anda de bocón en sus mañaneras'

En entrevista con Sheila Amador en ausencia de Luis Cárdenas para la *Primera Emisión de MVS Noticias*, Mariana Gómez del Campo, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), habla sobre el desempeño en política exterior del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en sus primeros cuatro años.

"En resumen, en estos cuatro años vemos a un López Obrador unido con el dictador venezolano, Nicolás Maduro y con otros como Daniel Ortega en Nicaragua o Miguel Díaz-Canel en Cuba", indicó Mariana Gómez del Campo.



AMLO ha sido injerencista

La panista indicó que el Gobierno de México en este tiempo ha sido injerencista y no solo en Perú, "si recordamos las elecciones en Colombia, López Obrador fue injerencista".

También aseguró que López Obrador no tiene tacto político: "fue a EU a reunirse con Donald Trump cuando se preparaba para las elecciones de aquel país y no respeta a Ucrania que ha sido víctima de constantes violaciones tras la invasión rusa".

Finalmente, Mariana Gómez del Campo indicó que AMLO "anda de bocón en sus mañaneras diciendo que se respeten los derechos humanos, pero no protege a los migrantes ni a los mexicanos".

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2022/12/27/mariana-gomez-del-campo-amlo-anda-de-bocon-en-sus-mananeras-577606.html>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

28/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Ministra consentida, ministra plagiadora: Jorge Triana Tena

Luego de una entrevista interrumpida por problemas técnicos con el diputado Jorge Triana, la conductora Ibeth Parga comentó: “El pasado 24 de diciembre, Jorge Triana, diputado federal por el PAN publica en el diario El Universal el artículo 'Ministra consentida, ministra plagiadora', en el que nos dice que: El ceño de esta administración se ha marcado por la impudicia y han perdido todo asomo de vergüenza defendiendo lo indefendible, esgrimiendo abiertas mentiras como verdad. Tristemente hoy no sorprende que avalen a plagiarios a puestos de decisión; para ellos será una nimiedad tras su respaldo al robo, mentiras y corrupción que sus actos supuran”.

<https://drive.google.com/file/d/1fkjwya8icM242OrAJI1ubaRTLgCFXEHu/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Como presidente de la COPPPAL, “Alito” Moreno llama a restituir “fortaleza” en Perú

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) hizo un llamado a todas las fuerzas políticas de Perú para que en un marco de inclusión, patriotismo y generosidad, puedan construir un acuerdo político que permita transitar hacia una “governabilidad democrática eficaz” en ese país.

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente de la COPPPAL, afirmó que la clase política peruana está obligada a restituir la fortaleza de la República y de la democracia para que el interés general de la nación determine la toma de decisiones por encima de los intereses personales o de grupo. “La sanidad del país lo exige y el pueblo lo merece”.



“Hoy es más urgente que los partidos políticos que hacen vida en ese país se modernicen, fortalezcan, aumenten su representatividad ciudadana y se pongan a tiempo con los nuevos retos que exige la hermana República del Perú”, señaló.

Moreno Cárdenas dijo que Perú se encuentra en un momento histórico, complicado, pero propicio para impulsar un nuevo consenso democrático social para la Gobernabilidad y el desarrollo sostenible, en el cual los partidos políticos retomen su papel de motores de un proyecto humanista, democrático, incluyente, solidario, soberanista, próspero y justo, en el que todos los peruanos se sientan incluidos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/como-presidente-de-la-copppal-alito-moreno-llama-restituir-fortaleza-en-peru>



“Mandato de Alito termina en agosto”

La expresidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Dulce María Sauri, afirma tajante que el mandato de Alejandro Moreno al frente del partido debe concluir el 19 de agosto de 2023, al advertir que la reciente reforma a los estatutos que le permiten permanecer al frente del tricolor hasta septiembre de 2024 no tiene sustento jurídico y debe ser invalidada.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/mandato-de-alito-termina-en-agosto/1593892>



Revés para *Alito* Moreno: TEPJF ordenó al PRI resolver impugnaciones del grupo de Omar Fayad en Hidalgo

Por Infobae

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión del Justicia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) resolver las impugnaciones que emitió el grupo del exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, luego de que fueron eliminados de la conformación del VIII Consejo Político Nacional (CPN), pese a haber ganado las elecciones internas.

Por unanimidad, los magistrados resolvieron que se emita una nueva resolución que decida, de forma integral, la impugnación que promovieron Gabriela Candelaria y Esteban Fernández, mismo que mostraron inconformidad después de que se eligió a otros representantes de la entidad, pese a que no obtuvieron la victoria en las elecciones internas. De acuerdo al dictamen, la queja fue contra la Comisión Nacional de Procesos Internos, misma que se encargó de validar y rechazar los registros de las plantillas de aspirantes al CPN, los cuales eligieron a Dora Elba Jiménez Lazcano -como presidenta- y José Gonzalo Badillo Ortiz -como secretario técnico-, aunque se había dado como ganadores a los alcaldes Sergio Baños Rubio y Alejandro Dionicio Velasco.

"Se revoca la resolución impugnada, para los efectos precisados en este ejecutoria. (...) Así, por unanimidad de votos, lo resolvieron y firmaron electrónicamente la magistrada y los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación," se pudo leer en la resolución. El TEPJF instó al PRI Hidalgo revocar la resolución impugnada por militantes inconformes (TEPJF)

La decisión que tomó el Tribunal Electoral indicó que la Comisión Nacional de Justicia no realizó ningún pronunciamiento sobre la queja de los militantes antes mencionados, por lo que, al no justificar la razón del cambio de integrantes del CPN, deberán revocar las resoluciones. "La CNJ omitió pronunciarse sobre la falta de motivación de los actores, que los actores hicieron valer

en el juicio primigenio, al señalar que la Comisión de Procesos se limitó a sostener que notó inconsistencias en la aplicación de los procedimientos que la obligaron a modificar al órgano auxiliar, sin dar a conocer cuáles fueron las inconsistencias presuntamente detectadas," se explicó.

Tras dicha explicación, también se detalló que el órgano interno del tricolor no cumplió con el principio de exhaustividad, es decir, con tener congruencia entre los estatutos y las determinaciones, motivo por el cual se catalogó como indebida la fundamentación y motivaciones de la decisión.

"(Se determinó que la comisión) dejó de cumplir el principio de exhaustividad, la congruencia externa de la resolución, lo que trascendió también a una indebida fundamentación y motivación de la decisión"

Por su parte, Roberto Rico Ruiz, representante legal de las fórmulas cercanas a Fayad Meneses, celebró que el Tribunal Electoral les haya dado la razón; sin embargo, pidió a la Dirección Nacional -conformada por Alejandro Alito Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria, presidente nacional y secretaria general, respectivamente- no tildar al grupo de adversarios, pues indicó que todo lo han hecho para mejorar los procedimientos internos del PRI.

"Tampoco debieran tener @alitomorenoc y @caroviggiano la piel sensible por quienes diferimos de sus yernos y los cuestionamientos públicamente. ¡Que no se nos tilde de adversarios! 'Somos familia', su misión es corregir. Saben dónde están parados, al grado que desean diálogo, trato de familia y que la ropa sucia se lave en casa"

Finalmente, pidió explicaciones sobre el porqué de la actuación del Órgano Auxiliar fue determinado "a modo y antojo," pues indicó que dichas actuaciones solo sigue perpetuando las presuntas prácticas antidemocráticas, situación que lo motivó a pedir a las autoridades estatales a "no taponar la cara" a la Comisión Nacional de Procesos Internos y se resuelva con apego a la ley.

Publicado originalmente en <https://www.infobae.com/>





Diputada del PRI propone dispositivos para que transporte de carga no rebase límite de velocidad

La diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI, propuso reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para establecer la obligación de que los vehículos que transportan carga cuenten con dispositivos electrónicos que impidan al conductor rebasar los límites de velocidad máxima.



La iniciativa de la priista menciona la posibilidad de implementar revisiones médicas y toxicológicas semanales a los operadores antes de su salida a ruta. También plantea la utilización de bitácoras de horas de conducción y revisión básica vehicular antes de iniciar un viaje, así como contar con sistema de telemetría o de Posicionamiento Global (GPS).

Piñón Rivera también propuso que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) genere los mecanismos que permitan proveer los espacios físicos de descanso para que las unidades de carga puedan estacionarse de forma segura.

Agrega establecer en la Norma Oficial Mexicana (NOM) correspondiente los elementos técnicos, tecnológicos, digitales y desarrollo humano que deberán cumplir los vehículos de autotransporte de carga que ingresen al servicio federal o la operación de transporte privado.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-del-pri-propone-dispositivos-para-que-transporte-de-carga-no-rebase-limite-de-velocidad>



Diputada Lorena Piñón promueve iniciativa para garantizar seguridad en carreteras con tránsito de transporte de doble remolque

La diputada federal Sayonara Vargas Rodríguez presentó la iniciativa que promueve su compañera Lorena Piñón Rivera, la cual reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de doble remolque, que busca una mayor seguridad vial para los transportes de carga, como una condición de seguridad para las personas que viajan en otras unidades y los transeúntes, así como de los mismos operadores de dichas unidades.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-lorena-pinon-promueve-iniciativa-para-garantizar-seguridad-en-carreteras-con-transito-de-transporte-de-doble-remolque/>



Diputado señala a 4T por falta de “logros reales” en San Lázaro

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA FORMA DE TRABAJO que la mayoría que integran Morena y sus aliados ha llevado a que en la Cámara de Diputados no haya “buenos resultados”, acusó ayer el diputado priista Xavier González Zirión.

“Desafortunadamente con la forma de trabajar con Morena es muy difícil tener logros reales aquí en la Cámara de Diputados. Ellos están enfocados en hacer lo que el Presidente les dice y nada más”, reclamó.

El secretario de la Comisión de Salud en San Lázaro advirtió que los grupos vulnerables enfrentarán una situación difícil, debido a la reducción presupuestal de 14 mil millones de pesos para la adquisición de medicamentos y demás insumos para el próximo año.

“Una vez más dejaron fuera las medicinas oncológicas, el tamiz neonatal o la compra de vacunas del cuadro básico, entre otros”, dijo.

En este sentido, subrayó que la mayoría parlamentaria no aprobó ningún cambio al Presupuesto de Egresos de la Federación, que habría permitido adquirir material para evitar la muerte anual de 11 mil recién nacidos y enfermedades incapacitantes para este mismo sector.

“Es terrible lo que están haciendo, como si estuviéramos sobrados en el abasto. El sistema de salud no les interesa, parece que ellos creen que ya estamos como en Dinamarca... En el tema de las vacunas, con las 14 que se incluyen como un derecho en la cartilla de vacunación, hoy tenemos una cobertura del 27 por ciento, porque recortaron el 56 por ciento de los recursos públicos para este rubro”, dijo.

“Los recursos públicos sólo fueron para fondear los 3, 4 caprichos del Presidente y sus magnas obras que de poco servirán a los mexicanos”, concluyó

EL LEGISLADOR

priista acusa a Morena de tratar temas que son de interés para el Presidente; advierte reducción de presupuestos destinados a medicamentos



DESAFORTUNADAMENTE

con la forma de trabajar con Morena es muy difícil tener logros reales aquí en la Cámara de Diputados. Ellos están enfocados en hacer lo que el Presidente les dice y nada más”

Xavier González Zirión
Diputado priista



XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN, durante la marcha en defensa del INE, el pasado 13 de noviembre.



Forma de trabajar de la 4T en Cámara de Diputados impide "buenos resultados": PRI

La forma de trabajo de la mayoría que integran Morena y sus aliados ha llevado a que en la Cámara de Diputados no haya "buenos resultados", acusó el legislador priista Xavier González Zirión.

"Desafortunadamente con la forma de trabajar con Morena es muy difícil tener logros reales aquí en la Cámara de Diputados. Ellos están enfocados en hacer lo que el Presidente les dice y nada más"



El secretario de la Comisión de Salud, en San Lázaro, advirtió que los grupos vulnerables enfrentarán una situación difícil, debido a la reducción presupuestal de 14 mil millones de pesos para la adquisición de medicamentos y demás insumos para el próximo año.

"Una vez más dejaron fuera las medicinas oncológicas, el tamiz neonatal o la compra de vacunas del cuadro básico, entre otros"

En este sentido, subrayó que la mayoría parlamentaria no aprobó ningún cambio al Presupuesto de Egresos de la Federación, que habría permitido adquirir material para evitar la muerte anual de 11 mil recién nacidos y enfermedades incapacitantes para este mismo sector.

El priista abundó que es terrible lo que han estado haciendo, pues, tal parece "como si estuviéramos sobrados en el abasto. El sistema de salud no les interesa, parece que ellos creen que ya estamos como en Dinamarca".

<https://www.razon.com.mx/mexico/forma-4t-camara-diputados-impide-buenos-resultados-reprocha-pri-511530>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

28/12/2022

LEGISLATIVO



Plantean incluir la sustentabilidad y la protección al medio ambiente en el Programa Nacional Hídrico

El diputado Mariano González Aguirre (PRI) presentó una iniciativa que propone reformar el artículo 15 de la Ley de Aguas Nacionales, con el fin de incluir la sustentabilidad y la protección al medio ambiente en el Programa Nacional Hídrico (PNH).

<https://efekto10.com/plantean-incluir-la-sustentabilidad-y-la-proteccion-al-medio-ambiente-en-el-programa-nacional-hidrico/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

cambio
del sureste
Fundado en Abril de 1975 • ¡Hablar con verdad!

28/12/2022

LEGISLATIVO



Los regidores del PRI en Mérida le abren paso a Cecilia Patrón

Connotados priistas yucatecos, entrevistados por "CAMBIO DEL SURESTE" señalaron que la falta de trabajo y de interés por servir a los militantes del PRI en Mérida, que tienen los regidores del tricolor en el Ayuntamiento de Mérida Gabriel Barragán, Ana Gabriela Aguilar y Óscar Medina, le abren el camino a la diputada Federal Cecilia Patrón Laviada, quien aspira a ser candidata del PAN a la presidencia municipal de Mérida, y que está realizando una intensa actividad en toda la ciudad.

<http://cambiodelsureste.com/index.php?P=17615&S=2>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Noroña aseguró a Claudio X. González que la 4T se quedará “unas cuantas décadas” y que él “expirará”



Gerardo Fernández Noroña, diputado por el Partido del Trabajo (**PT**), respondió a las críticas del empresario **Claudio X. González** hacia el gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación (**4T**). El legislador lanzó una advertencia sobre la permanencia de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) y partidos aliados en el poder.

El simpatizante de la **4T** arremetió contra el empresario luego de que éste aseguró que “en 24 se van”. A través de su cuenta de Twitter @fernandeznorona, aseguró que el partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) será el dominante a largo plazo.

“Señorito X, @ClaudioXGG, en 2024 nos vamos...quedando unas cuantas décadas. Tantas, que expirarás -y te deseo una muuuuy larga vida-, sin ver el triunfo en una elección presidencial. Abur.”, escribió este 27 de diciembre en la red social.

[Noroña aseguró a Claudio X. González que la 4T se quedará “unas cuantas décadas” y que él “expirará” - Infobae](#)



¿Cuál austeridad? Así presumió Fernández Noroña su visita a París

Gerardo Fernández Noroña, diputado de Partido del Trabajo (PT) y partidario del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presume «austeridad» con viaje a París. «Como ya somos Venezuela y no hay mis galletas, tuve que venir a comprar a 'Le Bon Marche' (sic)», escribió Noroña a través de Twitter. Asimismo, Gerardo Fernández Noroña publicó una fotografía con su esposa en París, disfrutando las fechas navideñas.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/250476/cual-austeridad-asi-presumio-fernandez-norona-su-visita-a-paris>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden incorporar el concepto de violencia vicaria

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano (MC), planteó incorporar el concepto de violencia vicaria en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/piden-incorporar-el-concepto-de-violencia-vicaria/433539/>



Vacaciones dignas: 'Desde hace 50 años no se tocaba la Ley Federal del Trabajo'

En entrevista con Juan Manuel Jiménez en ausencia de Manuel López San Martín para la *Segunda Emisión de MVS Noticias*, Sergio 'Checo' Barrera, diputado federal de Movimiento Ciudadano, habló sobre la reforma a la Ley Federal del Trabajo, mejor conocida como la iniciativa de las vacaciones dignas.

“El trabajador debe de saber que gracias a esta iniciativa tendrán el doble de vacaciones. Es algo muy importante porque no se había modificado la Ley Federal del Trabajo desde hace más 50 años”, declaró el legislador del partido naranja.

¡Ya es oficial! AMLO firma decreto

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la firmó el decreto que reconoce la reforma a la Ley Federal del Trabajo con la que se extendió de 6 a 12 los días de vacaciones de un trabajador tras su primer año de labores.

“Ya firmé el decreto. Hay que trabajar y descansar. Ya saben cuál es la recomendación de San Benito: ocho horas para trabajar, ocho horas para descansar y ocho horas para pensar”, declaró el mandatario este martes desde Palacio Nacional.

Una vez que dicho decreto sea publicado en el Diario Oficial de Federación (DOF), las modificaciones entrarán en vigor, es decir, se espera que a partir del próximo año, las y los trabajadores puedan disfrutar de 12 días de vacaciones.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2022/12/27/vacaciones-dignas-desde-hace-50-anos-no-se-tocaba-la-ley-federal-del-trabajo-577653.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

28/12/2022

LEGISLATIVO



Buscan perseguir de oficio delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas

Para que los delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas se persigan de oficio por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) presentó una iniciativa que reforma el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal.

<https://efekto10.com/buscan-perseguir-de-oficio-delitos-en-contra-de-especies-de-flora-o-fauna-silvestres-terrestres-o-acuaticas/>



Presentan iniciativa para mejorar estancia de hijos de mujeres en prisión

La diputada Gabriela Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó iniciativa que reforma el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal para establecer que las mujeres privadas de la libertad tengan derecho a recibir los insumos necesarios para mantener la higiene de sus niñas y niños.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Presentan-iniciativa-para-mejorar-estancia-de-hijos-de-mujeres-en-prision-20221227-0135.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Foto: Especial

AFINAN MODELO

- 1 El Presidente dice que alistan un nuevo estado del bienestar.
- 2 Es para que cualquier persona tenga seguridad desde que nace.
- 3 Ya está en puerta la contratación en México de otros 944 especialistas.
- 4 Son de países como Argentina, Venezuela, Estados Unidos y España.

#SERVICIOSDESALUD

Prometen superar a Dinamarca

EN 2023 SE TENDRÁ UN SISTEMA PÚBLICO CON MEJOR ATENCIÓN: LÓPEZ OBRADOR

POR IVÁN SALDAÑA Y PARIS SALAZAR
PAIS@ELHERALDO.MEXICO.COM

En respuesta a sus críticos, el presidente Andrés Manuel López Obrador aumentó ayer su apuesta de transformar el sistema de salud público a ser no sólo similar, sino mejor que el de Dinamarca.

"El año próximo, a más tardar a finales, ya tendremos un sistema de salud pública como el de Dinamarca, y puede ser que mejor", dijo durante la mañana en Palacio Nacional al ser cuestionado si le alcanzará el tiempo para cumplir su promesa.



Vamos a garantizar, como en Dinamarca, un sistema de calidad".

ANDRÉS M. LÓPEZ O. PRESIDENTE DE MÉXICO

Y es que al inicio del presente gobierno, en diciembre del 2018, López Obrador prometió que el sistema de salud público del país pasaría a ser un servicio similar al de Dinamarca, dejando atrás la corrupción e ineficiencia.

Ayer, reiteró que para diciembre de 2023 los recursos públicos cumplirán su propósito de atención a la población y contará con los médicos generales, especialistas y medicamentos necesarios para dar el servicio gratuito a toda la población.

"¿Saben por qué le decía que va a ser mejor?, porque Dinamarca tiene mucho menos población que México, Dinamarca

AUMENTA PRESENCIA

3047

MÉDICOS SE HAN CONTRATADO ESTE AÑO EN EL IMSS.

491

GALENOS PROCEDEN DE CUBA.

debe de tener como 10 millones de habitantes ¿cuánto? 5 millones. Nosotros tenemos que atender a todos", expuso.

El mandatario federal aprovechó para lanzarse contra sus opositores políticos y "la prensa conservadora" por oponerse a que su gobierno logre transformar el país, y les dijo que al terminar su sexenio en septiembre de 2024 disfrutará ganarles.

"Es mi compromiso, porque además, es de mis convicciones humanitarias, la satisfacción, la dicha que me produce ganarle a los conservadores", dijo.

Previamente, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, aseguró que 2022 termina para algunos con dudas, pero para la mayoría con esperanza sobre el sistema de salud público.

"Algunos aun con dudas, con cansancio, pero la mayoría de los mexicanos lo haremos con esperanza, con ánimo, solidaridad y alegría", señaló. ■



AMLO llama a no dejarse engañar por los cárteles

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López llamó a la población para que no se dejen engañar por los criminales que reparten juguetes, como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en la zona de Guadalajara, donde llevó a cabo un desfile navideño, o incluso despensas, porque no son personas de "buena fe".

"¿Qué le digo a la gente?, que no se dejen manipular, que no protejan a estas bandas, que no se dejen. Estoy hablando cómo están queriendo reactivar estos mecanismos, para que no haya vigilancia, porque se está avanzando mucho en decomisos como nunca", enfatizó ayer, en su conferencia mañanera.

El mandatario dijo que el apoyo que reciben los criminales se manifiesta por ejemplo en la oposición para construir cuarteles de la Guardia Nacional, como ocurrió en Chihuahua, Michoacán y Jalisco, o que la población impide que se lleven a cabo aseguramientos de drogas, combustibles o productos ilegales.

"Desde el inicio del Gobierno constatamos y era notorio, de dominio público, que las bandas de delincuentes se apoyaban mucho en las bases sociales, en la gente de las comunidades, que entregaban despensas, mercancías, juguetes. En el caso del huachicol les permitían, después de que ellos llenaban las pipas con gasolina



Foto: Captura de pantalla

EN REDES sociales se viralizó un video de presuntos integrantes del CJNG

robada, que obtuvieran, recogieran, llenaran bidones de gasolinas, había ese apoyo.

"Últimamente están queriendo algunos grupos reactivar este mecanismo de apoyar a la gente, si se decomisa cocaína sale la comunidad y protege a los traficantes, incluso busca retener a elementos del Ejército, de la Guardia Nacional, para que no se lleve a cabo que se confisque", dijo.

El Presidente agregó que una mayor presencia de la Guardia Nacional sumado a la participación del Ejército y la Marina, ha desalentado las prácticas nocivas de los criminales, pero no han sido erradicadas.



Tren Maya será vigilado por GN y corredor del Istmo por Semar: AMLO

A lo largo de ambas rutas habrá cuarteles de esas dependencias, lo que beneficiará la seguridad en la región

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el trayecto del Tren Maya, los vagones y las regiones aledañas al recorrido serán vigilados por la Guardia Nacional (GN). Del mismo modo, la Secretaría de Marina (Semar) tendrá a su cargo la seguridad de la ruta en el Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.

En la mañana de ayer, el mandatario federal detalló que en el primer caso hay un plan para la creación de cuarteles de la GN en varios puntos de la zona por la que correrá el proyecto ferroviario, con lo que además se combatirá la tala clandestina de las reservas en la región maya.

“Es oportuno que se sepa que en toda la ruta del Tren Maya va a haber vigilancia de la Guardia Nacional, incluso en los trenes, y va a haber vigilancia aérea en helicóptero, en toda la ruta del tren”, aseveró.

Y continuó: “Los que tienen más edad yo creo que se acuerdan, si viajaron en el ferrocarril, que en los trenes de pasajeros iban soldados. Ahora va a haber vigilancia, no sólo en el Tren Maya, que son mil 554 kilómetros, sino en los mil 500 kilómetros aproximados que tienen que ver con Palenque (Chiapas) a Coatzacoalcos y Medias Aguas (Veracruz), y Salina Cruz (Oaxaca), que es el Istmo, y luego de Ixtepec (Oaxaca) hasta la frontera con Guatemala, en Ciudad Hidalgo (Chiapas). Todo eso lo estamos rehabilitando, de modo que desde el Istmo hasta

▲ Efectivos de la GN estarán en los vagones y realizarán sobrevuelos. Imagen de la Guardia Nacional en el Campo Marte. Foto Pablo Ramos

Cancún van a ser como 3 mil 500 kilómetros”.

El proyecto ferroviario del Istmo, dijo, será administrado por la Semar y ya se están instalando cuarteles de esa corporación en toda la ruta para garantizar la seguridad, “que va a ayudar mucho en la región”.

En el sureste, apuntó el mandatario, “no hay la violencia que hay en otras regiones del país. Me refiero a Oaxaca; a Chiapas; Veracruz, que ha bajado mucho, sí había; Tabasco, hay poca incidencia delictiva; Campeche, muy poca; Yucatán es el estado con menos delitos en el país, y Quintana Roo, a pesar de que es un centro turístico internacional y sí operan bandas, de todas maneras tenemos vigilancia y hay control”.



LA PRENSA "SE CONFUNDIÓ", DICE

Hay vacunas suficientes vs. la influenza: López-Gatell

No se preocupen, las "dosis se adquirieron", asegura el subsecretario



DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Salud adquirió vacunas suficientes para la población objetivo a inmunizar frente a la influenza, aclaró Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Parece que hace 15 días la prensa mexicana se confundió un poco con la idea de por qué se pone la vacuna, así como se pone también en Europa y como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud, y empezaron a especular si faltaban vacunas", indicó.

"No se preocupen, las dosis se adquirieron, es más o menos la misma cantidad ajustada por población que se usa desde 2007 en México, entonces no hay razón para preocuparse en ese sentido. Quedan todavía vacunas y queda todavía tiempo para proteger a las personas", remarcó.

Lo anterior, en reproche a la prensa porque difundió que se no habían adquirido dosis suficientes.

Sobre una nueva jornada de va-



MENSAJE. El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, ayer, en conferencia.

"Quedan todavía vacunas y queda todavía tiempo para proteger"

HUGO LÓPEZ-GATELL
Subsecretario de Salud

cunación general contra Covid-19, el subsecretario informó que la Secretaría de Salud está atenta a las recomendaciones, por si se

requiere un nuevo esquema.

"Lo más probable es que lo hagamos con vacunas que tengan probada efectividad poblacional. Abdala bien podría ser una de ellas, precisamente por esa gran capacidad de estabilidad dado el diseño molecular que tiene", señaló.

Asimismo, agregó que se acumulan ocho semanas con aumentos.

"Afortunadamente se ha mantenido muy consistente esta situación donde aumentan los casos, pero las hospitalizaciones a un ritmo mucho menor de los casos", indicó.



Cuartoscuro

Hasta este martes ya suman 7 millones 222 611 casos confirmados.

En una semana confirman 32 mil nuevos casos positivos a la COVID-19

En el Comunicado Técnico Semanal, de la Secretaría de Salud respecto al comportamiento de la epidemia de COVID-19, se observa que en la última semana el número de individuos que han dado positivo al virus del SARS-CoV-2 aumentó en 31,909 nuevos casos.

En el documento se observa que al corte del pasado 20 de diciembre, el número total de personas que habían contraído este virus habían sido 7 millones 190,702 individuos en todo el país, cifra que al reporte de este martes aumentó a 7 millones 222 611 casos confirmados.

En este mismo sentido, es importante mencionar que en el referido reporte se observa que las personas consideradas como sospechosas de haber contraído el virus también registró un importante de 7,533 personas que pudieron haber adquirido el virus por lo menos en las últimas dos semanas con lo que el total a nivel nacional se eleva a 38,285 personas.

Por lo que se refiere a las defunciones reportadas por complicaciones asociadas a esta enfermedad el número total de fallecimientos fue de

225 víctimas fatales y un total a nivel nacional que se eleva a 331,030 muertes desde que inició la pandemia en nuestro país en marzo del 2020.

Pese a este incremento en el número de casos positivos, es importante destacar que la ocupación de camas generales de hospitalización se encuentra en niveles controlables del 7 por ciento promedio nacional de ocupación, en tanto que las camas con ventilador para pacientes graves que han tenido que ser intubados se encuentra en dos por ciento promedio nacional de ocupación.

Por lo que se refiere a la inmunización de las personas contra el virus del SARS-CoV-2, es importante mencionar que aunque la cobertura a nivel nacional en personas mayores de 18 años en adelante es del 84 por ciento, mención especial merece el caso de infantes de 5 a 11 años de edad, de los cuales apenas el 60 por ciento de ellos han sido vacunados contra esta enfermedad, lo cual hace una importante diferencia de 24 puntos porcentuales, si se compara con el logro alcanzado para los mayores de edad • (Cecilia Higuera Albarrán)



También Pfizer: Ssa

Abdala, probada en población y alta efectividad

● La evidencia científica hace confiable la vacuna

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 8

López-Gatell: Abdala fue probada en población y tiene 93% de efectividad

Criticó que la prensa trate de desprestigiar la vacuna cubana

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

La vacuna contra el covid-19 Abdala, desarrollada en Cuba, tiene efectividad de 93 por ciento y es una de las dos en el mundo que tuvieron estudios en población y no sólo experimentales, sostuvo el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

De ahí que, lejos del intento sistemático de un sector de la prensa mexicana por desprestigiar el biológico cubano, hay evidencia científica sobre su robustez, eficacia y seguridad, añadió el funcionario.

En la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, el subsecretario remarcó que junto con Pfizer, Abdala es la única vacuna probada en población con efectividad alta, como se publicó en septiembre en la prestigiosa revista científica británica *The Lancet*.

"Es uno de los pocos estudios con ese nivel de exploración científica tan amplia, tan rigurosa de la capacidad de la vacuna en condiciones reales. Resultó ser una de las vacunas altamente efectivas, (con) efectividades poblacionales arriba de 93 por ciento, y esto es la confianza que tenemos de una vacuna que es probada en la población, no sólo de forma experimental", subrayó.

Interrogado respecto a cuánto dura la protección de las vacunas contra el coronavirus para evitar cuadros graves, explicó que todavía "no se ha demostrado" nada para



cada biológico, por lo que es especulación de ciertos sectores de la prensa cuando plantean que es de cuatro a ocho meses.

Sobre el biológico cubano, destacó: "Insistimos en la evidencia sobre la robustez, eficacia y seguridad y, en este caso, efectividad poblacional de la vacuna Abdala; es sumamente consistente, utiliza una tecnología muy probada e innovadora, porque es muy estable".

Cuba usa esa tecnología para otros inmunógenos y está entre los países con las más altas capacidades de vacunación y de múltiples programas de salud pública, aseveró.

Enfatizó que no hay desconfianza entre la ciudadanía sobre la eficacia del biológico producido en la isla, sino que se trata del intento de algunos medios de comunicación por desprestigiarla, como en su momento se trató de hacer con la vacuna rusa Sputnik, cuyo estudio y eficiencia también se publicó en *The Lancet*.

Incluso, López-Gatell planteó que México podría optar por la vacuna Abdala para incluirla en el esquema de vacunación nacional.

Asimismo, informó que por octava semana consecutiva, los con-

▲ El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, participó ayer en la conferencia matutina en Palacio Nacional. Foto Luis Castillo

tagios de covid-19 en el país van al alza, aunque no alcanzan las cifras de los meses más difíciles. Las hospitalizaciones han crecido a un ritmo mucho menor gracias a la cobertura de vacunación que alcanza 84 por ciento general.

El reporte semanal de la Secretaría de Salud indicó que se sumaron 31 mil 909 contagios confirmados de la enfermedad, así como 225 fallecimientos. Los casos activos pasaron de 30 mil 752 el 20 de diciembre a 38 mil 285 en el informe de ayer.

López-Gatell apuntó que la ocupación de camas generales es de 7 por ciento y las de terapia intensiva (con ventilador) de 2 por ciento. En tanto, las defunciones, en comparación con cualquiera de las otras oleadas de la pandemia, "están en niveles muy pequeños; tenemos incremento que ha llegado a 10 en promedio diarias en cada una de estas semanas".



Pekín quita la veda por covid y volverá a expedir pasaportes

Medida pospandemia.

Ciudadanos chinos podrán obtener el documento para salir del país como turistas

EFE
PEKÍN

Las autoridades de China anunciaron ayer que volverá a expedir pasaportes para sus ciudadanos que viajen al exterior por turismo o para visitar amigos y familiares, además de reanudar ciertos visados de tránsito para los viajeros internacionales.

La Administración Nacional de Inmigración china especificó en un comunicado que la reanudación de estos procedimientos a partir del 8 de enero próximo optimizará las políticas y medidas de gestión de la inmigración del gigante asiático.

La publicación de las autoridades migratorias confirma que los residentes chinos podrán volver a disfrutar del turismo internacional de "manera ordenada" a partir del próximo año, al aceptarse y aprobarse la tramitación de nuevos pasaportes para los ciudadanos del país.

Los residentes de China continental podrán beneficiarse nuevamente del procesamiento de visados para visitar Hong Kong por turismo y negocios.

Por su parte, los extranjeros podrán volver a obtener visado de tránsito de entre 24 y 144 horas en ciertas ciudades al cumplir una serie de requisitos, en lo que supone uno de los primeros indicios de vuelta a la situación prepandémica que ha ofrecido China en los últimos días.

Visas limitadas

Entre las medidas presentadas por las autoridades migratorias no aparece ninguna relativa a la expedición de visados de turista para los extranjeros.

Sobre esta cuestión, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Wang Wenbin, afirmó que Pekín continuará ajustando "dinámicamente" las políticas de visados de acuerdo con la situación pandémica.

En noviembre, China anunció una reducción de las cuarentenas obligatorias a la llegada a su territorio de cinco días de aislamiento en un hotel designado más otros tres en el domicilio, una rebaja considerable desde los 21 o incluso 28 días que llegaron a requerir numerosas ciudades en algunos periodos de 2022.

El gobierno chino aseguró a principios de este mes que se daban las "condiciones" para que el país ajustara sus medidas ante una "nueva situación" en la que el virus del coronavirus provoca menos muertes. ■



Guacamaya. Embajada en Bélgica advierte sobre rápido crecimiento de ese mercado, la facilidad para venderlas y el riesgo de que lleguen a criminales, incluidos terroristas

Alertan a Sedena sobre nueva oleada de armas baratas y hechas en 3D

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

— La embajada de México en Bélgica alertó a la Secretaría de Defensa Nacional sobre el avance en la fabricación de armas con impresoras 3D, debido a que son

más baratas, ligeras y se venden con mucha facilidad en Europa.

“Se prevé que este armamento llegue a un nuevo grupo objetivo, personas que no están propiamente en el circuito criminal, pe-

ro desean tener un arma de fuego, como personas con ideas extremistas, potenciales terroristas”, revela un cable del 30 de julio de este año que forma parte de la filtración de Guacamaya. PAG. 6

Alertan a Sedena sobre nueva oleada de armas baratas y hechas en 3D

Guacamaya. Embajada en Bélgica advierte sobre rápido crecimiento del mercado, la facilidad para venderlas y el riesgo de que lleguen a criminales, incluso terroristas

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Un cable enviado a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) por parte de la embajada de México en Bélgica alertó a la dependencia para que se prepare a enfrentar desafíos como la fabricación de armamento con impresoras 3D, las cuales están evolucionando rápidamente en Europa y se venden fácilmente.

El mensaje menciona que existe una amplia variedad de materiales que se desarrollan y lanzan constantemente y permiten la impresión de armas y sus componentes de forma rápida y barata, que son difíciles de rastrear o detectar por ser de plástico y carecer de números de serie.

“Se prevé que las armas fabricadas por impresoras 3D lleguen a un nuevo grupo objetivo, perso-

nas que no están propiamente en el circuito criminal, pero desean tener un arma de fuego, tales como las personas con ideas extremistas, potenciales terroristas”, indica el cable fechado el 30 de julio de este año.

La información fue proporcionada por el coronel de caballería de Estado Mayor, J.O. Vázquez Usanga, agregado militar y aéreo en la representación diplomática,



quien detalló que el creciente número de casos de supuestos mexicanos detenidos en laboratorios de drogas sintéticas en los Países Bajos ha fortalecido la hipótesis de que posibles células de cárteles ahora operan en Europa.

El documento, dado a conocer por Guacamaya, subraya que, aunado al tráfico de drogas, se ha observado en Bélgica y Países Bajos un incremento en el tráfico de armas fabricadas en plástico con impresoras 3D.

El militar sugirió que se capitalicen las experiencias de esas naciones pues, mediante una cooperación internacional más estrecha han privilegiado el principio de responsabilidad compartida e intereses mutuos para atender los problemas del tráfico de drogas y seguridad pública.

Solicitó que se enfatice en las reuniones interinstitucionales, en las que participa la Sedena, la importancia que reviste la adecuada coordinación y colaboración entre los organismos nacionales, con el objetivo de atender de forma óptima la problemática en cuestión.

Asimismo, que “se prevean los nuevos desafíos y oportunidades que ofrecen a la delincuencia organizada las nuevas tecnologías de fabricación de armamento con impresoras 3D”.

De acuerdo con su informe, en la actualidad el tráfico de drogas y armas genera importantes problemas en Bélgica.

Indicó que se ha detectado que las drogas son introducidas a través del Puerto Marítimo de Amberes y en menor escala por el Aeropuerto Internacional de Zaventem, en Bruselas.

“Se ha observado que en su mayoría los estupefacientes provienen de Latinoamérica, principalmente de Colombia y Brasil, siendo la cocaína la principal droga ilícita de trasiego”.

Enumeró casos de éxito, como el del 9 de marzo de 2021, cuando se realizó un operativo bajo la dirección de la Fiscalía Federal y la Policía Judicial Federal tras detectar que los traficantes y otros miembros de organizaciones criminales utilizan un servicio de mensajería encriptada de una empresa para delinquir; la operación derivó en más de 40 intervenciones, siendo las más importantes en Bruselas, Charleroi, Lieja, Limburgo y Amberes.

Por ello, se descubrió una nueva técnica para transportar cocaína, coloquialmente llamada “lavadores de cocaína”, que consiste en impregnar con una solución de ésta materiales como ropa, carbón vegetal, fibras de coco, entre otras, para extraer químicamente dicha droga en un “lavadero” y ser reacondicionada para su distribución.

De igual manera, en octubre de 2021 la Policía Judicial Federal desmanteló en Bruselas seis laboratorios de extracción de cocaína. Se logró desarticular una organización criminal internacional que había traficando varias toneladas a través de Bélgica, se ejecutaron 64 arrestos, se incautaron decenas de botes con químicos, una docena de armas de fuego, 57 vehículos, entre ellos varios autos, artículos de lujo, una gran cantidad de monedas de oro, una máquina contadora de

dinero, aproximadamente un millón de euros en efectivo y 300 metros cúbicos de tabaco de contrabando.

Además, el Ministerio de Defensa informó que el pasado 24 de mayo el buque neerlandés *Zr. Ms. Groningen* interceptó 300 kilos de drogas en las aguas del Caribe, región en la que realiza operaciones antidrogas desde abril de 2022.

Asimismo, que el criminal Mink K. fue extraditado del Líbano a Países Bajos. Éste fue arrestado el pasado 31 de marzo por tráfico de drogas a gran escala desde Sudamérica hacia Países Bajos: es acusado de traficar más de 370 kilos de cocaína y de operar un laboratorio de drogas.

Durante su detención se decomisó una gran cantidad de armas, incluidos lanzacohetes. ■



Nueva amenaza

La fabricación de armamento con impresoras 3D está evolucionando rápidamente en Europa y se vende fácilmente

Proliferan en internet manuales y tutoriales sobre la elaboración de estas piezas.

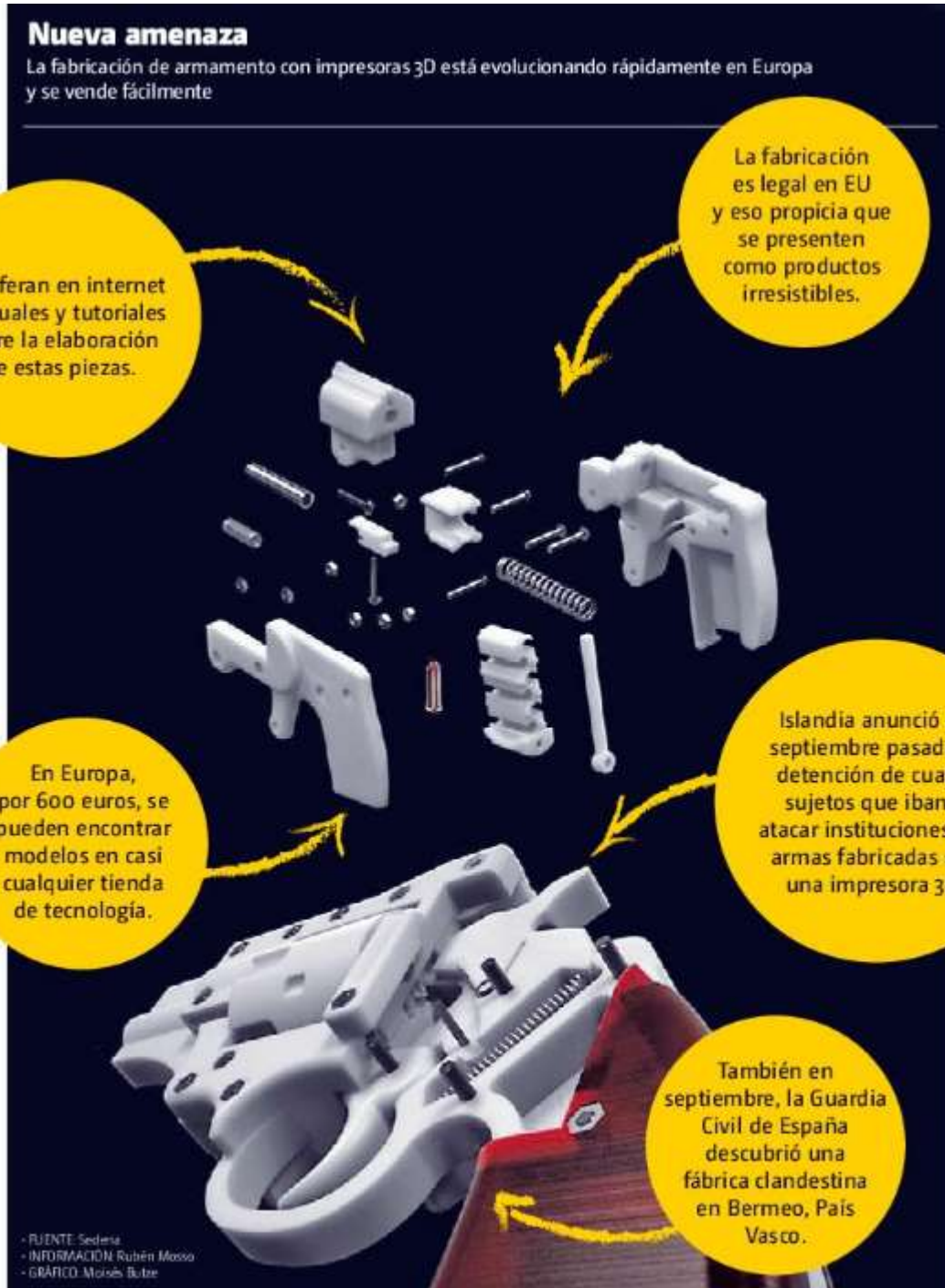
La fabricación es legal en EU y eso propicia que se presenten como productos irresistibles.

En Europa, por 600 euros, se pueden encontrar modelos en casi cualquier tienda de tecnología.

Islandia anunció en septiembre pasado la detención de cuatro sujetos que iban a atacar instituciones con armas fabricadas con una impresora 3D.

También en septiembre, la Guardia Civil de España descubrió una fábrica clandestina en Bermeo, País Vasco.

• FUENTE: Sedena
• INFORMACIÓN: Rubén Mosso
• GRÁFICO: Moisés Bulbe



**Valle de México**

Apócrifa, una de cada tres pistolas usadas en atracos

GASPAR VELA · PAG.7

Una de cada 3 pistolas para atracos, apócrifa

Valle de México. De enero de 2019 a octubre de 2022 fueron confiscadas más de 3 mil: Secretaría de Seguridad capitalina

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El 18 de enero de este año, José Miguel 'N' intentó asaltar a los pasajeros de un camión en Tláhuac con una réplica de arma de fuego. No logró su objetivo y se llevó una golpiza de los usuarios; posteriormente fue detenido y hoy está encarcelado.

Dos años antes, el 13 de noviembre de 2019, un hombre asaltó una casa de empeño en la colonia Anáhuac, llevándose varias piezas de oro valuadas en más de 100 mil pesos con una pistola falsa. Fue capturado minutos más tarde por policías capitalinos y actualmente está en reclusión.

El uso de réplicas de pistolas en el Valle de México ha sido constante en los últimos años, principalmente para el robo a transeúntes, casa habitación, negocios, de automóvil, transporte público y conductores.

Según un informe de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de CdMx obtenido vía transparencia por MILENIO, de enero de 2019 a octubre de este año, 9 mil 73 armas fueron puestas a disposición del Ministerio Público en el Valle de México; de éstas, 3 mil 517 resultaron ser réplicas, es decir, 38 por ciento del total, una de cada tres aproximadamente.

Colonia Centro, Morelos y Zona Rústica encabezan lista de réplicas

Respecto a las armas de fuego falsas, en 2019 fueron aseguradas mil 105 (39 por ciento del total); en 2020, mil 30 (40 por ciento); en 2021, 851 (37 por ciento), y en los primeros 10 meses de 2022, 531 (37 por ciento).

Consultado sobre el tema, David Saucedo, especialista en seguridad pública, expuso que hay dos grupos de criminales que utilizan réplicas para cometer ilícitos, como los primodelincuentes, quienes eligen esta opción por ser más barata que un arma letal.

“Inician su carrera delictiva con armas hechizas, con armas réplicas o que no tienen ninguna funcionalidad. Esto por el costo que implica la adquisición de un arma de fuego en el mercado negro, a pesar de que en pandemia se redujo el costo, siendo alto para primodelincuentes que están iniciando y no tienen la manera de equiparse”.

El segundo grupo está conformado por delincuentes con más experiencia que saben que, en

caso de ser detenidos, las penas pueden ser menores al cometer los ilícitos con armas no letales.

“Pueden quedar en libertad en tanto que la manera en la que se clasifica el delito de robo o agresión no implica una sanción mayor al efectuarse con armas falsas que no pueden hacer daño”.

Las colonias en las que se aseguraron más réplicas en dicho periodo (enero de 2019 a octubre de 2022) son Centro (Cuauhtémoc), con 106; Morelos (Cuauhtémoc y Venustiano Carranza), con 63; Zona Rústica (Tlalpan) y Doctores (Cuauhtémoc), ambas con 42, y Chinampac de Juárez (Iztapalapa), con 40.

En Iztacalco, Agrícola Oriental, con 35; Gabriel Ramos Millán, con 32, y Agrícola Pantitlán, con 31; Obrera (Cuauhtémoc) y Desarrollo Urbano Quetzalcóatl (Iztapalapa), con 29; Buenavista (Cuauhtémoc), Pedregal Santo Domingo (Coyoacán) y San Felipe de Jesús (Gustavo A. Madero), con 27.

También Central de Abasco, Ermita Zaragoza (Iztapalapa) y San Pedro de los Pinos (Benito Juárez), con 22; Santa Martha Acatitla Norte (Iztapalapa), con 21; Providencia (Gustavo A. Madero), con 20, así como Tacuba (Miguel Hidalgo) y Juan Escutia (Iztapalapa), ambas con 19. ■



Cofepris alerta sobre venta de 7 medicamentos falsificados que ponen en riesgo la salud

Peligros. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alertó ayer sobre la falsificación de siete medicamentos y la venta de un fármaco que no cuenta con autorización sanitaria. Dichos medicamentos, añadió, representan riesgos a la salud de las y los pacientes, puesto que podrían estar elaborados con sustancias conta-

minadas, tóxicas y en otros casos, podrían haber perdido su efectividad por almacenaje incorrecto.

Entre los medicamentos falsificados está la Buscapina (hioscina/metamizol sódico) en presentación de 10mg/250mg. Los lotes falsos son BMXA001 y BMXA002, ninguno reconocido por Sanofi, titular del registro sanitario. **PÁG 9**



Alerta Cofepris: falsifica siete medicamentos y hay venta ilegal de un fármaco



Exhortan a la población a no adquirir ni consumir los lotes de los productos falsificados.

La comisión señala que son falsificados, sin registro sanitario, fraccionados, caducos, adulterados y lo que son de distribución exclusiva del sector público

Redacción/Agencias

Ciudad de México

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alertó este martes sobre la falsificación de siete medicamentos y la venta de un fármaco que no cuenta con autorización por parte de esta agencia sanitaria.

La comercialización de medicamentos irregulares, en los que se incluyen falsificados, sin registro sanitario, fraccionados, caducos, adulterados y lo que son de distribución exclu-

siva del sector público, representan riesgos a la salud de las y los pacientes, puesto que podrían estar elaborados con sustancias contaminadas, tóxicas y en otros casos, podrían haber perdido su efectividad por almacenamiento incorrecto.

Los medicamentos falsificados son: Regonat (regorafenib) en presentación caja con frasco de 28 tabletas con 40 mg. Su lote es 702552, su fecha de caducidad es mayo 202. Tiene textos en idioma inglés e hindi y fue fabricado en India por Natco Pharma Limited. Cofepris detalla que no se ha expedido registro sanitario ni se han emitido permisos de importación, por lo que su comercialización en México es un delito.

Buscapina (hioscina/metamizol sódico) en presentación de 10mg/250mg. Los lotes falsos son BMXA001 y BMXA002, ninguno reconocido por Sanofi, titular del registro sanitario. Se añade un tercer lote con número 156036, que muestra como

fecha de vencimiento diciembre 2022.

Neo-Melumbrina con formulación farmacéutica de 500mg. Éste presenta dos números de nomenclatura, que son B264718. Sanofi no reconoce como propios dichos lotes.

Primotestón depot testosterona, solución inyectable de 250 mg/ml, es el tercer tratamiento falsificado. La farmacéutica Bayer presentó pruebas ante Cofepris con las que demostró que el lote XB30PFV, impreso en la caja además del X30PVF, señalado en la ampolla, no son productos originales, lo que representa un riesgo a la salud de quienes consuman o hubiesen consumido el producto irregular.

Rivotril, en presentación solución de 2.5mg/ml. El producto irregular presenta un falso sello de seguridad transparente, con figuras de contorno color gris oscuro; nomenclatura RJ0594 y caducidad diciembre 2022. Roche indicó a esta agencia sanitaria que el lote original tenía vencimiento en diciembre de 2020.

Estomaquil Higia es el quinto medicamento falsificado. Las características del producto ilegal son el número de lote 011150, fecha de vencimiento de marzo 2025 y dos leyendas: "Mézclese un sobre en medio vaso con agua purificada" y "No exceda la dosis recomendada".

Novovartalon de 1500mg/15mg. Los lotes 1219046, 03891, 03105 y 05309 son irregulares, pues los empaques carecen de códigos de barras; además, este producto de la empresa Asofarma no cuenta con presentación en frasco.

Inhepar de 5000UI/ml, 10 ml, en presentación para el sector Salud: C18E881, H6205, C20J955, J202522 y J20J955.

Cofepris señaló que aplicará sanciones administrativas a quienes vendan y publiquen medicamentos irregulares. Exhorta a la población a no adquirir ni consumir los lotes de los productos falsificados •



Arquidiócesis: tipificar el abuso como delito es labor del Estado, no de la Iglesia

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

— La Arquidiócesis aseguró que la tipificación de ilícitos como el abuso sexual corresponde al Estado, no a la Iglesia, en respues-

ta al ex sacerdote Alberto Athié, quien señaló que las autoridades eclesásticas consideran que los ataques de curas a menores no son delitos, sino “pecados”. PAG. 10

Tipificar el abuso toca al Estado, no a la Iglesia

Arquidiócesis. Responde al ex sacerdote Alberto Athié y precisa que el manual tiene 106 veces la palabra “delito”

OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

La Arquidiócesis aseguró que la tipificación de ilícitos como el abuso sexual corresponde al Estado, no a la Iglesia, en respuesta al ex sacerdote Alberto Athié, quien señaló que las autoridades eclesásticas consideran que los ataques de curas a menores no son delitos, sino “pecados”.

En un documento enviado a MILENIO, la Arquidiócesis cita la definición del delito —palabra que, precisa la institución “se menciona 106 veces” — de abuso sexual aplicable en el Código Penal para Ciudad de México:

“Se menciona de manera específica cómo se tipifica el abuso sexual, así como la gravedad del delito según el presunto agresor y las penas o sanciones que un tribunal competente en la mate-

ria puede ejecutar tras la investigación y juicio correspondiente, según lo estipula el derecho positivo mexicano para tal entidad”.

Destacó que, de acuerdo con lo anterior, en el mismo título quinto se encuentran delimitados los diferentes “delitos contra la libertad y seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual”.

Señaló que debido a que la tipificación de los delitos es competencia directa del Estado, la Arquidiócesis se limita a cumplir con las obligaciones legales de “informar en forma inmediata a la autoridad la probable comisión de delitos”, cuya inmediatez se entiende de manera específica cuando niñas, niños o adolescentes se encuentran afectados y vulnerados de manera directa.

MILENIO publicó que la Arquidiócesis redactó un protocolo

de intervención, el cual se vende al público en 100 pesos.

“Este protocolo será una herramienta fundamental para ofrecer la información necesaria, de un modo accesible y claro para la atención de las víctimas”, explica Carlos Aguiar Retes, arzobispo primado.

En la guía de 85 páginas, la Iglesia católica hace un repaso sobre qué es el abuso sexual, los fundamentos legales que protegen a los menores, así como las consecuencias que tiene un abusador desde el punto de vista civil como del derecho canónico.

Sobre este manual, Athié criticó que la Iglesia no reconoce el abuso sexual como un delito y mantiene la idea de guardar la confidencialidad de los casos.

En la respuesta enviada a este diario, la Arquidiócesis también



precisa que el abuso sexual está tipificado como delito en el Código de Derecho Canónico vigente, “contra el sexto mandamiento del decálogo con un menor o una persona vulnerable.

“La tipificación incluye que será tomado en cuenta como delito contra un menor, cada vez que un miembro del clero cometa: con violencia, amenazas o abuso de su autoridad, un delito contra el sexto mandamiento u obliga a alguien a realizar o sufrir actos sexuales, así como quien recluta o induce a un menor o quien se exponga pornográficamente; también a quien adquiere, conserva, exhibe o divulgue imágenes pornográficas de menores”.

El fundador de la Red de Sobrevivientes de Abuso Sexual por Sacerdotes, Joaquín Aguilar, dio el visto bueno al protocolo al señalar que lo ve “bastante bien” al ser coincidente con las leyes.

“Creo que si dio un giro comparado con lo que había tocado la institución, comparado con años anteriores, a mi sí me gustó”.

Refirió que lo único que falta en este trabajo que hace la Iglesia por evitar nuevos abusos, es saber tratar lo que ha sucedido en años recientes, pues “no termina de ver cómo los puede manejar”, aunque aclaró que respeta mucho el esfuerzo de la Arquidiócesis en este tema. ■



Anticipan presiones sobre las finanzas estatales para 2023

DIFÍCIL PANORAMA. Ven mayor inflación, costo financiero y menor PIB

Las transferencias récord que anticipaba el gobierno en el Presupuesto de Egresos 2023 para estados y municipios por 2 billones 217.3 mil millones de pesos, por concepto de participaciones y aportaciones, no se conseguirán y se verán disminuidas pues no se logrará crecer a 3 por ciento, advierten analistas.

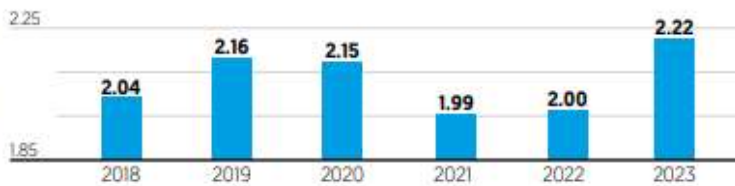
Matthew Walter, AVP analista de Moody's, dijo que a pesar de que sí anticipan un crecimiento no será del tamaño del presupuestado.

"El presupuesto estima un cre-

En riesgo

Los altos niveles inflacionarios, mayor costo financiero y desaceleración económica, presionarán finanzas estatales.

■ Transferencias de recursos aprobadas a entidades federativas y municipios (Billones de pesos de 2023)



Fuente: SHFP

cimiento del PIB del 3 por ciento y una baja en la inflación a 3.2 por ciento, que se contrapone con el pronóstico de Moody's de un crecimiento de 1 por ciento y una inflación de 4.7 por ciento", recalcó. Por su parte, Manuel Kinto Reyes, director senior en Fitch Ratings, dijo que "en 2023 estados y municipios enfrentarán presiones en la sostenibilidad de su deuda por un crecimiento económico limitado, efectos inflacionarios y costos financieros altos". —F. Gascón / PÁG. 4

FOCOS

Las asignaciones previstas en el Presupuesto 2023 para los gobiernos locales, se integran por participaciones y aportaciones, principalmente.

En total, sumarán 2.4 billones de pesos, un saldo histórico, y será 9.9% mayor, en términos reales, al monto estimado para 2022.

Otros rubros a estados tienen que ver con convenios de descentralización, reasignación y otros subsidios.

EN EXPANSIÓN

2.21

BILLONES DE PESOS

Sumarán en 2023 las transferencias del gobierno a estados, en aportaciones y participaciones.

9.9%

DE INCREMENTO

Se estima para 2023 en las asignaciones totales previstas para los estados.



ADVIERTEN CALIFICADORAS

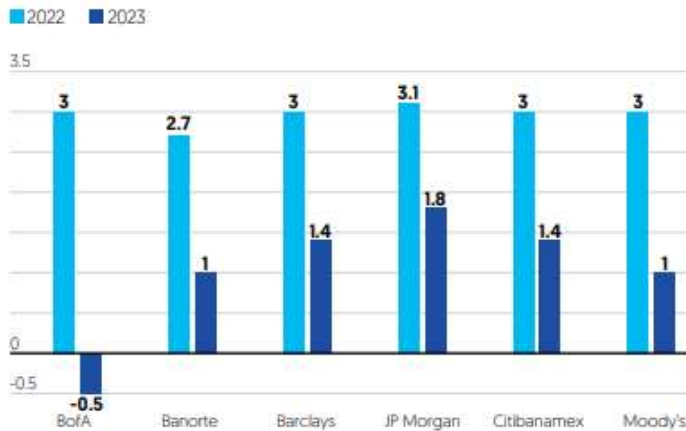
Avizoran para 2023 presiones en las finanzas de los estados

Impactará menor crecimiento económico, elevados niveles de inflación, tasas de interés y mayor costo financiero

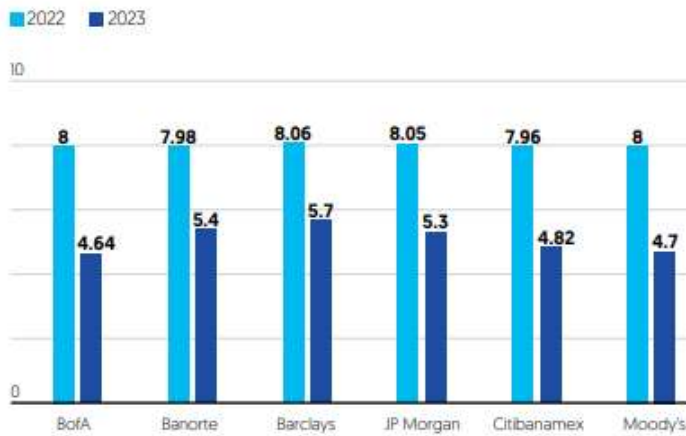
Pesimismo

Moody's estima un crecimiento económico en México de apenas 1 por ciento, y para la inflación del 4.7 por ciento en 2023.

Expectativas de crecimiento para el PIB (Porcentaje)



Estimados para la inflación en México (Porcentaje)



Fuente: Citibanamex y Moody's.

Prevé Moody's alza de 6% en participaciones, menos que el 14% que estima el gobierno

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las transferencias récord que prevé el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023 para los estados y municipios de 2 billones 217.3 mil millones de pesos, por concepto de participaciones y aportaciones, se verán disminuidas porque no se logrará el crecimiento proyectado por el gobierno de 3 por ciento, advierten analistas.

Matthew Walter, AVP analista de Moody's, dijo en entrevista que "nosotros creemos que las participaciones van a crecer, pero no tanto como estima el presupuesto federal en 2023".

Señaló que el presupuesto estima un crecimiento del PIB del 3 por ciento en 2023 y una baja en la inflación a 3.2 por ciento, que contrasta con el pronóstico de Moody's de un crecimiento de 1 por ciento y una inflación del 4.7 por ciento.

El Presupuesto de 2023 proyecta que canalizará un billón 220 mil millones de pesos en participaciones del Ramo 28 a los estados y 997 mil 114 millones de pesos en aportaciones del Ramo 33.

Walter precisó que la parte etiquetada de las aportaciones, lo que viene en el presupuesto es lo que van a recibir los estados, ya que las



reglas del Ramo 33 establecen que lo que el gobierno presupuesta es la misma cantidad que se entrega a los estados.

Donde posiblemente habría un cambio sería en las participaciones, porque el crecimiento de estas depende la recaudación federal participable, que es una bolsa muy grande de diferentes fuentes de ingresos que son muy sensibles al crecimiento económico y a la producción de petróleo, así como a los precios de los combustibles.

"No quiero exagerar el tema, no estamos proyectando una recesión económica, estamos esperando crecimiento del PIB, aunque un avance menor", advirtió.

MENOR CRECIMIENTO

Moody's calculó que el incremento proyectado en las participaciones, tanto en 2022 como en 2023, está por encima de la tasa de crecimiento promedio histórico del 7 por ciento observado

entre 2012 y 2021. "Bajo nuestros supuestos, proyectamos que las participaciones crecerían a un ritmo más moderado de alrededor de 6 por ciento en 2023", indicó.

En tanto, el gobierno estima que las participaciones crecerán 14 por ciento en 2023, después de un crecimiento estimado en el presupuesto 2022 de 15 por ciento.

Matthew subrayó que para el próximo año no están esperando grandes cambios en la estructura de los ingresos propios de los estados, en materia de impuestos y derechos, pero el presupuesto general incluye un crecimiento muy importante en las transferencias etiquetadas.

"Pero tenemos duda si el crecimiento en participaciones va alcanzar lo que se proyecta, porque estamos proyectando menos crecimiento económico en 2023, lo que a su vez disminuiría la captación de impuestos comparado con lo calculado por el gobierno federal", dijo.

PRESIONES EN DEUDA

Manuel Kinto, director senior en Fitch Ratings, advirtió que "en 2023, esperamos que estados y municipios mexicanos enfrenten presiones en la sostenibilidad de su deuda como consecuencia de un crecimiento económico limitado, efectos inflacionarios y costos financieros más altos".

"En ingresos, se espera una capacidad menor de incrementar la recaudación de impuestos, dada una economía con crecimiento limitado, que, aunque podría compensarse con una recepción mayor de transferencias federales, según lo presu-

puestado por el Gobierno Federal, estas también estarán sujetas al desempeño que presente la recaudación federal participable", dijo.

Fitch también espera un deterioro moderado en la sostenibilidad de la deuda, por aumentos históricos en el costo financiero, según su reporte 'Perspectivas 2023'.

Kinto recalcó que en materia de gastos, la agencia considera que el gasto en sueldos y salarios se presionaría al alza por el efecto inflacionario sufrido en 2022, y que será objeto de negociaciones en 2023, particularmente en los sectores de educación, salud y seguridad pública.

AL ALZA

En relación al PIB, las participaciones fueron de 3.5% en 2021, cifra que subió a 3.8% en 2022, y se prevé 3.9% para 2023.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 12

28/12/2022

NACIONAL

#ALIMENTOSSEENCARECEN

CANASTA BÁSICA CIERRA EL AÑO 37% MÁS CARA

EN ENERO DE 2022 COSTABA MIL 273 PESOS Y PARA DICIEMBRE SE ELEVÓ HASTA MIL 753, SEGÚN EL MONITOREO MENSUAL DE LA ANPEC

POR YAZMÍN ZARAGOZA/P12



E

2022 cerrará con el flagelo de la inflación alimentaria, con un incremento en la canasta básica, de enero a la segunda semana de diciembre, de 37.69 por ciento, impulsada por alzas en el pan, pan de caja, refrescos y tortilla, entre otros alimentos, según el monitoreo mensual de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

La canasta básica en diciembre registró un promedio de mil 753.35 pesos, donde 34 productos como chocolate en polvo, chile jalapeño y zanahoria, muestran altos costos de un total de 44 artículos.

En comparación con enero, la Alianza revela que los mismos productos alimentarios costaban mil 273.44 pesos.

Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Anpec, en entrevista, reveló que a pesar de los esfuerzos por contener la inflación alimentaria esto no se ha logrado, pues según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la primera quincena de diciembre la variación general de precios repuntó a 7.77 por ciento.

"Esta semana entró en vigor una nueva lista de precios, con un alza en el bolillo que es el que más consume el mexicano desde 1.70 pesos que costaba en enero a 2.50 en diciembre, esto es, 80 centavos más.

"El pan de caja aumentó de 42 a 46 pesos dependiendo de

PARTE DEL ANTÍDOTO

- 1 El primer PACIC fue firmado el 4 de mayo de 2022.
- 2 El Apepic inició en octubre y se vence en febrero.
- 3 El bolillo subió a 2.50 desde 1.70 pesos de enero.

44

PRODUCTOS MONITOREA LA ANPEC.

ALTOS PRECIOS

LA ANPEC CONSIDERA QUE A PESAR DE LOS ESFUERZOS POR CONTENER LA INFLACIÓN ALIMENTARIA, ESTO NO SE HA LOGRADO.

MONITOREO DE LA CANASTA BÁSICA 2022 (PESOS, PRECIO PROMEDIO)

MERK-2 MIÉRCOLES 28 / 12 / 2022

COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

H



LA FRASE DEL DÍA

China se esforzará en recalibrar las relaciones con EU en 2023 y profundizará la confianza con Rusia".



WANG YI / MINISTRO DE EXTERIORES DE CHINA

#CIERREDEAÑO

SE ENCARECE CANASTA BÁSICA

SEGÚN EL MONITOREO DE LA ANPEC, SUBIÓ 37.69% DE ENERO A LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE

POR YAZMÍN ZARAGOZA

la marca; la cerveza subió 8 por ciento, la de mayor demanda que es la de 355 mililitros escaló un peso y los refrescos de 600 mililitros se incrementaron entre uno y tres pesos. Además, los cigarrillos subieron en la cajetilla premium de 20 piezas hasta 85 pesos, es decir, hubo un alza de 5 pesos".

Señaló que este 2022, los productos que todo el año fluctuaron en precios al alza fueron el pollo, aguacate, naranja, el huevo, los cigarrillos, la manzana, el aceite, el tomate, la cebolla, el pan de caja, jitomate, la tortilla, la harina de trigo y la cerveza. Estos aumentos, dijo "ya se desayunaron el aumento salarial de 20 por ciento que entrará en vigor en enero próximo".

Reveló que el cierre de 2022 será complicado, pues en diciembre la gente gasta de más y "se sobregiran".



GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

*PRIMERAS DOS SEMANAS DEL MES.

FUENTE: ANPEC.

PÁG.
18

ESPECIAL

Declaran estado de emergencia en NY por la tormenta

El presidente Joe Biden aprobó la declaración de emergencia para NY, el más afectado por la tormenta Elliot, para facilitar ayuda federal.

MÁS DE 50 MUERTOS

Declaran estado de emergencia en NY, por tormenta

En el oeste del país hay unos 96 mil 500 clientes afectados por los cortes en el sistema eléctrico, informan autoridades

Se registran 2 mil 884 vuelos cancelados y hasta 8 mil son los que se han retrasado

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aprobó la declaración de emergencia para el estado de Nueva York, el más afectado por la tormenta *Elliot*, para facilitar la ayuda federal necesaria para paliar sus efectos y atender a los damnificados, informó la Casa Blanca en un comunicado.

Con esta declaración, el gobierno estadounidense aprueba la ayuda federal al gobierno estatal y los locales para hacer frente a las consecuencias de esta tormenta severa.

El presidente autorizó así al Departamento de Interior y a la Agencia para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) coordinar las acciones que sean necesarias para afrontar esta situación y "aliviar la adversidad y el sufrimiento" provocados por el temporal.

La declaratoria de emergencia fue debido a que la tormenta es calificada como "única en una generación", por el servicio meteorológico nacional (NWS, en inglés); ya ha dejado, al menos, 50 personas muertas; la mitad de ellas, en la zona de Búfalo, en el estado de Nueva York.

Además, ha causado gélidas temperaturas, desde los Grandes Lagos, cerca de Canadá, hasta el río Grande, en la frontera con México.

Las fuertes nevadas y los vientos huracanados han dejado a miles de personas atrapadas en sus casas y en las carreteras, miles de pasaje-

ros varados en Nochebuena por la cancelación de vuelos y miles de hogares sin luz por el colapso de la infraestructura eléctrica.

Biden dijo que su "corazón está con aquellos que perdieron a sus seres queridos este fin de semana festivo".

SE ACERCA AL ESTE

El National Weather Service indicó ayer en su página *web* que en el medio oeste y en el este se espera que las temperaturas sean moderadas en los próximos días.

Alrededor de 60 por ciento de la población estadounidense se ha enfrentado a algún tipo de aviso o advertencia relacionado con el clima invernal en los últimos días.

El portal Power Outage, que hace un recuento de los cortes de electricidad en el país, calculó que hay unos 96 mil 500 clientes afectados por los cortes en el sistema eléctrico, principalmente en los estados de Oregón (51 mil 67) y California (26 mil 735), ambos en el oeste.

A su vez, la *web* Flight Aware apunta que ayer hubo un total de 2 mil 884 vuelos cancelados dentro, hacia o desde Estados Unidos. El 62 por ciento es de la compañía Southwest Airlines, que ya ha admitido la situación de colapso.

Según el mismo portal, los aeropuertos más perjudicados, tanto de origen como de destino, son los de Denver International, Chicago Midway International y el de Harry Reid, en Las Vegas, mientras que serían ya 8 mil los vuelos retrasados.

Los servicios civiles continúan las labores de limpieza y retirada de nieve y la policía sigue revisando dentro de los vehículos que fueron abandonados en las calles el fin de semana.



REVÉS A INDOCUMENTADOS: CORTE DEJA VIGENTE EL TÍTULO 42

Decide EU mantener expulsión inmediata de migrantes... y hay 15 mil en la frontera

POR JORGE BUTRÓN

ORDENA a Biden seguir con protocolo que echa sin juicio a personas sin papeles; ve ONG victoria para 19 estados republicanos **págs. 4 y 5**

COLEF calcula que hay 5,000 en el Paso, 2,000 en Tijuana, 1,500 en Matamoros, 3,000, a lo largo del Río Bravo; miles en tránsito

MIGRACIÓN de 2022 que cruza por México supera a 2021 con 33%; es récord histórico; detienen a 388,611; advierten más llegadas



GUARDIA NACIONAL de EU colocó alambre de púas para impedir tránsito de migrantes en El Paso.





Es una victoria para los republicanos de 19 estados: Eunice Rendón

Corte de EU ordena al gobierno de Biden mantener el Título 42



CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Un revés a la ilusión de miles de migrantes que esperan una oportunidad de cruzar a Estados Unidos y solicitar asilo, se dio a conocer luego de que la Corte Suprema de ese país ordenó al gobierno de Joe Biden a mantener el Título 42, protocolo que expulsa a los extranjeros irregulares de manera inmediata, sin que haya juicios de por medio o el conocimiento de una Corte.

“Se trata del último revés judicial en materia migratoria. La Corte Suprema, de mayoría conservadora, ha votado 5-4. La decisión deja a miles de inmigrantes en el limbo. La noticia es una victoria para la coalición de 19 estados republicanos que el pasado 19 de diciembre presentaron una moción para que la Corte aplazara la decisión, que estaba prevista para el miércoles 21, de derogar la polémica norma sanitaria”, indicó Eunice Rendón, directora de la iniciativa Agenda Migrante.

EL TIP

HISTÓRICAMENTE, los ciudadanos del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) son los que más han arribado a México desde la oleada del 2018.

El inicio del programa Título 42 se dio en la administración del expresidente Donald Trump, quien lo puso en operación como respuesta a la emergencia sanitaria por Covid-19, para evitar que ingresaran a Estados Unidos personas contagiadas.

El exmandatario consideraba que la llegada de cientos de migrantes al vecino del norte ponía en riesgo la salud de sus ciudadanos, ya que, al no existir vacunación o inmunización suficiente en los países de Centro y Sudamérica, los extranjeros irregulares podían convertirse en un riesgo, por lo que la medida los obliga a permanecer en la frontera, del lado mexicano.

De esa manera, se decidió crear el protocolo para expulsar a todo aquel migrante que entrara de manera irregular, con el pretexto de que podría contagiar a los residentes en EU. Dicha expulsión deja a los migrantes sin juicios y sin la oportunidad de pedir asilo.

Desde la llegada de Joe Biden a la presidencia de Estados Unidos, se trató de echar abajo la medida; sin embargo, a pesar de que el 21 de diciembre de este año iba a ser derogada, se suspendió la decisión ante las peticiones de gobernadores que demandaron más recursos y apoyo del Gobierno federal para afrontar la cri-

ACTIVISTAS señalan que, con o sin la medida, seguirá la tendencia de control en el país vecino; ahora son atractivo de polleros los migrantes de más países



EL DATO CIENTOS de migrantes se reunieron, hace una semana, en la zona fronteriza de Tijuana, Baja California, y Piedras Negras, Coahuila, con la esperanza de pasar a EU, pese al despliegue de elementos del Ejército estadounidense que protegían la zona.

Miles siguen varados en la frontera

CERCA de 15 mil indocumentados

esperan cruzar por una oportunidad de asilo; otros, “atorados” en la Selva del Darién, Panamá

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

AL MENOS 15 mil migrantes se encuentran varados en la zona fronteriza entre México y Estados Unidos esperando cruzar hacia el país vecino y buscar una oportunidad de asilo.

De acuerdo con el Colegio de la Frontera Norte (Cofen) en la zona de El Paso —que es el lugar donde hay un gran grupo de extranjeros esperando el cruce—, hay aproximadamente cinco mil personas esperando una oportunidad de ingresar a ese territorio, dado que en las últimas semanas fue el preferido para juntarse.

En Tijuana hay aproximadamente dos mil personas, pero el número puede ser mayor, ya que —de acuerdo con el albergue Juventud 200— hay muchos migrantes escondidos en casas de renta u hoteles, además de albergues, ya que el frío ha paralizado la vida en la localidad.

met Sullivan, de Washington, dijo que el programa era ilegal; sin embargo, un grupo de fiscales estatales llevó el asunto hasta la Corte Suprema, que fue la encargada de dar el fallo.

Así, los agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos detuvieron a un récord

Mientras que en Matamoros, Tamaulipas, se dispuso un albergue para más o menos mil 500 personas que han sido trasladadas en los últimos días a causa de las bajas temperaturas; sin embargo, otros tres mil siguen acampando en carpas improvisadas a lo largo del Río Bravo.

En el municipio de Piedras Negras, Coahuila hay aproximadamente tres mil migrantes esperando en albergues y en la vía pública, debido a que poco a poco se han ido del lugar, o muchos se han entregado a las autoridades estadounidenses en espera de ayuda al trámite de asilo.

Además, existe una cifra negra de personas que siguen su trayecto por otros estados como Nuevo León, Durango, Chihuahua o Sonora. Sin embargo, organizaciones como Hermanos en el Camino han mencionado que hay miles de migrantes que están “atorados” en la Selva del Darién en Panamá, esperando entrar en territorio nacional.

2.2

Millones de arrestos a migrantes realizaron autoridades de EU durante el año fiscal 2022

“LA DECISIÓN” deja a miles de inmigrantes en el limbo. La noticia es una victoria para la coalición de 19 estados republicanos que el pasado 19 de diciembre presentaron una moción para que la Corte aplazara la decisión (...) de derogar la polémica norma sanitaria”

Eunice Rendón

Directora de la iniciativa Agenda Migrante

de 2.2 millones de migrantes en la frontera sur de su país en el año fiscal 2022, que finalizó el 30 de septiembre. Cerca de la mitad de las personas arrestadas fueron expulsadas rápidamente bajo la política del Título 42.

José María Ramos, investigador de El Colegio de la Frontera Norte (Cofen), aseguró que con o sin Título 42 seguirá la misma tendencia de control en EU, debido a que seguirán expulsando a los migrantes indocumentados a través del Título 8, el cual es un protocolo que, de igual manera, expulsa a los extranjeros, pero con la posibilidad de otorgarles asilo.

“Eso es una tendencia que pasa sin el Título 42, pues tienen el Título 8 para seguir expulsando personas. Aunque las autoridades digan que pueden pedir asilo, eso es un control y un engaño de las autoridades. Se supone que hay un proceso de consulta para los que piden asilo, pero no se hace, ya que siguen varados miles en la frontera común”, explicó.

El experto comentó que la tendencia es que sigan llegando los migrantes a la frontera entre México y Estados Unidos, porque nunca ha parado, incluso ni cuando estaba lo más fuerte de la emergencia por Covid-19 —aunque precisó que en menor medida—, ya que el panorama ha cambiado durante el 2022, pues se ha ido desplazando paulatinamente a las nacionalidades centroamericanas y ahora es más común ver gente de Colombia, Ecuador o Venezuela.

“Ahora el atractivo para los ‘polleros’ (traficantes de personas) son las nuevas nacionalidades en éxodo, pues las personas salen de sus países por tener regímenes autoritarios que no generan oportunidades de desarrollo, como el caso de Cuba, Nicaragua, Venezuela u otros; por ello, seguramente veremos nuevos éxodos, nuevas caravanas y miles de gentes siguiendo su avance por México hasta llegar a la frontera norte”, dijo.

Desde que entró en vigencia en el 2020, el Título 42 ha permitido la expulsión acelerada de más de 2.7 millones de personas, según datos del International Rescue Committee.

Simplemente, en los últimos dos meses, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) registró la expulsión de 142 mil 857 personas, mientras que por el Título 8 fueron 268 mil 268, para un total de 411 mil 125.



Va contra naciones "inamistosas"

Putin veta comerciar petróleo con hostiles



Redacción • La Razón

Rusia vetó la exportación de petróleo a países de Occidente que insisten en actos hostiles o afectar su economía por la guerra con Ucrania, mientras mantiene ataques y amenazas contra esa región.

A unas semanas de que la Unión Europea (UE) y el G-7 acordaran un tope de 60 dólares por barril, el líder del Kremlin, Vladimir Putin, firmó un decreto para impedir el suministro de recursos energéticos a aliados de Volodimir Zelenski que en acciones "inamistosas" bloquean su mercado y advirtió que esa medida podría extenderse a productos derivados, lo que se suma a la advertencia del viceministro ruso, Alexander Novak, de reducir la extracción de este producto.

EL DATO

RUSIA SOSTIENE que la ofensiva contra el territorio vecino busca "desnazificar" tal región, mientras busca garantizar el control de las regiones que se anexó hace unos meses.

Insistió que el objetivo es proteger sus intereses personales en una clara señal de presión contra quienes imponen sanciones en su contra al puntualizar que prevé excepciones especiales.

Por ello, a partir del próximo año queda "prohibido el suministro de petróleo y productos petrolíferos rusos a personas físicas y jurídicas extranjeras" durante cinco meses, según el texto difundido por la agencia TASS, y dicha norma aplicará del 1 de febrero —antes de que se cumpla un año de la guerra— a finales de julio en todo tipo de comercialización.

Asimismo, prevé poner fin a contratos con gobiernos que optaron por actuar en su contra. Incluso, advirtió a sus rivales

RUSIA ELEVA PRESIÓN contra aliados de Ucrania en Occidente a unos días de amagar con parar la extracción; ejército invasor mantiene ofensiva y bombardea un hospital en Jerson



DEFENSORES MUESTRAN el daño ocasionado por bombardeos en Bajmut, ayer.

que podrían sufrir otras consecuencias, pues al limitar los costos en vez de controlar el precio podrían dispararlo.

El Kremlin recordó que a inicios de mes, rivales respaldaron un veto al petróleo enviado por mar, por lo que advirtió que continuarán las represalias a los derivados como aceites, así como combustibles, lo que se vincula con las acusaciones de Kiev de que Putin usa esos recursos como "armas de guerra".

Y Rusia agregó que, a poco más de un mes de que entre en vigor esta norma, los Ministerios de Energía y de Hacienda se encargarán de vigilar el cumplimiento que va contra naciones inamistosas, pues éstas pagarán por limitar la transportación de uno de sus principales productos.

Al respecto, el vocero ruso, Dmitri Peskov, reiteró que no permitirán más ataques a su mercado ante recientes sanciones que impactan en su

economía, al restringir a bancos y a oligarcas, supuestos cómplices del Kremlin, estrategia con la que Occidente busca poner fin al conflicto.

Con ello se extienden las disputas fuera del campo de batalla, pues al tiempo que el invasor bombardeó Sumi, Bajmut y Jerson, donde dañó un hospital materno-infantil, el canciller ruso, Serguei Lavrov, insistió que es Zelenski el que rechaza las negociaciones y advirtió que las demandas que esquivo el ejército ruso se encargará de hacerlas cumplir, lo que anticipa nuevas ofensivas.

Sin embargo, Ucrania mantiene su lucha y sostuvo que, pese a los apagones, no desistirán de recuperar su territorio y lo que les pertenece, luego de que el gobierno alertó que la situación se extenderá al menos todo el invierno, pues Moscú busca aprovechar esta época para provocar más daños a los civiles.

103

Mil invasores han sido eliminados en 10 meses, según el ejército local



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Parqueadero Meridiano
Luces
del Siglo | Luces del Sur

28/12/2022

REGIONAL



Pruebas de Tren Maya en Quintana Roo, para julio

El presidente Andrés Manuel López Obrador prevé que las pruebas del Tren Maya iniciarán en julio de 2023 para que la inauguración sea a finales del mismo año. “Vamos a inaugurar en diciembre la obra, aunque el periodo de prueba va a comenzar en julio en un tramo”, aseguró el lunes en su conferencia matutina desde Palacio Nacional.

<https://lucsdelsiglo.com/2022/12/27/pruebas-de-tren-maya-en-quintana-roo-para-julio-local/>



Samuel García va contra diputados por no acatar orden de juez

Al considerar que los diputados del PRI, PAN y sin partido violaron una suspensión judicial, al modificar la Constitución de Nuevo León para quitarle al gobernador el derecho al veto dentro del proceso de elección de fiscal General de Justicia del Estado, el mandatario estatal, Samuel García Sepúlveda, y la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso local, presentaron una denuncia contra ellos ante la Fiscalía General de la República.

<https://www.milenio.com/politica/samuel-va-contra-diputados-por-no-acatar-orden-de-juez>



Se desploma avioneta en Puerto Vallarta

Una avioneta que aparentemente acababa de despegar del aeropuerto de Puerto Vallarta, se desplomó a la altura del Estero El Salado y de la de la colonia Villa Las Flores, de ese municipio. Protección Civil Jalisco, informó que ambos presentaban lesiones y su estado de salud se reporta de regular a grave. Ya fueron trasladados al Hospital Regional de Puerto Vallarta. La dependencia estatal también indicó que hasta el momento se desconocen las causas del accidente.

<https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/se-desploma-avioneta-en-puerto-vallarta-9385849.html>



SEMAR asegura una tonelada de cocaína frente a las costas de Chiapas

La Secretaría de Marina en el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional, a través de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, informa que en el marco de la «Operación en la Mar», personal adscrito a la Décima Sexta Región Naval, con sede en Puerto Chiapas, Chiapas, en días pasados logró el aseguramiento de 46 bultos conteniendo en su interior 920 paquetes tipo ladrillo, con un peso aproximado de 1,000 (un mil) kilogramos de clorhidrato de cocaína, la cual se encontraba flotando a la deriva en aguas del Pacífico mexicano frente a las costas de Chiapas.

<https://elorbe.com/portada/2022/12/27/semar-asegura-una-tonelada-de-cocaina-frente-a-las-costas-de-chiapas.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Toluca

28/12/2022

REGIONAL



Enfrentamiento en el sur del Edomex deja al menos tres muertos y varios detenidos

Un enfrentamiento entre elementos de la Sedena y miembros de un grupo delictivo, ocurrido la mañana de este martes en la carretera Texcaltitlán-Zacualpan, dejó un saldo preliminar tres personas muertas, tres personas detenidas y varios heridos, entre ellos el líder de esta célula delictiva señalada como la responsable de la emboscada en Coatepec Harinas, donde murieron 13 policías mexiquenses.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/policiaca/enfrentamiento-en-el-sur-del-edomex-deja-varios-muertos-y-detenidos-9386091.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista

Mario Delgado (Presidente Nacional de Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR OLGUÍN).- “Yo creo que fue un buen año para nosotros, hubo varios eventos importantes, las elecciones en junio en seis entidades, donde ganamos cuatro. Entonces fue un buen año en materia electoral. Se demuestra que el Movimiento sigue creciendo. El Presidente está muy bien evaluado y Morena sigue siendo la primera fuerza política de este país. El reto mayor para el año que viene es seleccionar a quien deberá suceder a Andrés Manuel López Obrador. Como partido tenemos todo para volver a ganar la Presidencia, tenemos que cuidar mucho el proceso interno para que vayamos todos unidos y si vamos todos unidos no tenemos rival”.

<https://drive.google.com/file/d/1yF5RHwkdFAzwsSqu0Zek1rgwMMjbxQIT/view>



Xóchitl Gálvez interpuso una demanda contra AMLO para poder asistir a la mañanera

CIUDAD DE MÉXICO (RAQUEL FLORES).- La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, informó que presentó una demanda de amparo para que el presidente Andrés Manuel López Obrador garantice su derecho de réplica en su conferencia matutina. En su cuenta de Twitter, la legisladora blanquiazul detalló que interpuso la demanda ante el Poder Judicial de la Federación luego de que el mandatario rechazara su solicitud para debatir durante su mañanera.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACPGSnQEj%5FN77IM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212151&parId=75F18D3264FEE48F%212146&o=OneUp>



Entrevista

Miguel Alfonso Meza (Consultor de litigio estratégico y derecho)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Mucha gente estaba exigiendo un pronunciamiento de la UNAM y de la Suprema Corte de Justicia respecto al plagio de la tesis de la ministra (Yasmín Esquivel), entonces me puse a investigar cuales eran los mecanismos legales que se podían utilizar en este caso que, como todos bien saben por un lado los ministros de la Suprema Corte, como otros altos funcionarios del país, tienen algo que se llama fuero constitucional que impide que se les persiga en algunos casos. La ministra no podría ser perseguida por el delito de plagio, además pasó ya hace tantos años que, si hubiera algún delito de propiedad intelectual, ya no se puede perseguir. Lo que revisé fue la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y esta Ley indica que los ministros de la Suprema Corte sí están sujetos a un régimen de responsabilidad administrativa.

La Suprema Corte tiene un sistema electrónico de denuncias que fue donde la presenté, ahí deje medios de contacto, teléfono, correo electrónico y se supone que ahí debería llegar la respuesta, en caso de que no llegue voy a presentar también la denuncia de manera física en la Oficialía de la Suprema Corte”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKp8zanZU5MOMZM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212148&parId=75F18D3264FEE48F%212146&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	28/12/2022	COYUNTURA

Kenia López rabadán exige que se le separe del cargo de ministra a Yasmín Esquivel

La senadora Kenia López Rabadán exigió que la ministra Yasmín Esquivel Mossa se separe del cargo mientras se investiga el presunto plagio de la tesis de licenciatura. En conferencia de prensa, la panista manifestó que si se comprueba el plagio, se debe llevar a cabo un juicio político para separarla del cargo.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABEy0TKBQr%5FqmDc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212147&parId=75F18D3264FEE48F%212146&o=OneUp>



Entrevista

Kenia López Rabadán (Senadora-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (SUSANA SÁENZ).- “El presidente López Obrador pone en duda el plagio de la tesis elaborada por la ministra Yasmín Esquivel, porque no va a aceptar públicamente que una de sus ministras más cercanas, quien vota a favor todo lo que él desea, esté en tela de juicio. ¿Cuál es el tema de fondo? Que el Presidente de la República quiere seguir defendiendo a una ministra que le es cómoda y que le ayuda a todas sus argumentaciones. La Suprema Corte está a días de resolver quién va a presidir este cuerpo colegiado y claramente no podría ser quien está hoy sujeta a grandes cuestionamientos, incluso de su propia carrera profesional”.



<https://onedrive.live.com/?cid=bebb992b33844baa&id=BEbb992B33844BAA%21459&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AOY7qleEkOuKKZA>



Kenia López Rabadán exige investigación a fondo sobre la tesis de Yasmín Esquivel

La vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, pidió que la Universidad Nacional Autónoma de México realice una profunda investigación sobre el presunto plagio de tesis en el que habría incurrido la ministra, Yasmín Esquivel, para obtener su título como licenciada en derecho por esta casa máxima de estudios.

https://drive.google.com/file/d/1bS_-Kkhkt_iMXe4-TFIOCgRpi1eAb8F/view



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Leer entre líneas/Columna

Todo parece indicar que la oposición contendrá dividida: por un lado, el PAN, PRI y PRD; y, por su propio carril, Movimiento Ciudadano (MC). Aunque la coalición entre los tres partidos más antiguos no es una garantía, pues Alejandro Moreno Cárdenas, mejor conocido como *Alito*, continúa resquebrajando al PRI. Bien dicen que, si quieres aniquilar con un organismo sólido, debes hacerlo desde adentro. Partido en el cual, dicho sea de paso, varios personajes destacados han levantado la mano: Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Ildefonso Guajardo y Enrique de la Madrid. Por el PAN: Margarita Zavala, Lilly Téllez, Ricardo Anaya y Santiago Creel. El PRD adoptó al morenista zacatecano y a exsecretario de Gobernación de Vicente Fox, dado que no tiene gallos propios. En otra ala, mientras el MC empuja a Luis Donaldo Colosio Riojas, Samuel García dijo que siempre sí quiere la candidatura.

<https://www.enlineabc.com.mx/2022/12/27/panorama-politico-2023/>



TRASCENDIÓ

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por **Ignacio Mier**, sostendrá hoy un encuentro extraordinario para conocer la sentencia mediante la cual el Tribunal Electoral revocó la convocatoria al proceso de elección de consejeros del INE para el periodo 2023-2032, pero como algunos integrantes del órgano de gobierno están de vacaciones, incluso fuera del país, la reunión se realizará de forma semipresencial, pues ni modo que una resolución tan importante les haga volver a la oficina.

Que el Ejército mexicano invertirá más de 900 millones de pesos para mejorar la capacitación y el adiestramiento de aquellos elementos que forman parte del agrupamiento destinado a las operaciones de paz de la Organización de las Naciones Unidas. El objetivo es asignar personal "altamente especializado" a dichas acciones, que se realizan en las regiones del mundo donde hay conflictos y forman parte de la política exterior de los países miembros.

Que el Cártel Jalisco Nueva Generación recibió ahora un golpe judicial, luego de que **Antonio Oseguera Cervantes**, **Tony Montana**, hermano del líder esa banda, **Nemesio Oseguera Cervantes**, **El Mencho**, fuera vinculado a proceso y se decretara la prisión preventiva. La Fiscalía General de la República, que encabeza **Alejandro Gertz Manero**, lo imputó por supuesta responsabilidad en delitos contra la salud, posesión y acopio de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas. Con esta aprehensión van más de 30 líderes y operadores de esta organización criminal capturados en el pasado reciente.

Que diga lo que diga **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Salud, en el sentido de que hay suficientes dosis contra la influenza y que la vacuna cubana Abdala es confiable en la lucha contra el covid-19, en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias se encuentran a tope por la atención de casos de ambos padecimientos, mientras que en el Issste y el IMSS ya se giraron instrucciones para activar el protocolo de reconversión, limitación de ingreso a familiares y uso obligatorio de cubrebocas, todo para evitar que se repitan las escenas dramáticas de la pandemia. —



Rozones

Y que se sube la espuma en Coahuila

"Esto es como la cerveza, la vacías en un vaso y se le sube la espuma y con el tiempo va bajando y agarra su nivel", decía **Armando Guadiana** sobre el hecho de que **Ricardo Mejía**, quien fue su rival en el proceso interno de Morena al gobierno de Coahuila, no le levantara aún la mano. Esto ocurrió apenas el pasado 23 de diciembre, y quien fuera elegido para ser postulado, todavía confiaba en lograr el apoyo de su adversario. Bueno, pues resulta que no ocurrió así y que, en vez de bajar, la espuma subió, porque ayer más de la mitad de los integrantes del Consejo de Morena en la entidad, afín al subsecretario de Seguridad, decidió desconocer la encuesta que realizó la dirigencia nacional y exigir que ésta se repita pero tomando en cuenta a un Consejo Estatal de Elecciones. Así que en el proceso para Coahuila la espuma del conflicto no baja. Sube y sube.

Empieza la libre promoción

Nos dicen que mientras varios celebraban la entrada en vigor de las llamadas vacaciones dignas, tras su publicación en el *Diario Oficial*, otras páginas de la misma publicación más bien generaban cierto recelo. Y es que resulta que ayer también se promulgaron algunas de las reformas del llamado Plan B. "No constituyen propaganda gubernamental las manifestaciones de las personas servidoras públicas que realicen en uso de su libertad de expresión y en el ejercicio de sus funciones públicas"... "Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público que realicen las personas servidoras públicas, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, difundida en cualquier formato de manera gratuita", se establece en la fracción VIII del artículo 4 de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya también en vigor. Uf.

El balance de Monreal

Y el que hizo un balance de lo bueno, lo malo y lo feo de 2022 fue el senador **Ricardo Monreal**, quien, como es sabido, no está entre las "corcholatas" oficiales. Lo anterior viene a cuento mencionarlo, nos hacen ver, porque si bien entre lo bueno incluyó el desempeño de la economía que "no se estancó", el manejo de las finanzas, los programas sociales del gobierno y la inversión en obras de infraestructura, no se calló en lo que consideró malo. Por ejemplo, la inseguridad que, dijo, "sigue causando estragos". Mencionó el hecho de que en la información oficial haya delitos a la baja, pero aclaró que la gente se siente más insegura y preocupada e hizo alusión al gasto cada vez mayor que la gente hace para sentirse más segura. Los homicidios a la baja, agregó, "se diluyen por la barbarie del crimen organizado que avanza en control territorial, por la extorsión, el cobro de piso..." Lo segundo malo, a juicio del zacatecano, fue la "sucesión adelantada", donde "se han derrochado recursos públicos o privados de manera ilegal".

Reversa en la CNDH

Con la novedad de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que encabeza **Rosario Piedra**, contrario a como ocurre en otras ocasiones, esta vez sí escuchó las críticas de quienes cuestionaron los perfiles que propuso para integrar el Comité Técnico que habrá de evaluar a los aspirantes a ocupar el cargo de consejero del INE. Ayer, la comisión informó que analiza una nueva propuesta para presentarla en lugar de la de **María del Socorro Puga**, sobre quien llovieran señalamientos por ser afín al partido Morena y por carecer de conocimientos en materia electoral –y en cambio sí tener una formación destacada en "yoga de la risa"–. "No seremos nosotros tiene enrarezcamos es proceso trascendental para el país", refirió. El organismo también indicó que con el nuevo perfil que propondrá a la Junta de Coordinación Política de San Lázaro busca evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia la nueva integración del INE.



Molestia de Cuevas

Nos cuentan que a la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, le incomodó la nota que publicamos ayer en este medio, en la que se refleja un importante crecimiento de delitos contra las mujeres en esta demarcación. Cuevas intentó escurrir el bulto y ubicar las responsabilidades del flagelo en otra parte. Alguien debería aclararle que en nuestro país hay tres niveles de gobierno y que cada uno de ellos tiene una función en materia de seguridad. A las alcaldías les corresponde la prevención de los delitos, lo que se logra en buena medida con la policía de proximidad. Y si no, que le pregunte Cuevas a los alcaldes aliancistas que si han logrado reducir la incidencia delictiva. Tiene a un par de ellos de vecinos, así que no tendría que ir muy lejos. La administración central –nos recuerdan– ha demostrado con cifras que ha hecho bien su tarea.

MC: ¿No que puede solo?

Quien se quedará al margen del agarrón en puerta por una senaduría es Movimiento Ciudadano, pues no registró candidato a la elección extraordinaria. Al cerrarse el registro, sólo quedaron apuntados **Imelda Margarita Sanmiguel**, de la alianza PRI-PAN-PRD, **José Ramón Gómez Leal**, de Morena-PT, y **Manuel Muñoz Cano**, del PVEM. El partido de **Dante Delgado** se ha negado sistemáticamente a celebrar alianzas con otras fuerzas desde el 2018, pero esta vez su "fuerza propia" no le alcanzó para postular a alguien competitivo. En lo que respecta a los que sí se registraron, se espera un gran agarrón por ese escaño que quedó vacío tras una serie de circunstancias, algunas desafortunadas. Aunque hay tres candidatos, todo mundo sabe que se tratará de una competencia parejera, es decir, sólo entre dos caballos. Un lugar en el Senado es muy importante, en la víspera de la contienda electoral del 2024, nos comentan.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	28/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALA SOMBRA

Que el quitarrisas le cayó directo a **ROSARIO PIEDRA IBARRA** desde Palacio Nacional, pues un mensajero del mismísimo Presidente le pidió seriedad en un asunto tan serio como la pelea por destruir al Instituto Nacional Electoral. En términos llanos, más allá del lenguaje de su comunicado distribuido en redes sociales con mucho orgullo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos se echó para atrás, canceló su intento por nombrar a una certificada en "yoga de la risa" (por Hilarante México Filosofía) para formar parte del Comité Técnico de Evaluación para la selección de consejeros del INE.



DANIEL REY

Maria del Socorro Puga Luévano, con licenciatura trunca en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Nuevo León, jubilada y quien dice dedicarse al hogar y tener certificación en Yoga de la Risa y también de Coach por Interbrain, cumplió con su cometido entre los de Morena, quienes después de reírse por creer que era una broma de doña **Rosario Piedra**, comenzaron a presionar para no enfrentar un ridículo mayor.

"No seremos nosotros quienes enrarezcamos ese proceso, trascendental para el país. Así que para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta, a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados", así reculó la CNDH ante esta escena que vaya generó carcajadas de nervios entre los *amlotistas*, y risa verdadera entre los que defienden al INE, de **Lorenzo Córdova** todavía.

"El año próximo, más tardar a finales, ya tendremos un sistema de salud pública como el de Dinamarca. (...) ¿Y saben por qué va a ser mejor? Porque Dinamarca tiene mucho menos población que México. (...) En Dinamarca tienen políticas que eran completamente inalcanzables en México porque en Dinamarca, para empezar, no hay corrupción como la que había en México", dijo ayer

el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, quien al ser cuestionado por la falta de atención médica en el país y la falta de medicinas insistió muy molesto en que esas eran mentiras de los medios críticos.

Nuestro redactor con inteligencia artificial, ChatGPT, nos respondió ayer después de soplarnos la mañanera que los presidentes pueden mentir por una variedad de razones. Algunos posibles motivos incluyen: Para obtener ventaja política o elecciones: Un presidente puede mentir para hacer que su partido o él mismo parezca más atractivo a los votantes.

Para proteger su reputación o la de su gobierno: Un presidente puede mentir para proteger su reputación personal o la de su gobierno si se siente atacado o cuestionado. Para ocultar la verdad: Un presidente puede mentir para ocultar la verdad sobre una situación o un hecho para evitar el escrutinio público o las consecuencias negativas.

Para influir en la opinión pública: Un presidente puede mentir para influir en la opinión pública y controlar la narrativa sobre un tema específico. Por desconocimiento o negligencia: A veces, un presidente puede decir cosas que no son ciertas sin saberlo, ya que puede no estar completamente



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

2

28/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

te informado sobre un tema o puede haber sido mal informado por sus asesores.

"Es importante tener en cuenta que mentir es generalmente considerado inapropiado y poco ético, independientemente del motivo. Los líderes políticos tienen la responsabilidad de ser honestos y transparentes con la población y deberían tratar de evitar mentir en toda circunstancia", es lo que nos hace notar la inteligencia artificial, preparándonos para este Día de los Inocentes al que prácticamente llegamos vacunados.

La sesión para la votación del próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia del 2 de enero será, al parecer, un mero trámite, pues en los pasillos del máximo tribunal dan por hecho que está ya más que definido el nombre de quien sustituirá a **Arturo Zaldívar** en el encargo. Desde hace un par de semanas los trabajadores de ese organismo están ciertos de que **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** ganará la elección en el pleno del lunes, esto ya con el aval también del mismísimo presidente, pero el de Palacio Nacional, **Andrés Manuel López Obrador**.



Crónica Política

En ruta la selección de consejerías del INE...un oaxaqueño se apuntará

Por Rosy Ramales *

Independientemente del revés a determinados puntos del acuerdo respectivo de la Cámara de Diputados, está en ruta el proceso de selección de las posiciones a renovarse del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE): La presidencia y tres consejerías.

Ya se van las 'piedritas en el zapato' de la "Cuarta Transformación": Lorenzo Córdova Vianello, quien desde el abril de 2014 funge como consejero presidente; y el consejero electoral Ciro Murayama Rendón. También salen la consejera Adriana Margarita Fabela Herrera y el consejero José Roberto Ruiz Saldaña. Todos fueron electos en esa fecha para un periodo de nueve años. Son la élite, por decirlo de algún modo, que han tomado las decisiones clave en los procesos electorales federales y locales a partir de la reforma electoral del 2014, la cual, además, facultó al Consejo General a integrar el órgano de máxima decisión de los institutos estatales electorales, los llamados OPL (Organismos Públicos Locales).

Vienen los nuevos: Quienes sean electos allá por el 28 de marzo del 2023, o en todo caso sean insaculados por parte del Pleno de la Cámara de Diputados a falta de acuerdo de la Junta de Coordinación Política; o, como última opción, quienes sea insaculados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los primeros días de abril. Para que las personas seleccionadas en las consejerías (incluyendo la presidencia) asuman el cargo prácticamente de inmediato.

LORENZO, EL DE MÁS DURACIÓN

Lorenzo Córdova Vianello es la persona que más ha durando en una consejería electoral en la historia reciente de la autoridad electoral administrativa. Pues antes de ser nombrado consejero presidente del INE, fue consejero electoral del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), cargo que desempeñó del 15 de diciembre del 2011 al 7 de enero del 2014. Incluso, tuvo el honor de ser el último presidente del IFE aunque solamente lo fue por menos de un mes (del 8 de enero al 4 de febrero de 2014). Fue un lapso entre las normas electorales vigentes en ese momento y la reforma electoral de ese año, que estableció un nuevo procedimiento para integrar el Consejo General del nuevo INE.

Así que, haciendo cuentas, Lorenzo Córdova formó parte del órgano de máxima decisión de la autoridad electoral administrativa 11 años y fracción: Poquito más de dos años en el IFE y nueve años en el INE.

¡Suertudo! Le favoreció la transición de un modelo electoral a otro.

Pero como en las piñatas: Su tiempo se acabó. Se acaba en abril próximo.

¿INSACULACIÓN?

Vienen las nuevas consejerías. ¿Quién será el afortunado o la afortunada para predecir el Consejo General del INE? Es incierto aún. Apenas en la segunda semana de enero arrancará la entrega de documentación de las personas aspirantes a las cuatro consejerías, incluyendo la presidencia. Y deberán especificar si compiten por consejería electoral o para consejero (a) presidente (a).

Y así deberá integrar las quintetas el Comité Técnico de Evaluación, una quinteta por cada vacante garantizando la paridad de género en la integración del Consejo General. Todo esto forma parte de los puntos recientemente impugnados y que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó reponer.

Ignacio Mier, líder de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en principio se pronunció porque la selección de consejerías se haga por insaculación (que es la última opción) y no por aprobación del Pleno legislativo previo acuerdo de la Jucopo.

Pero después del revés de la Sala Superior a determinados puntos del acuerdo relativo al procedimiento de selección de las consejerías, quien sabe si Mier siga pensando lo mismo. Porque el Comité Técnico (cuya integración por cierto está atorada) no debe presentar dos informes, uno sobre la lista de aspirantes que cumplen los requisitos y otro sobre los mejores evaluados; basta con que presente las quintetas con quienes cumplan requisitos y a su juicio sean los idóneos.

La Sala Superior dio revés a la presentación de los dos informes, porque ciertamente no los exige la Constitución Política. Se estaba extralimitando en sus peticiones la Jucopo, donde están patinando en ponerse de acuerdo para proponer las tres personas que deben integrar el Comité Técnico de Evaluación junto con las propuestas de la CNDH y el Instituto de Transparencia.

Así que el Comité aun no se integra.

Lo ideal sería seleccionar las consejerías por insaculación de la lista completa de aspirantes que cumplan los requisitos constitucionales y legales, con el propósito de evitar la partidización de las consejerías.

Aunque también es incierto porque conociendo a los partidos políticos, suelen enviar a sus afines a inscribirse con la promesa de impulsarlos a llegar al cargo. Pero por insaculación por lo menos ya no les deberían el voto a favor.

SE APUNTARÁ UN OAXAQUEÑO

Trascendió que en cuanto se abra el plazo para presentar la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos, un oaxaqueño se apuntará para participar en el proceso de selección de las consejerías del Consejo General del INE.

Se trata de Gerardo García Marroquín, quien tiene toda una carrera profesional en el ámbito electoral. Su último cargo: Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Es Licenciado en Derecho con estudios de postgrado, posee Maestría y Doctorado. Fue consejero electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en su primera integración como OPL; Secretario de Estudio y Cuenta en Sala Superior del TEPJF; y, en el IFE, se desempeñó como Vocal Secretario de Junta Distrital Ejecutiva, y como Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Profesionalmente ni para ponerle peros.

* Correo: rosyrama@hotmail.com



conCiencia

PATRICIA
ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

Y los ganadores son....

En 2022 se analizaron en el Legislativo cientos de iniciativas de toda índole, que mi balance indica que estuvieron muy concentradas en equidad de género, inclusión y violencia femenina.

De todas, la que considero más significativa se refiere al difícil camino encontrado a resolver en el largo plazo la seguridad pública a través de dos iniciativas centrales: la primera es adjudicar el liderazgo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa

Nacional, y su relación con las fuerzas armadas del país.

Comprendo el enfoque del Ejecutivo de dejar en manos de instituciones sólidas proyectos de envergadura que en siguientes administraciones podrían ser eliminados de un plumazo, como es el de la Guardia Nacional. La hipótesis central es que al dejar a la Guardia Nacional bajo el tutelaje de la Sedena se maximiza la transmisión de conocimiento de manejo de seguridad por parte de ésta última a la recién formada Guardia Nacional.

El entramado mismo de la iniciativa mantiene funciones muy delimitadas en el ámbito de su competencia, a problemas de seguridad pública de aquellas funciones meramente pertenecientes al Ejército. Lo que a mí me queda claro es que la iniciativa mantiene una visión de largo plazo del problema que a mi juicio se ha convertido en el más prioritario del país: el combate a la inseguridad, mediante la profesionalización

de un cuerpo de protección civil.

Otras iniciativas que me parecieron vitales se refieren al empoderamiento de la mujer en su capacitación para integrarse al mercado laboral, que es uno de los tantos vectores que trabajamos para la equidad de género, pero principalmente contra la abominable violencia femenina. Acompañadas estas con una mejor tipificación de lo que el término violencia significa, para ir cerrando huecos de impunidad de nuestros agresores.

Seguridad y equidad de género sobresalen en el balance legislativo

Y finalmente considero que dos iniciativas de seguridad social cierran con broche de oro nuestro año legislativo: la posibilidad de que los trabajadores independientes accedan a servicios de seguridad social, y el perfeccionamiento de la obligación de empleadores para afiliar a la seguridad social a trabajadores domésticos.

Un gran aplauso a mis compañeros legisladores de todas las bancadas por celebrar nuestras coincidencias para un México mejor. ■



Sacapuntas

ROSARIO
PIEDRAROSARIO PIEDRA
SE RETRACTA

› Resulta que la *ombudsperson*, **Rosario Piedra**, se retractó de proponer a **María del Socorro Puga** para el Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a 4 consejeros del INE. Sin embargo, nos explican, no puede considerarse buena noticia, pues a como se las gasta doña **Rosario** su próxima candidata podría hacer que se extrañe a la experta en "yoga de la risa".

AMÉRICO
VILLARREALMÁS DENUNCIAS
CONTRA CABEZA
DE VACA

› Difícil 2023 se avecina para el ex gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**. Y es que el gobernador **Américo Villarreal** adelantó que presentarán más denuncias en su contra. A la fecha, explicó, pesan sobre el panista 31 querrelas por diversos delitos, y se preparan más. "Vamos directamente contra su administración", dijo.

ALCOCER QUIERE COLGARSE LA MEDALLITA

ZOÉ
ROBLEDO

› Muy optimista está el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, con aquello de que en 2023 México tendrá un sistema de salud pública al nivel de Dinamarca "o mejor", como dijo ayer el presidente **López Obrador**. Nos comentan que la razón de su buen ánimo es porque dicha tarea va a recaer sobre el director del IMSS, **Zoé Robledo**, a través del programa IMSS-Bienestar. El caso es que Alcocer quiere colgarse la *medallita* por adelantado.

LUISA
MARÍA
ALCALDELUISA MARÍA
SE FIJA META

› Propósito de año nuevo tiene la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**: recuperar el 100% del poder adquisitivo de los trabajadores para finales de sexenio. Para ello, la funcionaria se dedicará todo 2023 a buscar acuerdos con los sectores empresarial y obrero, además de que en ello se juega, nos dicen, su futuro político.

MARINA DEL
PILAR ÁVILAUN GENERAL,
A SEGURIDAD
DE BAJA
CALIFORNIA

› Nuevo secretario de Seguridad Pública nombró la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**. Se trata del General **Leopoldo Aguilar Durán**, quien releva a **Gilberto Landeros**, de su mismo rango. El ahora funcionario estatal cuenta con 34 años de servicio en la Sedena y ha recibido múltiples condecoraciones.



— LA — ENCERRONA

ADRIANA
SARUR

#OPINIÓN

DOS MOMENTOS PARA REFLEXIONAR

Si la oposición quiere ser tomada en cuenta con seriedad, tendrá que mostrar una cara lo suficientemente unida a causas sociales

E

n la entrega anterior me referí a los dos escándalos políticos que sacudieron a México, pero sobre todo, al interior de Morena y de la 4T. Sin embargo, repasemos ahora los momentos en los cuales la actual administración mostró algún resquebrajamiento al exterior, a la opinión pública, pero mucho más en lo simbólico, terreno en el cual el Presidente es un experto. Más allá de los reveses recibidos respecto a las reformas constitucionales en materia energética y en materia electoral, en este año por concluir, se movió —algo— en las correlaciones de fuerza al interior del Poder Legislativo.

En el caso de la Reforma Eléctrica, la oposición en la Cámara de Diputados se hizo presente de manera inédita, echando para atrás la iniciativa presidencial, misma que contravenía la competencia económica, la distribución y optimización del servicio eléctrico, además de ir en contra de las recomendaciones de los respectivos comisionados en la materia por parte del T-MEC. Fue la primera ocasión en que desde los partidos opositores,

Morena tiene que arreglar sus divisiones internas

iniciativa privada y un sector amplio de la sociedad civil encontraron un punto en común para alcanzar una amalgama en contra del oficialismo.

La otra victoria por parte del bloque opositor sin duda fue la marcha en defensa del INE, otro símbolo que sacudió en lo más profundo al inquilino de Palacio

Nacional, pues si algo caracteriza a López Obrador es la muestra de poder en las calles, del lado del pueblo y en esta ocasión, tuvo que observar a las miles de personas desde lejos. Aunque cada partido político, sector social o ciudadanía tomaron como propia dicha manifestación, la realidad fue que, una vez más, se dejó en claro que sólo en conjunto se tendrá oportunidad para algún cambio de rumbo en las decisiones públicas del país.

En ambos casos —como era de esperarse—, López Obrador desestimó las acciones de sus “adversarios” y se les tildó de “traidores a la patria” en el caso de la reforma eléctrica y, de “cómplices del conservadurismo”, en el de la marcha. También por la parte del gobierno cuatroteísta hubo respuestas, tanto en las calles como en las Cámaras, presentando el famoso Plan B de la Reforma Electoral, realizando unos ajustes para poder pasar la iniciativa con la suficiencia de la mayoría simple.

En este sentido, estos dos ejemplos deberán de servir para lo que resta del sexenio, así como para un 2023 que se espera complicado en materia económica y política. Si la oposición quiere ser tomada en cuenta con seriedad por parte de la ciudadanía, tendrá que mostrar una cara lo suficientemente unida a causas sociales e intereses nacionales, más allá de a partidos o personajes políticos. Mientras tanto, para el logro de sus objetivos, Morena tiene que arreglar sus divisiones internas, sus liderazgos dentro de las entidades federativas y volver al origen que le dio la popularidad que aún mantiene: ser cercano a la gente, cosa que ha perdido en los últimos meses. Del lado de la sociedad, también tendremos tarea para el año que se nos avecina, analizar a profundidad los beneficios y perjuicios que hemos tenido con el actual gobierno.



El nuevo presidente de la SCJN recibirá un PJF con un rezago histórico no registrado desde 2019

Por Juan Antonio Cruz Bautista *

- Debe revolver más de medio millón de asuntos pendientes en todas las materias
- Y tiene la presión del Poder Ejecutivo para satisfacerlo con la Reforma Electoral

El Poder Judicial de la Federación (PJF) enfrentó un 2022 con la carga de trabajo más alta en su historia, impulsada por amparos administrativos contra actos de los tres niveles de Gobierno, pero la carga real de trabajo la tienen en la Reforma Laboral del presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que los obliga a resolver las disputas que correspondían a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), y por supuesto, la nueva presidencia en el máximo tribunal del país, tendrá la presión de satisfac-

erlo en las acciones de inconstitucionalidad que habrán de despachar este 2023 contra la Reforma Electoral.

El ingreso de nuevos asuntos a los juzgados sumó un millón 346 mil expedientes, superando en 14 por ciento lo fijado en 2019, que fue un millón 176 mil casos, según registros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). El PJF iniciará 2023 con 525 mil casos pendientes de resolver en todas las materias, por mucho una cifra récord, que se ubica 11.4 por ciento sobre lo registrado a la de inicio de 2022. El ingreso de asuntos laborales en 2022 fue de cerca de 300 mil, mientras que el máximo histórico en esa materia era de 257 mil, en 2019.

En su cuarto y último informe anual que el ministro presidente Arturo Zaldívar rindió el

pasado 15 de diciembre, concibió a la Reforma Laboral como "un reto mayúsculo" para el PJF. En cuatro años ha tenido que instalar 93 tribunales especializados para atenderla. Prevén instalar otros 46 tribunales laborales, con un costo de 298.7 millones de pesos.

El objetivo es acabar con el rezago de 525,000 casos pendientes de resolver en todas las materias. (11.4 por ciento más que en el inicio de 2022).

Sólo el amparo en materia administrativa fijó nuevas marcas en 2022, para finales de octubre -fecha del dato más reciente disponible- ya sumaban 413 mil demandas, cuando el máximo anual era de 353 mil.

Para enfrentar el problema, prevén expandirse a 273 tribunales colegiados de Circuito; 449 juzgados de Distrito; 6 tribunales

y/o juzgados nuevos; 146 tribunales laborales; 47 centros de justicia penal; y 101 tribunales unitarios, en proceso de convertirse en colegiados de apelación.

Sim embargo, el CJF, que es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y de la carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, sigue experimentando una paradoja recurrente desde la reforma judicial de 1995: mientras más tribunales y juzgados se instalan -que ya suman 956- mayor es la demanda de sus servicios, así como la carga de trabajo pendiente cada año.

No obstante, en 2023, el CJF llegará por primera vez a más de mil órganos jurisdiccionales bajo la administración del nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, encabezados por más de mil 500 jueces de Distrito y magistrados de Circuito; tendrá, además, por primera vez, más de 50 mil empleados a su servicio.

Todo debe estar en completo control para cuando inicie la nueva administración, el problema es la designación de los aspirantes a la presidencia de la SCJN y del CJF y las inconsistencias en su hoja de vida, como las encontradas en la ministra Yasmin Esquivel quien plagió su tesis de licenciatura, lo que pone entre dicho todo lo que ha realizado de su vida profesional.

Lo grave es que el mismo presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se ha encargado de minimizar lo expuesto acusando un golpe político a su gobierno que busca imponer a un ministro a modo, justo lo que él pretende con Yasmin Esquivel su servicio, en un año decisivo en el que deben resolver las acciones de inconstitucionalidad de la Reforma Electoral que serán los cimientos de la Cuarta Transformación.

* @jcbreportero





PERIÓDICO



PÁGINA

6

FECHA

28/12/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

**ISMAEL
CARVALLO ROBLEDO**

COLUMNA INVITADA

Estudios Geopolíticos desde el Espacio Cultural San Lázaro

Hace un par de semanas más o menos, pusimos en marcha la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América, diseñada con motivo de la celebración del bicentenario de inicio de las relaciones México-Estados Unidos que tuvo lugar en la emblemática fecha del 12 de diciembre, y que aprovechamos para proyectar una ruta de trabajo dedicada al estudio y análisis de la historia conjunta de ambas naciones desde la perspectiva de sus relaciones económicas, sociales, culturales y políticas, partiendo de la premisa de que se trata de los representantes más importantes de dos de las tres lenguas más habladas del planeta (el inglés y el español, la otra es el chino-mandarín), de socios comerciales de alto impacto para la economía hemisférica, y, en definitiva, de dos de las manifestaciones más importantes y densas de la historia universal: la anglo-protestante y la hispánico-católica, que se afincaron en América como despliegue de procesos de larga duración y complejidad y riqueza cultural que se movieron geopolíticamente en función del antagonismo de dos de los tres imperios modernos más importantes de la historia: el español y el británico, el otro fue el otomano.

Con esta cátedra, se complementa el trabajo que

venimos realizando en el ECSL en la línea de lo que podemos llamar Estudios Geopolíticos, en la que quedan incorporados otros dos seminarios más: uno dedicado a China, que llamamos Seminario Permanente sobre China. Economía, estrategia y geopolítica, y otro dedicado a América Latina, que denominamos Cátedra Extremos de América, en homenaje y evocación del texto homónimo de Daniel Cosío Villegas.

Se trata de establecer tres grupos de trabajo permanentes, desde los cuales se pueda monitorear y estudiar a profundidad las tres magnitudes geopolíticas fundamentales a partir de cuya interrelación se habrán de definir los horizontes estratégicos de acción de México como estado soberano: Estados Unidos,

Continúa en siguiente hoja



China y América Latina, lo que supone entre otras cosas la constatación del hecho de que el Orbe del Pacífico se perfila ya como la región planetaria fundamental para la comprensión de la dinámica geopolítica de nuestro presente y nuestro futuro, tal como el propio presidente López Obrador ha afirmado recientemente con toda claridad, en el sentido de plantear la necesidad de establecer una estrategia integral de sustitución de importaciones a escala hemisférica (en toda América) para encarar la avalancha comercial y productiva de Asia.

Defino a la geopolítica como la disciplina o perspectiva que, a diferencia de la de las Relaciones Internacionales (que por lo general se caracteriza por su panfilismo y su armonismo de diplomático de la ONU), estudia la dinámica mundial en función de dos criterios fundamentales: a) la lucha a muerte entre las naciones por el espacio y el poder y b) el funcionamiento del mundo según la disposición de fuerza de las grandes potencias al margen y por encima del derecho, lo que supone la asunción de un punto de vista

de realismo duro a la hora de analizar la mecánica y resortes que determinan el movimiento implacable de los estados nacionales en función de su interés geopolítico nacional, que se puede resumir en la divisa de Spinoza según la cual un Estado, para serlo de verdad, o inspira temor o inspira respeto, de lo contrario deja de ser un Estado.

Desde esta perspectiva, se observa una diferencia estructural de primer orden a la hora de encarar las relaciones entre las tres plataformas en cuestión: dos de ellas son potencias nucleares y la tercera, en la que estamos nosotros, no, lo que supone una asimetría irremontable en los términos del realismo duro de Spinoza, es decir, que definitivamente temor no podemos inspirar, tan sólo podemos aspirar a inspirar respeto. Más nos vale hacerlo.

•Profesor de Filosofía e Historia y conferencista.
Director General del Espacio Cultural San Lázaro de la
Cámara de Diputados. Asesor del CEN Morena para la
formación política.



EN EL FILO DE LA NAVAJA

• Parece que legisladoras y legisladores de Morena están a nada de la configuración de actos anticipados de campaña al encarar al INE y difundir espectaculares con el Hashtag #EsClaudia. Debemos recordar que la Ley electoral y la jurisprudencia en la materia establece que, si se acredita la promoción de una persona, el llamado a apoyarla y se presentan propuestas, se configura la falta. A los espectaculares promovidos por diputadas y diputados como **Miguel Torruco** solo le falta la propuesta, y si a algún despistado se le ocurre difundir propuestas la pasarían muy mal. Por lo pronto el senador independiente, **Emilio Álvarez Icaza** acusó a la Jefa de Gobierno de promoción "ilegal", ya veremos si oficializa ante el INE y qué resuelve ese Instituto.

SE VACUNA

• Ante los espectaculares que fueron colocados en distintos lugares del país, como Apodaca, Morelia, Acapulco, Reynosa, Cuernavaca, Villa de Álvarez, Zapopan, Corregidora, Tijuana, Querétaro, Guadalajara, Monterrey, Chihuahua, entre otros. Este martes, la Jefa de Gobierno **Claudia** informó durante su conferencia de prensa, que ya notificó al INE su deslinde sobre esta publicidad que hacen figuras afines a su partido. "Ya me deslinde. Ya lo (notifiqué) al Instituto Nacional Electoral, desde que alguien me mandó una fotografía. Ya nos deslindamos desde entonces. Y pues son personas que deciden organizarse y los suben pero de ninguna manera es algo que nosotros estamos promoviendo", detalló la mandataria.



CDMX APOYANDO LAS BAJAS TEMPERATURAS

•En el marco de las bajas temperaturas presentadas en los últimos días en la CDMX, el Gobierno de la Ciudad informó que a través de la Sibiso han entregado 30 mil cobijas en las alcaldías Tlalpan, Cuajimalpa y Milpa Alta, a través del programa Bienestar en Temporada Invernal 2022. El programa está en marcha desde noviembre y hasta el mes de febrero próximo y se estima que se entregarán, además, 6,950 cenas calientes todos los días. "Me informa la SIBISO que se han entregado 30 mil cobijas en Tlalpan, Cuajimalpa y Milpa Alta como parte de nuestra campaña de invierno, y debido a las bajas temperaturas de los últimos días", detalló la Jefa de Gobierno **Sheinbaum**.

**Signos vitales**

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

TFJA: la otra elección

Hace 20 días parecía cosa juzgada: las reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa aprobadas por la mayoría morenista en la Cámara de Diputados solo requerían el aval de la legisladora para entrar en vigor.

Además de acotar a los actuales magistrados de ese órgano jurisdiccional —quienes continuarán en su cargo exclusivamente por el tiempo en que fueron nombrados—, los transitorios del decreto cubrían cualquier vacío, en caso de que un magistrado de la sección tercera buscara presidir al TJFA.

Una magistrada, para ser precisos. Y es que el sexto transitorio contemplaba el supuesto de que los magistrados de esa sección —especializada en sancionar la corrupción— participaran en la renovación del cargo que entregará el actual titular del pleno, **Rafael Anzures Uribe**.

“La postulación se realizará, por única ocasión, por orden de prelación conforme a los criterios de antigüedad y equidad de género”. El magistrado presidente, **Julio Ángel Sabines**, y **Natalia Téllez Torres Orozco** iniciaron simultáneamente en la sección tercera. Además del transitorio, la exfuncionaria de la Procuraduría Fiscal contaría con el respaldo de Palacio Nacional.

Una semana después, la minuta quedó en la congeladora del Senado. La Junta de Coordinación Política —que preside **Ricardo Monreal**— la remitió a las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda, dos días antes del cierre de trabajos del periodo ordinario.

El pleno general debe elegir al presidente del Tribunal en la primera sesión del 2022, convocada para el próximo lunes 2 de enero, a las 11:00 horas. Con la Ley Orgánica aun vigente, el nuevo titular durará tres años en su encargo y no podrá ser reelec-

to. Los magistrados de la Sala Superior elegibles son aquellos cuyos nombramiento cubran ese periodo.

Los presidentes de las dos secciones —**Guillermo Valls Esponda** (primera) y **Magda Zulema Mosri Gutiérrez** (segunda)—, además de los magistrados **Luz María Anaya Domínguez** y **Julián Alfonso Olivás Ugaldé**, integrante de la Junta de Gobierno, estarían en busca de la presidencia del Pleno.

De acuerdo con fuentes del TFJA, nadie de los postulantes alcanzaría los ocho votos necesarios para ganar la primera vuelta. Hace tres años, Anzures y Víctor Orduña compitieron por la presidencia, que se resolvió por una votación de 8-5.

EFFECTOS SECUNDARIOS

Registros. Movimiento Ciudadano se abstuvo de registrar candidato a la elección extraordinaria por la senaduría vacante de Tamaulipas. De tal modo, solo habrá tres candidatos: **Imelda Sanmiguel**, por la coalición PAN-PRD-PRI; **Manuel Muñoz Cano**, por el PVEM, y **José Ramón Gómez Leal**, por la alianza Morena-PT. A partir de este miércoles 28 y hasta el 15 de febrero del 2023 podrán hacer campaña. Los comicios ocurrirán el tercer domingo de febrero.

Desplantes. Académico, escritor y servidor público, **Gerardo Laveaga Rincón** se cuenta entre los pocos funcionarios de la Cuarta Transformación en manifestarse públicamente sobre el *affaire* de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**. Exdirector del Inacipe, actual titular de la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción de la Función Pública, avaló el pronunciamiento del Consejo General de la Abogacía Mexicana para que la UNAM investigue y determine si efectivamente existió un plagio. Laveaga debió recordar su paso por el extinto IFAI, cuando fue cuestionado por la validez de su maestría y su falta de experiencia.



SIN PROTOCOLO

LA DISPUTA POR EL TFJA

JOEL SAUCEDO

El próximo 2 de enero tomará protesta quien resulte electo para presidir el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Como ha sucedido en los otros poderes, el presidente Andrés Manuel López Obrador también busca influir en la sucesión.

Lo hizo a través de una iniciativa enviada a la Cámara de Diputados para reformar la Ley Orgánica del TFJA.

Tanto dentro como fuera del máximo tribunal anticorrupción, el proyecto de ley fue visto como traje a la medida para la magistrada Natalia Téllez.

Un intenso cabildeo encabezado principalmente por la magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez entre los diputados intentó frenar la aprobación de la iniciativa presidencial.

Finalmente, Mosri --quien aspira a suceder al actual presidente Rafael Anzures Uribe-- salió victoriosa en la primera batalla. Su cabildeo llevó la discusión y aprobación en San Lázaro hasta el último momento, es decir, en la recta final del periodo ordinario de sesiones.

Su turno al Senado de la República y eventual discusión hasta el siguiente periodo ordinario, le cerró cualquier oportunidad a Téllez.

Así es como Magda Zulema, sigue en la palestra como fuerte aspirante, pero tiene en contra ser esposa del general Rafael Maceado de la Concha, artifice del desafuero de López Obrador como jefe de gobierno. Otro de los contendientes con fuerza es el presidente de la Primera Sección de la Sala Superior, Guillermo Valls Esponda. Sin embargo, tiene en contra su cercanía con el senador Ri-

cardo Monreal, a quien versiones periodísticas le atribuyen haber frenado en el Senado la minuta de la Cámara de Diputados que le daba oportunidad a Natalia Téllez. Otro serio aspirante es el magistrado Víctor Martín Orduña Muñoz, miembro de la Junta de Gobierno y Administración que preside Anzures Uribe.

Orduña cuenta con una larga trayectoria en el ámbito legislativo como diputado federal, asambleísta y secretario técnico de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados y el Senado.

Suma 10 años como magistrado de la Sala Superior. Cuenta con un sólido perfil, por lo que observadores lo ven como el caballo negro. El lunes 2 de enero, los 16 magistrados de la Sala Superior tomarán la decisión de elegir a quién presidirá el Tribunal, donde recaen demandas sólo superiores a los 100 millones de pesos. El caso es que ese día concluirá un periodo abarcado sin pena ni gloria por su aún titular Rafael Anzures.

PROSPECCIÓN... Durante el pasado periodo ordinario, el Senado avanzó en la agenda legislativa para combatir la violencia de género, eliminar la desigualdad y discriminación en contra de niñas, adolescentes y mujeres. Para ello, los legisladores aprobaron reformas al Código Penal Federal para sancionar el acoso sexual, los ataques con ácido y sustancias químicas en contra de mujeres, así como fortalecer la figura de la legítima defensa y ampliar la protección para quienes se defienden de la violencia física, psicológica, sexual o feminicida de sus agresores.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



FRENTES POLÍTICOS

1. Como en Dinamarca. En su acostumbrada mañanera, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se comprometió a que, a más tardar a finales del próximo año, los servicios de salud en el país serán iguales que en Dinamarca, donde son gratuitos y de calidad en todos sus niveles. Aseguró que el Estado mexicano brindará este servicio consagrado en el artículo 4º de la Constitución a través de un Estado de bienestar similar al del país escandinavo. Dijo que, por esto, su gobierno no implementará un control de precios a los servicios de salud privados y quien tenga posibilidad y quiera acudir a un hospital privado, está en su derecho de hacerlo. Gran reto igualar a Dinamarca en salud, pero el camino está iniciado y la meta es a un año.

2. La ola. **Hugo López-Gatell**, el subsecretario de Salud, comentó que se llegó a seis semanas consecutivas con incremento de casos de covid-19, sin embargo, "por fortuna" sólo hay una ocupación de 7% en camas de atención hospitalaria general, 2% en camas con ventilador y diez defunciones diarias. No obstante, ante el incremento de casos de covid-19, **López-Gatell** pidió a la población vencer su reticencia a la vacuna cubana Abdala y acudir a los centros de salud para que se les aplique. Las reuniones de personas durante las fiestas de fin de año y la disminución de la eficiencia de las vacunas han propiciado el repunte de los casos en México. No bajar los brazos es primordial, pues este virus no deja de hacer olas.

3. Transparentes a conveniencia. Los partidos políticos "olvidaron" informar al INE de vehículos e inmuebles adquiridos, presentar evidencia de compra de objetos utilitarios, incluso de la realización de cursos de capacitación, y hasta el origen de dinero regresado a la tesorería, lo que mereció sanciones por 673 mdp por sus gastos de 2021. A más de 30 años de existencia de la autoridad electoral ciudadanizada, los partidos no han sido capaces de mejorar sus procesos contables y de fiscalización, lo que ha merecido multas de cientos de millones de pesos, cada año. **Mario Delgado, Alejandro Moreno, Marko Cortés, Jesús Zambrano** y el resto... Ahí les hablan. No sean omisos otro año más.

4. Los desentendidos. Para **Dulce María Sauri**, la histórica disciplina priista ha llevado a que sus militantes esperen acuerdos de los liderazgos; para **Beatriz Paredes Rangel**, hay una militancia muy entusiasta que tiene ganas de mostrar al país que su propuesta política es la mejor, y para **Pedro Joaquín Coldwell**, es preciso que los priistas superen las derrotas electorales. En plena recuperación, coincidieron en que deben involucrarse más en la vida interna del partido, a fin de recuperar su fuerza, que está más allá de los liderazgos. Ellos, expresidentes nacionales del PRI, saben que factores internos incidieron en el alejamiento del activismo militante del partido. Y 2023 debe ser el año de renovarse o morir.

5. ¡Buen viaje! El presidente **López Obrador** dio a conocer que firmó el decreto para ampliar las vacaciones, que se publicó en el *DOF*. Señaló en forma anecdótica que "la recomendación de San Benito es 8 horas trabajar, 8 horas descansar y 8 horas para pensar". El mandatario anunció así la aprobación de vacaciones dignas a partir de 2023, gracias a la cual todos los trabajadores del sector privado tendrán el derecho de descansar 12 días continuos. "Que los trabajadores tengan la posibilidad de estar más con sus familias. Ayuda mucho la convivencia familiar; nos afecta la desintegración de las familias", agregó el jefe del Ejecutivo. Desde su llegada alertó que atacaría la raíz de los problemas, y éste es un avance que pocos esperaban. Bien.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



2022, sucesión adelantadísima

Puede decirse que el 2022 fue el año de las corcholatas. Aunque el juegoito ese del destapador y las corcholatas empezó antes, en este año se perfilaron las tres opciones con las que el presidente llegará al momento de decisión, en septiembre del año próximo.

Desde el principio del sexenio hubo dos opciones con posibilidades reales, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, el presidente nombró a media docena más, pero en realidad usó sus nombres sin la intención real de ponerlos a competir.

En el 2022 el tabasqueño Adán Augusto López se sumó al reducido elenco y termina diciembre como Plan B del presidente, solo después de Claudia que pinta para llevarse la carrera de punta a punta.

Se dirá con razón que Ricardo Monreal fue uno de los morenistas más mencionados del año. Ha reiterado que aparecerá en la boleta del 2024. Es posible que lo haga, pero no bajo las siglas de Morena donde ya se le considera uno de los candidatos de oposición.

El 2022 será recordado como el año de la sucesión adelantadísima.

El provocador Abbott

El gobernador de Texas, Greg Abbott está inmerso en la batalla por la nominación republicana para competir por la Casa Blanca y por eso busca atraer reflectores sin escrúpulo alguno.

Debe estar brindando de gusto porque el presidente mexicano, López Obrador, picó el anzuelo y ya se enredó en un intercambio de epítetos.

“El gobernador de Texas es inhumano y anticristiano”, soltó sin calcular las consecuencias el presidente mexicano.

Solo hay que esperar la respuesta de Abbot y dar lugar a un intercambio de

insultos que crucen en ambos sentidos el Río Bravo.

López Obrador es el presidente de México, subirse al ring con un gobernador gringo no está al nivel de su investidura.

Parece broma, pero es anécdota

El 2022 termina con amagos de rebelión al interior del PRI.

El tricolor tuvo un año electoralmente malo. Cierra diciembre con solo dos gubernaturas, Edomex y Coahuila, que estarán en juego el año que entra.

Contra toda lógica, el presidente del partido que ha perdido diez gubernaturas en los últimos dos años no renunció para retirarse de la política, que a todas luces no es lo suyo, sino que maniobró para extender su mandato, con lo que puso furiosos a sus correligionarios y felices a sus contrincantes del oficialismo.

Parece broma macabra, pero es anécdota. Alito quiere recetarle al PRI más de los mismo y los priístas, incluso los más prominentes, no encuentran la forma de que se regrese a Campeche a disfrutar de la cercanía de Layda Sansores.

Si el PRI no corrige en el 2023 se transformará en una franquicia irrelevante, con Alito Moreno como dirigente perpetuo.

A cada capilla le llega su fiesta

La elección para gobernador del Estado de México será el domingo 4 de junio. Casi seis meses a partir de hoy. Se trata con la entidad con el padrón electoral más numeroso, con más de 12 millones de potenciales electores.

El miércoles 4 de enero en el Instituto Electoral del Edomex se llevará a cabo la sesión solemne para dar inicio formal



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	28/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

al proceso. Ya están corriendo las invitaciones para que líderes de opinión y dirigentes de organizaciones de la sociedad civil sean testigos de ese momento.

Los partidos políticos ya hicieron sus primeros movimientos, pero ya llegó la hora de las definiciones. Terminó el tiempo en el que se valía titubear.

Se perfila una competencia intensa.

Ojalá no desborde los cauces de la civilidad. La campaña, su desarrollo y resultado tendrán eco en lo que viene para el 2024 •

Hubo dos opciones con posibilidades reales, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, el presidente nombró a media docena más, pero...



El vuelo de Alito hacia 2024



**ARTURO
ZÁRATE
VITE**

**DESDE EL
CONFINAMIENTO**

Las “alas” construidas por Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas le alcanzarían para llegar a la elección presidencial de 2024.

Se adueñó de su partido y no se ve la forma para que la disidencia pueda truncar sus aspiraciones.

Hasta ahora las protestas han sido tibias y sin ninguna posibilidad de éxito ante un dirigente partidista que creó una estructura a su servicio.

No se puede entender de otra manera el hecho de que el Consejo Político Nacional priista haya resuelto aprobar la propuesta de modificación de estatutos para ampliar su mandato hasta 2024.

Prácticamente por unanimidad como lo presume, salvo algunas voces que han expresado inconformidad.

Moreno Cárdenas tiene apenas 47 años de edad, ha demostrado que es hábil e inteligente para alcanzar sus metas.

Primero logró ser líder juvenil del tricolor, después diputado federal y encontró los enlaces necesarios para ascender a senador. Dio el salto a gobernador de Campeche y antes de terminar su periodo de seis años, consiguió su propósito de convertirse en presidente nacional del PRL.

Desde la nueva trinchera no dudó en apuntarse para competir por la candidatura presidencial.

Aprovechó debilidades de la organización; no tuvo ningún obstáculo para renovar los cuadros de su partido. La nomenclatura lo dejó hacer y tarde se dio cuenta de su desplazamiento.

Por eso cuando los ex presidentes fueron a pedirle que dejara el cargo ante el descrédito que le armó la gobernado-

ra de Campeche Layda Sansores, Alejandro Moreno se concretó a escucharlos y decirles, para tranquilizarlos, que su mandato terminaría en 2023.

Las acusaciones en su contra por enriquecimiento y el proceso de juicio político que le abrieron en la Cámara de Diputados, supo sortearlos al ceder votar en el mismo sentido que la mayoría parlamentaria para garantizar la presencia militar en tareas de seguridad pública.

Tan hábil que convenció al panista Marko Cortés y al perredista Jesús Zambrano de no romper la alianza, a pesar de que había incumplido el acuerdo de actuar juntos en acciones legislativas.

Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, el pasado 22 de diciembre, interpusieron recurso para protección de los derechos políticos del ciudadano en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con el fin de impugnar la convocatoria a reunión extraordinaria del Consejo Político Nacional, promovida por Alejandro Moreno, en la que logró consenso y voto de sus compañeros para ampliar su mandato.

Como dirigente nacional cuenta con todas las facultades para hacerse cargo del proceso de elección de todos los candidatos de su partido que competirán en las elecciones del 2024, candidatos a presidentes municipales, diputados, senadores, gobernadores y a la presidencia de la república.

La impugnación de los senadores lo debe tener sin cuidado porque está de su lado la mayoría de los integrantes del consejo político.

Así que, en ese escenario, el siguiente paso de Alito sería ganar la candidatura presidencial tricolor. Es capaz de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN</small>	8	28/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

convencer al PAN y al PRD de que es la mejor opción para 2024.

Pareciera un reto muy complicado, porque hay más participantes en busca de dicha nominación, de su propio partido y de otros partidos; no lo sería para

quien ha alcanzado sus metas políticas y vencido las adversidades en su camino.

•vite10@hotmail.com
@zarateaz1
arturozarate.com



Nombra “Alito” a Layda Sansores asesora y coordinadora de campaña rumbo a 2024

Por Luis Carlos Silva

El Presidente Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas nombró a la morenista y gobernadora de Campeche, Layda Sansores, como su nueva coordinadora de campaña para la pre candidatura presidencial 2024, por ese instituto político, a fin de terminar de una vez por todas, con los conflictos que existen entre ambos políticos.

Luego de una reunión en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) ubicadas en Insurgentes Norte 59 de la colonia Buenavista, a la que asistieron, el senador Miguel Ángel Osorio Chong, la ex presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes Rangel, el senador José Carlos Ramírez Marín y consejeros por el estado de Campeche, fue que se tomó esta decisión.

“Hemos tomado la firme decisión de nominar a la destacada gobernadora campechana, Layda Sansores San Román, como coordinadora de campaña y Jefa del Grupo de Asesores, del diputado federal, Alejandro

Moreno Cárdenas”, señaló el PRI Nacional. Explicó que como una muestra del arrepentimiento sincero que le expresó la goberna-



dora campechana, aceptó gustosa esta distinción, por lo que a partir del 15 de enero, solicitará licencia al Congreso de Campeche, para ausentarse unos meses, para coordinar la pre-campaña de Alejandro Moreno.

Sansores San Román reflexionó profundamente la Navidad pasada, y debido a que el Niño Dios, “toco su corazón”, es que decidió poner fin a su encontronazo con el líder nacional del PRI.

Además puso a disposición del PRI en Campeche su variada y lujosa colección de autos clásicos sobre todo los Alfa Romeo y McLaren con valor de 5.8 millones de pesos, para que “Alito”, no sufra de insolación por las altas temperaturas que se viven en el Estado de Campeche.

Por su parte, el diputado y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas agradeció la deferencia de su paisana, la gobernadora de Campeche, y le envió para que saboree en la cena de Año Nuevo, un portafolio de cortes y vinos chilenos, para que su ama de llaves, doña Chonita Ruiz se los cocine, en la casa de Gobierno.

Nota: Inocente palomita que te dejaste engañar en este Día 28 de los Santos Inocentes ya en nadie se puede confiar....”Feliz Día de los Inocentes.”

**Martín Espinosa**

Periodista

martin.espinosa@gimn.com.mx

2023, año de las alianzas

Ambos personajes, Claudia Ruiz-Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong, que han “vivido” de sus cargos en la política mexicana, no pueden criticar “abuso” cuando el exsecretario de Gobernación fue el responsable de “entregar” en 2016 nueve estados priistas al PAN, dirigido entonces por Ricardo Anaya, para obstaculizar y sacar en 2018 a Manlio Fabio Beltrones de la carrera presidencial.

Si algo caracterizará al año próximo, que ya toca la puerta, son los acercamientos cada vez de mayor alcance entre los representantes de los diversos partidos de oposición al actual gobierno y que fundamentalmente encabezan Alejandro Moreno, Alito, del PRI; Marko Cortés, de Acción Nacional, y Jesús Zambrano, dirigente del Partido de la Revolución Democrática. Faltará definir el rumbo que tomará el partido Movimiento Ciudadano, donde manda Dante Delgado, aunque en la coalición Va por México no es “bien visto”, debido a la decisión tomada a principios de este mes en su Convención Democrática Nacional Extraordinaria, en la que sus delegados nacionales consideraron que no “repetirán el error de 2018”.

Si algo “le mete ruido” al actual partido en el poder es la posibilidad de que la oposición vaya en bloque para la elección presidencial y de ahí las “presiones” a influyentes miembros del Revolucionario Institucional para que se le “rebelen” al líder nacional priista.

Es indudable que la impugnación que han presentado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los senadores del tricolor Claudia Ruiz-Massieu Salinas y Miguel Ángel Osorio Chong contra los acuerdos tomados por el Consejo Político Nacional del PRI, el pasado 17 de este mes, en sesión extraordinaria para prorrogar hasta 2024 la presidencia de Alito Moreno, parten de la preocupación en las “altas” esferas del poder de que la oposición se fortalezca en los próximos meses de cara a los comicios, tanto estatales en Coahuila como en el Estado de México y, de ahí, “catapultar” una gran alianza opositora rumbo a la próxima elección presidencial.

Ambos personajes, que han “vivido” de sus cargos en la política mexicana, no pueden criticar “abuso” cuando el exsecretario de Gobernación fue el responsable de “entregar” en 2016 nueve estados priistas al PAN, dirigido entonces por Ricardo

Anaya, para obstaculizar y sacar en 2018 a Manlio Fabio Beltrones de la carrera presidencial.

O el caso de Ruiz-Massieu Salinas, que “hipotecó” en más de 500 millones de pesos los bienes del Revolucionario Institucional cuando ocupó la dirigencia nacional de su partido, entre 2018 y 2019, recursos cuyo destino se desconoce.

Obvio es que quienes hoy impugnan a la actual dirigencia del PRI quieren romper a toda costa la coalición que busca fortalecerse el año próximo para enfrentar la elección de Estado que ya se prepara desde hace varios meses, con el ingrediente del debilitamiento al árbitro electoral a través de mentiras y falsedades. Dentro de la estrategia de Palacio Nacional para “forzar” a una rebelión priista, dicen los enterados, se encuentra un “expediente muy abultado” —al estilo Gutiérrez Barrios— del senador priista, en donde se documentan desvíos millonarios de recursos, así como tráfico de influencias, donde importantes miembros de la familia del hidalguense aparecen como beneficiarios. De ahí la necesidad de mantener el fuero para librar un proceso penal que pueda conducir al encarcelamiento.

Ruiz-Massieu “hipotecó” en más de 500 millones de pesos los bienes del PRI, recursos cuyo destino se desconoce.

CORTE DE CAJA

En un mensaje a través de sus redes sociales, el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, que se ha caracterizado por encabezar a lo largo de 2022 la lista de los mejores mandatarios estatales del país, señala que si bien el año que concluye no ha sido fácil, sin duda, ha sido mejor que los anteriores. “Al fin quedó atrás la pandemia y se superaron los estragos de los desastres naturales, se recuperaron los empleos perdidos en el estado y, poco a poco, se ha vuelto a la normalidad”, destacó el mandatario yucateco. Con el crecimiento de la economía estatal, una de las más sólidas del país (4to. lugar nacional), se ha logrado crear empleos y, sobre todo, mejor pagados, que es el reto que enfrenta el sureste mexicano para tener salarios justos y que permitan la recuperación del poder adquisitivo de la población.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	28/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RED COMPARTIDA

DELFINA, ¿SE VA?

Hay un grupo muy importante de Morena en el Estado de México, uno que se mueve en el corredor Texcoco-Ecatepec, que anda sondeando la posibilidad de que se una a sus huestes Ana Lilia Herrera, que era quien en el PRI daba muy buenos números en temas como conocimiento generalizado y posicionamiento en caso de que resultara electa candidata a gobernadora, ellos consideran que en el equipo de Alejandra del Moral y en el gobierno de Alfredo del Mazo no le tienen las suficientes consideraciones y es muy posible que ella aceptara un lugar dentro de Morena y en la estructura de gobierno que de ella resulte. Nos dicen que hay un coqueteo muy importante porque, además, la maestra Delfina Gómez no está despegando como se esperaba y cada vez más van a depender de sus aliados, en este caso específico, de la estructura que se ha creado a partir del PVEM y sus ligas con la Secretaría de Agricultura, de hecho, cambiar de candidato podría ser una buena maroma, la ex titular de la SEP podría ser una gran coordinadora mientras que Herrera podría ser la candidata. Buena la grilla.

Felipe Solano, actual director de Operación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), dicen que tiene los días contados, pues podría

ser destituido y, de esa manera, acabar con el desastre generado en la Secretaría de Marina por los sobrinos políticos del titular de la dependencia, José Rafael Ojeda Durán, que, se dice, inició una limpieza luego de que Roberto Farías Laguna, secretario particular del subsecretario, y su hermano Fernando Farías Laguna, contralmirante, se dieron manga ancha en los recintos portuarios, hasta ahora la investigación interna los relaciona con Marco Antonio Bandala López, Administrador de la Aduana de Manzanillo.

Nos dicen que en la oficina de la magistrada Yasmín Esquivel Mossa se tiene la idea de que el abogado Edgar Ulises Báez Gutiérrez fue el encargado de orquestar una guerra sucia en contra para evitar que ocupe la presidencia de la SCJN, mientras que es investigado en la Fiscalía General de Justicia de la CDMX por acoso, aunque reconocen que en una primera acusación las dos denuncias en su contra no prosperaron, y falsificación de documentos oficiales -dos actas de nacimiento que al parecer son de dudosa procedencia y con datos alterados- y consideran que no la quieren en la presidencia del máximo tribunal del país, porque pondría al descubierto a toda una red de corrupción que ahí opera.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	2	28/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CORREO ILUSTRADO

Opiniones de Santiago Creel y **Beatriz Paredes** favorecen a golpistas en Perú, considera

Santiago Creel y **Beatriz Paredes**, PAN y PRI, lamentan la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador que defiende al pueblo peruano e insta a realizar inmediatas elecciones en ese país sudamericano.

Creel y Paredes reflejan lo que esos partidos políticos han sido históricamente: defienden únicamente sus intereses particulares y los de grandes empresas depredadoras.

Ambos políticos, al criticar al Presidente asumen una postura racista y discriminatoria en contra del pueblo peruano y no pestañean al apoyar de manera implícita a los golpistas, que abren el paso a las oligarquías en América Latina.

Es reprobable que nuestros impuestos, de los que viven Creel y Paredes, sirvan sólo para eso.

Las complicidades con golpistas también merecen ser castigadas moral y jurídicamente.

José Lavanderos



No entienden la división de poderes

Si algo ha quedado muy claro en los cuatro años que Andrés Manuel López Obrador lleva en la Presidencia es que piensa que, porque ganó las elecciones presidenciales del 2018, su palabra es la ley. Piensa que, al ser cabeza del Poder Ejecutivo, los otros dos poderes –el Legislativo y el Judicial– son sus subordinados.

En la conformación del sistema político mexicano se definió que estaría conformado por tres poderes para generar contrapesos: el Ejecutivo, para ejecutar las leyes; el Legislativo, para estudiarlas y aprobarlas; y el Judicial, para vigilar su uso legal.

Pero a López Obrador no le

gustan los contrapesos. No le parece cuando en el Legislativo le mueven algo, así sea una coma, a sus iniciativas. Aplauda a quienes votan como borregos, sin siquiera leer las iniciativas ni mucho menos estudiarlas y buscar mejorarlas. Y piensa que cuando el Poder Judicial no falla como él quisiera es por una conspiración con su autodenominada cuarta transformación.

Esto no es una suposición. López Obrador decidió reunirse con los senadores de Morena que votaron en favor de la ley electoral que él envió al Legislativo. Dejó fuera de este encuentro a Ricardo Monreal que votó en contra.

Epigmenio Ibarra, hom-

bre cercano al presidente, ha escrito mensajes en redes sociales cuestionando a Ricardo Monreal por no estar siempre del lado del presidente López Obrador. No se da cuenta que, en una auténtica democracia, los legisladores del partido en el gobierno se deben primero a los ciudadanos que los eligieron antes que al Ejecutivo, así sean del mismo partido. El mejor ejemplo de ello ha sido el senador demócrata por Virginia del Este, Joe Manchin, que ha sido una auténtica piedra en el zapato del presidente Biden, demócrata también. Manchin ha buscado iniciativas que aprueben sus electores antes que darle gusto a Bi-



den. Así es la democracia. Así son los contrapesos.

Cuando el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, que quería ser el candidato de Morena a la gubernatura de Coahuila pero no la obtuvo, cuestionó que el partido le diera la virtual candidatura al senador Armando Guadiana, lejos de señalar por qué él podía ser mejor candidato y enfatizar sus buenas propuestas, Mejía atacó a Guadiana diciendo que el senador ha cuestionado las acciones de López Obrador y lo criticó por ser "amigo de los enemigos del movimiento", como la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez.

A Guadiana se le podrían cuestionar muchas cosas an-

tes que sus relaciones con senadores de oposición. Eso en democracia se llama construir consensos. Pero en Morena, en donde no entienden de democracia ni contrapesos, se le tilda por ello como enemigo del movimiento.

Y ahora, ante la renovación de la presidencia de la Suprema Corte, López Obrador se ha ido de bruces para defender a la ministra Yasmín Esquivel ante los señalamientos del plagio de su tesis de licenciatura de 1987. Para López Obrador no importa si la ministra plagió o no, lo que importa es que ella ha apoyado las incursiones presidenciales al Poder Judicial. Eso lo hace, a ojos del presidente, una ministra idónea para pre-

sidir la Corte.

Con estas declaraciones el presidente vuelve a demostrar que no entiende los contrapesos. En un momento en el que el Legislativo, en especial en la Cámara de Diputados, los legisladores de Morena y los partidos aliados han confundido coalición con sumisión, contar con un Poder Judicial independiente se torna doblemente importante.

Es claro que el presidente y sus habilitadores confunden lealtad con democracia y detestan los contrapesos que son fundamentales para su funcionamiento. ●

www.anapaulaordorica.com

@AnaPOrdorica

***El presidente vuelve a demostrar
que no entiende los contrapesos.***



Preparan nuevo golpe a COFECE



Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@rcio.mx

@MauricioJalife

Una de las iniciativas que, al cierre del año y del periodo de sesiones del Congreso quedan en espera de ser dictaminadas, plantea despojar a COFECE e IFT de la facultad para presentar querellas por delitos de competencia económica. El asunto no es menor, si consideramos los múltiples efectos que la reforma implicaría. Para entender la postura que impulsa esta reforma no hay que ir demasiado lejos. Derivado de la falta de nombramiento de comisionados por parte del presidente de la República a lo largo del sexenio, ambos reguladores entraron a una etapa de semi parálisis al no contar con suficientes consejeros

para adoptar decisiones en asuntos relevantes que son materia del pleno.

Lo que más llama la atención de la situación es que, si bien hemos atestiguado la indiferencia, o incluso el abierto rechazo del titular del Ejecutivo hacia los organismos autónomos, en los casos de la COFECE y el IFT debería suceder precisamente lo contrario. Por lo que hace a la primera, su participación como supervisor de concentraciones y prácticas monopólicas se considera crítica para el debido funcionamiento de los mercados. En el caso de las concentraciones lo que se impide es que, a través de compras, fusiones, adquisiciones,

tomas hostiles y otras acciones corporativas, ciertas empresas dominantes lleguen a controlar determinados renglones de la actividad económica, hasta extremos en los que la imposición de condiciones a los consumidores sea consecuencia natural de su posición de control.

El caso de las prácticas monopólicas no es menos relevante. Al repasar la lista de las conductas sujetas a restricción no podemos sino reconocer la urgencia de operar al máximo nivel los controles dispuestos en la ley para este tipo de supuestos, entre otros, los acuerdos entre competidores para fijar o elevar precios así como los celebrados para dividirse mercados o pactar su participación en licitaciones; las ventas atadas, la depredación de precios, establecer barreras injustificadas a competidores, bloquear el acceso a insumos esenciales, el trato inequitativo y muchas más igualmente graves.

La iniciativa que hoy se plantea podría acabar de redondear el plan consistente en que, si no se puede eliminar de tajo a estos institutos, al menos se les puede convertir en irrelevantes suprimiendo su autonomía y capaci-

dad de gestión. En efecto, si la consecuencia de la reforma es que la facultad para presentar querellas se traslade al Ministerio Público, tanto COFECE como IFT perderán músculo. A cambio de ello, el Ejecutivo federal podrá definir, a quien si y a quien no, iniciar carpetas de investigación por posibles delitos de cuello blanco.

El punto más grave de la iniciativa es que las conductas reguladas por ambas leyes (telecomunicaciones y competencia), requieren de alto grado de especialización para ser dictaminadas. Al salir de la esfera exclusiva de ambos organismos, la decisión de procesar posibles imputados queda en manos de una fiscalía que, podrá eliminar el filtro y abrir espacio a investigaciones que no sean precedidas de revisiones puntuales de los datos. Algo que a muchos parece agradecer en los últimos tiempos.

"...plantea despojar a COFECE e IFT de la facultad para presentar querellas por delitos de competencia económica"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	2	28/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CORREO ILUSTRADO

Opiniones de Santiago Creel y Beatriz Paredes favorecen a golpistas en Perú, considera

Santiago Creel y Beatriz Paredes, PAN y PRI, lamentan la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador que defiende al pueblo peruano e insta a realizar inmediatas elecciones en ese país sudamericano.

Creel y Paredes reflejan lo que esos partidos políticos han sido históricamente: defienden únicamente sus intereses particulares y los de grandes empresas depredadoras.

Ambos políticos, al criticar al Presidente asumen una postura racista y discriminatoria en contra del pueblo peruano y no pestañean al apoyar de manera implícita a los golpistas, que abren el paso a las oligarquías en América Latina.

Es reprobable que nuestros impuestos, de los que viven Creel y Paredes, sirvan sólo para eso.

Las complicidades con golpistas también merecen ser castigadas moral y jurídicamente.

José Lavanderos



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EL PRESIDENTE decidió adelantar el **Día de los Inocentes** al culpar a un periódico (el que usted está leyendo) de la falta de médicos, la escasez de medicinas, la espera de meses para una operación y, en general, de toda la crisis del sistema de salud nacional.

LO QUE ya no estuvo tan inocente fue que **Andrés Manuel López Obrador** hostigara y tratara de amenazar a una reportera, cuyo "pecado" fue simplemente preguntarle sobre sus promesas incumplidas en el tema de la salud. Por más que se enoje **AMLO**, ahí están los datos del **Inegi** y de la **OCDE** que confirman que las familias pagan de su bolsillo mucho más por su salud, de lo que pone el gobierno. Imagínense: salía más barato enfermarse con los neoliberales.

PESE AL FRACASO de su política de salud, el Presidente no pierde el humor y ayer cerró su conferencia con la tradicional inocentada al decir que en 2023 **México** tendrá un sistema de salud mejor que el de **Dinamarca**. Ese chiste le funciona tan bien al mandatario, que ya lo ha dicho en 2019, 2020, 2021 y seguramente lo seguirá diciendo hasta 2024. ¡Ay, inocente palomita!

• • •

Y EN lo que se concreta el sueño danés tropical, en el **México** de hoy hay deudas urgentes de pagar como el aguinaldo que les deben a los médicos residentes... ¡de **Pemex**! Las protestas de los profesionales de la salud han venido escalando y ayer, de plano, se fueron a parar afuera de Palacio Nacional. A ver si la próxima vez que **Andrés Manuel López Obrador** se asome al balcón

presidencial a mirar a lo lejos **Dinamarca**, se entere de que hay doctores que trabajan para su gobierno y a los cuales no les pagan.

• • •

JUSTO en un año, empezarán las precampañas para la elección presidencial de 2024. Y más de uno se pregunta si **Mario Delgado** podrá mantener el timón de **Morena**. VAYA, para nadie es secreto que el viento sopla pa' donde dice el presidente López Obrador, pero a quien le toca maniobrar el barco es al dirigente del partido. Y desde ahora hay dudas si tendrá la capacidad de poner orden entre los presidenciables.

EL ESCEPTICISMO se debe a que **Mario Delgado** no ha logrado meter al redil al subsecretario **Ricardo Mejía**, quien sigue haciendo berrinche porque perdió la candidatura morenista en **Coahuila**. Con todo y que hasta **AMLO** le ha pedido públicamente aplacarse, Mejía sigue moviéndose como si estuviera en campaña. De ahí que dentro de **Morena** ya comienzan a preguntarse si realmente está con el partido... ¡o con el **PRI**!

• • •

SI YA de por sí era una de las tarifas más caras en el mundo, el gobierno mexicano aumentará ootra vez la **TUA** del **AICM**. Los pasajeros que quieran sentir el lujo de despegar desde un aeropuerto saturado, medio inclinado, sin papel en los baños, con robo de pertenencias en el equipaje y con retrasos constantes, tendrán que pagar 53.24 dólares si vuelan al extranjero y 28.04 dólares en vuelos nacionales. Lo curioso es que ni así despegará el **AIFA**.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



A López Obrador le gustan las inocentadas y resulta difícil saber cuáles de sus afirmaciones lo son. Serviría que nos dijera: "Inocente palomita..."

AMLOcentadas

"En este día de los inocentes, los mexicanos ya no podemos distinguir entre broma y realidad".

Oscar Viñas Meléndez

PUERTO MORELOS.- Siempre es bueno tener un Presidente con sentido del humor. A López Obrador le gusta compartir inocentadas desde hace mucho tiempo, antes incluso de llegar a la Presidencia, y no las limita al 28 de diciembre.

Quizá recuerde usted el video del 26 de abril de 2010 en el que protesta contra la "fallida estrategia de seguridad" de Felipe Calderón. El Ejército, decía, "no debe utilizarse para suplir las incapacidades de los gobiernos civiles... No es con el Ejército que se pueden resolver los problemas de inseguridad". Supongo que debe haber reído con ganas al hacer este video, como cuando el 18 de septiembre de 2020 apuntó a una nota de primera plana del *Reforma*, en la que se reportaban por lo menos 45 matanzas en 2020, con un saldo de 320 muertos, y se burló: "¡Ahí están las masacres, je je je! Son predecibles, son muy obvios". Quizá el sentido del humor del Presidente es un poco macabro.

La pandemia fue campo fértil para las inocentadas de López Obrador. El 28 de febrero de 2020 aseguró, con la certeza de un Presidente asesorado por un especialista, el subsecretario Hugo López-Gatell, que el Covid "no es, según la información que se tiene,

algo terrible, fatal. Ni siquiera es equivalente a la influenza". El 4 de marzo aseguró: "Miren, lo del coronavirus, eso de que no se puede uno abrazar... hay que abrazarse, no pasa nada". Tenía un arma secreta para enfrentar el Covid: "El escudo protector es como el detente", dijo el 19 de marzo. "El escudo protector es la honestidad, eso es lo que protege, el no permitir la corrupción... Detente, enemigo, que el corazón de Jesús está conmigo". El amuleto, sin embargo, no impidió que se registraran en México entre 636 mil y 704 mil muertes excedentes en 2020-2021.

Una de las mayores inocentadas del Presidente ha sido su tan repetida frase "No mentir, no robar, no traicionar al pueblo". El 13 de junio de 2020 dijo que "eso ayuda mucho para que no dé el coronavirus". Pero no solo es una fórmula médica, sino el compendio de los principios de su gobierno, aunque supongo que con sentido del humor, ya que el Presidente ha acumulado cerca de 100 mil mentiras en sus conferencias de prensa, según Spin, ha tenido sobre costos enormes en Dos Bocas y el Tren Maya, y ha aceptado robos brutales como el de Segalmex.

El Presidente bromeó el 28 de diciembre de 2020 que dejaría de tener conferencias de prensa mañaneras y que las ofrecería "todos los miércoles a las 12 del día", pero después reconoció que esto era una inocentada: "De una vez les digo que si vamos a tener mañaneras, solo que hoy es 28 de di-

ciembre". Es difícil saber, sin embargo, cuáles de sus afirmaciones son inocentadas. El 9 de noviembre de este 2022, por ejemplo, anunció que el Quién es Quién en las Mentiras de sus mañaneras sería diario, pero se sigue difundiendo solo los miércoles. Supongo que era una broma.

Algunas inocentadas del Presidente se han vuelto clásicas. ¿Se acuerda usted de cuando dijo en enero de 2020 que "el 1o. de diciembre de este año va a estar funcionando el sistema de salud pública con normalidad, con servicio de calidad, atención médica y medicamentos gratuitos... como los servicios de salud como los que hay en otras partes del mundo, como en Dinamarca, como en Canadá, como en el Reino Unido"? No faltó quien le creyera. Ayer AMLO afirmó otra vez que el sistema de salud será como el de Dinamarca, pero ahora se comprometió para 2023: "El año próximo a más tardar a finales ya tenemos un sistema de salud pública como el de Dinamarca y puede ser mejor". Otra vez se le olvidó decir: "Inocente palomita que te dejaste engañar".

• TUA

La Tarifa de Uso de Aeropuerto del AICM subirá 7 por ciento el año que viene, a pesar del ruinoso estado del aeropuerto y de que los recursos se usan para pagar los bonos del ya destruido NAIM y no para mejorar las instalaciones.



Es poco previsible que las relaciones diplomáticas entre Perú y México se rompan de tajo, pero si no hay prudencia, la crisis puede escalar aún más.

**RAFAEL VELÁZQUEZ
FLORES**

La debacle de la diplomacia

La crisis diplomática entre México y Perú ha escalado después de que el gobierno de Dina Boluarte declaró *persona non grata* al embajador mexicano Pablo Monroy Conesa. El argumento fue que, de acuerdo con el gobierno peruano, el presidente Andrés Manuel López Obrador se está entrometiendo en los asuntos internos de Perú.

En este caso, la política exterior de la administración de AMLO refleja contradicciones. En primer lugar, el presidente ha declarado consistentemente que su administración defiende el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, tal como lo marca la Constitución. Sin embargo, en el caso peruano, existe evidencia de que AMLO se está alejando de esos principios al criticar al nuevo gobierno de Perú y al considerar a Castillo como el presidente legítimo de ese país luego de que el congreso de ese país declarara la vacancia del poder Ejecutivo. Incluso, el presidente mexicano desdeña la Doctrina Estrada, que tanto defiende, al ponerse

del lado de Pedro Castillo, quien intentó dar un golpe de Estado al anunciar la disolución del congreso peruano.

No es la primera vez que México se involucra en crisis diplomáticas luego de declarar *persona non grata* a embajadores. En la historia reciente, el gobierno de Vicente Fox expulsó al embajador cubano en 2004 por considerar que Castro se estaba entrometiendo en asuntos internos de México. Un año después, ocurrió una situación similar con Venezuela cuando Hugo Chávez y Fox entraron en una discusión a nivel personal. Ambas representaciones se quedaron sin embajador. En el siguiente sexenio, Felipe Calderón declaró que le había perdido la confianza al embajador de Estados Unidos, Carlos Pascual, y solicitó su remoción, luego de que Calderón considerara que Pascual

se estaba entrometiendo en los asuntos de México. Durante el sexenio de Peña Nieto, México declaró *persona non grata* al representante de Corea del Norte debido las pruebas nucleares realizadas por el régimen de Kim Jong-un –aunque ciertos círculos de opinión interpre-

taron que fue una medida para congraciarse con Donald Trump.

En este sexenio, la embajadora mexicana en Bolivia, María Teresa Mercado, fue declarada *persona non grata* por el gobierno de Jeanine Áñez a finales de 2019, práctica-

mente por las mismas razones que el caso peruano, luego de un golpe de Estado a Evo Morales. Por lo tanto, este tipo de situaciones no es nueva para el gobierno de AMLO. La constante es que estos episodios ocurren con

**En el caso peruano,
el presidente mexicano
rompió el protocolo
diplomático al anunciar
una "pausa" en la
relación con aquel país.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	28/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

gobiernos afines ideológicamente al presidente mexicano. Por lo tanto, hay evidencia de que el gobierno de López Obrador utiliza los principios de política exterior a modo. Es decir, los aplica en unos casos y en otros no. Por ejemplo, cuando era inminente el triunfo de Joe Biden en 2020, AMLO no lo reconoció argumentando el principio de la no intervención. Pero en el caso de Brasil, el presidente mexicano felicitó a Lula da Silva cuando el proceso electoral todavía no había concluido. Estas acciones reflejan inconsistencia y pragmatismo en la política exterior de López Obrador.

Regresando al caso peruano, el presidente mexicano rompió el protocolo diplomático al anunciar una “pausa” en la relación con Perú.

Esta declaración y las intromisiones de AMLO en los asuntos internos de ese país orillaron al gobierno de Boluarte a retirar a su embajador en México y a declarar *persona non grata* al representante mexicano, lo que ha llevado a una nueva crisis diplomática al gobierno de López Obrador. Es poco previsible que las relaciones diplomáticas entre ambos países se rompan de tajo, pero si no hay cordura y no prevalece la prudencia, entonces la crisis puede escalar aún más.

El autor es Profesor de la Universidad Autónoma de Baja California. Presidente del Centro de Enseñanza y Análisis sobre la Política Exterior de México.

**SERGIO
AGUAYO**

@sergioaguayo



Estamos ante otro tema de corrupción sistémica. Necesitamos un Poder Judicial autónomo e íntegro, no personeros de caudillajes iluminados.

La Suprema Corte

El escándalo por el plagio de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmin Esquivel se suma a una lista interminable en México y en el mundo. Hay de todo.

En 1991 el académico de Stanford Clayborne Carson expuso el plagio cometido por Martin Luther King; para entonces, King estaba muerto y la comisión de la Universidad de Boston que analizó su trabajo consideró que, pese a las chapuzas a la hora de citar, había hecho una “contribución inteligente” al conocimiento (Larry Gordon, *Los Angeles Times*, 11 de octubre de 1991). Un caso menos conocido es el del expresidente de Hungría, Pál Shmitt, quien en 2012 dimitió cuando después de meses de presión, una comisión de la Universidad de Semmelweis que le había otorgado el título determinó en un minucioso informe, que el político había cometido plagio (Silvia Blanco, *El País*, 2 de abril de 2012).

Me detengo en este último porque, pese a las evidencias, Shmitt –al igual que Esquivel– pregonaba su inocencia con argumentos ciertamente insostenibles. En el caso húngaro, el Presidente tenía el respaldo del primer ministro, a quien él había nombrado en el cargo. Por su parte, Yasmin Esquivel es la candidata de Andrés Manuel López Obrador a presidenta de la Suprema Corte. El avorazado

político húngaro había plagiado un 94 por ciento de su tesis; al parecer, la ministra mexicana no anda muy lejos de ese porcentaje.

Nuestra universidad nacional actuó con celeridad y concluyó que la tesis de la ministra Esquivel de 1987 sí tenía “similitudes” con una presentada un año antes. Curioso el recato de la UNAM cuando la ministra copió casi todo el texto. Esquivel nos ha regalado opiniones, cuando nos faltan hechos. ¿Por qué las dos tesis son casi idénticas? ¿Por qué la asesora no detectó las enormes similitudes?

Estamos ante otro tema de corrupción sistémica. Para Beatriz Guillén (*El País*, 23 de diciembre de 2022), el caso Esquivel destapó “una cadena de plagios en la UNAM”, según el reportaje, hay una tesis madre canibalizada por al menos cinco tesis. El asunto despierta un fortísimo olor a un negocio bien estructurado.

Definitivamente, el rector y el claustro académico de la UNAM nos deben una investigación médica seguida por una ofensiva contra el tráfico de grados. La verdadera transformación vendrá de la sociedad. El interés por el caso Esquivel es enorme. Solamente en Twitter el comunicado oficial de la UNAM anunciando “el alto nivel de coincidencias” acumuló más de 7 millones de vistas entre el 23 y el 26 de diciembre.

La otra vertiente del caso es la posibilidad de que una sola persona, Andrés Manuel López

Obrador, ponga en la cúspide del Poder Judicial a una incondicional. Importa porque ya controla al Ejecutivo y una mayoría simple del Legislativo; al país no le conviene tanta concentración de poder. Esa es una de las grandes lecciones de nuestra historia.

Afortunadamente tenemos libertad de expresión. Eso nos permite señalar las contradicciones y peso de las filias y fobias presidenciales. Para justificar a Esquivel, López Obrador se erigió en el juez que, después de invocar la Biblia, comparó a Esquivel con Enrique Krauze y Guillermo Sheridan, para concluir que los académicos le “han hecho más daño al país”.

El razonamiento es un despropósito. Krauze tiene una sólida obra académica y Sheridan simplemente sacó a la luz la evidencia de un plagio. A cada quién según sus aportaciones. Sheridan hizo la verificación del historial de Yasmin Esquivel que debería haber realizado el equipo presidencial antes de que él la propusiera como ministra.

El lance también expone la profundidad del resentimiento presidencial hacia académicos y científicos; como candidato los cortejó, como Presidente no ha cejado de acosarlos e insultarlos. Se trasluce su enorme desconfianza hacia el conocimiento sin darse cuenta de que darles tanto peso a sus intuiciones obnubila su capacidad de discernimiento y toma de decisiones.



Nos falta lo principal, el dictamen de la UNAM. La evidencia disponible me permite concluir que sería una afrenta a la inteligencia, y una capitulación al

Ejecutivo que los pares de Esquivel en la Suprema Corte la elijan presidenta el 2 de enero. Necesitamos un Poder Judicial autónomo e íntegro, no personeros

de caudillajes iluminados.

*Colaboraron Roberto Roldán
Vargas y Mónica Vázquez Ruiz.*



BAJO RESERVA

Un nuevo plagio

:::: Este fin de año el tema de moda es el de los plagios, nos dicen. Y nos hacen notar que Morena copió como calca la estrategia que usó en 2015 el Partido Verde Ecologista de México, hoy aliado de la Cuarta Transformación. La campaña armada por diputados federales del



Claudia Sheinbaum

partido guinda en la cual promueven la frase *#EsClaudia* y una "silueta" de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con miras a las elecciones de 2024, es la misma que en su momento hicieron los diputados del Verde para promover a dicho partido. Sin embargo, nos hacen ver que los ver-

des no se quedaron solo en los anuncios espectaculares, sino que llegaron a parabuses y a los cines. Así que no se asombre si la próxima vez que vaya al cine vea la frase *#EsClaudia* en la pantalla grande. Por cierto, esa campaña le valió una multa millonaria al PVEM.

El Verde quiere caminar solito

:::: Nos comentan que el Partido Verde quiere probar suerte en las elecciones por su cuenta y el próximo año iniciará con la senaduría de Tamaulipas, donde se apartó de la coalición Juntos Hacemos Historia, conformada por Morena y PT. Nos dicen que esta será una prueba para el partido que encabeza **Karen Castrejón**, luego de que se le cayó la modificación legal que les daba "vida eterna". ¿Será que si el experimento les funciona decidan hacer lo mismo en las elecciones del Estado de México y Coahuila? ¿Tomarán caminos separados?

Monreal, firme en el Senado, pero lejos de la candidatura

:::: Al parecer, el senador **Ricardo Monreal** ya superó la tormenta que le formaron los radicales al interior del grupo parlamentario de Morena para tratar de removerlo de la coordinación parlamentaria. Las aguas se calmaron a partir de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que "le gustaría" que Monreal se mantuviera en el cargo para no dar pretextos a sus adversarios. Por su parte, el zacatecano no ha hecho planes fuera de su bancada y ya revisa los temas pendientes de la agenda legislativa que se discutirá a partir del 1 de febrero, cuando inicie el nuevo período ordinario de sesiones. Senadores, tanto de Morena, como de oposición ven que Monreal está firme en la coordinación, pero cada día más lejos de una candidatura presidencial, al menos por Morena o la alianza PAN-PRI-PRD. La única veladora que aún le queda encendida, coinciden es la de Movimiento Ciudadano.



EL CABALLITO

CDMX, de las últimas en integrarse al IMSS Bienestar

:::: Pese a los avances para incluir a la Ciudad de México en el sistema federalizado de Salud, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, confirmó que la capital del país será la



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

última entidad en incorporarse a dicho sistema, pues el criterio fue privilegiar a aquellas que tienen mayor índice de marginación y pobreza. Sin embargo, nos dicen que los esfuerzos no serán en vano ya que alistan programas para la compra de medicamentos y equipos en 2023, así como para hablar con el personal para tener todo listo una vez llegué IMSS-Bienestar, el cual hasta el momento sólo lo tiene el Hospital General de Cuajimalpa, recién estrenado.

Retoman el diálogo por la ex-Glorieta de Colón

:::: Nos cuentan que hace unas semanas se reactivó el diálogo entre el Gobierno de la Ciudad de México con los grupos de activistas que están en la ex-Glorieta de Colón para lograr un acuerdo sobre lo que pasará en ese



Martí Batres Guadarrama

lugar. Nos detallan que en la reunión, que se realizó en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, acudió el secretario de Gobierno, **Martí Batres**, lo que fue visto como una buena señal. La propuesta en la mesa del go-

bierno es la misma: que conviva la escultura de la joven Amajac con el antimono-

mento en la llamada Glorieta de las Mujeres que Luchan. El punto, nos detallan, es que las autoridades quieren lograr un acuerdo porque en el cambio deben retirar el pedestal de Cristóbal Colón, situación que no quieren que se dé en medio de protestas. ¿Cuál será la decisión final de las activistas?

Del Moral mueve sus piezas

:::: Nos dicen que la que está moviendo sus piezas por todos los rincones de la entidad mexicana es **Alejandra del Moral**, virtual candidata del PRI a la gubernatura del Edo-



Alejandra del Moral

mex. Uno de ellos es **Ricardo Enríquez Fuentes**, quien es el encargado del PRI en la región oriente del territorio, que será el responsable por ahora de la defensa del voto. Mandaron a don Enrique, quien ha sido diputado federal y local, además de subsecretario de gobierno en esa zona, porque la domina y el tricolor

necesita a alguien con esa experiencia para tratar de arrebatarle a Morena uno de sus bastiones. A ver qué tal le va.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Las "flatulencias" de la alcaldesa

:::: Nos cuentan que quien al parecer ya está pensando en cambiar de trabajo, de alcaldesa a tiktoker, es la presidenta municipal de Moreleón, Guanajuato, **Alma Sánchez Barragán** (MC), pues un día sí y otro también se la pasa subiendo videos a esta red social, pero, contrario al estilo de otros políticos, que usan el espacio para presumir sus logros de gobierno y pequeñas cotidianidades, doña Alma de plano se dedica a cotorrear, subiendo videos bailando, contando chistes y hasta realizando bromas sobre sus flatulencias a la hora de dormir. En este sentido, nos dicen que, a pesar de que su cuenta de Tik Tok suma casi 12 mil seguidores, entre la clase política y varias trincheras ciudadanas suenan fuertes los reclamos, al considerar que la edil aprovecha horas de trabajo para abrirse paso en internet, por lo cual le piden que renuncie y, en palabras más amables, mejor persiga su sueño. ¡Ups!



Alma Sánchez Barragán

FOTOS: ESPECIALES

Las prioridades de don Víctor

:::: Nos cuentan que en Baja California Sur padres de familia se mostraron indignados con el gobernador **Víctor Castro Cosío** (Morena) y el titular del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, **Gilberto Garciglia**, pues en plenas fiestas decembrinas "olvidaron" los apoyos a deportistas de alto rendimiento que se encuentran en la Ciudad de México y que por estas fechas vuelven a su estado. De botepronto, nos detallan, los familiares tuvieron que hacerle frente al pago de boletos de avión, pues no hubo apoyos, más que la promesa de que el próximo año les repondrán el gasto, pero lo grave es que no es la primera vez que batallan con el recurso, pues las asociaciones deportivas también ventilaron que la "austeridad" impactó todo el año. Lo que más extrañó, nos añaden, es que don Víctor ha dicho que la salud es prioridad... pero sin promoción deportiva ni apoyos para ella está medio en chino.



Víctor Castro

Una bomba en las manos

:::: Nos cuentan que el alcalde de Reynosa, Tamaulipas, **Carlos Peña Ortiz** (Morena), está que no lo calienta ni el sol ante el alto flujo migratorio que busca pasar de su frontera a Estados Unidos, por lo que, sintiéndose olvidado por el gobierno federal, morenista al igual que él, terminó por pedir a Estados Unidos le dé una revisadita a sus protocolos de recepción a migrantes, a fin de detener el flujo extranjero en su terruño, que actualmente tiene una población de aproximadamente 10 mil migrantes. A detalle, nos confían que don Carlos, está solicitando que los trámites para conseguir asilo en Estados Unidos se realicen en los países de origen de los migrantes. La pregunta es: ¿recibirá en el norte la ayuda?



Lo que se juega en la Corte y los votos de ministros y ministras

El escándalo desatado por el presunto plagio de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel mediatizó una de las más complicadas y divididas sucesiones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El próximo lunes, con la votación para elegir al nuevo presidente de la Corte, el Poder Judicial se juega su autonomía, su presupuesto y también convertirse en el nuevo enemigo favorito del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ya amagó con impulsar una reforma al máximo órgano de justicia.

Toda la semana López Obrador habló del tema del plagio y defendió a Esquivel. Y para evitar que se desvaneciera su intención de convertirse en la nueva presidenta de la Corte, urgió a la UNAM a investigar y dar una conclusión antes del lunes, lo que se ve cuesta arriba, porque la Universidad no había logrado hacer ubicar a Edgar Ulises Báez, el supuesto plagiado, a quien la ministra acusa de ser el plagiario, para que comparezca.

Más allá de si la UNAM concluye su investigación antes del lunes o si "absuelve" a Esquivel, se antoja difícil que la ministra sume los votos suficientes para convertirse en la presidenta de la

Corte. Si acaso, contaría con el voto de Loretta Ortiz.

La votación, entonces, se vuelve más cerrada y sorpresiva. No se espera que en la primera ronda se "baje" Esquivel o alguno de los otros cuatro que compiten por la presidencia: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán y Norma Piña.

Según las afinidades y amistades, la primera ronda de votaciones quedaría así: Yasmín Esquivel, además de su voto, tendría el de Loretta Ortiz; Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena contaría con el de Arturo Zaldívar, el de Juan Luis González Alcántara y el propio; Javier Laynez sería apoyado por Margarita Ríos Farjat; Alberto Pérez Dayán tendría el respaldo de Luis María Aguilar; y Norma Piña el de Jorge Pardo.

Ninguno se descartaría en automático en la primera ronda de votaciones. En la segunda podría quedar fuera Esquivel si Loretta Ortiz decide apoyar a Alfredo Gutiérrez, a quien en principio no veían mal en Palacio Nacional, ni el presidente ni el secretario de Gobernación, has-

ta que López Obrador lo llamó "el ministro más rico".

La ministra Norma Piña y Jorge Pardo podrían declinar a favor de Laynez, quien para la segunda ronda ya tendría cuatro votos, incluido el suyo, los mismos que Gutiérrez Ortiz Mena.

En la tercera ronda se bajarían Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar. Ambos podrían ser los definitivos. El voto de Yasmín Esquivel también podría terminar siendo crucial.

Tres premisas quedan de lo que está pasando con la sucesión en la Corte: la primera, que el bloque oficialista (los propuestos por AMLO: Yasmín Esquivel, Juan Luis González, Margarita Ríos y Loretta Ortiz) está dividido; la segunda, que el presidente López Obrador se metió, aunque muy tarde, en la pelea para incidir en la votación; y la tercera, que el actual presidente Arturo Zaldívar tendrá un peso muy relevante, para bien o para mal.

En el Poder Judicial a quien ven con mejores ojos es a Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, por su experiencia, carrera y sobriedad, sin embargo, no se tiene claro si el "buen entendimiento" que había entre el secretario Adán Augusto López con el candidato a presidir la Corte se mantiene, o si el presidente López Obrador le terminó de dar el beso del Diabolo llamándolo "el ministro más rico". ¿Lo dijo para afectarlo o para desligarse de él si llega a convertirse en presidente de la Corte? Varios creen que es lo segundo.

Posdata. Feliz Año Nuevo. Nos vemos aquí el próximo lunes. ●

@MarioMal

El bloque oficialista (los ministros propuestos por AMLO) está dividido.



JOSÉ ANTONIO CRESPO 2022: balance político

Muchos sucesos políticos han tenido lugar en este año. De las seis elecciones estatales celebradas, cuatro fueron para Morena y dos quedaron en la oposición. Morena ya suma 22 de las 32 entidades federativas de 2018 a la fecha (lo cual hace absurdo el discurso del carácter fraudulento del INE, que en realidad es un pretexto para debilitarlo y someterlo). En eso cuenta el hecho de que en muchos estados se repite el fenómeno nacional de 2018: hartazgo con el PRI y el PAN y la esperanza de que un nuevo partido genere un cambio real (sin importar que ese partido esté nutrido por los mismos que formaron el PRI y el PAN).

Es la ilusión de que nuevas siglas representen una realidad distinta. Ese mismo fenómeno podría reproducirse en Coahuila y/o en el Estado de México. Ahí a los ciudadanos les tiene sin cuidado que una delincuente electoral llegue a ser gobernadora (seguramente muchos ni siquiera están enterados de eso). Les parecen minucias a cambio del paraíso que ofrece Morena.

La carrera sucesoria de Morena empezó desde 2021 pero en este año se formalizó. Claudia Sheinbaum, identificada como la favorita de AMLO por casi todos, no ha parado de hacer campaña y eso se ha reflejado en un crecimiento de su intención de voto. Marcelo ha propuesto algunas medidas que equilibraría la contienda, como la

renuncia al cargo actual, un debate entre los aspirantes (que probablemente sería una competencia de loas al presidente), y que las encuestas oficiales sean de una sola pregunta.

Claudia ha dicho que no renunciará por ahora (lógico, pues perdería todo el presupuesto capitalino para su amplia y vasta campaña). Espectaculares por doquier seguramente pagados con dinero público, lo cual es delito pero, ¿a quién le importa la ley a estas alturas?

Ricardo Monreal jaló los reflectores al ofrecer que votaría en contra del Plan B electoral, junto con algunos otros senadores de Morena (que en otros momentos lo han apoyado). Pero resulta que fue sólo su voto en contra (y el de alguien más), que por sí mismo era irrelevante. Al parecer quedó mal con todos (a menos que haya pactado con Adán López algo que no sabemos y que le sea benéfico, pero en Morena lo ven ya como traidor).

El acoso del gobierno al INE va con todo. Los argumentos para la reforma electoral no son sólidos: que los salarios de los consejeros, que el INE responde a la derecha (que ha perdido casi todo en estos años), que se requiere menos gasto, que la gente debería elegir a los consejeros y magistrados (como si fueran representantes populares, y sin mencionar que quien los propondría es el presidente y su partido). En lugar de despartidi-

zar el INE, AMLO lo que busca es unipartidizarlo.

Fue sorpresiva, al respecto, la marcha ciudadana en defensa del INE por la cantidad de gente que participó en múltiples ciudades. Algo que fue tomado como un agravio por el presidente, que organizó la suya propia con todos los recursos del Estado. Al final no se aprobó la ley constitucional pero sí la secundaria, a la que le falta pasar por el proceso judicial dentro de los tiempos límites.

Todo lo cual refleja la disposición de AMLO de incurrir en lo que haga falta, dentro o fuera de la ley (que para él es un cuento chino) y así garantizar el triunfo de su partido en 2024. Eso mismo vaticina una probable nueva crisis de fin de sexenio (que no teníamos desde 1994).

Finalmente está el caso de la magistrada Yasmín Esquivel, que probablemente terminará mal para ella (e indirectamente para AMLO). Era la favorita presidencial para presidir la Corte, y ha actuado en beneficio del interés presidencial al margen del interés nacional. Avizoro que la Corte resolverá que la ministra debe renunciar, a menos que la Corte quiera quedar muy manchada.

Será una derrota política y moral para AMLO, que ha intentado minimizar el ilícito pese a que su partido consideró al plagio como sumamente grave en el caso de Peña Nieto (es el doble rasero de siempre). ●

Analista político. @JACrespo1

Avizoro que la Suprema Corte de Justicia resolverá que la ministra debe renunciar, a menos que la Corte quiera quedar muy manchada.



LA IDEA A DESTACAR



La sociedad que tiene los más grandes instrumentos de la historia para progresar tiene también los más grandes retos que pudieron evitarse y prevenirse”.

MIGUEL ALEMÁN V.

Propósitos para una década

En los días que las personas hacen sus propósitos de año nuevo, comparto con mis estimados lectores unas reflexiones que nos puedan inspirar para construir las bases de prosperidad no solo para un año sino para la próxima década.

Casi todos los principios que se consideraban permanentes hace diez años hoy son causa de preocupación. De igual manera las instituciones y valores sociales, políticos y económicos que creíamos permanentes e inmutables están sometidas a una crítica severa. De ahí la importancia de pensar más allá de los próximos doce meses para concebir las grandes soluciones que se han de requerir para los próximos diez años.

Los grandes retos de nuestro tiempo pudieron haberse evitado si tan solo se atendiera la evidencia de la ciencia, las voces de la crítica y se tomaran las decisiones políticas a tiempo.

A la democracia como sistema de gobierno se le culpa por el desempeño de diversas ofertas ideológicas cuyos resultados han sido deficientes para impartir justicia, reducir la pobreza, fomentar el estado de derecho y la paz social. En casi todos los continentes hay al menos un país cuya incipiente evolución de-

mocrática ha sido remplazada por autocracias unipersonales.

El cambio climático pudo haberse prevenido, tanto en sus extremos de sequía, incendios forestales, inundaciones y ondas gélidas extremas. La hambruna pudo reducirse. La carrera armamentista es hoy un reto que pensábamos superado y que reaparece como un hecho que nuevamente escala y anticipa un escenario mundial de división y enfrentamiento.

Jacques Attali, en una valiosa conferencia del pasado mes de octubre del *Future Investment Initiative Institute*, propuso establecer los objetivos de una “Economía de Vida”, para construir un escenario positivo en un futuro inmediato, que atienda los principales temas de la sociedad; acceso al conocimiento, prevención y atención a la salud, energía sustentable y alimentación suficiente. Para ello será necesario avanzar en las políticas inclusivas de carácter social, equidad de género y de forma de vida, así como erradicar la represión, la censura y la persecución de disidentes.

Es irónico que la sociedad que tiene los más grandes instrumentos de la historia para progresar tenga también los más grandes retos que pudieron evi-

tarse y prevenirse.

Las redes sociales habrán de ser siempre más abiertas y participativas para la difusión del conocimiento, el predominio de la democracia, la tolerancia y la aceptación de las diferencias de la sociedad, en lugar de hacer esclavos de un algoritmo anónimo que los someta a una restringida fuente de información.

Es evidente que muchas de las premisas que determinaron el desarrollo económico y los modelos de gobernabilidad vigentes al inicio del presente siglo, deben someterse a un diseño institucional innovador y garante de la prosperidad que pueda dar viabilidad al mundo contemporáneo al menos durante la próxima década.

De igual manera las ideas políticas, creencias religiosas y consignas sociales que excluyen y discriminan deberán ser superadas por una perdurable cultura de justicia, honestidad, inclusión y armonía social.

A fin de cuentas, no podemos pensar que los grandes retos del futuro se resuelvan solamente con las viejas teorías del pasado.

Rúbrica. Día de los Inocentes. Para unos un día más, pero a los crédulos de las *fake news* los hacen caer todo el año. ●

Político y escritor. @AlemánVelascoM
artículo@alemanvelasco.org

No podemos pensar que los retos del futuro se resuelvan con teorías del pasado.



JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN

Urge una mayor protección a periodistas

El atentado que sufrió **Ciro Gómez Leyva** ha vuelto a poner a la luz pública lo peligroso que puede resultar en nuestro país ejercer el oficio del periodismo. Recientemente Reporteros Sin Fronteras, una ONG que goza de gran prestigio a nivel internacional, presentó su más reciente reporte sobre el estado en que se encuentra la libertad de prensa en 180 países, México se ubicó en el lugar 127. Sin embargo, en lo relativo al tema de la seguridad que tienen los periodistas para ejercer su oficio, nuestro país fue ubicado en el lugar 179 de 180, sólo por arriba de Birmania.

El dato no sorprendió a nadie: en México, las agresiones en contra de periodistas, se suceden una tras otra. Artículo 19, otra ONG internacional que toma su nombre del mismo artículo de la Declaración de los Derechos del Hombre (garantiza la libertad de expresión) contabilizó el asesinato de 12 periodistas en lo que va del año. Si nos vamos más atrás, desde el año 2000 han sido asesinados en nuestro país 153 periodistas.

El año pasado, el Parlamento Europeo aprobó una resolución que condena el poco interés que han puesto las autoridades en la protección de quienes se dedican o

ejercen el periodismo y en castigar a los responsables de los crímenes que se han producido en contra de comunicadores en lo que va de la actual administración. La respuesta del Presidente López Obrador fue decepcionante. Se perdió una oportunidad para responder con datos de lo que se está haciendo —si es que realmente se está haciendo algo— para proteger a un grupo que, sin lugar a dudas, ejerce en nuestro país una de las actividades que conlleva un alto riesgo personal. Muchos periodistas siguen siendo estigmatizados todos los días en las ruedas de prensa.

La libertad de expresión es un derecho que los mexicanos valoramos de manera muy especial; hace apenas unas décadas, era una conquista que se antojaba difícil de alcanzar. Afortunadamente, han quedado atrás los días donde los medios eran aparatos políticos de control ideológico. La democracia trajo consigo una serie de beneficios al país y uno de ellos es, sin duda, la existencia de pluralidad de opiniones y de contenidos en los medios de comunicación.

Hoy, en México, los medios de comunicación gozan de libertad absoluta, pero, en muchas regiones del país, los medios locales la han perdido; ya no por un poder

político, sino por miedo. Las agresiones en contra de los profesionales de la comunicación son delitos que tienen como objetivo silenciar y, también, amedrentar a otros periodistas y a la ciudadanía, pues generan temor.

La impunidad en la comisión de crímenes violentos contra periodistas, se traduce en una herramienta de censura —y de "autocensura"— que afecta gravemente a nuestro sistema democrático. En algunas regiones los medios no dan cobertura a ciertos temas como medida de protección.

Ejercer el periodismo en México es sumamente riesgoso, es por ello que el Estado debe encargarse de asegurar la protección y el pleno ejercicio de quienes se dedican a tan noble actividad. Tener acceso a la información y difundirla a través de la labor periodística es un derecho que todo Estado democrático debe garantizar a sus ciudadanos.

Abogado. @jglezmorfín

La impunidad es una herramienta de censura que afecta a nuestro sistema democrático.



JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Perded toda esperanza, si la Corte cae otro peldaño

Hazmerreír. Cometerían traición, si por una idea abyecta y equivocada de "lealtad" al presidente de la República, los ministros que integran el pleno acatan la línea que recibieron públicamente la mañana del lunes pasado de elegir, el lunes próximo, como presidenta de la Corte, a Yasmín Esquivel. Sería no sólo traición al respeto que se deberían a ellos mismos y al decoro y la autonomía del Tribunal Constitucional, sino traición al propio presidente de la República, a la nación y al Estado del que forman parte esencial como cabezas del Poder Judicial. En efecto, está en sus manos evitar que el Estado mexicano, la nación, el presidente de la República, la Corte y ellos mismos se conviertan en hazmerreír de la opinión nacional e internacional.

Hazme llorar. Un acatamiento así de visible al Ejecutivo por la cúpula del Poder Judicial, en efecto, nos devaluaría ante nosotros y ante el mundo. Nos dibujaría como la caricatura grotesca de una república bananera bajo el mando caprichoso de un extravagante cacique tropical. A ello se agregaría el agravante de la inoportunidad manifiesta en el hecho de que la noticia del plagio se mantiene en el tope de los medios y de la conversación digital. También de la presencial, en cuanto reunión social se apersona usted en estas fiestas. Y todavía más implacable está resultando la reacción de la esfera pública tras la última explicación de la ministra, acerca del ya no tan extraño caso de la tesis clonada para su titulación como licenciada en Derecho. Este grado aparece ahora en entredicho, como en entredicho también estaría su permanencia misma en el cargo de la ministra, ya que el grado es un requisito insalvable para ocuparlo. Por esta y otras razones, el *affaire* podría transitar de hazmerreír a hazme llorar.

AMLO la exonera. Aun así, el presidente López Obrador insistió antier en presionar a los ministros de la Corte para que hagan su presidenta a la ministra así descubierta. Cuando se descubrió la falta, AMLO la minimizó como 'error' o 'anomalía' de estudiante, casi una travesura venial. Pero se trata de una falta capital

en los ámbitos académicos de todo el mundo, agravada en este caso por un nuevo golpe a la respetabilidad del Poder Judicial. Luego el presidente le regaló a la ministra denunciada otro atenuante de responsabilidad, ahora con el fantasmioso supuesto de que el intelectual, académico y columnista Guillermo Sheridan, descubridor del plagio, habría cometido antes faltas más graves por su también supuesta filiación al igualmente supuesto bloque conservador, corrupto y neoliberal. Enseguida, AMLO de plano resolvió, por sí y ante sí, exonerar a la ministra, bajo la peregrina argumentación del papel del periodista Carlos Loret de Mola y la agencia Latinus en la difusión del plagio. Y finalmente les expuso a los ministros su observación de que no por una nota de Loret debe descontarse la candidatura a la presidencia de la Corte de la ministra así exhibida.

Perded toda esperanza. La acusan los conservadores, insistió el presidente, por su acuerdo con la transformación que él encabeza y expresó su confianza de que la ministra Esquivel, ya a la cabeza del Poder Judicial, "limpie la Corte" (¡!). De caer a este otro peldaño, "Perded toda esperanza", podría leerse en adelante a las puertas de la sede de nuestro tribunal constitucional, como a las puertas del infierno de Dante. El mensaje sería para toda persona que busque el amparo y la protección de la justicia federal o la declaración de inconstitucionalidad de leyes violatorias, como las del atentado contra el INE. Y también para las empresas nacionales e internacionales en busca de seguridad jurídica. Sí. En todo asunto contrario al acuerdo, ahora público, de la cuestionada aspirante a presidir la Corte y el presidente de la República. ●

Profesor de Derecho de la Información. UNAM

Sería un mensaje para quien busque el amparo y la protección de la justicia o la declaración de inconstitucionalidad de leyes violatorias.



ITINERARIOS

EPIGMENTIO
IBARRA

@epigmentioibarra

2023: el paisaje
antes de la batalla

Se acaba 2022. Se acaba el cuarto año del gobierno de AMLO. Se acaban también las esperanzas de una oposición que, para estas fechas —y como resultado de la combinación letal entre el desgaste natural que sufre cualquier gobernante y el bombardeo mediático implacable, masivo y constante en su contra— esperaba ver al Presidente débil, disminuido, derrotado.

No pudo la derecha con él. Fracasaron los conservadores en las urnas, en las calles y en los medios. La manifestación en “defensa del INE”, que consideraban como un “punto de inflexión”, su éxito histórico de convocatoria resultó eclipsada, casi de inmediato, por la marcha del 27 de noviembre y fallaron, una a una, todas sus profecías apocalípticas.

México no está gobernado por un tirano, tampoco está al borde del abismo social y económico y menos todavía es, como ellos pretenden, un país partido en dos. Es cierto; son muchas y muchos los que no quieren a AMLO y están contra la 4T y son, además, muy estridentes, pero no son los suficientes para inclinar la balanza a su favor. Y es que, aunque sean millones los conservadores, son apenas un tercio de la población.

La mayoría ciudadana, esa cuya voluntad, podía ser doblegada antaño —con relativa facilidad— por los medios de comunicación masiva hoy ha demostrado una inédita independencia frente a los mismos. También en ese sentido, con esta “Revolución de las

conciencias” como la llama AMLO se reescribe en México la historia política. No solo se ganan elecciones contra los medios; se puede gobernar a pesar de ellos y esto no sucede en ningún país.

Como tampoco han sucedido, en el mundo, revoluciones pacíficas y democráticas, como la que vivimos, y en la que no se restringen, de ninguna manera, y como suele y debe hacerse en cualquier proceso revolucionario, las libertades y los derechos ciudadanos. Descolocada ante este hecho inédito ha quedado la oposición en México. Vacío su discurso, invalidados sus instrumentos de control se la pasa dando palos de ciego.

Los linchamientos que organizan periódicamente la derecha y sus voceros, las andanadas de noticias falsas, las campañas de mentiras y las acciones de propaganda negra que lanzan —con ese tufo propio del más anacrónico anticomunismo— infectan solo a ese mismo sector minoritario al que ya no haría falta convencer. Las viejas recetas de estabilizadoras fracasan ante una mayoría ciudadana que, como diría el poeta español León Felipe, ya se “sabe todos los cuentos”.

¿Qué le van a contar del viejo régimen autoritario y corrupto, las y los líderes de opinión, a esa mayoría que, por décadas, lo sufrió en carne propia? ¿Cómo van a convencerla de volver a votar por quienes masacraron y saquearon a este país? ¿Por quienes consideran limosnas a los programas del bienestar? ¿Por qué las y los ciudadanos habrían de pronunciarse por volver al pasado e iren contra de sus propios intereses?

Muy dura —y ahora sí decisiva— será la batalla política que comenzará a librarse en 2023. Más conscientes que nunca, menos a merced de los medios y líderes de opinión o de publicistas y charlatanes, llegarán las y los mexicanos a esta nueva cita con la historia. Esta libertad, esta nueva soberanía ciudadana —que la derecha conservadora ni aprecia, ni entiende y en la que reside la fortaleza de López Obrador— será, estoy seguro, la que incline, de nuevo, la balanza contra cualquier intento de restauración del viejo régimen y a favor de la continuidad del proceso de transformación del país. ■



Columna invitada

Fadlala Akabani*

opinion@excelsior.com.mx

México, una oportunidad para el desarrollo

• Nuestro país cierra el 2022 con resultados económicos positivos, de acuerdo con *The Economist*.

La segunda década del siglo XXI ha traído una nueva coyuntura a nivel global dominada por la pandemia, la incertidumbre económica, la amenaza de un conflicto bélico de gran escala y la crisis energética. Si bien este escenario ya está derivando en inestabilidad económica, política y social a lo largo de los cinco continentes, las crisis propician oportunidades que convierten la pérdida de unos en el beneficio de otros.

La lección histórica del siglo XX tras la Segunda Guerra Mundial para un país como México, que cuenta con recursos imprescindibles para el desarrollo industrial, es que alcanzar la soberanía política sobre los mismos (lucha encabezada por el general **Lázaro Cárdenas**) resultó clave para sortear el choque entre potencias y aprovechar las condiciones impuestas por el conflicto con la sustitución de importaciones para industrializar una nación agrícola.

Actualmente, tanto la pandemia como la guerra han alterado el frágil equilibrio de las cadenas logísticas aéreas y marítimas que ha resultado en una nueva tendencia para el

comercio internacional, la del *nearshoring*, cuya traducción, literal, al español es la de deslocalización, de las empresas de sus lugares de origen hacia países donde resulta más barato producir (dado el menor costo de sueldos, energía y materias primas) y logísticamente menos complejo al reducir la distancia de la cadena de suministro, que permite trabajar con husos horarios similares.

La llegada de **López Obrador** al Poder Ejecutivo ha permitido recuperar la histórica soberanía de México respecto a sus relaciones exteriores fundamentada en la Doctrina Estrada; establecer una relación de respeto a nuestra independencia y cooperación para el desarrollo con nuestro vecino norteamericano, la aún primer economía mundial, sin permitir que desde Washington se dicte con quién podemos o no relacionarnos, recuperar el liderazgo y hermanamiento de nuestro país con América Latina e incluso ir más allá al perfilar una relación de amistad con todos los pueblos y gobiernos del mundo, aspirar a la paz y la fraternidad universal.

Así entonces, pese a la confrontación económica entre Washington y Pekín, nuestro país se ha convertido en receptor de capitales de inversión para la relocalización de empresas, tanto estadounidenses como chinas. De acuerdo con datos de Market Analysis, 2022 ha sido el año más exitoso para la atracción de inversiones que se consolidan con la absorción de nuevas empresas y la creación de complejos industriales que alcanzaron 2.3 millones de metros cuadrados, un crecimiento de 35.2% con respecto a 2021 y de 88.8% en relación a 2020 y 2019.

El proceso de relocalización de empresas y capitales, cuya tendencia es la regionalización de cadenas productivas y comerciales, es contrario a la globalización y resultado de la guerra híbrida (económica, militar y propagandística) entre los bloques Estados Unidos/Europa y Rusia/China, que disputan la hegemonía político-económica e implica la emergencia de un mundo

multipolar y el abandono del dólar/euro como monedas de reserva global. Si bien estas circunstancias resultan constanciales al choque entre potencias, el momento económico de México —que lo ubica en una oportunidad inmejorable para modernizar su industria— obedece al reconocimiento internacional a nuestra soberanía, un logro más del Presidente de México y todos los que impulsamos la Cuarta Transformación.

Nuestro país cierra el 2022 con resultados económicos positivos, de acuerdo con el ranking realizado por *The Economist*, entre los 34 estados miembros de la OCDE.

México se ubicó en la quinta posición, al registrar un incremento de 3.3% en el Producto Interno Bruto en 2021 respecto a 2022, inflación menor a 7% y una reducción neta de 0.7% de la deuda pública con respecto al PIB en el mismo período. Si bien en el ranking de *The Economist*, cuya ponderación se realiza en términos relativos, nuestra economía se ubica por debajo de la española; en términos absolutos, México desbancó en 2022 a España como la principal economía de habla hispana, de acuerdo con la clasificación del Centro de Investigaciones Económicas y Empresariales (Cebr), ubicando a la economía mexicana en la posición 15 entre 190 países.

La 4T ha terminado la dinámica de subordinación de los gobiernos neoliberales (1988-2018), se han sentado las bases para recuperar la soberanía energética con la reactivación de nuestras refinерías, la construcción en Dos Bocas y la adquisición de Deer Park; tenemos líder con la valentía y visión para retomar el antiquísimo

plan de conexión ferroviaria entre las costas del Pacífico y Atlántico, el Corredor Transistmico. Sin exageración ninguna, **López Obrador** nos ha ubicado en la antesala de los países desarrollados, debemos hacer nuestra parte, pues no podemos permitirnos desperdiciar esta oportunidad.

*Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México

La llegada de López Obrador al Poder Ejecutivo ha permitido recuperar la histórica soberanía de México respecto a sus relaciones exteriores fundamentada en la Doctrina Estrada.



#OpiniónCoparmex

Rocío Aguiar

Presidenta de la Comisión Nacional de Empresarios Jóvenes de la Coparmex

La juventud y la democracia

• Los seres humanos, cuando entran a la etapa de "la juventud", presentan la característica de que aparece el sentido de lo que es justo y lo que no.

**LA DEMOCRACIA TIENE ESPÍRITU DE JUVENTUD**

La democracia ha sido creada por ese espíritu que caracteriza a la juventud: el espíritu de crear un mundo más justo y mejor para todas y todos.

Los seres humanos, cuando entran a la etapa de "la juventud", presentan la característica de que aparece el sentido de lo que es justo y lo que no. Las personas empiezan a ser capaces de distinguir entre lo importante y lo urgente. Y comienzan a manifestar una voluntad propia, ya no sólo la de los padres o cuidadores... e incluso muestran rechazo cuando se les imponen cosas.

Cuando la persona entra a la juventud, la capacidad de pensar ha conseguido frenar la fantasía, tan característica de la niñez, por eso las y los jóvenes son capaces de enfrentarse a la realidad que les rodea de otra manera, en esta etapa, son capaces de ver las cosas tal y como son.

Durante esta etapa, la y el joven comienzan a pensar en el futuro. Frente a los demás, la y el joven actúan de manera responsable, son capaces de responder de sus actos y de ser conscientes de lo que dicen y hacen.

Las y los jóvenes ya no quieren ganar por ganar. O ganar porque su papá o tu tío les "dio chance" de que crean que ganan... como cuando se es niño. La y el joven ya quieren verdaderamente competir con sus cualidades y asumir el resultado.

Todos esos deseos de justicia, de transparencia, de verdad y de responsabilidad que caracterizan a la juventud son también característicos del ideal democrático.

**EL NACIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO**

Las primeras reflexiones sobre la democracia se dieron en la antigua Grecia. Y, en nuestro país, los héroes de la democracia mexicana han sido y son los ciudadanos; a lo largo del siglo XX, hubo quienes lucharon por ella alentando que haya diversidad de partidos y no sólo unos cuantos, diversidad de candidatos y candidatas, la libertad del pueblo de elegir y el voto que no sea impuesto, sino que sea efectivo y confiable. Hoy en día, son decenas de millones de mexicanos y mexicanas que han acudido a las casillas a votar y millones que han contado los votos.

**¿CÓMO ERA MÉXICO ANTES DE LA DEMOCRACIA?**

Antes, había arbitrariedad presidencial. Había autoritarismo del gobierno en turno. Urgía una reforma política. Fueron, en gran medida, los movimientos estudiantiles universitarios los que sacudieron el país y contribuyeron a hacer conciencia democrática.

Hace muy poco, apenas 32 años (en 1990), se fundó el IFE, en ese año muchos de nuestros hermanos, primos y tíos eran jóvenes o niños. Y el IFE aún era tutelado por el gobierno. No fue hace mucho.

Hace apenas 28 años se lleva a cabo por primera vez un debate público entre candidatos a la Presidencia en México. Y es hace apenas 26 años que el IFE logra ser autónomo del gobierno y se hace posible la transición democrática.

**UNA DEMOCRACIA JOVEN Y EN CRISIS**

Nuestra democracia tiene 26 años. Es una democracia joven. Es más joven que yo. Y hoy está en crisis... ¿Por qué?... Principalmente porque nosotros los jóvenes de 18-35 años no sabemos cómo era antes. Entonces, no hemos tomado conciencia profunda de lo importante que es seguir impulsando y fortaleciendo lo que los jóvenes de hace unos pocos años atrás lograron.

¿Qué fortalece una democracia?

1. Mexicanos informados, que sepan qué pasa en su ayuntamiento, en su estado, con sus diputados y senadores.

2. Que la ciudadanía pueda expresar su opinión a través de la protesta social pacífica.

3. Antes de votar, revisar la trayectoria profesional de cada candidato o candidata.

4. Verificar los financiadores de las campañas de cada candidato. Hay información pública de ello.

5. Acudir como observador a las elecciones.

¿Qué debilita a una democracia?

1. La ausencia de un sistema democrático,

las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, la violencia generalizada, la escasez alimentaria y la crisis eléctrica y de salud.

2. Procesos electorales sin transparencia.

3. Que el gobierno en turno tenga control absoluto de todas las instituciones.

4. Ciudadanos que no ejercen su voto el día de las elecciones.

5. Ciudadanos mal informados sobre su país y su democracia.

**URGE EN MÉXICO UNA GENERACIÓN JOVEN MÁS CONSCIENTE**

Hago un llamado a las generaciones que vivieron en el México de antes a compartirle sus anécdotas y vivencias a las generaciones más jóvenes. Las y los jóvenes no pueden preguntar cómo era antes si han asumido que siempre la democracia ha sido la democracia como la conocieron.

Hago un llamado a la juventud a involucrarse más en este tema tan importante y que es pilar para su futuro y el futuro de nuestro amado país.

IFE, INE, INEC... No importa el nombre, lo que importa es que funcione. #OpiniónCoparmex

Nuestra
democracia
tiene 26 años.
Es joven. Más
que yo. Y hoy
está en crisis...
¿Por qué?



MÉXICO SA

Abdala, 93% de efectividad // Campaña sucia de los ruines // “Sólo inyectarán comunismo”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

NO TIENE REMEDIO: aferrado, el gobierno de la 4-T se empeña en inocular el “comunismo” por medio de dos vacunas contra el covid-19: primero fue la Sputnik, exitosísimo biológico procedente de Rusia (nación en la que, dicho sea de paso, el régimen comunista caducó 31 años atrás, justo el 25 de diciembre de 1991), y ahora va con Abdala, de procedencia cubana, mediante la cual –junto con los médicos de esa nacionalidad– el gobierno de la isla “infiltra a sus agentes políticos que vienen para formar comités comunistas y a adoctrinar y esparcir la ideología comunista” (brillante concepto, este último, por cortesía de la inenarrable diputada panista por la CDMX América Rangel, y como este esperpento hay muchos más).

SEMANAS ATRÁS, MÉXICO recibió un cargamento con poco más de 4 millones de dosis de la vacuna cubana Abdala y más tardó en arribar al aeropuerto Benito Juárez que en desatarse otra repugnante campaña mediática en contra de ese biológico (orquestrada por los mismos mentirosos que dicen defender la “libertad de expresión”, quienes hicieron lo propio con la llegada de los médicos isleños), siempre en línea con las enseñanzas de sus próceres Joseph Goebbels y Joseph McCarthy.

ENTONCES, ES UNA ruindad de los elementos más atrasados de la clase política nacional y de sus patrocinadores, porque juegan con la vida de los mexicanos y lo único que pretenden, como en la campaña en contra de los médicos procedentes de Cuba, es meter ruido entre la población, siempre con la prehistórica consigna de que rusos y cubanos sólo quieren “inyectar” el “comunismo”, dejando a un lado que el biológico isleño contra el covid-19 “tiene un efectividad de 93 por ciento (92 la Sputnik) y es una de las dos en el mundo que tuvo estudios en población y no sólo experimentales”, informó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

LOS MEXICANOS NO tienen por qué pagar por la estrechez mental y la mala leche de los promotores de esas campañas. Por ello, en la mañana de ayer el propio funcionario detalló que “hay pocas vacunas para las que se han hecho estudios de población, en zonas de alta amplitud demográfica; concretamente, son dos: la Pfizer y la Abdala”. Sobre la cubana: “hace poco, la muy

prestigiosa revista británica *Lancet* publicó (en septiembre pasado) un artículo muy completo con uno de los pocos estudios con ese nivel de exploración científica tan extenso y riguroso de la capacidad de la vacuna en condiciones reales. Y resultó ser una de las altamente funcionales, efectividades poblacionales arriba de 93 por ciento, y esto la confianza que tenemos de una vacuna que es probada en la población no solamente en forma experimental”.

LÓPEZ-GATELL SUBRAYÓ: “insistimos en la evidencia sobre la robustez, eficacia y seguridad y, en este caso, efectividad poblacional de la vacuna Abdala; es sumamente consistente. Dicho sea de paso, utiliza una tecnología probada y en su momento innovadora porque es muy estable. Cuba usa este modelo también para otras vacunas y es uno de los países que tienen las más altas capacidades de vacunación y de múltiples programas de salud pública. Hay innovaciones mundiales en los programas de inoculación que fueron inventadas en Cuba en los años 70 y hasta ahora permanecen como modelo de salud pública en todo el continente y en otros. No hay desconfianza entre la ciudadanía sobre la eficacia del biológico cubano, sino que se trata de un intento de algunos medios de comunicación por desprestigiarlo, como en su momento se trató de hacer con la rusa Sputnik, cuyo estudio y eficiencia también se publicó en *Lancet*”.

EN RESUMEN, DIJO, la vacuna Abdala no provoca desconfianza en la población; lo que sí se observa es “un mensaje sistemático en una parte importante de la prensa mexicana, el mismo sector que ha intentado desprestigiar otras vacunas. Hay que recordar cuando la vacuna Sputnik fue vilipendiada por este mismo segmento y decían que no había evidencia”.

HAY QUE DEJAR atrás las sandeces de algunos y vacunarse con Abdala. A este teclador ya le toca otra dosis, y hará lo conducente.

Las rebanadas del pastel

YA VIENE EL estreno de 2023 y, junto a él, el arranque de la presidencia de Luiz Inácio Lula da Silva. El intento desestabilizador de los fascistas brasileños (léase bolsonaristas) no sólo fue fallido, sino condenable por donde se le vea... Va un enorme abrazo para Marianita por otra velita conmemorativa.

cfvmexico_sa@hotmail.com

Continúa en siguiente hoja



Mientras con la temporada invernal repuntan los casos de covid-19, hay quienes se dedican a

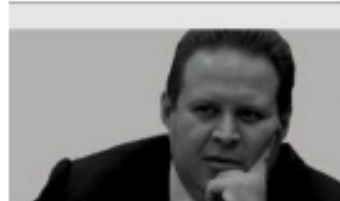
descalificar la vacuna cubana Abdala, como se hizo con la Sputnik. Foto Luis Castillo



CRATOLOGIA

El caso Esquivel: el derecho, la ética y la decencia

Joaquín Narro Lobo /^{*}
@JoaquínNarro



El año termina con uno de los mayores escándalos de la vida pública los últimos tiempos: el señalamiento a la ministra Yasmín Esquivel de haber plagiado su tesis de licenciatura hace 35 años cuando egresó de la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México. El tema del plagio es grave en cualquier escenario, pero en este caso cobra una enorme relevancia dadas las características de la persona señalada como autora de esta conducta y el momento por el que la misma atraviesa. Es una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que aspira a convertirse en presidenta de ésta.

En el ámbito jurídico, es complicado que los hechos conocidos tengan alguna consecuencia para Esquivel. La UNAM carece de facultades para retirar el título a quienes han acreditado alguno de los mecanismos establecidos por su legislación para la obtención de este documento. Es probable, sin embargo, que la profesora que dirigió su tesis y que también lo hizo con la que se señala como la tesis original y con dos posteriores a la de Esquivel, sea encontrada responsable de faltas graves a la disciplina universitaria y su contrato como profesora de carrera sea rescindido. En esta ocasión, pareciera que el derecho no alcanzará para asignar responsabilidades a quien cometió uno de los actos de mayor deshonestidad en el terreno académico, como es el plagio.

Dadas las condiciones jurídicas que hemos señalado, es probable que sea el de la ética el espacio en el que podamos encontrar respuestas a la indignación y molestia que los hechos han generado a buena parte de la sociedad. En primer término, la Universidad Na-

cional Autónoma de México tendrá que determinar qué fue lo que realmente sucedió y cómo fue que se configuró el plagio, así como el nivel de responsabilidad que en ello tuvo quien entonces era una pasante en vías de titulación. Si bien, como ya señalamos, no podrá asignar una responsabilidad con sanciones jurídicas para la ministra, sí podría hacerlo en el terreno de la ética, condenando y reprobando estas prácticas, así como generando mecanismos procedimentales, operativos, normativos y tecnológicos que garanticen la no repetición de estos hechos y, en su caso, las consecuencias correspondientes.

En segundo lugar, está lo que como sociedad podemos hacer. Hemos sido testigos de la existencia de una tesis de licenciatura que prácticamente copia de forma total otra presentada poco más de un año antes. De igual manera, hemos conocido las explicaciones por demás inverosímiles de Esquivel, quien señala haber escrito este trabajo académico un año antes de que se presentara por primera ocasión. Sin nada que demuestre sus dichos, la ministra dice que ella no plagió, sino que a ella la plagieron en una época en la que las tesis se realizaban en máquina de escribir y no existían medios magnéticos para almacenar o transmitir la información.

Conforme a lo que conocemos, pareciera que la ministra plagió y de ello tuvo conocimiento e incluso participó activamente la profesora que dirigió la tesis. Además, Esquivel no solo no se ha hecho responsable de sus actos, sino que incluso ha mentido para tratar de justificar su falta de honestidad, rectitud y probidad inventando una mentira difícil de creer. Como sociedad, no podemos tolerar esto. Hace 35 años Esquivel hizo trampa y hoy miente para tratar de salir del problema en el que ella se metió.

Cuando el derecho no alcanza para asignar responsabilidades y sanciones a los principales involucrados, lo que como sociedad nos queda es reprobar la conducta cometida, señalar la falta de ética y privilegiar la decencia por



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	28/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

encima de la conveniencia. Ella, como respuesta ética y de elemental decencia, tendría que disculparse y renunciar al cargo. En caso contrario, además de tramposa y mentirosa, será una ministra sin decencia●

Profesor de la UNAM y consultor político
Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com



EL CRISTALAZO

Hoy se festeja el día Nacional

Tradicionalmente los diarios —ayunos de noticias por la temporada vacacional y las fiestas de fin de año—, hacen ediciones (o secciones) especiales con noticias inverosímiles o hechos inexistentes, para rellenar la fecha del día de los Inocentes.

Si bien la escritura se refiere al asesinato masivo de infantes ordenado por Herodes para impedir la llegada del hijo del hombre, o truncar su vida desde el principio y evitar problemas posteriores, nada se dice en la tradición bíblica de la inocencia o candor, como campo fértil para el engaño.

Una cosa es la inocencia (no ser culpable) y otra la credulidad extrema (ser estúpido). Son dos cosas distintas.

Y en ese sentido en México todos somos extremadamente crédulos (estúpidos), porque a todos nos conviene de vez en cuando, creer (o hacer como si se creyera), en las engañifas del gobierno. No sólo de este, de cualquiera.

Si las frases de los gobiernos, de la Revolución para acá, hubieran sido ciertas, seríamos amos del universo. Y no, somos un país pobre y subdesarrollado.

También es cierta otra cosa: nunca la divulgación cotidiana de bulos y falsedades habían sido utilizada como herramienta central de la operación política del gobierno y casi como su única finalidad. Quizá por la inexistencia anterior de tantos medios de comunicación. Como nunca, gobernar es comunicar. Y comunicar, es engañar.

La única diferencia con el pasado es la patente de la engañifa, la distorsión la acusación auto exculpatoria y la mendacidad como fórmula política. Eso son las mañaneras, tan atacadas por algunos y tan defendidas por el presidente, quien ya ha dado instrucciones transexenales de continuidad.

La agencia Spin, de Luis Estrada, nos ha dicho con exactitud y tras una medición cotidiana: el presidente ha mentido 94 mil veces en mil conferencias.

—¿Y quién le ha reclamado algo? Nadie, porque todos somos inocentes

palomitas sorprendidas por el engaño, en un eterno 28 de diciembre...

Mentira número uno: Las mañaneras son un mecanismo democrático de información y rendición de cuentas. Eso no se lo creen ni Don Pigmenio y Jesucito juntos.

Son una herramienta de propaganda alevosa y un tribunal sumario de instantánea ejecución contra quienes el dedo herodiano fulmina, como infantes de Galilea.

Hace un par de días, como si se tratara de demostrar vigor físico, el presidente se zumbó una conferencia de tres horas y en ella, además de las habituales obviedades y reiteraciones, defendió a su amiga Yasmín e instruyó —desde ahora—, a su corcholata o corcholato, para continuar con esta desmesura verbal:

“...Tiene que haber un medio de información, que, si es en la mañana, pues bien; si es en la tarde o cada dos días, pero hay que estar informando, y estar haciendo valer el derecho de réplica (el suyo), y no quedarse callados, para garantizar la libertad plena...”

Obviamente esta interpretación reventaría los archivos de Spin. No son muchas mentiras, ni son nuevas, pero son abrumadoramente descaradas, sobre todo por cuanto hace al mal llamado “derecho de réplica”.

Esa garantía se aplica únicamente en la aclaración de las noticias erróneas o los textos falsos o malintencionados, y obliga a publicar también la versión de quien se siente afectado. Pero el derecho de réplica o de queja, no es el derecho de inquietar a quien escribe una opinión.

La exhibición pública de las personas. —sus bienes, sus haberes, sus domicilios, su fortuna, poca o mucha—, no de su trabajo; las acusaciones de complicidad con quien saber cuáles daños a la Nación, es un proceso infamante y extrajudicial de ejecución civil y el presidente lo practica un día sí y otro también.

Pero si no fuera suficiente con esto, dispone la continuidad más allá de sus días en la responsabilidad ejecutiva que en tantas cosas tan mal ejecuta.

¡Ah!, no es cierto, de veras. Es 28 de diciembre ●

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael





SUBE Y BAJA



Alejandro Svarch Pérez
Comisionado de Cofepris



La dependencia de encabeza detecta y alerta de medicamentos falsificados como la Buscapina, productos que de ser consumidos pueden poner en riesgo la salud de los pacientes.



Xi Jinping
Presidente de China



El gobierno de Taiwán denuncia una de las mayores incursiones de aviones chinos en su zona de defensa aérea. La presidenta denunció la presencia cerca de la isla de 71 aviones y cinco buques militares chinos como parte de la tensión iniciada desde la visita de Nancy Pelosi.



CONFIDENCIAL

¿Suspicias contra la CNDH? No, cómo cree

Con el objetivo de “evitar suspicias y garantizar un proceso transparente y confiable en la selección de las y los consejeros del INE”, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dio a conocer, a través de un comunicado, que la presidenta de este organismo, **Rosario Piedra Ibarra**, revisa el perfil de una de sus dos propuestas para integrar el Comité Técnico de Evaluación, a saber, el de María del Socorro Puga Luévano, en cuyo currículum destacan la carrera trunca en Ciencias de la Comunicación, la certificación en yoga de la risa y, cómo no, ser militante de Morena (aunque esto olvidó incluirlo). Ya encarrerada, la inmutable *ombudsperson* aclara que su único interés es el de hacer del INE un órgano autónomo de cualquier poder... Ajá. Mucho que analizar para doña Rosario.

Balance de fin de año, la misma cantaleta

Ni en vísperas de fin de año los morenistas perdonan, si no preguntente al productor Epigmenio Ibarra, quien, en un video de balance de fin de año que publicó en sus redes sociales, reprochó a **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, no hablar de cómo “sabotearon” el proceso de revocación de mandato. En defensa salió el también consejero Roberto Ruiz (para que no culpen a los dos de siempre), quien recordó que el sabotaje vino de la mayoría legislativa, que se negó a dotar al instituto de los recursos necesarios para el proceso.

El búmeran de la campaña anticipada

Quien no dejó pasar la oportunidad de atizar el descontento en redes sociales por la aparición “espontánea”, por todo el país, de anuncios espectaculares para promover a **Claudia Sheinbaum** rumbo a la elección presidencial de 2024, fue la senadora panista Lilly Téllez, pues fue una más de los miles de usuarios, incluidos familiares de los niños fallecidos en el Colegio Rébsamen y de las

víctimas de la Línea 12 del Metro, que compartieron una imagen similar a la expuesta en dichos carteles, con el contorno, de perfil, del rostro de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, aunque con un semblante más bien cadavérico y recordando dichas tragedias. Es Claudia, confirman.

Cómo te voy a olvidar

Mientras son peras o son manzanas, y como aquí no pasa nada, el Gobierno de la CDMX emitió un comunicado para recordar que la noche del próximo 31 de diciembre se llevará a cabo el concierto gratuito de Los Ángeles Azules, en el Ángel de la Independencia. Nada mejor para olvidar las penas, las campañas anticipadas, las tragedias, las promesas incumplidas, el deterioro de la ciudad... que un buen cumbión.

¿Terror a la 4T o mera precaución?

Muchos de los abogados de mayor reconocimiento en el país, aunque tienen una opinión clara sobre el tema de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, acusada de plagio de su tesis de licenciatura, prefieren guardar silencio. Omiten externar opiniones de manera pública o ante los medios de comunicación sobre un asunto que pone en entredicho la credibilidad de algunas de las principales instituciones del país, razón por la cual algunos se preguntan si esta postura obedece al temor o simple precaución. Y es totalmente entendible, aclaran otros, pues no vaya siendo que la evidencia le haga a la ministra lo que el viento a Juárez.

El plagio, a Change.org

Y a propósito de esta polémica, en la plataforma Change.org ya se solicita que la UNAM anule el examen profesional de quien se dice autora legítima de dicho trabajo de titulación y verdadera víctima de plagio. Al corte de la edición, sumaban más de 13 mil firmas.



Plagiarios inocentes

Deliberadamente copiar las ideas, palabras o creaciones de otra persona sin su conocimiento y permiso o sin reconocerlo con una cita apropiada, no siempre fue un hecho reprochable. En la Edad Media el conocimiento era un bien colectivo y los copistas eran los héroes que permitían difundir el conocimiento y las artes.

Con la invención de la imprenta el trabajo creativo se fue convirtiendo en un bien privado. En el siglo 18 surgieron las primeras leyes autorales y en el siglo 19 quedaron establecidas las normas para las notas a pie de página.

Todavía hoy la educación artística se basa en la reproducción de obras clásicas. Obras de dominio público (que ya no son monopolio de su autor) o copias aceptables de esas, adornan millones de casas.

Hay sectores en los que prácticamente toda la obra está registrada y los plagiarios acaban pagando indemnizaciones millonarias.

Es el caso, en la música, de Led Zeppelin, Madonna y los Rolling Stones. Muchas de las canciones de los Beatles contienen letra y melodía de canciones folklóricas de dominio público (como *All*

REPENSAR Alejandro Gil Recasens

Opine usted:
mundo@elfinanciero.com.mx



you need is love).

En la literatura el copión más famoso fue William Shakespeare: fusiló trama, personajes y lenguaje de muchos de sus contemporáneos, incluso a Miguel de Cervantes, que en *El Quijote* hace

una parodia de los plagiarios.

Los novelistas Stephen Ambrose y Jacob Epstein publicaron muchos libros que son prácticamente iguales a los de otros autores. Ellos alegaron que "mejoraron" los textos y por ello vendieron más que los escritores originales.

En el diseño gráfico y en las campañas publicitarias hay mucha piratería de las creaciones exitosas.

En el periodismo el plagio adquiere características específicas porque es muy fácil detectarlo. Varios premios Pulitzer han tenido que ser devueltos porque se descubrió que se usaron trozos de reportajes o entrevistas ajenas para aderezar piezas ganadoras.

Plagiarios famosos en la política fueron Benjamín Franklin, que publicaba como propias, en Estados Unidos, las ideas de pensadores europeos, y Martin Luther King, cuya tesis universitaria era una calca de otra y quien adornaba sus discursos con ideas de escritores poco conocidos.

Más recientemente, el senador Joe Biden tuvo que retirarse de la campaña presidencial de 1988 porque se reveló que era un plagiario serial, desde la universidad y a lo largo de toda su carrera. Incluso el discurso en que anunció que abandonaba la carrera es una imitación.

Ridículamente, en un discurso

Melania Trump reprodujo frases muy conocidas de Michelle Obama.

EN LA ACADEMIA

En Estados Unidos cuando te inscribes en una universidad o academia militar o cuando te contratan como profesor o investigador, tienes que firmar que conoces las reglas de integridad intelectual y las penas por violarlas.

Las normas incluyen, además del plagio, hacer que otro haga mi trabajo; copiar a otros sus tareas o respuestas de examen o permitir que alguien te copie; entregar el mismo trabajo en más de un curso; usar notas (acordeones) durante un examen.

Para los científicos es complicado porque el conocimiento es acumulativo y obligadamente se tienen que partir de hipótesis y teorías previas. Por eso se permite hacer atribuciones generales en los manuales de texto, en los libros de historia y en las enciclopedias.

En un ambiente de alta presión laboral, los investigadores, y los profesores que quieren adquirir la definitividad, están sujetos al afonismo *publish or perish* (publicar o perecer). Se les pide más cantidad que calidad. Se premia el trabajo prolífico, más que el original. Por desesperación muchos acuden a prácticas poco éticas que les

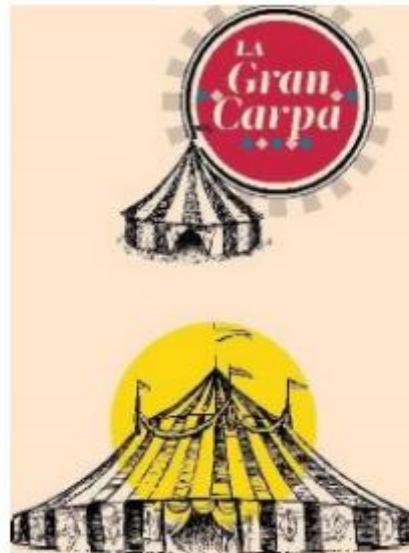
pueden arruinar la carrera.

Está todavía fresco el escándalo de la ivermectina. Un investigador fabricó un estudio en que mostraba que era efectiva contra el Covid-19 y eso dio confianza a otros para hacer lo mismo. Al final se concluyó que no tenía el valor terapéutico que se presumía.

Algo similar sucede con los alumnos, que luchan por mantener un buen promedio en una edad en la que hay muchas distracciones. En los primeros semestres es común que los maestros descubran que alguno de sus pupilos está plagiando un texto o lo cita mal. El castigo es tomar un curso sin crédito en el Centro de Escritura. Ahí se aseguran de que aprenda las reglas de la cita, la paráfrasis, el entrecorillado y la síntesis.

Si después de eso, insiste en aprovechar el trabajo ajeno, el profesor informa al jefe de departamento y a la junta disciplinaria. De acuerdo con la gravedad del caso, se declara reprobada la asignatura, se suspende la inscripción por un año o se expulsa al infractor.

La internet facilita el *copy and paste* sin atribución, pero hay programas muy poderosos que revisan léxico, sintaxis y semántica y la comparan con repositorios gigantescos de textos de cada materia.



CIRCO. Al hablar sobre el aumento de vacaciones para trabajadores, el presidente de México, López Obrador, expresó que no es necesaria una política especial de apoyo a empresarios por esta medida. Comentó que actualmente el Gobierno Federal ya apoya a las empresas y comercios al no aumentar los impuestos, el precio de la energía, gasolina y diésel, entre otros. Aprovechó para repetir que en el Gobierno "ya no hay derroche, lujos ni corrupción y eso permite mantener los mismos precios en los productos y servicios".



- La suspenden
- Recortará personal
- Poca actividad

La Bolsa Mexicana de Valores extendió la suspensión de las acciones de Unifin Financiera, la mayor arrendadora independiente del país y que actualmente está en proceso de reestructura, por más de 20 días hábiles y hasta que se resuelvan las causas que le dieron origen.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó ampliar la suspensión de los títulos el pasado 15 de diciembre, dijo la Bolsa Mexicana, en un comunicado.

La entidad financiera suspendió la cotización de los títulos de Unifin el pasado 28 de noviembre, después de que la compañía incumplió con el requisito de publicar su reporte de resultados correspondiente al tercer trimestre de 2022.

Unifin dijo en ese momento que no publicaría su reporte trimestral con el objetivo de proteger los intereses del público inversionista, preservar el valor e información actualizada, así como evitar difundir información financiera y contable a cierta fecha que pudiera inducir al error o confusión.

Goldman Sachs Group planea despedir a varios miles de empleados, de acuerdo con personas familiarizadas con el asunto, en lo que se perfila como otra consecuencia de la caída de las transacciones, como colocaciones, fusiones y adquisiciones, de este año.

Una persona familiarizada con la situación dijo que el banco será más esbello en 2023, pero aún tendrá más empleados que antes de la pandemia. Goldman tenía unos 49,000 colaboradores a partir de septiembre, frente a aproximadamente 38,000 a fines de 2019.

Al igual que otros bancos de Wall Street, Goldman contrató agresivamente a lo largo de 2020 y 2021, trayendo nuevos empleados para ayudarlo a mantenerse al día con un auge de fusiones y adquisiciones.

También espera recortar, y en algunos casos eliminar, las bonificaciones anuales de los empleados de bajo rendimiento.

Después de una fuerte caída en los acuerdos de empresas en América Latina en 2022, los banqueros esperan una recuperación lenta el próximo año, liderada por fusiones y adquisiciones, pero las OPI pueden tardar más en reanudarse debido a las altas tasas de interés globales.

El volumen de acuerdos de fusiones y adquisiciones en América Latina cayó un 35% este año, a 86,000 millones de dólares, según datos de Refinitiv.

Roderick Greenlees, jefe de banca de inversión global de Itaú Unibanco Holding, dijo que el valor total de fusiones y adquisiciones, aunque inferior al año récord de 2021, estuvo dentro del rango histórico en los años anteriores.

Los banqueros predicen que los volúmenes de fusiones y adquisiciones crecerán hasta un 20% en la región el próximo año a medida que América Latina se vuelve más relevante entre los mercados emergentes.

El regreso de las Ofertas Públicas Iniciales (OPI) en 2023 parece más difícil, dijeron las fuentes.

Las emisiones de acciones bajaron 61% en América Latina este año a 13,400 millones de dólares, según datos de Refinitiv hasta el 26 de diciembre.



Teoría de la Conspiración

Es curiosa la dinámica que ha habido en el presente sexenio con relación a algunos de los temas de más interés del presidente, pues en una gran cantidad de estas ocasiones aparece algún video o información que dinamita literalmente los deseos del líder de Morena y, en muchas ocasiones, evita que se alcancen los objetivos.

Así, este sexenio hemos tenidos videoescándalos con un par de hermanos del presidente recibiendo dinero, sin que se sepa claramente el destino de estos recursos.

También se han dado a conocer noticias acerca del estilo de vida del hijo mayor del presidente, con la casa en Houston y la relación con un contratista de Pemex, al igual que los contratos con la misma paraestatal de una prima del presidente, además de las sospechas de corrupción en Segalmex y el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado. No debemos olvidar, en este recuento, el hackeo y todas las notas que dio a la Secretaría de la Defensa Nacional, en el episodio conocido como Sedenaleaks, realizado por el grupo de hackers conocido como Guacamaya, mismo que desnudó varias de las costumbres presidenciales y su estado de salud.

Asimismo, se menciona en alguna columna de opinión que el expresidente Peña

Nieto tiene en su poder varios videos que involucran a otros miembros de la familia del presidente en actos difíciles de explicar, lo que explicaría en parte el pacto de impunidad que, se dice, se mantiene pese a la consulta para juzgar a expresidentes.

Así, el reciente escándalo que involucra a la favorita de Palacio para la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, con un presunto plagio de su tesis en la UNAM, se inscribe en esta misma dinámica que ha golpeado, y mucho, al presidente y su movimiento.

Conforme se acerque la definición se la candidatura presidencial, se espera que arree esta dinámica, aunque es sorprendente que la popularidad de López Obrador se mantenga en niveles altos, pero lo que se ha sembrado con esta estrategia puede tener resultados en la elección presidencial en 2024.

Aunque lo que nos debemos preguntar, ya que los simpatizantes de la 4T se encargarán de desestimar sin entrar en debates o detalles, es si todo lo que se ha dado a conocer es cierto o constituye algún ilícito que debería ser investigado, en especial en un sexenio en el que se prometió acabar con la corrupción.

¿Qué opina lector?

buzon@elindependiente.com.mx



ENTRE COLEGAS

**BALANCE 2022: LO NACIONAL**

POR HORACIO VIVES SEGL

Como suelo hacer en este espacio cada cambio de año, dedico las colaboraciones de esta época para presentar un balance de los que, a mi juicio, fueron los sucesos más importantes, tanto en el ámbito doméstico como en el internacional, en el ciclo anual que está por terminar. En esta entrega, lo más relevante que ocurrió en el país.

No fue un buen año para la vida pública. La acentuación de la polarización, el encono y el antagonismo político sellaron el año que está por terminar. Mucho de ello es atribuible a las renovadas y continuas descalificaciones hacia cada vez más sectores de la población desde el discurso oficialista, empezando por el mismo Jefe de Estado. A mi juicio, lo más gráfico en el deterioro de la vida pública se dio con el avance de una reforma electoral autoritaria y en muchos aspectos claramente inconstitucional, como pieza final de un gran embate contra el INE; el aumento incontrolable de la violencia e inseguridad –con datos oficiales, se rebasaron las 100 mil personas desaparecidas–; los ataques al periodismo, y los penosos e inaceptables índices de violencia de género y feminicidios.

Se aprobó una peligrosa reforma constitucional en materia de seguridad pública que ahonda y alarga la presencia en esas tareas por parte de las Fuerzas Armadas regulares –además de la Guardia Nacional–, incluso más allá del término de la presente administración. Del otro lado, un duro revés al gobierno al no aprobarse su proyecto de reforma eléctrica. Se realizó el primer ejercicio de participación ciudadana sobre revocación del mandato del Presidente de la República, pero sus promotores tergiversaron su significado para presentarla como una ratificación. El mecanismo fue desvirtuado, no generó interés ciudadano y fue un rotundo fracaso.

Cimbronazo en dependencias públicas con el *hackeo* a los sistemas de seguridad e inteligencia derivados del escándalo de las filtraciones del “Guacamaya Leaks”. Una nueva tragedia minera en Sabinas, Coahuila. A 8 años de los desaparecidos de Ayotzinapa, el caso irresuelto dio importantes vuelcos. El exprocurador Jesús Murillo fue encarcelado, mientras Rosario Robles salió de prisión. La corrupción en Segalmex genera remembranzas al caso de la Estafa Maestra. Se inauguró el aeropuerto Felipe Ángeles, que a la fecha sigue estando –por motivos evidentes– muy por debajo del nivel de operaciones que debería tener.

Continuaron las grandes olas de migrantes y la ausencia de políticas para atender semejante drama. La política exterior fue lamentable por donde se le vea: la propuesta de nombramiento para la embajada de Panamá, las declaraciones sobre las elecciones en Colombia y Brasil, la carta en apoyo a Cristina Kirchner, la cándida –e ignorada– propuesta de paz para Ucrania y la absurda injerencia en el intento de autogolpe en Perú, lo que ameritó la expulsión del embajador mexicano en el país andino.

Los problemas en el sector salud persisten. La falta de medicamentos y tratamientos oncológicos siguen lacerando a la población afectada. En Durango se concentró un brote de meningitis.

Pero el saldo no es enteramente negativo. Hay que señalar que fue un año en el que, a tono con otros países del mundo, la pandemia de Covid-19 ha dejado atrás sus días más aciagos. Y que una ciudadanía consciente de la gravedad de la regresión democrática, tomó el 13 de noviembre las calles de la Ciudad de México, lo cual fue replicado por todo el país al clamor de “El INE no se toca”.

Aprovecho para desear a los lectores lo mejor para el año 2023, esperando que sea mucho mejor que el que está por terminar.

hvives@itam.mx

Twitter: @HVivesSegl

DESDE
AFUERAJOSÉ
CARREÑO
FIGUERAS

#OPINIÓN

¿LÓPEZ
OBRADOR Y
LIDERAZGO
EN LATAM?

México ha sido históricamente el contrapeso de Brasil en la región, pero ese papel como liderazgo, parece fuera de las posibilidades actuales

S

¿Alguien en el gobierno mexicano sueña con la idea de que el presidente Andrés Manuel López Obrador se convierta en líder de la integración latinoamericana, comenzó tarde.

No es que el mandatario mexicano carezca de los tamaños o que sus ideas progresistas le impongan alguna limitación cuando al contrario, actualmente sería un tanto a favor.

El problema es que AMLO no ha mostrado interés en tal liderazgo y por tanto ha faltado un trabajo diplomático y político, hay carencia de recursos, ha habido una constante improvisación en la política exterior, debido con frecuencia a decisiones y declaraciones públicas de momento, la aparente marginación del Servicio Exterior y, por tanto, lo que bien podría definirse como una falta de saber ser y, sobre todo, saber hacer.

Ciertamente, todas esas formulaciones están entrelazadas y se han reflejado lo mismo en derrotas como las registradas en las candidaturas a puestos en organismos internacionales, que en los escándalos que han acompañado al nombramiento de algunos embajadores o los problemas creados por algunas expresiones públicas sobre situaciones en otros países.

AMLO ha salido del país menos de 20 días en todo su gobierno

Para complicar más las cosas, el presidente López Obrador entra en el tercio final de su gobierno con un kilometraje mínimo en términos internacionales: ha ido cuatro veces a Estados Unidos (tres a Washington y una a Nueva York); hizo una gira de trabajo de cinco días que lo llevó a

Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice y Cuba.

En total, menos de 20 días de sus cuatro años de gobierno.

El mensaje, en todo caso, ha sido de un relativo interés en temas internacionales, y sus pronunciamientos, o falta de ellos, han sido una cuestión de debate y generalmente de crítica dentro y fuera del país.

En contraste, el hombre al que se saluda en América del Sur como el líder esperado por la región, el brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, cultiva hace años una activa agenda internacional, en base tanto a su historia como líder sindical y luego Presidente de Brasil, entre 2003 y 2011.

Lula da Silva iniciará su segundo gobierno el 1 de enero próximo, pero ya desarrolló una campaña de apariciones internacionales que lo llevaron a la cumbre climática de El Cairo en noviembre pasado, y acuerdos económicos con Argentina.

Y a diferencia de México, que por razones sociales, económicas y políticas mantiene su atención en su vecino del norte, EU, Brasil aspira a ser la potencia hegemónica en América del Sur, ahora con el apoyo de un gran sector de la izquierda regional.

Brasil, por convicción geopolítica, está dispuesto a invertir en su liderazgo y contraer compromisos económicos que lo consoliden, incluso si es fuera de la masa continental sudamericana y llegar a Centroamérica o el Caribe.

México ha sido históricamente el contrapeso de Brasil en la región, pero ese papel, como el presunto liderazgo regional, parece fuera de los planes y las posibilidades actuales.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSEI



LA SCJN Y EL FRUTO ENVENENADO

RICARDO PERALTA
ABOGADO
@RICAR_PERALTA

La especulación ha querido descarrilar de la enorme posibilidad de que una mujer encabece la Suprema Corte

En la cultura jurídica existe la teoría del fruto envenenado, un relato que se refiere a la prueba ilícita, es decir, la inviabilidad de tomar en consideración cualquier imputación o defensa de cualquier persona cuando el origen de la probanza resulta dudosa o su obtención fue a través de medios ilegales; por trámite, una vez que se acredita el medio ilícito se debe buscarse siempre la verdad.

La SCJN tiene una historia muy interesante, han pasado miembros notables, abogados cuya biografía ni empezó ni acabó en esa institución, como el caso de Benito Juárez, o el más reciente, de la Ministra y Senadora Olga Sánchez Cordero.

La mayoría de los integrantes son reconocidos por la comunidad jurídica, su trayectoria habla ellos, tanto en la academia como en los diversos órganos jurisdiccionales, tal es el caso de la Ministra Yasmín Esquivel, quien ha dedicado su vida a la labor académica y judicial.

La SCJN nunca ha sido presidida por una mujer, hay quienes tienen todavía una resistencia machista para que eso ocurra, además fue una de las propuestas, que le correspondió al Presidente Andrés Manuel López Obrador, sugerir.

La especulación a través de campañas mediáticas y de redes,

hechas con diseño y estrategia de desgaste, la han querido descarrilar de la enorme posibilidad de encabezar uno de los poderes que más requieren atención para eliminar la percepción de impunidad; nunca antes le habían reprochado una supuesta conducta hecha hace más de 30 años; una prueba ilícita y falsa.

Yasmín Esquivel fue Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX, es reconocida por su imparcialidad y conocimiento jurídico, ¿por qué hasta ahora surgió esta imputación?, ¿o estas acciones de descrédito tienen el propósito de impulsar a otro Ministro cercano a los regímenes que infiltrando otros poderes? La sincronización de los mismos actores en la campaña de prensa negativa y redes es visiblemente obvia.

Por fortuna, el interés por las noticias tradicionales se ha reducido en todas las audiencias: pasó de 63% en 2017 a 51% en 2022. Según el reporte Digital News Report, basado en datos de seis continentes y 46 mercados mundiales. Del mismo modo, las redes sociales no son factor definitorio para sentenciar a través de linchamientos. En México subsiste el Principio de Inocencia. Aquí no caben los sicarios virtuales.

La SCJN, y sólo sus miembros, más allá de los entornos políticos inéditos en México, tendrán la enorme oportunidad de elegir a una mujer para encabezarla. También la historia les recordará.

El 3 de enero leeremos de la primera mujer en presidir la SCJN, un buen comienzo de año. Feliz 2023.

“Las redes no son factor para sentenciar a través de linchamientos. En México subsiste el Principio de Inocencia. Aquí no caben los sicarios virtuales”.



EL DEDO EN LA LLAGA

ADRIANA
DELGADO
RUIZ

#OPINIÓN

2023: SALUD, EDUCACIÓN, DINERO Y SEGURIDAD

De acuerdo con el Inegi y el Banco Mundial, con la pandemia, niñas, niños y jóvenes mexicanos perdieron aprendizajes equivalentes a dos años

F

altan pocos días para el inicio de un año que llega cargado de retos. Más allá de la política, a los mexicanos nos inquietan sobre todo cuatro temas que inciden directamente en nuestras familias y bolsillos: la salud, la educación, el dinero y la seguridad pública. ¿Cómo se ve el panorama?

Todos llevamos años padeciendo las carencias del Sistema de Salud Pública. Falta de medicamentos y equipos médicos, además de clínicas y hospitales deteriorados. Aun así, en el presupuesto 2023 el programa de Suministro de Claves de Medicamentos viene con una reducción de 25.4 por ciento, bajo el argumento de que se ha buscado eliminar la corrupción y los muy elevados sobrepagos que solían pagarse.

El programa de Vacunación tiene 55.2 por ciento menos. Recientemente, el subsecretario Hugo López-Gatell pidió a los jóvenes no vacunarse contra la influenza para dejar esa oportunidad a las personas mayores, cuando hace pocos años esa protección se aplicaba masivamente.

Los Recursos a Inversión en Salud sí tienen un aumento sustancial de 73 por ciento, para obra pública, equipo e instrumental médico y de laboratorio, así que bien podrá empezar a notarse una diferencia positiva.

El programa de Vacunación tiene un recorte de 55.2%

En educación, el reto es enorme. De acuerdo con el Inegi y el Banco Mundial, con la pandemia, niñas, niños y jóvenes mexicanos perdieron aprendizajes equivalentes a dos años de escolaridad, y por lo menos 628 mil estudiantes entre 6 y 17 años in-

terumpieron sus estudios. Además, hay que dar seguimiento al nuevo modelo curricular en la educación básica que se implementó como prueba piloto. La SEP anunció que en enero iniciará una capacitación intensiva sobre ello para 1.2 millones de trabajadores de la educación.

El presupuesto para 2023 tiene más focos de atención. El programa La Escuela es Nuestra, que sirve para dignificar los planteles, tendrá un incremento de 87.7 por ciento. Aún así, el presupuesto educativo global aprobado es 2 por ciento menor en términos reales al de 2019, previo a la irrupción del COVID-19.

En cuanto a nuestro bolsillo, hay que cuidarlo. En 2023 se espera que la inflación baje, pero el crecimiento del país también va a desacelerarse a la mitad. Las tasas de interés continuarán elevadas, así que debemos cuidar el uso del crédito, gastar con responsabilidad y conservar el empleo.

También hay que cuidarnos de la delincuencia. Las cifras dicen que el delito más cometido en el país sigue siendo el robo.

El gran pendiente de la seguridad son las mujeres. La violencia familiar es el segundo delito más cometido. El victimario suele estar en su propio hogar. La violencia vicaria es la expresión más cruel de la violencia de género y no está tipificada en las leyes. El feminicidio sí, pero sólo 24 por ciento de los homicidios de mujeres se investigan con esa perspectiva.

Hagamos conciencia. El fraude, el narcomenudeo y el homicidio también siguen siendo focos rojos. Viene un año complicado, pero como todo inicio, debemos ver el reto como una oportunidad para un horizonte más prometedor.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ



Catalina Noriega

CUCHILLITO DE PALO

Inocente palomita

Cuarto año en el que nos hacen -o a aquellos que creyeron o creen a pies juntillas en su mesías- ¡inocentes! El engaño constante, la mentira diaria de este régimen brinca por todos lados, sin que, como ciudadanos comunes y corrientes, tengamos posibilidades de defensa.

El tlatoani nos ha tomado el pelo sin control. Empezó con su cuento de que la gasolina bajaría a 10 pesos el litro, lo que no solo no ha pasado, sino que sube estrepitosamente. Un energético indispensable en todos los renglones de la vida cotidiana, que propicia el incremento del precio de los productos que consumimos, desde el momento en el que todo necesita transporte.

Nos hizo inocentes con su cuento de la corrupción en la construcción del aeropuerto de Texcoco, al que mandó al caño para sustituirlo por una terminal corrientita, ¡inodora, incolora e insípida!, además de inútil, por las dificultades de acceso. ¿Y la corrupción que tanto dijo que iba a perseguir? Jamás ha entregado una sola prueba de que existiera ni se ha sometido a nadie a proceso ni fue nada más que uno de sus cuentos chinos, con los que se burla de ese "pueblo bueno" que lo sigue fiel. Lo cierto es que, de acuerdo al exsecretario de Hacienda, Urzúa, se desperdiciaron más de 300 millones de pesos y el AIFA requirió de mayores cantidades que las que dijo iba a costar. Los beneficiarios del entuerto, por supuesto los soldados, mejor dicho, los altos mandos que pongo en duda sean tan honrados, como dicen ser

(ojalá y me equivoque).

De sus otras dos ¡magnas! obras, ni qué decir. Una refinería que se inunda cada que caen dos gotas de agua y que para empezar a refinar un barrilito de petróleo necesita, cuando menos, de otros dos años. Eso sí, su "genial" hacedora, la señora Nahle, tiene todo tipo de acusaciones por beneficiar a parientitos y amigos con contratos mega millonarios, sin que se abra a la luz pública la contabilidad del mamotreto de Marras. La transparencia en este mandato, salvo alguna nota de que el presupuesto de las tres mamarrachadas supremas se ha ido al alza, es inexistente. Cuando el mundo deja de hacer refinerías, porque serán obsoletas a corto plazo, él, "sabio de sabios", considera que es pertinente dotar a Veracruz con Dos Bocas, a precio de oro. ¿Y su trencito? Si no estuviera expuesto a juicios internacionales, por sus constantes violaciones a la Constitución, habría que procesarlo ante la Corte de La Haya, por ecocida.

El desmantelamiento de la selva, para dar paso a unas vías que de acuerdo a voces expertas no servirán para maldita la cosa, es inaudito. Se han talado millones de árboles y se han destruido incluso, cenotes, patrimonio histórico y se fragmentarán diversos ecosistemas en la península de Yucatán.

Un daño irreversible al medio ambien-



te, que pagaremos generaciones de mexicanos, además del planeta entero. Al fragmentar su construcción, ni siquiera todavía se puede dimensionar en su totalidad, las afectaciones ambientales.

Desde que llegó a Palacio hizo inocente al género femenino, al que se comprometió a apoyar. Eliminó las guarderías infantiles, indispensables para las madres trabajadoras, luego los refugios para las mujeres violentadas y en estos cuatro años no se ha visto un paso adelante a favor de los derechos de la mujer. Por el contrario, misoginia pura.

Inocentes palomitas que caímos en el pico de este halcón. Desde que llegó al poder, vivimos en el Día de los Inocentes.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq



Un daño irreversible al medio ambiente, que pagaremos generaciones de mexicanos, además del planeta entero. Al fragmentar su construcción, ni siquiera todavía se puede dimensionar en su totalidad, las afectaciones ambientales. Desde que llegó a Palacio hizo inocente al género femenino, al que se comprometió a apoyar. Eliminó las guarderías infantiles, indispensables para las madres trabajadoras, luego los refugios para las mujeres violentadas y en estos cuatro años no se ha visto un paso adelante a favor de los derechos de la mujer. Por el contrario, misoginia pura.



Yolanda de la Torre

SUTILEZAS

La compatibilidad en la política

A lo largo de décadas, en América Latina se ha dado una tendencia a homologar formas de gobierno, esquemas económicos, impulso a la democracia y diferentes alternativas que en ocasiones facilitan la identidad entre países y en otras nos llevan a compartir incluso defectos.

En la actualidad, salvo naciones como Uruguay y Paraguay, los diferentes países latinoamericanos hemos ido inclinándonos hacia la izquierda, principalmente guiados por el llamado Foro de Sao Paulo, impulsado desde 1990, por el reciente ganador por tercera vez de la Presidencia de Brasil, Luiz Inacio "Lula" da Silva y el ya fallecido dictador cubano, Fidel Castro.

En definitiva, no se trata de modelos de izquierda idénticos entre sí, ya que algunos, como Bolivia, han adoptado esquemas económicos más eficaces, en tanto que otros como Venezuela, han desbarancado auténticamente a sus niveles de vida, llegando a tener índices inflacionarios que con frecuencia superan el millón por ciento, llegando a puntos en que ya ni agua potable consiguen.

Lo mismo pasa con el respeto a la democracia, habiendo ejemplos como el de Chile, que tanto en el pasado tuvo al frente del gobierno a la socialista Michelle Ba-

chelet, actual alta comisionada de Naciones Unidas por los Derechos Humanos, ahora tiene como presidente a un muy joven representante de la izquierda, Gabriel Boric, quien también se ha mostrado progresista y respetuoso de la democracia.

Cada nación latinoamericana que ha optado por gobiernos de izquierda ha tenido su propia forma de ejercerlos e interpretarlos, lo que ha llevado tanto a tener auténticas tiranías, como la que se vive en Nicaragua, con Daniel Ortega como un presidente que encarcela a candidatos opositores para no correr el más mínimo riesgo de perder el cargo.

Otro caso que empezaba a acercarse a tales niveles es el del que fue presidente de Perú, Pedro Castillo, quien el pasado 8 de diciembre pretendió disolver el Congreso para incrementar su poder, algo para lo que no tuvo apoyo, ni de su partido, ni de las Fuerzas Armadas, por lo que de inmediato se giró orden de aprehensión en su contra, ante lo que buscó conseguir asilo en México, a través de la embajada de nuestro país en Lima.



Al respecto, nuestro mandatario invocó la tradición de asilo por parte de nuestra política exterior, aunque esta se ha limitado a casos de víctimas de gobiernos autoritarios y no se ha enfocado a brindar protección a aquellos que pretenden adoptar tales modelos, como pretendió hacer Pedro Castillo en Perú, a quien le bastó menos de un año en la Silla Presidencial para que ya pesaran sobre él acusaciones de corrupción.

Hay que tener presente que el caso de Pedro Castillo no ha sido único, ante lo que en los seis años recientes, un total de seis expresidentes peruanos han terminado en prisión, sin importar que fueran de derecha o izquierda, pero sí su facilidad para desviar fondos públicos.

Por ahora, al mandatario peruano no le quedan muchas opciones para abandonar ni la prisión ni su país, mientras en México no deja de insistirse en ofrecerle un asilo que no acabará de ser para él.

FB: YolandaDeLaTorreV
Tw: @yoladelatorre

Nuestro mandatario invocó la tradición de asilo por parte de nuestra política exterior, aunque esta se ha limitado a casos de víctimas de gobiernos autoritarios y no se ha enfocado a brindar protección a aquellos que pretenden adoptar tales modelos, como pretendió hacer Pedro Castillo en Perú, a quien le bastó menos de un año en la Silla Presidencial para que ya pesaran sobre él acusaciones de corrupción. Hay que tener presente que el caso de Castillo no ha sido único, un total de seis expresidentes peruanos han terminado en prisión.



Tiraditos

VACOISA EN LA MIRA

•La 4T tiene en el radar a VACOISA, a cargo de **Martín Vallejo**, un oscuro personaje del contratismo de Pemex, pues su empresa del sector energético acumularía una serie de incumplimientos. Según fuentes internas, las alertas en torno a la compañía se encendieron debido a que recientemente sumó a su plantilla a **José Ángel Talayero Borrego-Hinojosa**, un polémico empresario que lleva 12 años operando en la industria petrolera. En su perfil señala que comenzó en T.D. Williamson Inc y después de trabajar con ellos, realizó una alianza estratégica con la empresa española Tec Pesa, que realizaba perforaciones y obturaciones en ductos a línea viva. En 2008 fundó Gapata Logistics y es accionista en Steelpecker's de México, S.A. DE C.V., de acuerdo con datos del Registro Público, además de aparecer como gerente de MJA Group LLC, empresa con sede en Texas. Las versiones apuntan a que ambos empresarios se acercan a las dependencias para ofrecer servicios que no pueden desempeñar y ofrecen productos a altísimos costos, lo que podría derivar en un posible daño a las arcas públicas. A esto se suma que Talayero Borrego cuenta con largo historial en tribunales, entre ellos destaca la querrela con la Comisión Federal de Electricidad, **Alejandro Trejo Kemper** y la empresa Logística en Transporte Internacional ZAME, SC.



¿ESLABONES DÉBILES EN LA GN?

•Detrás de las muchas tareas y retos que enfrenta la Guardia Nacional, de **Luis Rodríguez Bucio**, se esperaría a un grupo de servidores públicos enteramente concentrados en sus labores, sin embargo, nos cuentan que hay algunos eslabones débiles dentro de la corporación, principalmente en áreas delicadas, una de ellas el Órgano Interno de Control. Desde abril de 2019 la titular es **Norma Leticia Castillo**, a quien nos dicen, se le pasan por alto un sin número de irregularidades que tiene la obligación de investigar, sancionar, etc. El tema es que al parecer está muy distraída con asuntos personales, como el restaurante del que es socia, según su declaración patrimonial. El lugar se llama Antull y se ubica en el centro de Coyoacán. Por si quiere ir a darse una vuelta la especialidad son las paellas pero el menú todo es español.

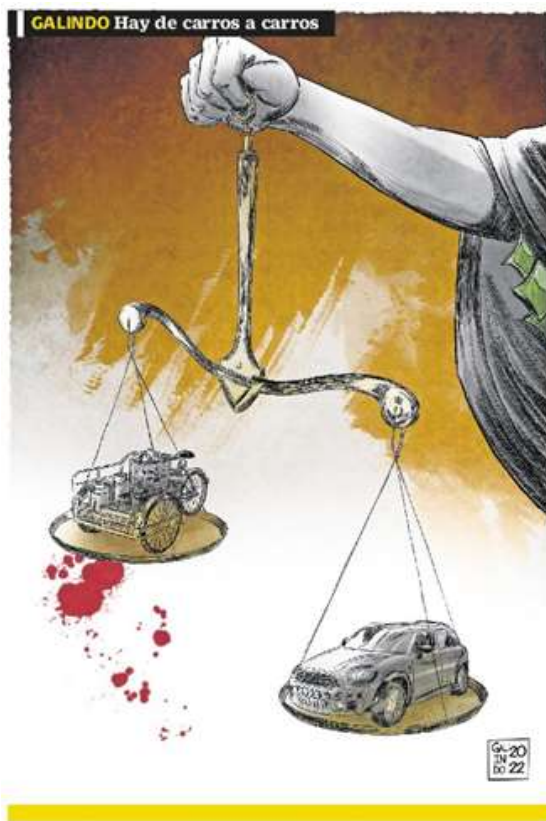
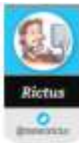


SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MILENIO

TACHO/EN ALGÚN LUGAR DE ISRAEL



LaJornada

28 DE DICIEMBRE - Fisgón



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón





EXPULSA LA SCJN A ESQUIVEL

UNAM REVOCA SU TÍTULO

IMPOSIBILITADA DE EJERCER

"ME EQUIVOCÉ": LÓPEZ OBRADOR "LA CAJATEAMOS": LEGISLADORES



Riobóo, mintió ...y la pescaron!

CORTE INVALIDA TODAS SUS RESOLUCIONES PODRÍA ENFRENTAR CARGOS

"Y TODO POR NO ESTUDIAR"

...ustedes que dijeron..?

EN REFORMA

VIDENTE

SERVICIOS MEDICOS COMO EN DINAMARCA AHORA SÍ PARA EL 2023



CON REGRESAR A LOS QUE ESTABAN EN 2018 SERÍA SUFICIENTE

DESABASTO DE MEDICAMENTOS

EN REFORMA

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Santos inocentes



NO MENTIR, NO ROBAR, NO TRAICIONAR

AMLO MÚSICA PARA TODO MOMENTO

KemchS.

Mima...da

Chavo del Toro

MIMA...DA

Chavo del Toro

NO SE POR QUE INSISTEN EN QUE CLAU ES MI MIMADA...





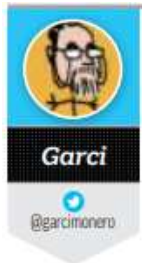
★ EL CANTO de LA SIRENA



El Sol de México



EL FINANCIERO



La verdadera víctima





Rubén | Que linda esta la mañana



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

¡LEGÓ SUPERBIGOTE!



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DE LA TORRE

"NEVADA ÚNICA EN LA VIDA"



EL ECONOMISTA

Consagrado

Nerilicón





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 09 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **643,875,406 casos confirmados** (756,013 casos nuevos) y **6,630,082 defunciones** (3,841 nuevas defunciones).*

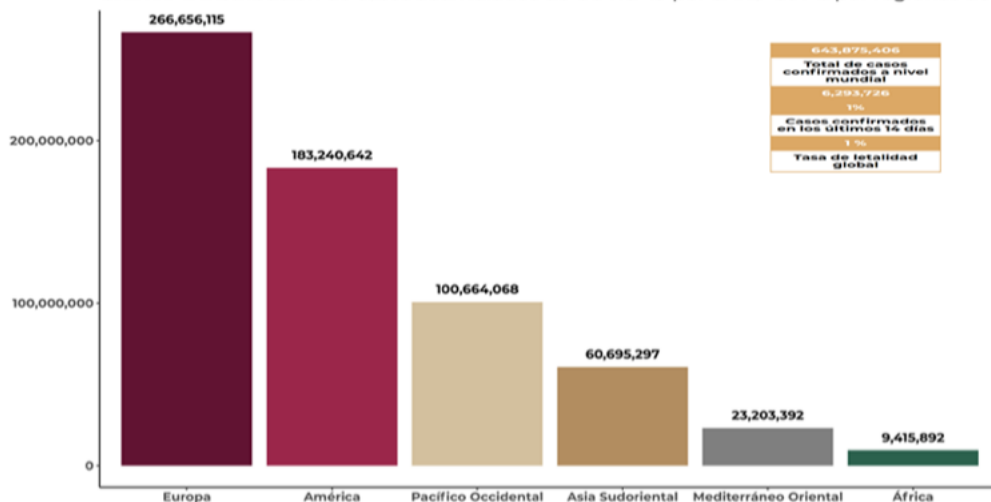
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (6,293,726).*

La letalidad global es de **1%**.*

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	América	Europa	Pacifico Occidental	Asia Sudoriental	África	Mediterráneo Oriental
Casos en las últimas 24 horas	533,278	128,456	89,933	2,806	1,540	0
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	70.5%	17%	11.9%	0.4%	0.2%	0%

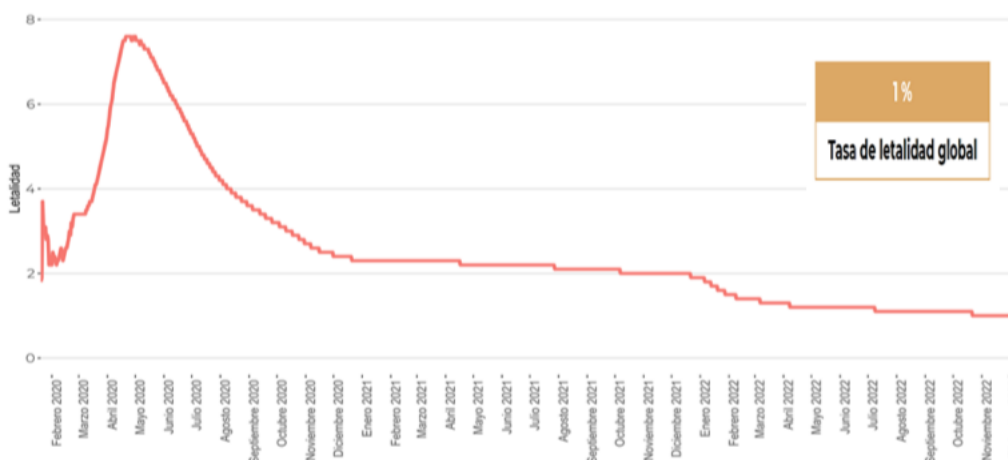
Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la



Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [09/diciembre/2022]).

Gráfico 2. Tasa de letalidad* global de COVID-19 por SARS-CoV-2



Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [09/diciembre/2022]).



El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[‡] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 50 del 2022 con fecha de corte del 12/12/2022.

[‡]Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplífico, sin células y sin aislamiento.

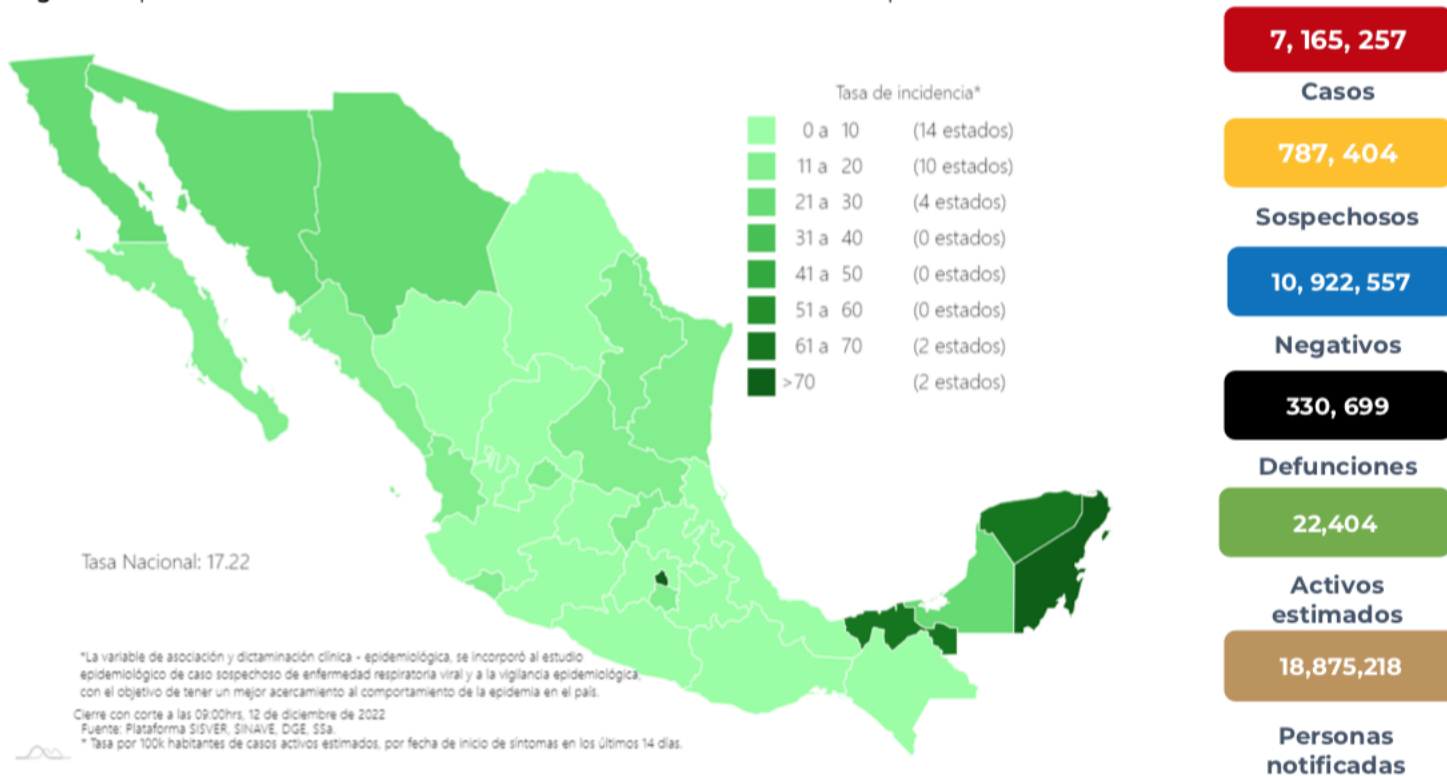
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,165,257 casos totales y 330,699 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,506.7**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.3%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>



CORONAVIRUS (COVID-19)

En una semana confirman 32 mil nuevos casos positivos a la COVID-19.- En el Comunicado Técnico Semanal, de la Secretaría de Salud respecto al comportamiento de la epidemia de Covid-19, se observa que en la última semana el número de individuos que han dado positivo al virus del SARS-COV-2 aumentó en 31,909 nuevos casos. [[CRÓNICA / p9](#)]

López-Gatell: Abdala fue probada en población y tiene 93% de efectividad.- Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, sostuvo que la vacuna Abdala contra el Covid-19, desarrollada en Cuba, tiene una efectividad de 93 por ciento y es una de las dos en el mundo que tuvieron estudios en población y no solo experimentales. Añadió que lejos de un intento sistemático de un sector de la prensa por desprestigiar la vacuna, existe evidencia científica sobre su robustez, eficacia y seguridad. [[JORNADA / cp-p8](#)]

Pekín quita la veda por Covid y volverá a expedir pasaportes.- Luego del anuncio -en noviembre pasado- sobre la reducción en las cuarentenas de 21 a cinco días para quienes arriben a su territorio, China dio a conocer ayer que a partir del 8 de enero de 2023 volverá a expedir pasaportes para sus ciudadanos que viajen al exterior por turismo o para visitar amigos y familiares, además de reanudar ciertos visados de tránsito para viajeros internacionales. [[MILENIO / p15](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

28 de diciembre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



China's hospital in "Tragic battle" as Covid spreads



Justice leave Title 42 in place



Once- thin chip inventories swell as gadgets sales falter



Court refuses to lift Title 42



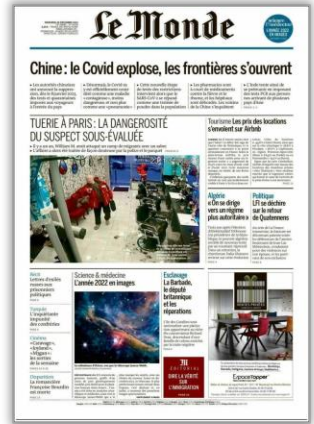
Charities forced to shut up shop as Brexit hits funding



Beijing scraps travel quarantine rules in firm break with zero- Covid policy



El Tribunal Constitucional abre una etapa de mayoría progresista



Chine: le Covid expose, les frontières s'ouvrent



No renuncié a nada, estoy proscripita, dijo Cristina y atacó muy duro a la Corte



Tebet aceita Planejamento, mas fica sem bancos oficiais



Nueva candidata cumple con criterios del Gobierno, pero tuits complicarían una eventual nominación para fiscal nacional



¿Está garantizado el PAE para 2023 en Cartagena?



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden aprobó la declaración de emergencia para Nueva York por la histórica tormenta invernal**
- **Estados Unidos ordenó mantener cautelarmente el Título 42**
- **La ONU instó a los talibanes a poner fin a las "terribles" restricciones impuestas a las mujeres**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

La oportunidad o la hegemonía.- El escenario es muy distinto al del 2018 y 2021, porque la popularidad presidencial no es la misma. El diputado Santiago Creel, uno de los referentes más importantes del PAN, destacó la caída de los apoyos respecto a López Obrador, en cuando menos un 10% y eso lo hace ser, con evidencias, optimista. [[FORBES](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Prisión preventiva oficiosa a quien haga tala clandestina y devastación forestal.- Flor Ivone Morales, diputada federal por Morena, planteó una reforma al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa como medida cautelar para que la devastación forestal y la tala de árboles clandestina tenga esta pena. [[INFOBAE](#)]

Morena propuso que la donación de órganos sea obligatoria en México.- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud para que la donación de órganos, tejidos y células en el país sea obligatorio para todos los ciudadanos y no una voluntad individual como se ha llevado a cabo hasta ahora. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

México contempla vacuna cubana para esquema de vacunación: López-Gatell.- El subsecretario de Salud defendió la efectividad de la vacuna Abdala contra Covid, incluso se está considerando para dejarla en el esquema de vacunación de México. [[FORBES](#)]

GOBIERNO

Presidente de México pidió a residentes que rechacen regalos de bandas de narcotraficantes.- El presidente de México pidió a los ciudadanos del país que no acepten dádivas navideñas y regalos de bandas de narcotraficantes, luego de que videos publicados en línea mostraran camionetas llamativas repartiendo montones de regalos mientras transeúntes describían a los conductores como miembros del cártel de drogas de Jalisco. [[WASHINGTON POST](#)]

La huelga sin fin de los médicos de Pemex: dos semanas entre presiones y contratos irregulares.- Los practicantes exigen reunirse de manera presencial con los representantes de la petrolera, que defienden que ya les están pagando un ingreso neto anual "mayor que en años anteriores". [[EL PAÍS](#)]

JUDICIAL

Condenan a 16 años de prisión al colíder del complot para secuestrar a la gobernadora de Michigan.- Adam Fox había sido declarado culpable por un jurado en Grand Rapids, Michigan, de conspirar para secuestrar en 2020 a la gobernadora Whitmer y conspirar para usar un arma de destrucción masiva. [[UNIVISIÓN](#)]



28 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

GENERAL

El INAH aseguró que 2022 fue un año fructífero para la arqueología en México.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia dijo en un comunicado que 2022 fue un año fructífero para la arqueología mexicana, debido a salvamentos que acompañan las obras del Tren Maya y hallazgos de restos en varias zonas del país. [[SWISSINFO](#)]

La tormenta polar en Estados Unidos pone en alerta a México.- Las autoridades advierten a la población sobre el nuevo frente frío, que generará temperaturas de hasta -15 grados en regiones del norte del país. [[EL PAÍS](#)]

Dos de los niños presuntamente infectados de rabia en Oaxaca, al borde de la muerte cerebral.- La transmisión del virus llegó por mordedura de murciélago, cuando el animal entró a la vivienda a inicios de diciembre. El subsecretario de Salud aún no confirma que haya un brote de esta enfermedad. [[EL PAÍS](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Nueve millones de ucranianos siguen sin electricidad en plenas navidades.- Más de nueve millones de ucranianos continúan sin electricidad tras los últimos ataques rusos contra infraestructuras estratégicas del país, lo que les impide acceder a servicios como la calefacción o el agua potable en medio de un clima invernal. [[EFE](#)]

Ucrania señaló que las explosiones en infraestructuras rusas son consecuencias de la guerra.- El asesor de la Presidencia de Ucrania, Mijailo Podoliak, señaló que las explosiones que están ocurriendo en infraestructuras rusas, como la registrada el lunes en una base aérea en el sur de Rusia, son consecuencias de la guerra. [[EUROPA PRESS](#)]

Canciller ruso Lavrov: Ucrania debe “desmilitarizarse”.- El canciller ruso, Sergey Lavrov, advirtió que Ucrania debe cumplir con la demanda de Moscú de “desmilitarizarse” y “desnazificarse”, así como la eliminación de la amenaza militar a Rusia, de lo contrario, “el ejército ruso resolverá el problema”. [[AP](#)]

Moscú pidió a Kiev entregar territorio ocupado, de lo contrario “se ocupará el Ejército ruso”.- La advertencia fue enviada por el ministro de Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, después de que el presidente ruso Vladimir Putin afirmó que estaba abierto a negociar con Ucrania. [[FRANCE 24](#)]

Meloni invitó a Zelensky a Roma y reafirma el apoyo de Italia a Ucrania.- La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, invitó al presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, a Roma y reafirmó el apoyo del Gobierno italiano en el ámbito “político, militar, económico y humanitario” a Ucrania, durante una conversación telefónica. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Putin prohibió exportar crudo ruso a países que impusieron tope de precios.- El presidente Vladimir Putin dio la tan esperada respuesta de Rusia al tope de precios impuesto por Occidente, firmando un decreto que prohíbe el suministro de crudo y productos petrolíferos a las naciones que participan en la medida a partir del 1 de febrero y durante cinco meses. [[FORBES](#), [REUTERS](#), [SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

Kaláshnikov incrementará en 2023 la fabricación de drones para Ejército ruso.- La corporación rusa Kaláshnikov incrementará en 2023 la fabricación de drones para el Ejército, anunció Alán Lushnikov, presidente del consorcio de armamento. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La SIP redoblará esfuerzos tras un 2022 violento y negativo para la prensa.- El presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, Michael Greenspon, defendió la necesidad de redoblar esfuerzos en 2023 a favor de la seguridad de los periodistas, el respeto de la libertad de prensa y un mayor acceso a la información pública. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden aprobó la declaración de emergencia para el estado de Nueva York por la histórica tormenta invernal.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aprobó la declaración de emergencia para el estado de Nueva York, lo que facilita la ayuda federal necesaria para prestar asistencia a los afectados por la histórica tormenta invernal que atravesó Estados Unidos durante las navidades. [[EL PAÍS](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

LEGISLATIVO

Republicano elegido legislador en Estados Unidos admite haber inventado su Curriculum Vitae.- Un estadounidense de origen brasileño elegido al Congreso de Estados Unidos por el Partido Republicano enfrenta un creciente clamor para que renuncie a su escaño tras admitir que había inventado gran parte de su currículum. [[SWISSINFO](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

Los demócratas pidieron que George Santos renuncie a su escaño por 'mentiras' de currículum.- Los legisladores demócratas pidieron que el representante electo George Santos renuncie al escaño en la Cámara de Representantes que ganó en noviembre, después de que el republicano de Long Island admitiera el "embellecimiento del currículum", lo que aumentó la presión sobre el liderazgo republicano para que responda. [[WASHINGTON POST](#)]

El liderazgo del Partido Republicano guardó silencio sobre las falsedades de George Santos.- Los líderes republicanos de la Cámara de Representantes guardaron silencio después de que el representante electo George Santos admitió una larga lista de falsedades sobre sus antecedentes, pero aún así prometió ocupar un escaño en el Congreso. [[NEW YORK TIMES](#)]

MIGRACIÓN

Supremo de Estados Unidos ordenó mantener cautelarmente el Título 42.- La Corte Suprema de Estados Unidos ordenó al Gobierno del presidente Joe Biden mantener en vigor de forma cautelar el Título 42, la norma sanitaria aprobada por la administración anterior durante la pandemia que sigue permitiendo la expulsión inmediata de migrantes en la frontera. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [DW](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [EUROPA PRESS](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [EL PAÍS](#)]

Estados Unidos repatrió a 143 migrantes cubanos interceptados en las costas de Florida.- La Guardia Costera de Estados Unidos repatrió a 143 inmigrantes cubanos producto de 10 interceptaciones de embarcaciones, la mayor parte en aguas de los Cayos de Florida, en el extremo sur de Florida, señaló la institución en un comunicado. [[SWISSINFO](#)]



GENERAL

Tormenta gélida se acerca al oeste de Estados Unidos; caos aéreo sigue.- La tormenta gélida que desde la semana pasada ha afectado Estados Unidos se acerca a la costa oeste del país mientras las temperaturas se suavizan moderadamente en el este y prosigue todavía el caos aéreo, de acuerdo a las últimas previsiones del servicio meteorológico nacional. [[FORBES](#), [AP](#)]

Investigan cancelaciones de vuelos de Southwest Airlines.- Southwest Airlines volvió a cancelar miles de vuelos tras la fuerte tormenta invernal que arruinó los planes de viaje navideños en todo Estados Unidos, y el gobierno federal dijo que investigará por qué la compañía iba tan a la zaga de otras aerolíneas. [[AP](#)]

Más de 6.000 menores heridos o muertos por arma de fuego en 2022 en Estados Unidos.- Esta es la mayor cifra de crímenes contra niños y jóvenes registrada hasta ahora por la Organización No Gubernamental Gun Violence Archive, que recoge esta estadística desde 2014. En total 1.631 menores murieron por disparos en un año marcado por la violencia con armas de fuego tras las masacres de Búfalo (Nueva York) y Uvalde (Texas), de acuerdo a datos publicados por la organización. [[DW](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba refuerza medidas ante el incremento de casos positivos de la Covid-19.- El incremento de los casos positivos de la Covid-19 en Cuba, con 138 enfermos reportados en la pasada semana que representó un 43,8 % respecto a la precedente, provocó un reforzamiento de las medidas de prevención y vigilancia, informó este martes el ministerio de Salud Pública de la isla. [[SWISSINFO](#)]

EL SALVADOR

Bukele apuntaló su aprobación con nueve meses de mano dura.- Nueve meses llevan los salvadoreños en un estado de excepción perenne decretado por el presidente Nayib Bukele como instrumento legal para poder ejecutar una política de mano dura contra las pandillas. Pese a la disminución en las cifras de crímenes diarios, la persecución contra las bandas criminales ha sido duramente criticada por falta de garantías a los derechos humanos. Para el presidente, es una catapulta política con miras a la reelección. [[AP](#)]

NICARAGUA

Sandinistas conmemoraron el asalto que liberó de la cárcel a Daniel Ortega.- El Frente Sandinista de Liberación Nacional, partido en el poder en Nicaragua, conmemoró el asalto a la residencia de uno de los ministros del dictador Anastasio Somoza Debayle en 1974, que sirvió para liberar a un grupo de presos, entre ellos el actual presidente, Daniel Ortega. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Opositores presentaron un pedido de juicio político contra Alberto Fernández.- El bloque de diputados de la opositora Unión Cívica Radical presentó en el Parlamento un proyecto de resolución para promover un juicio político contra el presidente argentino, Alberto Fernández, informaron fuentes legislativas. [[INFOBAE](#)]



Fernández criticó a la Corte Suprema por su fallo a favor de la ciudad de Buenos Aires.- La vicepresidenta argentina, Cristina Fernández, cuestionó a la Corte Suprema por emitir una medida cautelar que aumenta el porcentaje de impuestos que debe entregar el Gobierno nacional a la ciudad de Buenos Aires y aseguró que la situación generada por el tribunal ha afectado los derechos fundamentales en el país. [[SPUTNIK](#)]

Cristina Fernández aseguró ser blanco de maniobras de proscripción política.- La vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, aseguró ser blanco de una "maniobra" para proscribir políticamente a ella y al peronismo gobernante. [[SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]

Argentina compró municiones de última generación a Israel.- Argentina compró a Israel municiones "inteligentes" de última tecnología, en el marco de un plan de adquisición de materiales para fortalecer las capacidades militares del país suramericano. [[SWISSINFO](#)]

BRASIL

Lula sufre para formar Gobierno en Brasil y contentar a todos sus socios.- El presidente electo debe nombrar todavía 16 de los 37 ministros antes de asumir el poder el día de Año Nuevo. [[EL PAÍS](#)]

Lula prometió no deforestar, pero hay retos inminentes.- Cuando Luiz Inácio Lula da Silva preste juramento como presidente del segundo país más poblado del hemisferio occidental el 1 de enero, pocos retos serán mayores para él que cumplir su promesa de acabar con toda la deforestación en la Amazonia brasileña para 2030. [[AP](#)]

Movilizarán "al 100%" de la policía durante asunción de Lula en Brasilia.- Brasilia desplegará toda su policía para la asunción presidencial de Luiz Inácio Lula da Silva, dijeron las autoridades, ante preocupaciones por los disturbios y el intento de ataque con explosivo protagonizados por bolsonaristas disconformes con la elección. [[FRANCE 24](#), [EFE](#)]

COLOMBIA

Comienzan a indemnizar a 8.287 víctimas de grupos paramilitares en Colombia.- El Fondo para la Reparación de Víctimas comenzará esta semana en Colombia la entrega de indemnizaciones judiciales a 8.287 víctimas de tres grupos paramilitares cuyo valor ascenderá a 27.000 millones de pesos (unos 5,7 millones de dólares) en bienes entregados por estos grupos. [[EFE](#)]

Recuperaron cuatro cuerpos de personas desaparecidas en cementerio colombiano.- La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas recuperó en el Cementerio Central Católico de Saravena, en la frontera con Venezuela, cuatro cuerpos que podrían corresponder a personas desaparecidas durante el conflicto colombiano. [[SWISSINFO](#)]

Asesinato de homosexual venezolano alarga violencia contra LGTBI en Colombia.- Un ciudadano venezolano miembro del colectivo LGTBI fue asesinado en la ciudad colombiana de Soledad, en el departamento del Atlántico, denunció la organización Caribe Afirmativo, de acuerdo a la cual hay una "práctica sistemática" que deja hasta la fecha 27 crímenes en el país en este año. [[SWISSINFO](#)]

ECUADOR

Presidente de Ecuador vetó una ley que derogaba su reforma tributaria de 2021.- El presidente ecuatoriano, Guillermo Lasso, vetó una ley aprobada por la Asamblea Nacional que derogaba una reforma tributaria de noviembre de 2021 impulsada por el Ejecutivo, a la que la oposición legislativa consideraba como lesiva para la clase media. [[SWISSINFO](#)]



Falta de política frena solución crisis carcelaria.- La falta de una política eficaz de rehabilitación frena en Ecuador la solución a la crisis del sistema penitenciario que enfrenta una ola de violencia en alza desde 2021, diagnostican analistas, pese a que el gobierno ecuatoriano defiende sus logros en seguridad carcelaria. [[SWISSINFO](#)]

PARAGUAY

Oposición paraguaya competirá con 189 candidaturas concertadas en 2023.- La Concertación para un Nuevo Paraguay, la coalición de partidos y movimientos de la oposición, anunció que competirá con 189 candidaturas concertadas en los comicios generales de abril de 2023. [[SWISSINFO](#)]

PERÚ

El Gobierno de Perú propuso que el presidente del Congreso reemplace a Boluarte cuando esta viaje al exterior.- El Gobierno de Perú presentó ante el Congreso un proyecto de ley "con carácter urgente" que plantea nombrar al presidente del Parlamento andino como responsable de la Presidencia cuando el jefe o jefa de Estado se encuentre fuera del país. [[EUROPA PRESS](#)]

Ratificaron seis años de cárcel para congresista peruano prófugo de la justicia.- Un tribunal peruano de segunda instancia ratificó una condena a seis años de cárcel impuesta en agosto pasado por el delito de colusión (fraude) agravada al congresista Wilmar Elera, quien se encuentra prófugo de la justicia desde agosto pasado, informó el Poder Judicial. [[SWISSINFO](#)]

CIDH volverá en enero a analizar la situación en Perú.- Una misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos volverá a Perú en enero para terminar su evaluación sobre la situación del país tras la convulsión desatada luego de la destitución del presidente Pedro Castillo que dejó 27 muertos y cientos de heridos. [[AP](#)]

VENEZUELA

Guidó pidió a venezolanos pronunciarse ante fin del "gobierno interino".- El opositor de Venezuela Juan Guidó pidió a los ciudadanos del país caribeño que se pronuncien ante la propuesta de la mayoría de los antichavistas de eliminar el "gobierno interino", figura creada en 2019, que se concretará el próximo jueves. [[SWISSINFO](#)]

Eliminar "gobierno interino" sería un triunfo para Maduro: académicos.- El Centro de Estudios Políticos y de Gobierno de la Universidad Católica Andrés Bello aseguró que, de ser aprobada, la propuesta de eliminar el "gobierno interino" que lidera Juan Guidó se traducirá en "una derrota para la oposición y un triunfo automático" para el Ejecutivo de Nicolás Maduro. [[SWISSINFO](#)]

Empresarios exigieron al Gobierno venezolano explicación sobre falta de gasolina.- Empresarios de Venezuela exigieron al Gobierno una explicación sobre la causa de la escasez de gasolina que se recrudeció este mes y está afectando la actividad económica de, al menos, 10 de los 23 estados del país, incluyendo la región petrolera de Zulia. [[SWISSINFO](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Alemania sopesa eliminar restricciones contra el Covid-19.- La coalición gobernante en Alemania está debatiendo la posibilidad de levantar las restricciones impuestas para detener la propagación del Covid-19, luego que uno de los más prominentes virólogos del país declaró que la pandemia ha concluido. [[AP](#)]



Empresas alemanas prevén menos producción y empleo en 2023.- Las empresas alemanas miran con cierto pesimismo hacia 2023 y de acuerdo a una encuesta realizada por el Instituto de la Economía Alemana de Colonia, una clara mayoría cree que habrá menos producción y menos empleo que en años anteriores, debido a las repercusiones de la guerra en Ucrania. [[DW](#)]

BÉLGICA

Tribunal belga decretó prisión preventiva para otro imputado por sobornos Unión Europea.- El Tribunal de Apelación de Bruselas retiró el régimen de libertad vigilada con brazalete electrónico al secretario general de la ONG Niccolo Figa-Talamanca, imputado por su presunta implicación en la trama de sobornos en el Parlamento Europeo vinculada a Cata y Marruecos, y ordenó su ingreso en prisión preventiva. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

BIELORRUSIA

Bielorrusia condenó a 12 años de cárcel a una exatleta y a un activista por "dañar la seguridad nacional".- Un tribunal de Bielorrusia sentenció a 12 años de cárcel a la exnadadora olímpica Aliaxandra Herasimenia y al activista político Alexander Opeykin después de haber sido declarados culpables por cometer supuestamente acciones destinadas a causar daño a la seguridad nacional. [[EUROPA PRESS](#)]

ESPAÑA

España anunció medidas contra la crisis económica.- España anunció una serie de medidas que incluyen la eliminación de un impuesto en alimentos como pan y leche, y la prórroga de controles sobre alquileres y desalojos, a fin de aliviar la crisis económica causada por la guerra de Rusia en Ucrania. [[AP](#)]

FRANCIA

El barco humanitario "Ocean Viking" rescató a más de 100 migrantes en el Mediterráneo.- El barco humanitario "Ocean Viking" rescató a 113 migrantes en el mar Mediterráneo en su primera operación desde que atracó en noviembre en el puerto de Toulon, en el sur de Francia anunció SOS Méditerranée, que opera el navío. [[SWISSINFO](#)]

POLONIA

Polonia acordó con Francia el suministro de dos satélites de observación.- Los ministros de Defensa polaco y francés, Mariusz Blaszczak y Sebastián Lecornu, firmaron un acuerdo por el que Francia suministrará a dos satélites de observación con estación receptora en Polonia. [[SWISSINFO](#)]

RUSIA

Bulgaria pidió explicaciones a Rusia por orden de arresto a periodista búlgaro.- El Ministerio de Exteriores de Bulgaria convocó para el día 29 de diciembre a la embajadora de Rusia, Eleonora Mitrofanova, para que explique la orden de búsqueda y captura emitida por Moscú contra el periodista de investigación búlgaro Christo Grozev. [[SWISSINFO](#)]

SERBIA

Serbios bloquearon una carretera en el norte de Kosovo.- Un grupo de serbios bloquearon desde una carretera en la ciudad de Mitrovica, en el norte de Kosovo, en el marco de la escalada de tensiones que protagoniza el territorio balcánico desde hace semanas. [[EUROPA PRESS](#)]

**ASIA****AFGANISTÁN**

La ONU instó a los talibanes a poner fin a las "terribles" restricciones impuestas a las mujeres.- El Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Volker Türk, instó a los talibanes a poner fin a las "terribles restricciones" impuestas a las mujeres en Afganistán. [[SWISSINFO](#)]

CHINA

China no espera una oleada inmediata de turistas tras la reapertura.- El alivio por parte de China de las normas sobre el Covid-19 para las llegadas internacionales ha suscitado esperanzas de que su multimillonario negocio de los viajes vuelva a florecer pronto, pero es probable que los países que anhelan el regreso de los turistas chinos tengan que esperar más. [[FORBES](#), [REUTERS](#)]

China publicará las cifras de Covid-19 solamente una vez al mes a partir de enero.- China publicará los contagios y muertes por Covid-19 una vez al mes a partir de enero, cuando la enfermedad pase a gestionarse bajo la Categoría B, de acuerdo a un funcionario del Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades. [[FRANCE 24](#)]

Compañías aplaudieron decisión de China de eliminar cuarentenas.- Compañías extranjeras aplaudieron la decisión de China de levantar las cuarentenas por coronavirus para quienes ingresen al país del exterior, calificándola como un paso importante para reanimar la economía, mientras Japón se sumó a la India en anunciar restricciones para quienes ingresen a su territorio en momentos en que aumentan los casos de Covid-19. [[AP](#)]

China y Rusia concluyeron sus ejercicios militares navales en el este de China.- China y Rusia dieron por concluidos los ejercicios militares navales que comenzaron hace una semana en las aguas al este de China, informó en las últimas horas la agencia oficial Xinhua. [[SWISSINFO](#)]

COREA DEL NORTE

Kim Jong-un fija nuevas metas en autodefensa del país en importante plenario.- El líder norcoreano, Kim Jong-un, fijó nuevas metas para la capacidad de autodefensa nacional durante la segunda jornada del importante plenario que celebra estos días el partido único norcoreano en Pionyang, informó la agencia estatal KCNA. [[SWISSINFO](#)]

COREA DEL SUR

Presidente surcoreano pide mejorar defensa aérea del país.- El presidente surcoreano pidió reforzar la defensa aérea del país y hacer uso de drones furtivos de alta tecnología para monitorear mejor a Corea del Norte, un día después que Seúl acusó a Pyongyang de autorizar que cinco drones cruzaran la tensa frontera entre ambos países por primera vez en cinco años. [[AP](#)]

Militares surcoreanos se disculparon por no derribar drones del Norte.- Las fuerzas armadas surcoreanas se disculparon por no lograr derribar cinco drones del Norte que cruzaron su frontera común, tras enfrentar fuertes críticas por su falta de presteza. [[SWISSINFO](#)]

Surcorea indultará a expresidente por delitos de corrupción.- El Gobierno surcoreano del presidente Yoon Suk Yeol informó que otorgará un indulto especial al expresidente Lee Myung-bak, que fue sentenciado a 17 años de prisión por delitos de corrupción. [[AP](#)]

INDIA

La policía india investiga la muerte de un diputado ruso y su acompañante.- La policía india investiga la muerte de un adinerado diputado ruso que supuestamente criticó la guerra en Ucrania, y de su acompañante en un hotel de lujo, anunciaron las autoridades. [[SWISSINFO](#)]



INDONESIA

Murieron 26 refugiados rohingyas tratando de llegar a Indonesia.- Por lo menos 26 musulmanes rohingya murieron estando un mes varados en alta mar en una peligrosa travesía tras la cual otros llegaron a Indonesia, informó una agencia de Naciones Unidas, añadiendo que la cifra de víctimas probablemente aumentará. [[AP](#)]

IRÁN

"No habrá piedad" para los enemigos de la república islámica de Irán, afirma su presidente.- El presidente de Irán, Ebrahim Raissi, prometió que "no tendrá piedad" con aquellos que muestran su hostilidad hacia la república islámica en las manifestaciones desencadenadas por la muerte de la joven Mahsa Amini mientras estaba detenida. [[SWISSINFO](#)]

ISRAEL

Rechazan postura anti LGBTQ de aliados de Netanyahu.- El centro médico más grande de Israel y trabajadores de la salud de los hospitales de todo el país se pronunciaron en contra de los comentarios de los aliados de Benjamin Netanyahu que piden una ley que permita la discriminación hacia las personas LGBTQ en hospitales y negocios. [[AP](#)]

Detuvieron al presunto autor de un atentado mortal en noviembre en Jerusalén.- Las autoridades israelíes afirmaron haber detenido a un sospechoso acusado de un atentado con bomba en el que murieron dos personas en noviembre en Jerusalén. [[SWISSINFO](#)]

JAPÓN

Premier despidió al cuarto ministro de polémico gabinete.- El primer ministro japonés, Fumio Kishida, despidió a su cuarto ministro en dos meses con la intención de reparar un gabinete manchado por escándalos y que ha generado dudas sobre su juicio respecto a las credenciales del personal. [[AP](#)]

Japón pedirá pruebas a personas procedentes de China.- El primer ministro japonés Fumio Kishida anunció que Japón reforzará los controles fronterizos contra el Covid-19 y exigirá pruebas negativas a todos los visitantes provenientes de China a partir del viernes, como medida de emergencia temporal ante el aumento de contagios en ese país. [[AP](#)]

NEPAL

Estados Unidos puso a Nepal como "ejemplo" de democracia tras la formación de Gobierno.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, felicitó al primer ministro nepalí, Pushpa Kamal Dahal, por haber logrado formar Gobierno y puso al país del Himalaya como un "ejemplo" de democracia para el mundo. [[SWISSINFO](#)]

TAIWÁN

Taiwán amplió el servicio militar obligatorio ante la amenaza de China.- Taiwán anunció una ampliación de su servicio militar obligatorio, de cuatro meses a un año, citando como justificación la amenaza de China. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [DW](#)]

ÁFRICA

Las crisis alimentarias en África podrían ser más "agudas" en 2023, dijo MSF.- La organización humanitaria Médicos Sin Fronteras alertó del riesgo de que las crisis de inseguridad alimentaria que han observado este año en varios países de África, causadas por factores como el cambio climático, la inflación o los conflictos, estallen de manera "aguda" en 2023. [[DW](#)]



28 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

NIGERIA

Níger dijo haber neutralizado a cuarenta terroristas.- El Ejército de Níger dijo que neutralizó a cuarenta terroristas en varias operaciones en la región de Tillabéri, en la zona de las tres fronteras con Burkina Faso y Mali y en Diffa, en el extremo sudeste del país. [[SWISSINFO](#)]

MARRUECOS

Marruecos investiga sobre supuesta venta ilegal de entradas en Mundial Qatar.- La Federación Real Marroquí de Fútbol inició una investigación sobre una supuesta venta ilegal de entradas para los partidos de la selección nacional durante el Mundial de Qatar 2022. [[SWISSINFO](#)]

SUDÁN DEL SUR

Al menos 56 muertos en cuatro días en choques tribales en Sudán del Sur.- Al menos 56 personas murieron y otras 17 resultaron heridas por choques tribales entre jóvenes armados del condado de Pibor y del estado de Jonglei, en el este de Sudán del Sur, informaron medios locales. [[EFE](#)]